



EL ARTE OPERACIONAL A 40 AÑOS DE MALVINAS

CN (VGM) **Aquino, Waldemar R.**, CR VGM **Doval, Eduardo Luis**, directores.



Facultad
Militar
Conjunta



Universidad de la
Defensa Nacional

EL ARTE OPERACIONAL A 40 AÑOS DE MALVINAS

Autores

CN (VGM) Aquino, Waldemar R. (director)

CR VGM Doval, Eduardo Luis (co-director)

EL ARTE OPERACIONAL A 40 AÑOS DE MALVINAS



Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas

Aquino, Waldemar R.

El arte operacional a 40 años de Malvinas / Waldemar R. Aquino ; Eduardo L. Doval:
Directores - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial Universitaria de la Facultad Militar
Conjunta - EUMIC, 2024.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-90533-1-9

1. Estrategias Militares. I. Doval, Eduardo L. II. Título.
CDD 355.0210982

Escuela Superior de Guerra Conjunta Facultad Militar Conjunta (FMC)

DECANO

CR (VGM) Alberto V. Aparicio

EDITOR

Editorial Universitaria de la Facultad Militar Conjunta (EUMIC)

PROPIETARIO

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Juan Gallelli

La Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas autoriza la reproducción parcial del trabajo citando debidamente la fuente.

Las opiniones expresadas son propias de los autores y no reflejan las políticas o posturas de las Fuerzas Armadas de la República Argentina, del Ministerio de Defensa o del Gobierno Nacional.

ÍNDICE

Prefacio	11
Introducción, alcance y carácter	
Generalidades	13
Antecedentes	13
Participación	14
Estructura	15
Título 1.	17
La influencia de los factores componentes del ambiente operativo en el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM)	
Por My (EA) Juan Ignacio GARASINO	
Antecedentes del conflicto	17
Introducción	18
Capítulo I	23
Introducción	23
Desarrollo	23
La política	25
La estrategia nacional y militar	28
El ambiente geográfico	30
Los factores sociales	32
Capítulo II	35
Introducción	35
Desarrollo	35
Factor Militar	36
Características de la lucha	40
Sistemas de armas	41
Conclusiones Finales	41

Título 2.	45
Análisis e identificación de los elementos del diseño operativo en el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM)	
My (EA) Mariano Agustín LOSITO	
Resumen	45
Introducción	46
Capítulo I	51
Análisis de los documentos redactados para el TOM	51
Conclusiones parciales	58
Capítulo II	59
Descripción de los elementos del diseño operativo que estuvieron en el planeamiento operativo y la campaña del TOM	59
Conclusiones parciales	62
Capítulo III	63
Describir la conducción de los comandos operacionales durante la vigencia del TOM, a la luz del arte operativo	63
Conclusiones parciales	69
Conclusiones Finales	69
Anexos	72
1. Gráfico Esquemático	72
2. Diseño Operacional	74
Título 3.	77
Teatro de Operaciones Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur (TOM)	
CF (ARA) Raúl Oscar CLOSTER	
Resumen	77
Introducción	78
Capítulo I	80
Las raíces del arte operativo	80
¿Rusia como creador del nivel operativo?	81
Nivel operativo de los países occidentales	83
Conclusiones parciales	86
Capítulo II	87
Nivel operativo antes y durante la ejecución de TOM	87
Situación estratégica nacional, estrategia militar y operativa	88
Diseño Operacional del TOM	93
Conclusiones parciales	95
Conclusiones Finales	97

Título 4.	101
Teatro de Operaciones Atlántico Sur (TOAS)	
CF (ARA) Damián EGUILLOR STIVALE	
Resumen	101
Introducción	102
Capítulo I	103
Doctrina Conjunta actual de las FF.AA Argentinas – El ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional	103
Clasificación y propósito de los niveles de la guerra	105
El nivel operacional	106
Diseño operacional	106
Elementos del diseño operacional	107
Elementos relacionados con el diseño operacional	110
Conclusiones parciales	111
Capítulo II	111
Antecedentes del conflicto	111
Teatro de Operaciones del Atlántico Sur	112
Otros teatros	112
Organización y fuerzas asignadas	114
Nuevo comando para el teatro	114
Concepto de maniobra estratégica del TOAS	115
Despliegue de tropas	116
Acciones aéreas y navales	116
Acciones terrestres	119
Conclusiones parciales	119
Conclusiones Finales	120
Aplicación de los elementos de diseño operacional	121
Enlace operacional y operaciones lineales y/o simultáneas	122
Título 5.	123
Análisis del proceso de planeamiento y ejecución logística conjunta a la luz de las lecciones aprendidas en el Conflicto del Atlántico Sur (CAS)	
My (EA) Alejandro Ariel RECALDE	
Resumen	123
Introducción	124
Capítulo I	128
Doctrina y documentación logística relevante del nivel operacional en la Guerra de Malvinas	128
Desarrollo doctrinario de la Logística	129
El concepto de Logística Conjunta	130

La previsión logística, de la doctrina a la práctica	131
Autonomía logística de los componentes	133
Sostenimiento logístico	135
Visión de las limitaciones y capacidades	136
Modos a emplear para el transporte operacional	138
Capítulo II	140
Dirección y conducción de los comandos logísticos durante la guerra de Malvinas con su impacto en la actualidad respecto del diseño operacional de la campaña	140
Gestión Logística del nivel operacional en el TOAS	141
Trilogía de los componentes integrando el sostenimiento	143
El centro de gravedad como elemento del diseño operacional	144
Planeamiento del transporte para el sostenimiento de la Fuerza	146
Organización, responsabilidades y problemas de comando en el sostenimiento logístico	147
Identificar el diseño logístico en Malvinas	149
Conclusiones Finales	152
Título 6.	157
Influencia e impacto del planeamiento del nivel operacional en la ejecución de las operaciones realizadas por la Fuerza Aérea Sur (FAS)	
CT (FAA) Adrián M. CHICON	
Resumen	157
Introducción	158
Capítulo I	162
Los planes y los documentos	162
La doctrina de planeamiento	162
El planeamiento del Comité de Trabajo	162
El Planeamiento del Estado Mayor Conjunto	164
Análisis de la Directiva Estratégica Militar 1/82	165
Conclusiones parciales	167
Capítulo II	167
Planes y Documentos del nivel operacional	167
Organización previa al conflicto	167
Participación en la recuperación de la soberanía	168
Planeamiento para la defensa	170
El Plan del Comando Aéreo Estratégico (CAE)	172
El Plan del Comando Aéreo de Defensa	174
El Plan del Comando Aéreo de Transporte	174
El Planeamiento de la Fuerza Aérea Sur (FAS)	174
Conclusiones parciales	177
Conclusiones Finales	178

Título 7.	179
Influencia del planeamiento de nivel operacional en el Teatro de Operaciones de la Fuerza Aérea Sur (FAS) CT (FAA) Cristian Matías CASTRO	
Resumen	179
Introducción	180
Capítulo I	183
El Planeamiento recibido por la Fuerza Aérea Sur	183
Capítulo II	188
El Planeamiento producido por la Fuerza Aérea Sur	188
Conclusiones Finales	192
Título 8.	195
Análisis e identificación de los elementos del diseño operacional en el Teatro de Operaciones Sur (TOS) My (EA) Sebastián Tomás BEDETTI	
Resumen	195
Introducción	196
Capítulo I	201
Análisis de los Documentos Oficiales	201
Conclusiones parciales	206
Capítulo II	207
El Diseño Operacional del TOS	207
Identificación de los elementos del diseño operacional	207
Estado final político deseado y Objetivo estratégico nacional	207
Estado final militar deseado y Objetivo estratégico militar	208
Los supuestos del Planeamiento Estratégico Militar	209
Estado final deseado operacional y Objetivo Operacional	209
Los supuestos del nivel operacional	209
El centro de gravedad	210
Maniobra operacional y esfuerzos operacionales	210
Líneas de Operaciones	211
Puntos decisivos	211
Punto culminante y alcance operacional	212
<i>Momentum y Tempo</i>	212
Conclusiones parciales	212
Capítulo III	213
Diferentes comandos operacionales y su relación con el diseño operacional del TOS	213
Los Teatros de Operaciones	213
El Teatro de Operaciones Sur	213

Los otros comandos operacionales _____	214
Creación del Centro de Operaciones Conjuntas (CEOPECON) y cambio en la cadena de comando _____	215
Conclusiones parciales _____	217
Conclusiones Finales _____	218
Conclusiones de los directores _____	223
Lecciones aprendidas _____	230
Acrónimos _____	239
Bibliografía por títulos _____	241

PREFACIO

Finalidad

Esta Contribución Académica brinda a los Cursantes de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las FF.AA (ESGC), de las Escuelas de Guerra específicas, de la Facultad de la Defensa Nacional (FADENA), especialistas, investigadores y analistas, las bases para estudiar la influencia del planeamiento en el nivel operacional (NO) y las acciones militares desarrolladas durante el Conflicto del Atlántico Sur de 1982 (CAS), que enfrentó a la Argentina con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del norte, por la soberanía de los archipiélagos de Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Alcance

En el marco del programa *“Camino Hacia la 40ª Conmemoración del Conflicto del Atlántico Sur”*, ocho (8) cursantes del nivel I guiados por dos (2) docentes de la ESGC realizaron una investigación sobre la conducción de los comandos operacionales en el conflicto del Atlántico Sur, por tratarse del nivel de la guerra de incumbencia específica de la Unidad Académica.

Será un documento de valor no sólo historiográfico sino un aporte a la incorporación de contenidos que se imparten en las carreras de las ESGC, como también de actualización, mejora y elaboración de una doctrina propia, basada en la experiencia de guerra moderna, e incluirse a los procedimientos de planeamiento de los comandos conjuntos del nivel operacional (NO).

Carácter

La presente Contribución Académica será de carácter “Público”, para facilitar su uso y su divulgación, dentro de los ambientes académicos castrenses.

CR (R) VGM Eduardo Luis Doval
Co- director

CN (R) VGM Waldemar R. Aquino
Director

GENERALIDADES

Antecedentes

En vistas de la conmemoración de los 40 años de la Guerra de Malvinas, y haciendo base en el “Seminario sobre el Conflicto del Atlántico Sur (CAS): Perspectivas Geopolíticas y Estratégicas. Visión Global, Regional y Nacional” previsto para el año 2021 dentro del marco UNDEX, surgió la necesidad de profundizar la influencia que el planeamiento operacional de la campaña ha tenido sobre la conducción de los comandos operacionales y así extraer lecciones aprendidas de nivel operacional propias de los contenidos de la currícula de las carreras que se dictan en la ESGC.

Esta casa de altos estudios es el ámbito natural y por excelencia para reflexionar sobre el CAS, en razón de contar con profesores veteranos de guerra, y docentes y alumnos de las tres Fuerzas Armadas. Durante los últimos 39 años, participantes del conflicto y diversos autores han realizado conferencias e investigaciones orientadas y concentradas al nivel táctico.

Un relevamiento bibliográfico de fuentes argentinas sobre el conflicto armado que en el año 1982 protagonizaron nuestro país y Gran Bretaña en torno a la soberanía sobre las Islas Malvinas y otros archipiélagos del Atlántico Sur permite arribar a la siguiente conclusión: contrariamente a lo que se supone, existe un limitado número de obras que analizan de manera profunda esa contienda, particularmente en lo referido al nivel y al arte operacional de la conducción de un teatro de operaciones.

El grueso de la producción bibliográfica, lejos de reparar en esas cuestiones, se concentra en aspectos específicos del desarrollo bélico del conflicto, con predominio sobre lo táctico. Puede decirse que el NO de la guerra fue soslayado en el bando argentino. La guerra se transformó así en una serie de enfrentamientos tácticos con el desgaste relativo como único objetivo.

El NO es *“el nivel que enlaza o conecta al nivel estratégico con el nivel táctico. Desde la paz y hasta la resolución de un conflicto, se concentra en el planeamiento y ejecución de maniobras operacionales y apoyos logísticos de los recursos militares asignados a un Teatro de Operaciones, para colocarlos en la mejor posición para disuadir, defender o librar enfrentamientos, y así contribuir al logro de los objetivos estratégicos militares”* (Estado Mayor Conjunto. 2013).

Hasta hoy muy poco se ha escrito sobre el NO en el CAS. Pueden encontrarse abundantes ensayos y trabajos referidos principalmente al nivel táctico, y a los niveles estratégico general y estratégico militar. Como se dijo, el nivel operacional (NO) es el primer nivel que implementa la dirección estratégica de los dos niveles superiores.

El Teatro de Operaciones es el campo de planeamiento y de ejecución del NO y es el campo de la acción militar conjunta. Murguizur (1983).

Este nivel lleva a cabo actividades y acciones desde la paz hasta la resolución de un conflicto. Es en esencia conjunto, puesto que, normalmente, en él participan dos o más FFAA bajo un comando unificado. Es ejercido por el/los Comandante/s Conjunto/s designados por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas (Presidente de la Nación).

Esta conceptualización resulta importante a los efectos del proyecto ya que los elementos del diseño operacional se establecen en el NO. Asimismo, la doctrina referida a la acción militar conjunta como para el planeamiento de la campaña era escasa. Durante el desarrollo del CAS, existía una sola publicación conjunta 00-01 *Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta*, editada en el año 1979.

En el Ejército, se esbozaban estos conceptos pero sin explicitar que se trataba del nivel operacional –denominado nivel estratégico operacional–, en el que erróneamente se hacía mención a la organización territorial, el comando de teatro de operaciones, planes de campaña y planes de operaciones. No existían en las otras fuerzas armadas nada referido al NO o comandos de teatro de operaciones.

Según el Vicealmirante LOMBARDO (2001), eran solo rudimentos iniciales. Asimismo, indica que *“en nuestro caso, a nivel conjunto, en 1981, no existía ningún plan para la hipótesis de conflicto Malvinas. Era una falla evidente de nuestro sistema de planificación militar y para cuya solución el Estado Mayor Conjunto no había esbozado ninguna iniciativa de trabajo”*. En cuanto a la Operación Azul (Rosario) expone que la operación *“más que conjunta sería concurrente”* ya que esto *“haría que todo pareciera como una acción única, hecha en común por las tres fuerzas, pero evitaría tener que usar reglamentaciones, procedimientos medios y códigos comunes que eran inexistentes”*.

En todos los fenómenos sociales y especialmente en la guerra, dadas sus graves consecuencias, se esbozan dos caminos de investigación. Uno de ellos es el punitivo, en especial cuando la suerte de las armas ha sido adversa; el otro es el de aprender sobre los errores, para evitar que vuelvan a repetirse.

La aplicación de estos conceptos, aunque rudimentarios y embrionarios, son suficientes para echar luz sobre cómo fue planificada la campaña y su implementación y desarrollo durante todo el conflicto, y así extraer importantes y densas enseñanzas del NO, con la finalidad de transferirlas a los contenidos que se imparten en las carreras de las ESGC de las Fuerzas Armadas como también para actualizar, mejorar y elaborar una doctrina propia, basada en la experiencia de guerra propia y volcarla a los procedimientos de planeamiento de los estados mayores conjuntos de este nivel estratégico.

Participación

La participación de los Cursantes del Nivel I fue de vital importancia para analizar los documentos de nivel estratégico, alcance e impacto en el NO; definir el contexto estra-

tégico, la limitación geográfica de los teatros de operaciones, comandos operacionales, maniobras operacionales, fuerzas involucradas y tiempos en todas sus acepciones.

Estructura

Los trabajos de investigación de los Cursantes del Nivel I, constituyen el núcleo de la presente Contribución Académica; para finalizar los Docentes aportan las Conclusiones Finales y lecciones aprendidas, a la luz de la doctrina actual del NO.

- Título 1. La influencia de los factores componentes del ambiente operacional en el Teatro de Operaciones Malvinas. Mayor (EA) Juan Ignacio GARASINO.
- Título 2. Los elementos del diseño operacional en el Conflicto de Malvinas. Análisis e identificación de los elementos del diseño operacional Teatro de Operaciones Malvinas (TOM). Mayor (EA) Mariano Agustín LOSITO.
- Título 3. Teatro de Operaciones Islas Malvinas, Georgias y Sandwich Del Sur” (TOM). Capitán de Fragata (ARA) Raúl Oscar CLOSTER.
- Título 4. Teatro de Operaciones Atlántico Sur (TOAS). Capitán de Fragata (ARA) Damián EGUILLOR STIVALE.
- Título 5. Logística conjunta interoperable e integrada. Análisis del proceso de planeamiento y ejecución logística conjunta a la luz de las lecciones aprendidas en el Conflicto del Atlántico Sur. Mayor (EA) Alejandro Ariel RECALDE.
- Título 6. Teatro de Operaciones de la Fuerza Aérea Sur. Influencia e impacto del planeamiento del nivel operacional en la ejecución de las operaciones realizadas por la fuerza aérea sur en el teatro de operaciones. Capitán (FAA) Adrián M. CHICON.
- Título 7. Teatro de Operaciones Fuerza Aérea Sur. Influencia del planeamiento de nivel operacional en el Teatro De Operaciones de la Fuerza Aérea. Capitán (FAA) Cristian Matías CASTRO.
- Título 8. Análisis e identificación de los elementos del diseño operacional en el Teatro de Operaciones Sur. Mayor (EA) Sebastián Tomás BEDETTI.

Conclusiones

Lecciones aprendidas

Acrónimos

Bibliografía por títulos

TÍTULO 1

La influencia de los factores componentes del ambiente operacional en el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM)

Antecedentes del conflicto

Las islas del Atlántico Sur son materia de disputa por la soberanía desde el año 1833, aunque son reclamadas históricamente por la República Argentina desde diversas posturas, tales como la histórica, legal o geográfica. Los archipiélagos poseen riquezas naturales, además de su proyección en el reclamo de una porción de soberanía en el continente Antártico. El incidente en las islas Georgias del Sur en marzo de 1982 contra un grupo de obreros argentinos, generó decisiones en el máximo nivel que llevaron a la acción militar de las FFAA sobre las islas en disputa. Es necesario analizar los sucesos que provocaron el conflicto bélico, desde los cuales se han configurado las interrelaciones de todos los factores de los diferentes niveles de la conducción.

Para lograr interpretar el empleo del instrumento militar y los factores de poder argentino, es necesario estudiar la influencia del ambiente operacional en el diseño de la campaña, permitiendo darle un sentido al contexto de las operaciones militares y no militares, que se concibieron para alcanzar los objetivos propuestos.

Los factores componentes del ambiente operacional, como las limitaciones políticas y militares, las características del ambiente geográfico insular, el factor militar de las fuerzas en presencia, los sistemas de armas, los factores sociales y los medios de información condicionaron el diseño y planeamiento de las operaciones militares. El contexto o ambiente del conflicto fue determinante en todos los niveles para comprender cómo era la situación inicial, su desarrollo y consecuencias; el límite de este traba-

jo investigación es el nivel operacional y el inicio del TOM desde el 1º de abril hasta el día 7 de abril de 1982.

Introducción

La recuperación de las islas Malvinas en abril de 1982 fue consecuencia de diversos factores que desembocaron en la acción militar argentina, mediante la operación Rosario. El día posterior, fuerzas de la Armada tomaron las islas Georgias del Sur. Fue precisamente en ese archipiélago, donde se encendió la chispa que originó el incidente que dio inicio a las hostilidades. En marzo, un grupo de chatarreros privados argentinos que habían ido a desarmar una factoría ballenera abandonada, fueron intimados por las autoridades británicas, hasta el punto de amenazarlos con la expulsión del archipiélago. Argentina alistó una fuerza de tarea para desalojar a las autoridades británicas. Supuestamente el objetivo principal argentino era tomar las islas para luego negociar con los británicos la soberanía de los archipiélagos que tenían y tienen una importancia superlativa, tanto por sus recursos naturales, como por su proyección hacia el continente Antártico.

El estancamiento en las negociaciones por la soberanía llevadas a cabo en Nueva York en febrero de 1982, sumados a los incidentes citados precedentemente, y la respuesta británica de expulsarlos mediante el uso de fuerzas militares fueron apreciados como una amenaza a los intereses e influencia argentinos en el Atlántico Sur. A fines de marzo se ordenó la recuperación de las Islas Malvinas y Georgias, mediante el empleo del poder militar, acción percibida por Estados Unidos y la Comunidad Europea como una invasión a un miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

El problema militar operativo puede ser apreciado mediante el análisis de los factores componentes del ambiente operacional del conflicto antes del 2 de abril de 1982. Estos factores influyeron en el planeamiento y posterior ejecución en lo que se refiere a la composición, magnitud, equipamiento, doctrina a emplear, procedimientos, reglas de empeñamiento y aptitud de las fuerzas empleadas.

Las interrelaciones sistémicas de los factores del ambiente operacional para la ejecución de las operaciones de recuperación son fundamentales para la investigación del presente trabajo, que servirán para extraer conclusiones sobre la toma de decisiones previas a abril en el nivel operacional, que tuvieron un determinado y fundamental peso en la sucesión de hechos posteriores.

Como antecedentes del tema a investigar, podemos citar que a finales de 1981, divergencias internas en el seno del gobierno militar de la República Argentina llevaron en diciembre de ese año al general Leopoldo Fortunato Galtieri a la presidencia, en reemplazo del general Roberto Eduardo Viola.

Galtieri era el comandante en jefe del Ejército y cuando asumió su comandancia orientó sobre sus objetivos a desarrollar mediante la llamada Directiva 80 ó Concepción de la Estrategia Nacional para la LCS (Lucha contra la Subversión). En ella expresaba que la lucha contra la subversión forma parte de una guerra que constituye un fenómeno político que debe ser políticamente conducido. También resalta el rol que

deberá tener el Ejército Argentino en la lucha contra el comunismo en América Latina, proponiendo acciones para enfrentar a las guerrillas y así, ganar espacio exterior mediante la presencia argentina de orden económico, mediante créditos accesibles, ventajas comerciales, provisión de alimentos. (Ejército Argentino, Directiva 80, 1980).

Al comenzar la década del '80 para la República Argentina, los problemas eran provocados por la crisis financiera, la creciente desocupación, el conflicto latente con Chile por tres islas del Canal de Beagle y la contraofensiva contra las fuerzas guerrilleras en todo el continente americano. Por lo que la cuestión de las islas del Atlántico Sur no era la mayor preocupación en el seno del gobierno militar.

En el breve gobierno de Viola, el ministro de Relaciones Exteriores, Oscar Camión logró el compromiso para que las delegaciones diplomáticas de Argentina y Gran Bretaña se reunieran con frecuencia para discutir la soberanía de las islas en disputa (Camión, 2000). La primera reunión sería a finales de 1981 pero los cambios en el gobierno argentino obligaron a que se postergara hasta febrero de 1982, momento en el que se reunieron en la ciudad de Nueva York. El canciller impulsor de la iniciativa diplomática fue reemplazado por el doctor Nicanor Costa Méndez.

El 23 de diciembre de 1981, con el nuevo gobierno ya consumado, hubo una orden emanada del seno de la Armada Argentina hacia el comandante de operaciones navales vicealmirante Juan José Lombardo para que confeccionara un plan esquemático de recuperación de las Islas Malvinas.

El plan esquemático de recuperación se confeccionó en manuscrito entre el general García, el vicealmirante Lombardo y el brigadier Plessl. Cada uno expuso el plan a su comandante, por lo cual consideraron que sería archivado como otros planes en el pasado, (Lombardo, 2002) pero sucedieron dos hechos que desembocaron en la crisis armada.

El primero de ellos fue el fracaso rotundo de las negociaciones en febrero en Nueva York. La delegación británica, especialista en dilatar hasta el infinito, logró contrarrestar la iniciativa diplomática argentina (Cardoso, Kirschbaum, & van der Kooy, 1992).

El segundo, fue el incidente en las Islas Georgias del Sur cuando el 19 de marzo de 1982, un grupo de obreros argentinos fue intimado por las autoridades británicas a ser expulsados por un grupo de *marines* provenientes de las Islas Malvinas. Habían sido acusados de izar una bandera argentina, y de tener camuflados a militares argentinos. El 23 de marzo, según la información recopilada por la comisión británica que investigó la campaña de las Malvinas, estimaron que no había razones para pensar en una invasión por parte del gobierno militar argentino (Informe Franks, 1985).

La recuperación militar de las Islas Malvinas y Georgias del Sur fue el resultado de una planificación detallada que llevaba de forma implícita el análisis de complejos y disímiles factores pertenecientes al ambiente operacional, con incidencias y condicionamientos en el empleo del componente militar. El complejo ambiente operacional insular –con sus características particulares–, demandó a que los diferentes elementos de comando comprendieran de manera sistémica los diversos factores operacionales para darle una solución efectiva al problema planteado, que se realizó mediante un diseño operacional que cumpliera con los objetivos impuestos. Además de requerir

de la dilucidación de los condicionantes que afectaran al cumplimiento de las metas preestablecidas por parte de los diferentes componentes.

Según la doctrina actual del Ejército Argentino, el ambiente operacional está conformado por un conjunto de factores de diversa naturaleza que existen en forma estable o semiestable en una determinada región (Ejército Argentino, ROB 00-01, 2015) y tienen una significativa influencia en cuanto a la determinación de la composición, magnitud, equipamiento, aptitud y aplicación del poder bélico del componente militar. En cuanto a la doctrina conjunta, la misma refiere a la importancia del análisis del ambiente operacional por parte de los elementos de comando, mediante la apreciación correcta de aquellos factores que puedan incidir en el cumplimiento de la misión (PC 20-01, 2015). Según la doctrina del Ejército de Estados Unidos, el ambiente operacional es definido como una combinación de situaciones, contextos e influencias que afectan el empleo de las capacidades y limita las decisiones del comandante (Ejército de Estados Unidos, JP 3-0, 2011). En el mismo sentido apunta el TC Campos, cuando establece que el ambiente operacional es un sistema compuesto por un conjunto de condiciones, circunstancias y actores que afectan el empleo de las capacidades e influyen en la toma de decisiones del comandante y sus subordinados (Campos, 2018).

La planificación del Teatro de Operaciones Malvinas (TOM) tuvo limitaciones por parte del poder político argentino en cuanto al empleo del componente militar para favorecer a las negociaciones posteriores sobre la disputa de la soberanía de las islas (Yofre, 2011).

La doctrina del Ejército expone a los factores componentes de la situación y los discrimina de acuerdo a la política y la estrategia nacional, las características del ambiente geográfico particular, del factor militar propio, de las fuerzas enemigas y neutrales, como también de los sistemas de armas que puedan utilizarse. Otros factores –como los sociales y los medios de información– tuvieron incidencia en el desarrollo del conflicto, condicionando a la opinión pública al tener un rol preponderante en la toma de las islas y en los acontecimientos posteriores.

Podemos también analizar los factores del ambiente operacional como lo propone de manera similar, el reglamento de Planeamiento para la Acción Militar Conjunta de Nivel Operacional (PC 20-01, 2015), donde se analizan factores militares y no militares de nivel político, económico y social, como también factores geográficos y relativos a las fuerzas en presencia.

En Estados Unidos (Ejército de Estados Unidos, JP 3-0, 2011) hallamos el análisis de PEMSII (léase *Político, Económico, Militar, Social, Informativo, Infraestructura*) y análisis ASCOPE (léase *Áreas, Estructuras, Capacidades, Organizaciones, Personas y Eventos*). Ambos análisis se integran en una matriz de doble entrada que permite un análisis sistémico.

La presente investigación cuenta con el análisis de documentos emanados por los diferentes niveles de la conducción: Directiva Estratégica Nacional (DENAC) 1/82 Ene 82; Directiva Estratégica Nacional (DENAC) 2/82 (Caso Malvinas) complementaria de la DENAC 1/82 (MAR82); Directiva Estratégica Militar (DEMIL) 1/82; Plan Esquemático de Campaña producidos por el Estado Mayor Conjunto; Decreto N° 675 de creación del

Teatro de Operaciones Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur (TOM), cuyo comandante era el general Osvaldo Jorge García; Plan Esquemático 1/82: confeccionado por el Comité de Trabajo (CT) que empezó a funcionar a partir de enero de 1982.

Otra fuente de consulta es el Informe de la Comisión de Análisis y Evaluación de las responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS), conocido como Informe Rattenbach, creada en diciembre de 1982 para evaluar las responsabilidades militares, políticas y estratégicas derivadas del Conflicto del Atlántico Sur. (Rattenbach, 2000).

El 7 de julio de 1983, el Ejército Argentino, conformó una comisión para la redacción del Informe Oficial del Ejército Argentino (EA). Tuvo por finalidad, evaluar los hechos sucedidos, dar conocimiento público y explotar las enseñanzas para las distintas áreas de la conducción (Ejército Argentino, Conflicto Malvinas, Tomo I Desarrollo de los Acontecimientos, 1983).

En esta investigación centraremos el análisis específicamente en el nivel operacional, en donde el factor político es analizado por la incidencia que tuvo antes de la recuperación de las Islas Malvinas y Georgias del Sur, además de los factores militares específicos presentes en la situación operacional, como las características del ambiente geográfico particular insular, los factores sociales, las dos operaciones tácticas que se desarrollaron y los diferentes sistemas de armas que se emplearon.

En cuanto al estado actual del tema podemos citar al capitán (R) Héctor Tessey, quien afirmó que la mayoría de las publicaciones sobre el conflicto del Atlántico Sur fue analizada según dos puntos clave identificados por la antropóloga Rosana Guber. Por un lado, la dictatorial que reduce el tema a Galtieri y el terrorismo de Estado. Y por el otro, la clave heroica, en el cual todos los veteranos son héroes y la derrota argentina fue obra de una casualidad (Tessey, 2022). Es por ello, que en la actualidad existe escasa documentación del nivel operacional en el TOM, ya que en el momento de haberse establecido dicho teatro de operaciones no había doctrina sobre los conceptos operacionales. Según el VL Lombardo en el informe que escribió sobre la guerra, sostiene que en el año 1982, no había planes de contingencia sobre Malvinas, como así tampoco ninguna publicación sobre la planificación y la acción conjunta de las fuerzas. (Lombardo, 2002). Sin embargo, el Estado Mayor Conjunto había sido creado en el gobierno de Juan Domingo Perón mediante ley 13.234 del 9 de septiembre de 1948, para asistir y asesorar a la conducción superior del Estado en la preparación y empleo del instrumento militar, a fin de contribuir al logro de los objetivos de la conducción estratégica nacional. La contienda contra el Reino Unido de Gran Bretaña (RUGB) propició cambios en la doctrina y en la organización de las fuerzas armadas. Una de las lecciones aprendidas del conflicto bélico contra RUGB fue la importancia de las acciones conjuntas, y a mediados de la década del '80 se incorporó el diseño operacional, creación de los militares soviéticos.

En el presente funciona el comando operacional (COPERAL) en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, que tiene como misión principal, dirigir y coordinar las actividades operacionales que realicen las Fuerzas Armadas en tiempo de paz; proponer y desarrollar el planeamiento operacional; y conducir las operaciones mi-

litares en situación de crisis y conflicto hasta que se ponga en funcionamiento el Comando Estratégico Operacional particular.

La doctrina del nivel operacional se encuentra en un estado embrionario, aunque existen diferentes publicaciones como el PC 20-01 *Planeamiento para la acción militar conjunta a nivel operacional* y otras como el libro de Kenny, Locatelli, Zarza, *Arte y diseño operacional* donde es abordado el nivel operacional.

Este nivel es fundamental porque enlaza al poder estratégico con el nivel táctico donde se producen las acciones armadas, y abarca desde la paz, hasta la resolución del conflicto. Se concentra en todo lo que atañe al planeamiento y ejecución de maniobras operacionales y apoyos logísticos de los recursos militares asignados a un Teatro de Operaciones.

El análisis del nivel operacional en el TOM es una tarea intelectual que intentara explorar los aciertos y errores que se llevaron a cabo en dicho nivel, a través de los factores componentes del ambiente operacional presentes en la doctrina actual del Ejército Argentino.

El planteo del problema del trabajo es el siguiente: ¿Cuáles fueron los factores componentes del ambiente operacional del TOM que desencadenaron el adelantamiento de la recuperación de las islas del Atlántico Sur?

El alcance del presente trabajo de investigación estará referido exclusivamente al análisis del ambiente operacional, delimitado al nivel operacional de la conducción, porque es quien realiza el diseño operacional de la campaña, como nexo entre la estrategia y la táctica; así mismo se puntualizaron factores que tienen injerencia de otros niveles debido a su interrelación sistémica.

Los factores variables del ambiente operacional se analizaron junto con su influencia en el diseño de la campaña, a través de la doctrina actual del Ejército y del ámbito conjunto. El presente trabajo de investigación no pretende formular juicios de valorar hacia las decisiones emanadas por el nivel estratégico, sino que procura extraer enseñanzas sobre las acciones positivas y negativas que se dieron en el nivel operacional.

Se busca identificar la influencia de los factores del ambiente operacional en las decisiones que aceleraron la recuperación de las islas del Atlántico Sur en el Teatro de Operaciones Malvinas.

El aporte teórico que pretendemos en el presente trabajo de investigación es determinar la influencia de los factores del ambiente operacional en el diseño del TOM. Para lo cual analizaremos la situación operacional anterior al 2 de abril de 1982 y las limitaciones que generaron dichos factores en el planeamiento de las operaciones, dando cuenta de la importancia que tiene el estudio previo del ambiente operacional para el planeamiento de la campaña militar.

El objetivo general del presente trabajo es apreciar la contribución de los factores componentes del ambiente operacional en el TOM.

Los objetivos particulares que se persiguen son:

> Vislumbrar la política, la estrategia nacional y militar, el ambiente geográfico y los factores sociales que influyeron en el planeamiento del TOM.

> Apreciar el factor militar, las características de la operación militar y los sistemas de armas que fueron planeados y ejecutados en el TOM.

Este trabajo no requiere una hipótesis porque el mismo es de carácter exploratorio.

El presente trabajo de investigación es desarrollado bajo un enfoque cualitativo, siguiendo un diseño metodológico exploratorio que emplea como técnicas de recolección de datos el análisis bibliográfico y documental.

En el análisis bibliográfico y documental se procede con fuentes primarias como directivas y documentos emanados antes y durante el desarrollo del conflicto, reglamentos vigentes en la doctrina de las FFAA argentinas, tanto de carácter conjunto como específico, reglamentos de otras FFAA de otros países, libros, revistas militares y otras que investigaron o documentaron la guerra, además de informes específicos como los efectuados por el Ejército Argentino en el año 1983. En el caso de fuentes secundarias, principalmente, se recurrió a bibliografía de diferentes autores que investigaron la Guerra del Atlántico Sur.

Capítulo I

Introducción

El presente capítulo tiene por finalidad vislumbrar la influencia que tuvieron la política, la estrategia nacional y militar, el ambiente geográfico y los factores sociales en el planeamiento del Teatro de Operaciones Malvinas del año 1982, que desencadenó el conflicto armado con el Reino Unido de Gran Bretaña (RUGB).

El problema militar que enfrentan los comandantes es entendido de manera acabada cuando son puestos en consideración los diferentes factores componentes del ambiente operacional. Como bien señala la doctrina actual del ejército argentino, su importancia no radica en identificarlos, sino en la comprensión que hacen los equipos de trabajo interrelacionándolos sistémicamente.

Los trabajos en la planificación del TOM fueron arduos, para que la ejecución de la partitura no tuviera fisuras y pudieran cumplirse los objetivos perseguidos, por lo tanto apreciaremos su influencia en el cual tuvieron un rol preponderante en las operaciones de recuperación de las islas del Atlántico Sur.

Desarrollo

La concatenación de los hechos que sucedieron entre los meses finales de 1981 y principios del año siguiente pueden ser reconstruidos a través de los documentos oficiales, los pocos testimonios realizados por los protagonistas políticos que conducían al país y la abundante bibliografía generada en los 40 años transcurridos. Estos sugieren que la decisión de recuperar las islas en litigio con Gran Bretaña fue una decisión tomada de antemano por la Junta Militar (JM) pero que necesitaba de un contexto adecuado para que las conversaciones diplomáticas y/o las operaciones militares dieran sustento real al objetivo político. Es decir que la JM realizaría una integración de la estrategia militar directa (aplicar la fuerza militar) con la

estrategia indirecta (política exterior, interior, economía, etc. (Plan Esquemático 01/82, 1982).

Nos aproximaremos al contexto histórico para vislumbrar los factores componentes del ambiente operacional al describir los hechos socio-político y económicos más importantes antes de que se firmase el decreto de la creación del Teatro de Operaciones Malvinas el 1° de abril de 1982.

En marzo de 1981, se produjo la asunción como presidente de la nación del general Roberto Eduardo Viola. También hubo cambios en el Ministerio de Economía. El flamante ministro de esa cartera, Lorenzo Sigaut dijo una frase que quedó en la memoria colectiva cuando le preguntaron por el futuro valor del dólar: “El que apuesta al dólar, pierde”. La tablita cambiaria de su predecesor Martínez de Hoz que mantenía el dólar barato y un cronograma de devaluaciones controladas sucumbió, por lo tanto, el peso argentino se devaluó de manera abrupta, con una recesión económica agravada por un aumento de los índices de desocupación y de inflación.

El comandante del ejército, TG Leopoldo Fortunato Galtieri viajó en octubre de 1981 a Estados Unidos, donde fue recibido con honores por el *establishment* político y económico estadounidense, donde incluso llegaron a considerarlo como “un general majestuoso”, por el parecido que tenía con el héroe de la 2ª guerra mundial, George Patton. En realidad, el supuesto parecido de Galtieri era con el actor que interpretó al mencionado general en un filme emblemático, George Scott. Referenciamos de manera particular este viaje, porque marcó algunos aspectos que se volverían clave para entender los interrogantes que surgen de cómo se sucedieron los hechos y actuaron los gobernantes de aquel periodo histórico.

El sesgo cognitivo que lleva a una persona a conclusiones erróneas al percibir la realidad y que esta percepción no se condice con lo que realmente ocurre. Galtieri en su regreso a Buenos Aires en el aeropuerto de Estados Unidos, recibió un llamado telefónico en donde le anunciaron que sería el reemplazante del general Viola, debido a la decisión de las otras dos fuerzas. El declive de la situación económica fue el factor desencadenante de la salida del segundo presidente del Proceso de Reorganización Nacional, disfrazado de una afección cardíaca de Viola. (Yofre, 2012).

La recuperación de las islas Malvinas fue históricamente un anhelo de la Armada Nacional, principalmente porque el ambiente geográfico era ideal para el empleo de los medios navales. Su principal impulsor era el almirante Jorge Isaac Anaya, quien había sido compañero del general Galtieri en el Liceo General San Martín, y mantenían una relación afectuosa. Anaya creía que el Imperio británico se encontraba en decadencia, los consideraba débiles (Bicheno, 2006). Creía tener una mirada objetiva, completa y real de sus años de agregado militar en Londres. Además, sostenía que no reaccionarían, que solo se limitarían a un gran revuelo diplomático como lo ocurrido en 1977, cuando se instaló en la isla Thule del Sur perteneciente a las Sandwich del Sur, un grupo de la Armada de manera permanente.

El apoyo a Galtieri para el acceso a la Presidencia, según la mirada de diversos autores que investigaron este conflicto, fue que antes de que se cumplieran 150 años de la usurpación británica, es decir el 3 de enero de 1983, se debía efectuar la recupe-

ración de las islas Malvinas. Se puede vislumbrar que la recuperación de las islas sería un hecho concreto para el año 1982. Había que determinar cuál sería la fecha más precisa para efectuar una operación militar, si fracasaban las reuniones diplomáticas de febrero en la ciudad de Nueva York.

Finalmente, el presidente Viola fue relevado en noviembre de 1981, y el general Galtieri asumió el 22 de diciembre. Éste hizo caso omiso a una de las cláusulas del estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, ya que simultáneamente continuó como comandante en jefe del Ejército. Fue una manera de poder gestionar potenciales conflictos internos que evitarían un relevo anticipado como el de su predecesor.

Existe un precepto jurídico que da cuenta de que cuando existe confesión de parte, hay relevo de pruebas. Esto se ajusta a la presente investigación, al tomar en cuenta el testimonio de hombres que ejercieron un rol preponderante como por ejemplo, el VL Lombardo que hace significativa su vivencia de los hechos y cuyo testimonio pueda ser tomado como prueba fehaciente y prescindir de aquellos documentos que pudieron haber existido y pudieron ser destruidos en la transición democrática.

La Política

Al adentrarnos en este factor, nos tomaremos una licencia sobre la conceptualización de la política que hace sobre ella nuestra doctrina, ya que haremos una aproximación de cómo influyó la política interna en la planificación para la recuperación de las islas. La política puede ser entendida como un mecanismo de regulación de la tensión social que adoptan las sociedades. Ella según sus necesidades es la que decide cuándo emplear a una fuerza militar. Las decisiones de la política son obligatorias y deben ser cumplidas por todos los miembros de la sociedad. Esta obligatoriedad se basa, entre otras cosas, en la amenaza del uso de la fuerza.

La política generalmente afecta sensiblemente a las acciones militares, tanto en el nivel operacional como en el táctico. La frase de Clausewitz sobre la guerra interpretada como la continuidad de la política por otros medios, se encuadra de manera perfecta en la planificación de las operaciones militares.

El Proceso de Reorganización Nacional había tomado el poder en marzo de 1976, producto de la violencia generalizada llevada a cabo por organizaciones guerrilleras y una angustiante situación económica. Luego de seis años de desgaste por el ejercicio del poder, y una crisis económica con la pérdida de empleos formales, cierres de bancos, inflación en crecimiento y el encarecimiento del dólar, el gobierno necesitaba de medidas políticas efectivas, entre ellas un viejo anhelo nacional, la recuperación de las islas Malvinas.

La orden para el planeamiento de una potencial recuperación la realizó, de manera verbal, el AL Anaya al VL Lombardo, el 15 de diciembre de 1981, por lo que podemos inferir que había una seria decisión de recuperar las islas. No es un detalle menor que la orden fue dada antes de la asunción del nuevo presidente. El 28 de diciembre, Lombardo recibió formalmente orden escrita fechada el 23, del jefe de Estado Mayor de la Armada VL Vigo, para la elaboración del plan actualizado tendiente a la recuperación

de las islas Malvinas, en donde explícitamente le piden que incluya algunos ítems de interés para luego de la ocupación. (Lombardo, 2002).

La reunión de la Junta Militar del 5 de enero de 1982 en el edificio Libertad, de la cual no existen actas, fue otra piedra basal en la futura conquista de las islas. Se analizaron las negociaciones cronológicamente hasta ese momento y sobre la continuidad de las mismas en Nueva York. Los puntos discordantes con los británicos estaban referidos a los intereses de los habitantes que proponían los argentinos y los deseos de los pobladores según los británicos, dejando abierta la posibilidad de una futura autodeterminación de los kelpers. Los militares acordaron continuar una doble política, reactivando al máximo las negociaciones, de las cuales era fundamental el rol del canciller Costa Méndez y continuar con la previsión del plan ya ordenado, si fracasaba la primera opción. (Freedman & Gamba, 1992).

Las reuniones efectuadas en Estados Unidos fueron un desengaño para las expectativas iniciales del gobierno argentino; los británicos –expertos en el arte diplomático de dilatar en el tiempo algún tipo de acuerdo– lograron frenar el ímpetu de los diplomáticos argentinos, sin conjeturar lo que sucedería el mes siguiente.

Marzo fue el mes decisivo, ya que los hechos se sucedieron de manera vertiginosa, a través de versiones sesgadas, rumores y frustraciones, que llevaron al último estadio a los decisores argentinos. Porque una cosa es el planeamiento, la previsión, el potencial enfrentamiento con un enemigo; y otra es la ejecución de una operación militar con ciertos condicionantes, por los cuales si el nivel operacional y el táctico vulneraban o no cumplían con sus objetivos podían afectar los planes y el espacio, para moverse a la estrategia nacional.

El 6 de marzo, el subsecretario de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado de EE.UU., Thomas Enders realizó una visita oficial a la Argentina. Se reunió con el embajador británico en Buenos Aires, donde fue persuadido para que comprometiese a los argentinos a continuar con las negociaciones porque percibían un cierto hartazgo del gobierno que se manifestaba en los medios de comunicación argentinos. Enders también entabló conversaciones con el canciller Costa Méndez, en las cuales tenía como prioridad mantener el compromiso argentino en la lucha contra el comunismo en América Central ya que las Malvinas no estaban en el orden del día estadounidense. (Freedman & Gamba, 1992). Las relaciones con el gobierno de Washington tomaron nuevo impulso con la asunción de Reagan, ya que la administración anterior había aplicado embargos en la venta de armas por las violaciones a los derechos humanos contra las organizaciones guerrilleras. En América Central había militares argentinos entrenando a soldados nicaragüenses contrarrevolucionarios que pelearían contra los guerrilleros sandinistas. Tenemos que tener en cuenta que la situación geopolítica mundial se dividía en dos grupos, los que estaban al lado de Estados Unidos y los que defendían las ideas marxistas soviéticas. En la llamada Guerra Fría, las dos superpotencias se enfrentaban indirectamente con otros actores que defendían sus ideales en el rol protagónico, sin llegar nunca a la confrontación directa. Argentina estaba alineada bajo la tutela estadounidense, pero siempre en un papel periférico, sin demasiada transcendencia.

El canciller argentino indagó a Enders sobre la posición de su gobierno en el caso de que la diplomacia continuase fracasando y el hartazgo del pueblo argentino tuviese un límite. El subsecretario contestó que su gobierno sería prescindente, lo que fue interpretado como una luz verde al plan militar. (Cardoso, Kirschbaum, & van der Kooy, 1992).

El 18 de marzo se produjo el episodio en las Islas Georgias del Sur, con unos obreros nacionales contratados por un empresario argentino para desafectar una vieja factoría ballenera abandonada desde que la caza de ballenas fue prohibida en 1976. Se requería que a los chatarreros les firmasen un documento en Grivitken, lo mismo que sellaban en la capital de las Malvinas a los ciudadanos argentinos, luego del acuerdo de comunicaciones de 1971. El buque polar ARA *Bahía Buen Suceso* navegó con la radio apagada en proximidad de las islas, desembarcando a los 39 obreros en Puerto Leith. Los argentinos se negaron a firmar su visa e izaron una bandera argentina. Ante las protestas diplomáticas pertinentes comenzó la escalada del conflicto, una inusual situación de crisis que sería concluyente para las operaciones militares de abril.

La Marina argentina mandó un contingente pequeño de buzos tácticos al mando del TF Alfredo Astiz para resguardar a los trabajadores, y Gran Bretaña respondió verbalmente que mandaría al barco HMS *Endurance* con marines para desalojarlos. La BBC informó que ante la situación de extrema gravedad, el gobierno británico enviaría un submarino nuclear hacia el Atlántico Sur (Escudero, 1996). La escalada continuaba hacia la confrontación, la información nunca confirmada por el *Foreign Office* sobre el submarino, fue el último elemento para que la Junta Militar decidiera –en la tarde del viernes 26 de marzo– la recuperación por la vía militar, adelantando todas las previsiones escritas en el plan esquemático. La oportunidad política se conjugó con más valor que por sobre otros factores, es por ello, que un rumor periodístico fue tomado como real, y que la situación política fuese aprovechada a través de una acción armada antes de que la situación militar cambiase. Este hecho sobre cómo gestionar una decisión es considerado por la ciencia económica como costo de oportunidad.

La fecha se adelantó perdiéndose una posición ventajosa en el futuro desde el punto de vista militar, ya que se conocía que la flota británica desafectaría el próximo año a sus buques de superficie, entre ellos al HMS *Endurance* que cumplía funciones en la zona del conflicto. Como sostuvo el CL Carlos Busser, comandante de las fuerzas de desembarco en la operación Rosario: “Cuando preguntamos una precisión sobre la fecha más próxima, nos dijeron que nunca sería antes del 15 de mayo y preferiblemente hacia fines del año”. (*Malvinas: la historia que pudo ser*, 2007).

Los planificadores argentinos siempre tuvieron en su mente que la fecha probable del desembarco sería próxima al 25 de mayo, para coincidir con el aniversario de la Revolución de Mayo, o en diciembre, con el inicio del verano austral. Pero el poder militar relativo, el planeamiento estratégico y la ejecución estaban subordinados a las políticas interna e externa. El miedo de submarinos en aguas próximas a las islas y la actitud contra los trabajadores argentinos en Georgias fueron la chispa que encendió el fuego. Como observó el VL Lombardo:

“Si ellos se enteraban, podían hacer dos cosas: el refuerzo y otra la aparición de una fuerza naval considerable, sobre todo si estaban integradas por submarinos, que

nosotros no teníamos capacidad de responder. El 21 de marzo se me pregunta cuándo podemos estar listos para la operación. Viajo a Puerto Belgrano, hablo con mis comandantes subordinados y el día 23 llegamos a la conclusión, que podíamos zarpar el día 28 de marzo”. (Guerra en el Atlántico Sur, 1999).

El general británico Jeremy Moore reflexionó sobre la importancia de los submarinos en la estrategia: “Lo maravilloso de los submarinos es que no se pueden ver y que los adversarios solo pueden especular sobre su ubicación real” (Malvinas: la historia que pudo ser, 2007).

El día 30 de marzo, el gobierno argentino sufrió una jornada de protestas masivas en todo el país, por parte de la Central General de Trabajadores (CGT). Reclamaban el cambio de la política económica del gobierno y elecciones. En el día más negro del Proceso Militar, en cuanto a protestas populares, la operación Rosario, ya estaba en marcha, desde el 28 de marzo cuando una fuerza conjunta zarpó desde Puerto Belgrano, la más grande base naval argentina al sur de la provincia de Buenos Aires.

La Estrategia Nacional y Militar

En 1982, los criterios de planeamiento se constituían a partir de objetivos nacionales asignados; de ellos se derivaban los objetivos políticos y luego las políticas para alcanzar con éxito dichos objetivos. El nivel político nacional representado por la Junta Militar tenía la responsabilidad de elaborar un documento llamado “Apreciación y resolución de la estrategia nacional” (ARENAC) donde se establecían las hipótesis de conflicto y las de guerra. La Secretaría de Planeamiento y otros organismos redactaban dicho documento, del que derivaba la Directiva Estratégica Nacional, conocido por sus siglas DENAC (Espacio de Eduardo Frecha, 2013). El objetivo político de la DENAC para el año 1982 era consolidar la soberanía de nuestro país en las tres islas en litigio para contribuir a afirmar su pleno ejercicio en el Atlántico Sur. (DENAC N° 1/82, 1982).

El equipo de trabajo designado para la planificación de la recuperación de Malvinas comenzó su labor, luego de la reunión del 12 de enero con la Junta Militar, y estaba compuesto por el general de división García, el vicealmirante Lombardo y el brigadier mayor Plessl. Elaboraron los documentos genéticos de la “operación Rosario”. Una de las carencias observadas antes del 2 de abril es la poca claridad en las órdenes por parte de los comandantes, que hicieron que los miembros de los equipos se autoimpusieran los objetivos militares a lograr (Frecha, Espacio de Eduardo Frecha, 2013).

El planeamiento que se realizó siguió un camino inverso; el equipo de trabajo recibió la orden de confeccionar un plan militar. No se encontraba elaborada la directiva superior, ya que faltaba la DEMIL. El BG Basilio Lami Dozo evaluó el documento realizado por el equipo de trabajo, y en base a ello se conformó la Directiva Estratégica Nacional (Lombardo, 2002). Esta disposición, según Frecha: “Aproximó el método de planificación de comando a lo doctrinario, pero no lo corrigió completamente, puesto que previo a la DENAC se debió confeccionar, o consultar, una ARENAC” (Espacio de Eduardo Frecha, 2013).

El Plan esquemático fue realizado para orientar a los niveles inferiores de comando en su planificación, analizando las capacidades del enemigo en el Teatro de opera-

ciones Malvinas (TOM). Se preveía la ocupación de las islas con una imponente fuerza de tareas anfibia a partir del día D, mediante una operación incruenta. Luego, la constitución de un gobierno militar que reemplazara al británico y el repliegue posterior de las fuerzas de ocupación, salvo una reducida guarnición militar de aproximadamente 500 hombres. El plazo previsto debía estar consumado el día D+5.

A finales de febrero estaba redactado el plan esquemático para la captura de Malvinas. (Lombardo, 2002). Cada oficial del equipo expuso a su comandante en jefe la planificación y recibieron la aprobación de sus superiores. Las directivas emanadas por la JM daban cuenta de que la aprobación de cada miembro del equipo debería darse en exposiciones de manera consecutiva, en cuanto a las fases previstas para llevar a cabo la operación, destinada a la preparación de los elementos de cada fuerza armada por separado. La premura en el tiempo por las decisiones emanadas por el gobierno argentino hizo que se pase de la aprobación parcial del plan a una aprobación total. A pesar de que las operaciones militares se cumplieron de manera eficaz, ya se notaban falencias en cuanto a la coordinación y previsión de las tareas a realizar.

La DENAC 1/82 y el Plan de Campaña Esquemático fueron expuestos al Comité Militar (Junta Militar) el 16 de marzo de 1982. Tales documentos merecieron la aprobación de dicho organismo y asignaron al Estado Mayor Conjunto responsabilidades en la planificación posterior de la alternativa militar.

Los errores sucesivos en el curso normal del planeamiento nacional y militar no se pueden soslayar, a los que debe sumarse el que ocurrió el 9 de marzo de 1982, cuando la Junta Militar decidió que el Jefe del Estado Mayor Conjunto (JEMC), en su carácter de secretario del Comité Militar, cumpliera las funciones de coordinador entre lo militar y lo nacional para el caso Malvinas. El JEMC no debería haber cumplido los roles de secretario ni coordinador, porque su función básica y fundamental era planear la Estrategia Militar de la guerra. (Espacio de Eduardo Frecha, 2013).

El 16 de marzo en la reunión del Comité Militar, al JEMC le aprobaron el plan de trabajo, que disponía de la elaboración de algunos documentos:

- 1) La DENAC 1/82 debería ser ampliada, ante una respuesta militar de Gran Bretaña y la probable injerencia de Chile en la crisis. Este punto no se encontraba en el nivel del EMC.
- 2) La elaboración de una Directiva estratégica militar reducida (DEMIL), introduciendo la situación planteada en la DENAC. Según Frecha, una DEMIL reducida sirve para iniciar el planeamiento en niveles inferiores pero carece de sentido común para ir a la guerra con insuficientes bases de planeamiento. (Espacio de Eduardo Frecha, 2013).
- 3) La confección de un Plan Esquemático de Campaña adecuada a la DEMIL reducida. Este Plan debería realizarlo un nivel inferior.

Hacia finales de marzo se evaluarían cómo estaban siendo elaborados los documentos ordenados; además se amplió la participación del subjefe del Estado Mayor Conjunto (EMC) y las cabezas de las jefaturas en el planeamiento pertinente.

Finalmente, el EMC no completó la planificación debido a la crisis de las Georgias, lo que derivó en la orden de la Junta Militar del 26 de marzo.

Los documentos que intervino el EMC fueron:

- 1) DENAC N° 2/82 (completamiento de la DENAC 1/82).
- 2) DEMIL N° 1/82 (Reducida).
- 3) Directiva N° 1/82 del COMIL.

Por lo expuesto, el EMC no logró confeccionar el Plan de Campaña Esquemático que derivaría de la DEMIL 1/82, debido al adelantamiento de los tiempos previstos para llevar a cabo las operaciones militares. El factor tiempo fue un elemento crucial en la falta de los planes correspondientes.

En cuanto a los supuestos aceptados para la planificación de la recuperación de las islas del Atlántico Sur se llevaron a cabo algunos que, según el ex oficial de Inteligencia británico, Hugh Bicheno, las operaciones militares suelen conducirse en base a evoluciones subjetivas de la moral del enemigo (Bicheno, 2006). El AL Anaya, miembro de la JM, había sido agregado militar en Londres en el periodo 1975/76, y estimaba que los ingleses habían perdido su valor para combatir, y la fortaleza moral que tenían en el pasado ya no existía. Los antecedentes de los últimos años del RUGB en relación con la Argentina o con los miembros de la organización para liberación en Irlanda del Norte, garantizaban que los británicos no responderían a la agresión armada, solo se limitarían a protestar diplomáticamente. Argentina a principios de 1977, instaló una base militar en el islote Morrell de las islas Sandwich del Sur y los británicos rogaron que el hecho no tomara estado público. Paradójicamente en ese islote se desarrolló el último ataque de la campaña militar británica en el Atlántico Sur el 17 de junio de 1982.

Rosendo Fraga repasa reflexivamente las premisas mal evaluadas sobre la evolución del conflicto que tenía el gobierno argentino:

“La primera premisa política errónea era que EE.UU. no iban a apoyar a Gran Bretaña en este conflicto. La segunda premisa política errónea, ya vinculado directamente a lo militar era que Gran Bretaña no iba a reaccionar militarmente. La tercera premisa errónea era que el despliegue militar británico era una operación de acción psicológica porque los británicos no iban a combatir. Incluso cuando se mandan tropas a las islas, viene toda la discusión de porqué se mandan conscriptos con tan poca instrucción, era porque se pensaba finalmente que no se iba a combatir. La guerra como tal nunca fue planificada, en consecuencia lo que hubo fue claramente una improvisación desde el punto de vista militar” (Guerra en el Atlántico Sur, 1999).

El ambiente geográfico

El ambiente geográfico es definido por el reglamento de “Conducción de Fuerzas Terrestres” como el conjunto de características de la geografía física, política, económica y social, en este caso en particular las islas del Atlántico Sur, en donde ejercerán una gran influencia sobre la conducción y ejecución de las operaciones terrestres, además de la incidencia que tendrán en todos los niveles de la conducción (Ejército Argentino, ROB 00-01, 2015).

Este factor tuvo su influencia en cuanto a la naturaleza de las fuerzas militares que estarían en capacidad de llevar las acciones militares, al ser un ambiente aeronau-

val, la Armada era la única fuerza que tenía estudios del terreno. Incluso en la década del '60, un submarino realizó inteligencia en algunas playas sin ser detectado por las fuerzas británicas. (Lombardo, 2002).

De las islas analizadas, las Malvinas y en particular la Soledad, fue estudiada con mayor detalle, ya que allí se encontraba el centro político y administrativo de todas las islas bajo administración británica, además de ser la entrada y salida de los principales bienes económicos. Las islas Georgias fueron en el pasado una gran factoría ballenera que aportó millones de libras al tesoro británico, pero en ese momento eran solo chatarra, cuyos restos fueron comprados por el empresario argentino Constantino Davidoff. Los dos archipiélagos eran aptos para el empleo de buques de superficie y de infantería de marina de la armada, mientras que una cantidad determinada de efectivos del ejército ejercerían funciones de defensa y seguridad luego del día D.

Con posterioridad al conflicto, el Informe del Ejército Argentino en su punto 3 realizó un exhaustivo estudio del ambiente geográfico de las islas; es muy útil para poder comprender las limitaciones que impuso el terreno en el despliegue de medios, la movilidad a campo traviesa, debido al tipo de suelo como por ejemplo, la turba y los ríos subterráneos que dificultaron las posibilidades de realizar una defensa exitosa.

Los estudios realizados del ambiente geográfico fueron elementales por su incidencia en los aspectos militares, a fin de que las operaciones militares que se llevaran a cabo respetaran los condicionantes de que fueran incruentas y el respeto irrestricto a los derechos civiles de los pobladores.

En cuanto a los aspectos observados en la planificación del TOM, y que tuvieron mayor interés en el equipo de trabajo fueron:

Terreno: este aspecto estaba circunscripto a un limitado número de objetivos que debían alcanzarse militarmente, tales como el cuartel de los marines, la casa del gobernador, el aeropuerto, la península de Camber. En el caso de la operación Rosario, casi todos objetivos urbanos. Es por ello que la inexistencia de los caminos hacia otros sectores de las islas, en el TOM no tuvo la relevancia que tendrían en los enfrentamientos terrestres de los meses posteriores. Desde los lugares de desembarco, el desplazamiento se haría en vehículos anfibios y a pie. Limitaban a las fuerzas terrestres la escasa vegetación, sin cubierta y encubrimiento, por ello el desembarco de las primeras fuerzas sería bajo el manto de la oscuridad. En cuanto a las Georgias, el objetivo militar fue el puerto de Grytviken, con características similares a una base antártica, pero sin población física permanente. También sería una operación limitada en un sector determinado.

Infraestructura: la infraestructura importante se encontraba en Puerto Stanley, entre las más significativas podemos señalar el puerto, el aeropuerto –que debía ser controlado– para poder realizar un puente aéreo con el continente y llevar abastecimientos logísticos para las fuerzas que quedarían apostadas hasta el día D+5. Aproximadamente 500 efectivos del Ejército. La energía y las comunicaciones eran suministradas por Argentina, por lo cual para que las fuerzas militares no sufriesen hostilidades, lo fundamental era continuar con el abastecimiento como se realizaba desde 1971. En la DENAC, se expresa que luego de la ocupación militar se debe asegurar a los pobladores un nivel de 30 días de abastecimiento ininterrumpido. (DENAC N° 1/82, 1982).

Factores económicos: los planes sobre este factor para luego del día D fueron la explotación de todos los recursos renovables y no renovables que existían en las islas. (DENAC N° 1/82, 1982). Los recursos en cuestión más trascendentes estudiados fueron la existencia de una cuenca petrolífera, y acuerdos con Gran Bretaña para la explotación pesquera de manera mixta o exclusiva. (Plan Esquemático 01/82, 1982).

Los factores sociales

Son definidos por nuestra doctrina como aquellos grupos de la sociedad que se encuentran en el área asignada. En el planeamiento de las operaciones militares que se ejecutarían en el TOM existían diferencias entre los dos archipiélagos a considerar. El plan esquemático establecía que la operación debía ser incruenta y respetar imperiosamente la propiedad privada. Se puede observar que los factores del ambiente operacional son interdependientes y por ello se retroalimentan y pueden superponerse en otros. Ellos son dinámicos, pueden cambiar al formar parte de un sistema.

La operación militar a ejecutarse debía ajustarse a esas premisas que fueron consideradas clave para obtener la voluntad de los pobladores de las islas Malvinas, (Plan Esquemático 01/82, 1982); estos eran 1.360 nativos, 302 británicos, 45 argentinos y de otras nacionalidades, con un total aproximado de 1.900 habitantes. La población se completaba con una guarnición militar de aproximadamente 44 efectivos. (DENAC N° 1/82, 1982). Los habitantes eran llamados despectivamente *kelpers*, y considerados ciudadanos de segunda categoría, que recibían dos veces al año, buques con mercaderías provenientes de Gran Bretaña (Revista *Somos*, 1982). La provisión de servicios esenciales era realizada por nuestro país desde el Acuerdo de Telecomunicaciones de 1971. Se les proveían combustibles mediante la empresa estatal YPF, vuelos que la unían con el continente a través de LADE, y la posibilidad de que los pobladores pudiesen acceder a servicios de salud y educación en nuestro territorio.

Las mujeres solteras de las Islas hacían lo que fuera necesario para casarse con un inglés de primera categoría y poder irse a vivir a Europa. Prueba de ello ocurrió mientras estaba vigente el TOM, cuando el TC Seineldín encontró decenas de películas pornográficas en el cuartel de los *marines* en Moody Brook. Pretendió quemarlas en ceremonia pública pero fue disuadido porque sería considerado ofensivo. Las películas fueron realizadas por los militares destinados en las islas con mujeres autóctonas (Andrade, 1992).

Las fuentes laborales fueron clasificadas en cuatro tipos de actividades: empleos de la administración pública, empleos en la compañía insular (FIC), actividades rurales y por último actividad comercial. (Plan Esquemático 01/82, 1982).

El nivel socio-cultural de la población, según los planificadores militares era poco elevado. Por sus características insulares eran desconfiados, recelosos hacia lo foráneo, con importantes niveles de prejuicio hacia la Argentina.

El plan original contemplaba que el futuro gobierno militar era fundamental para poder llevar a cabo las políticas emanadas por la JM. En el documento mencionaba que se debían estudiar con minuciosidad la nueva dependencia administrativa de las islas (serían separadas del Territorio Nacional de Tierra del Fuego), las obligaciones de los

pobladores y su nueva ciudadanía, las leyes a aplicar y las normas impositivas. Ponía énfasis en que la evolución del nuevo *statu quo* debía ser gradual y avanzar mediante un cronograma de aplicación de las medidas aplicadas por el futuro gobernador. (Plan Esquemático 01/82, 1982).

Existían diferencias entre los *kelpers* y los ciudadanos argentinos del continente, las más relevantes eran el idioma, la religión, las leyes, el concepto del estado y de la nacionalidad, la moneda, el régimen previsional, el sistema educativo, el servicio militar y el sistema de comercialización y de precios de los elementos comunes de consumo. Según el testimonio del fotógrafo argentino Rafael Wollmann (autor de las emblemáticas fotografías de la “operación Rosario”), el 3 de abril en Comodoro Rivadavia tuvo una conversación con el brigadier Crespo, quien le preguntó cómo habían vivido los pobladores la ocupación. Le contestó que le habían manifestado que había sido muy violento el hecho de que los anfibios destruyeran las calles de la capital, que la radio transmitiese en español, que se cambiara la mano de circulación de los vehículos y que anunciaran el cambio de la moneda. (Wollmann, 1992).

Otro aspecto analizado por el Comité de Trabajo era que se debía mantener el estilo de vida actual de la población malvinera. Una muestra de la buena voluntad hacia los pobladores fue que cuando se estableció el TOM, en la primera semana de abril, una empresa argentina que fabricaba televisores a color envió un aparato a cada *kelper* (Sirven, 1992).

Las sociedades no son monolíticas, es por ello que el análisis realizado por el equipo de trabajo para la recuperación de las islas fue minucioso. Es relevante citar que desde la resolución 2065 de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el año 1965 que instaba a los dos gobiernos para que llevaran reuniones que resolviese la controversia de la soberanía, una de las organizaciones nativas que se opuso a cualquier tipo de acuerdo con nuestro país fue la *Falkand Island Company* (FIC) con un importante poder de *lobby*. Era propietaria desde 1866 de la mitad de los campos de las islas y de las ovejas, exportando lana a diferentes mercados mundiales (Muchnik, 1992). En 1966 se había llegado a un principio de transferencia de la soberanía mediante un arriendo (Freedman & Gamba, 1992) Pero los intereses de la compañía insular fueron más poderosos, y logró un paraguas en la cuestión de la soberanía, manteniendo el *statu quo*.

Las actividades que se analizaron de la población fueron las siguientes:

- Funcionarios del gobierno (ciudadanos que no se consideraban estables).
- Empleados de órganos de gobierno (estables).
- Funcionarios jerárquicos de la FIC y de menor jerarquía.
- Propietarios de establecimiento rurales (independientes de la compañía, estables y en el interior del archipiélago).
- Trabajadores rurales (estables).
- Otras actividades mencionadas son los comerciantes y los pequeños artesanos.
- Según su lugar de residencia, se estableció que estaban clasificados en habitantes temporarios y permanentes (Plan Esquemático 01/82, 1982).

Los *kelpers* nunca toleraron a los argentinos, relataron los periodistas de TELAM (agencia de noticias argentinas) que alquilaron una casa después del 2 de abril. Sufrie-

ron el envenenamiento del agua y tiros en la propiedad (Andrade, 1992). Los militares argentinos tenían prohibido ingresar en los comercios de Puerto Argentino, por lo que los civiles argentinos fueron los encargados de proveer a las tropas que estaban apostadas en las inmediaciones de la capital.

Las medidas que se adoptarían en la administración y gobierno de las islas procuraban la aceptación voluntaria de la soberanía argentina, mediante un clima de orden, paz y concordia, buscando confianza mutua e integración total hacia la República Argentina. (DENAC N° 1/82, 1982).

La preocupación de los planificadores con respecto al factor social era la actitud que pudiesen adoptar los malvineros a causa del recelo a integrarse al país por las informaciones deformadas que pudiesen recibir en cuanto al gobierno militar que era denunciado por violaciones a los derechos humanos, sumado a la inestabilidad política y económica. (Plan Esquemático 01/82, 1982).

El plan evaluó implantar una población argentina que espontáneamente pudiese establecerse y que mediante el trabajo privado puedan ser ciudadanos estables y permanentes. Las conclusiones que realizaron fue que en el corto plazo no iba a ser una medida que pudiera llevarse a cabo y que los primeros argentinos que se radiquen sería en la esfera pública (como los citados de TELAM), sumados a los efectivos de las fuerzas armadas y de seguridad. (Plan Esquemático 01/82, 1982).

Los habitantes de las islas que optaran por abandonarlas, luego de la operación militar, recibirían un tratamiento para garantizar la disposición de sus propiedades y de todos sus bienes. El plan estableció como prioritario el régimen de la propiedad privada, la garantía de los derechos a quienes se alejen, no serían esquilmados.

En cuanto al factor social en las islas Georgias del Sur, podemos describir que vivía temporariamente un grupo de científicos que realizaban investigaciones sobre la flora y la fauna. Estaban destinados seis (6) meses al año y luego, la isla quedaba deshabitada en los meses de invierno. El proyecto Alfa de la Armada Argentina consistía en apoderarse de las islas cuando se encontraran desiertas. La intención de la marina era realizar una operación similar a las islas Sándwich del Sur, (Lombardo, 2002).

Es relevante hacer una breve referencia hacia los aspectos sociales de los dos países contendientes porque ha sido considerado de manera preponderante en la toma de decisiones de los dos actores, tanto en el origen de la escalada como en las acciones bélicas posteriores. Ambos países tenían graves problemas sociales, con la diferencia de que uno había sido un Imperio que veía la pérdida de peso específico en el poder mundial pero era miembro de la Comunidad Europea y de la OTAN; el otro, era un país del tercer mundo, compitiendo en el Cono Sur con Brasil para convertirse en potencia regional.

La situación en Gran Bretaña era grave, desde la asunción de Thatcher en 1979, el desempleo había crecido desde 5.2% a 13%, es decir 1.300.000 personas, agravado por el cierre de industrias. La industria había decrecido aproximadamente un 10%, la libra esterlina perdió su valor comparado con el dólar en más de un 10% (Gallego-Díaz, 1983). Una muestra de ese momento social se puede encontrar en un film "Full Monty" de 1997, en donde un grupo de desempleados consigue trabajo como nudistas en un club nocturno.

Argentina vivía la crisis de la tablita cambiaria, con el cierre de decenas de bancos y financieras e industrias. Las consecuencias fueron un aumento de la desocupación que ascendía en 1982 a 5,3%, en tanto que la actividad económica cayó 3,2%. Los salarios reales cayeron un 30%. La caída sistemática en las variables macroeconómicas tuvieron un impacto directo en el PBI *per capita*: entre 1975 a 1982 cayó un 20%. (Pollio, 2022).

Por lo expresado, este factor del ambiente operacional fue abordado de manera exhaustiva por el Comité de Trabajo en el Plan Esquemático y en la Directiva de Estrategia Nacional (DENAC). Ambos documentos oficiales se elaboraron en manuscrito, en donde se puede vislumbrar la conservación del secreto. El factor social en 1982, luego de las atrocidades que se produjeron en la Segunda Guerra Mundial era preponderante para ganar la confianza y la voluntad de la población civil. Los maltratos o violaciones a los derechos humanos serían inadmisibles y además un argumento que daría a los británicos luz verde en las negociaciones posteriores en la ONU o una eventual acción militar. Este factor no ha tenido un rol preponderante en el adelantamiento de las acciones militares, solo expuso limitaciones a los medios militares, y a las características de la lucha. Este factor coadyuvaría a la consolidación de la soberanía y al nuevo statu quo, según la planificación argentina.

Capítulo II

Introducción

El presente capítulo tiene la finalidad de apreciar en qué proporción influyeron el factor militar, las características de la operación militar y los sistemas de armas que fueron planeados y ejecutados en el Teatro de Operaciones Malvinas.

Estos factores son taxativamente militares, al ser parte de un sistema se relacionan con otros de diferente naturaleza, debiendo limitarse a las órdenes emanadas por los responsables políticos. En el TOM, los niveles operacional y táctico tuvieron limitaciones que debieron acatar para que no afectaran en las decisiones y maniobras de la estrategia nacional.

Desarrollo

El TOM se constituyó de acuerdo al decreto N° 675 a las 01:00 horas del 1° de abril de 1982, firmado por el Presidente de la Nación e incluía las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. El detalle del decreto original es que está redactado casi en su totalidad con máquina de escribir, salvo la hora y la fecha, que se encuentran en manuscrito (Informe Rattenbach, 1982). Este dato puede indicar que el decreto fue elaborado, luego de la reunión de la JM del viernes 26 de marzo. La flota zarpó el 28 y las operaciones militares estaban planeadas para la noche del 31 de marzo y las primeras luces del 1° de abril, pero las condiciones meteorológicas las pospusieron por 24 horas. El decreto designó Comandante del Teatro de Operaciones, el GD Osvaldo García, a quien le facultaba el gobierno civil y militar de la jurisdicción que abarcaba el citado teatro de operaciones.

El decreto presidencial no expuso explícitamente un lapso de tiempo, pero en la planificación establecía hasta 5 días después del día D. El fin de semana siguiente al 2 de abril, la derrota diplomática y la consiguiente respuesta militar enemiga trastocaron y aceleraron la creación de un nuevo teatro de operaciones, a partir del 7 de abril.

Para la operación militar estuvieron designados además del comandante del TOM, el comandante de fuerza terrestre, general de brigada Américo Daher; el comandante fuerza aérea de tarea: brigadier Luis Castellanos; el comandante de la fuerza de tarea anfibia: contralmirante Walter Allara y el gobernador militar: general de brigada Mario Benjamín Menéndez, quien asumió la gobernación el 7 de abril, último día que rigió el TOM. (Informe Oficial del Ejército Argentino, 1983).

Factor Militar

La planificación de la toma de las islas tenía como premisa la invariabilidad de la situación imperante hasta el día D que, fruto de la discreción, la operación militar de recuperación resultaría relativamente fácil de ejecutar. Era fundamental para llevarla a cabo que no hubiese un aumento de las fuerzas británicas destinadas en las islas. En el plan esquemático se resalta que no es fácil la ejecución, sino relativamente fácil, por las limitaciones impuestas como ser una operación militar incruenta y el respeto de la propiedad privada (Plan Esquemático 01/82, 1982). Para luego de la ocupación, las nuevas autoridades militares tendrían una guarnición aproximada de 500 hombres, que deberían contar con medios adecuados para movilizarse y que estuviesen en condiciones de poder dificultar intentos de reconquista. Se vislumbra que nunca se pensó en la respuesta militar del 5 de abril, luego de la resolución N° 502 de Naciones Unidas (ONU), en la cual se condenó la operación militar, considerada como una invasión. Se recomendaba disponer de una reserva estratégica militar en el continente para que estuviera en capacidad de interdictar u apoyar a las tropas destinadas en el TOM.

La misión estratégica operacional fue ocupar y mantener las Islas Malvinas, ejerciendo simultáneamente el gobierno militar con la finalidad de imponer a Gran Bretaña la aceptación de la situación militar de hecho (Plan Esquemático 01/82, 1982).

La operación militar estaba integrada por una fuerza conjunta, que ejecutaría una maniobra ofensiva convergente con centro de gravedad en Puerto Stanley, mediante la ejecución de dos operaciones coordinadas (anfibia y aerodesembarco). Dichas operaciones estarían precedidas por acciones de infiltración, para lograr la sorpresa y de ese modo asegurar que la operación fuese incruenta (Plan Esquemático 01/82, 1982). La oportunidad más probable fue prevista para después del 15 de mayo, porque en ese momento la clase de soldados incorporada habría logrado un satisfactorio pie de instrucción (Informe Oficial del Ejército Argentino, 1983).

Comparando globalmente ambas fuerzas armadas había grandes diferencias en cuanto a la calidad en el factor humano, en los medios y en la instrucción de sus tropas y del personal de cuadros. En las Islas, Gran Bretaña tenía 44 militares profesionales, que no estaban en capacidad de repeler las numerosas fuerzas de ocupación. Argentina contaba en esos momentos en el continente, con un ejército de aproximadamente

130.000 hombres, en su mayoría conscriptos, con escasa instrucción, pues la última tanda había sido incorporada en febrero de 1982.

En 1901, fue aprobada la ley 4.031 del Servicio Militar Obligatorio impulsada por el general Pablo Riccheri que se desempeñaba como Ministro de Guerra. Precursor de la modernización de las Fuerzas Armadas Argentinas mediante la adquisición de moderno armamento en Europa y con el ingreso masivo de los ciudadanos masculinos de 20 años de edad. Habían pasado casi noventa años de esa innovación que fue muy positiva pero que ya se mostraba anticuada para el nuevo combate. Los tiempos habían cambiado, sin embargo, se continuó con el viejo sistema de reclutamiento.

Cuando una fuerza operacional posee soldados conscriptos se obtienen ventajas y desventajas. Entre las ventajas se tiene una amplia oferta de hombres que se pueden incorporar, y los costos son bajos ya que no tiene un gasto fijo en salarios. Las erogaciones más importantes son el alimento y la vestimenta. Si lo comparamos con el servicio profesional que tenían los británicos, se brindan todos esos beneficios, agregándoles la erogación fija en el pago mensual.

Entre las desventajas, hay una que es sustancial en la parte operacional, ya que los soldados incorporados solo prestaban un año de servicio, por lo que respecta a la educación e instrucción siempre se comienza desde cero. Este planteo representaba un grave problema y dilema si el conflicto se prolongaba más allá del día D+5, contra un enemigo que posee un ejército profesional, con menores tropas en número, con mejores medios, y con una continuidad en los planes de instrucción.

Las Fuerzas Armadas de ambos bandos tenían hipótesis de conflicto totalmente contrapuestas; los argentinos tenían hipótesis de conflictos con los países sudamericanos, especialmente con Chile, con quien en 1978, estuvo a horas de una guerra; mientras los británicos, en el marco de la OTAN, tenían como enemigo potencial a los soviéticos, y una posible invasión a Europa desde el Este. Por lo expresado, los planes operacionales de ambos actores tenían enemigos de diferente valor. Los europeos se enfrentarían con la segunda potencia mundial, mientras los sudamericanos podrían tener un conflicto regional de baja intensidad. Las probabilidades de contingencia entre ambos, eran de escasísima posibilidad, solo en la mente de alguien con mucha imaginación. Sostiene Rosendo Fraga: “Nunca en ningún plan de instrucción de las FFAA estuvo enfrentarse con tropas de la OTAN, nuestras fuerzas armadas tenían niveles de instrucción y previsiones para enfrentarse con fuerzas armadas de la región” (Guerra en el Atlántico Sur, 1999).

Las fases de la operación consistían en:

Fase 1. Preparatoria, que abarcaba desde la recepción de la DENAC hasta el alistamiento de la fuerza conjunta. Una de las condiciones que había sugerido el VL Lombardo para poder realizar la operación es que hubiera un preaviso de 15 días para alistar la tropa (Lombardo, 2002). La intempestiva decisión del gobierno militar hicieron que esta condición no fuera cumplida, porque desde el 26 al 28 de marzo, solo hubo menos de 48 horas de preaviso para alistar las diferentes tropas que serían parte de la operación Rosario.

Fase 2. Preliminar, desde el día R hasta el día D. Esta fase era estrictamente del nivel operacional ya que consistía en los movimientos de elementos y medios hasta las zonas de concentración, embarque y aproximación al TOM.

Fase 3. Maniobra estratégica operacional desde el día D hasta la ocupación militar mediante acciones militares de la capital de las islas Malvinas. La maniobra operacional principal era la captura de Puerto Stanley, mientras que la maniobra secundaria sería la conquista de las islas Georgias.

Fase 4. Mantenimiento del objetivo y del gobierno militar. Esta fase incluía la defensa de las tres islas que serían administradas por el gobernador militar designado (Plan Esquemático 01/82, 1982).

El enemigo al que enfrentarían en la maniobra principal consistía en una única fuerza compuesta por un destacamento de 44 *Royal Marines*, que estaban establecidos en su cuartel en Moody Broke, a 3 millas al oeste de la capital (Plan Esquemático 01/82, 1982). También contaban con un cuerpo de defensa civil de 60 voluntarios que poseían armas largas. Estos cumplieron tareas de obstaculizar la pista del aeropuerto de la capital con tractores y vehículos cuando los británicos advirtieron la inminencia de las acciones militares.

El plan esquemático se refirió a la capacidad de combate de los británicos destinados en las Islas, afirmando que las diferentes dotaciones no han desarrollado ningún plan de adiestramiento. Desde 1971, el personal de la Fuerza Aérea Argentina en las oficinas de LADE fue una fuente para obtener información. Se percibía que al estar de manera temporaria no llegaban a compenetrarse con la misión de defensa como tampoco en su relación con los pobladores.

En cuanto a las fuerzas policiales, estaban compuestas con escasos elementos, realizaban tareas de mantenimiento del orden público y no poseían armamento.

La preocupación del CL Busser el día 31 de marzo y el 1° de abril era saber cuántos militares británicos había en la isla Soledad. En la tarde noche del 1° de abril, y ante la pérdida de la sorpresa táctica de las fuerzas de nuestro país, el gobernador inglés emitió la orden de arrestar a los ciudadanos argentinos, entre ellos al comodoro Gilbert, fuente principal de información desde el lugar donde se llevarían a cabo las acciones. Busser recibió la información de que el buque de transporte RRS *John Biscoe* había desembarcado 40 militares, con lo que se reforzaba a los 44 militares previstos en la planificación inicial. Las dificultades se sumarían ya que el HMS *Endurance* había zarpado hacia las Georgias con una indeterminada cantidad de soldados.

Las fuentes de inteligencia argentina en el continente llegaron a la conclusión, según una publicación argentina, que los marines previendo que serían atacados habían cambiado de hábitos en su vida diaria, armamento enterrado por parte de los *kelpers* para apoyar la resistencia (Revista Somos, 1982).

El núcleo de la Fuerza de Desembarco, llamada GT 40 estaba conformado por el Batallón de Infantería de Marina N° 2, el Batallón de Infantería de Marina N° 1, la Agrupación Comandos Anfibios, parte de la Agrupación de Buzos Tácticos, el Batallón de Vehículos Anfibios N°1, una sección de comunicaciones del Batallón de Comunicaciones N° 1, el Batallón de Artillería de campaña N° 1, elementos de apoyo logístico y

una Sección de Tiradores del Regimiento de Infantería (RI 25). El Ejército Argentino estaba compuesto por el resto del RI 25, el Regimiento de Infantería 8 –que no fue empleado en la operación en sí–, pero se constituyó como el primer refuerzo que llegó al TOM cuando finalizaron las acciones militares (Informe Oficial del Ejército Argentino, 1983) y la Compañía de Ingenieros 9.

La operación Rosario fue reconocida como una operación conjunta, se mostró como una acción única pero según el VL Lombardo la operación no fue exactamente conjunta sino concurrente porque quería significar que las tres fuerzas aportarían medios y realizarían acciones sucesivas, complementarias pero en realidad serían independientes, entre otras razones por no haber doctrina conjunta en ese momento (Lombardo, 2002).

Sin entrar en mayores detalles que no hacen a la finalidad del presente trabajo, la ocupación militar se cumplió con éxito y de la manera estipulada, es decir sin bajas enemigas, pero con la dolorosa pérdida del CC Pedro Giachino.

Los problemas de la acción concurrente surgieron luego del cumplimiento de los diferentes objetivos, en el control del aeropuerto de las islas entre elementos de la Armada y la Fuerza Aérea (Cardoso, Kirschbaum, & van der Kooy, 1992). A la tarde del mismo día, la Fuerza Aérea le negó la autorización para aterrizar a un avión F28 que llevaba al comandante de la Aviación Naval; cuyo avión recién pudo aterrizar después de una espera de 45 minutos.

La maniobra operacional secundaria ocurrió el 3 de abril mediante el desembarco del Grupo de Tareas (GT) 60.1 en Grytviken, a órdenes del CN César Trombetta. La planificación en el Plan Esquemático mencionaba de una manera vaga la posibilidad de ocupar militarmente las islas Georgias, además de consolidar a las Sandwich del Sur.

Esta operación secundaria no tuvo el detalle en la planificación como si había tenido la operación Rosario, por lo que la ejecución sufrió serias contingencias y pérdidas humanas, El GT fue transportado en el buque ARA *Bahía Paraíso* y la corbeta ARA *Guerrico*. Apoyados por dos helicópteros: un Allouette III de la Armada y un SA-330 Puma del Ejército Argentino. Los efectivos del GT eran 40 hombres del Batallón de Infantería de Marina N° 1 y 15 Buzos Tácticos y Comandos Anfibios del grupo ALFA.

A las 11, ingresó a la Bahía Cumberland, la corbeta intimando a la guarnición británica a rendirse, simultáneamente el Alouette III realizó un vuelo de reconocimiento en la zona. El jefe de la base del *British Antarctic Survey* (BAS) no se rindió y 20 minutos antes del mediodía, la primera ola compuesta por 15 infantes de marina desembarcó del Puma.

La segunda ola fue atacada por los *Royal Marines* que defendían Grytviken mediante un abundante fuego de armas portátiles sobre la aeronave. Los impactos fueron certeros, produciendo daños en el helicóptero. En este hecho perdieron la vida los soldados conscriptos Mario Almonacid y Jorge Néstor Águila, y hubo cuatro heridos.

Los Infantes de Marina prosiguieron su avance contra los defensores. Estos se habían agrupado en el interior de Grytviken y respondían con un intenso fuego de sus fusiles y ametralladoras. Los argentinos solicitaron apoyo de fuego de la corbeta pero sufrieron algunos desperfectos técnicos, ya que cañones de 20 mm se trabaron, el

cañón de 40 mm pudo disparar seis ráfagas y el cañón de 100 mm quedó inutilizado luego del primer tiro. El barco viró para poder disparar con la otra banda pero recibió el impacto de un lanzacohetes antitanque Carl Gustav de 84 mm, además de fuego de armas automáticas ocasionándole bajas y daños materiales, con 5 heridos y el fallecimiento del cabo primero (CI) Patricio Alfredo Guanca.

Luego del mediodía, el Alouette III en la tercera ola, desembarcó al resto de los soldados y la corbeta reanudó el fuego de sus cañones de 40 mm sobre la guarnición británica. A partir del intenso fuego recibido por los infantes de marina y la corbeta *Guerrico*, los ingleses solicitaron el cese de fuego.

A las 12:50 se rindieron formalmente los militares enemigos, que fueron tomados como prisioneros de guerra y permanecieron hasta el día siguiente en las Islas, cuando zarpó el transporte polar ARA *Bahía Paraíso* hacia la Base Naval Puerto Belgrano con 36 prisioneros de guerra británicos, (22 *Royal Marines* y 14 científicos).

La defensa de las islas se constituyó con 36 soldados en Grytviken y 14 en Puerto Leith, con armamento liviano y morteros de 60 mm. Los obreros de Davidoff continuaron con sus labores de desmantelamiento de la factoría hasta finales de abril.

Este factor del ambiente militar tuvo un rol preponderante en el adelantamiento en cuanto a la toma de decisiones efectuada por la Junta Militar, ya que para que se cumpla la misión de manera exitosa sin bajas enemigas, la guarnición militar británica no debía tener un aumento en su número de efectivos, como tampoco la presencia de submarinos nucleares que pusieran en riesgo a los buques argentinos que se encontraran en una zona acotada con grandes probabilidades de ser atacados.

Características de la lucha

Las características de la lucha fueron del tipo clásica, convencional (los británicos no poseían en las islas armas nucleares), en un ambiente geográfico particular, con objetivos específicos, en un área urbana en donde había un poblado con casi dos mil habitantes civiles. Los planificadores pensaron que el grueso de los *marines* estaría en su cuartel militar, por lo que se requería para llevar a cabo la operación de manera eficaz –es decir sin bajas británicas–, contar con la sorpresa estratégica y sorpresa táctica (Lombardo, 2002).

El general Galtieri en una de las escasas entrevistas que realizó luego de la guerra, admitió que para poder cumplir con esa premisa, los integrantes del Comité Militar pensaron en realizar la operación de recuperación sin armamento y sin realizar disparos (Yofre, 2012).

Las misiones asignadas del 2 de abril fueron:

Para el Ejército:

- Empleo mediante una operación aeromóvil de 2 secciones de infantería, para bloquear el camino entre el cuartel de Moody Broke y la capital.
- Desembarco simultáneo con 1 compañía de infantería reforzada en Bahía Fox (isla Gran Malvina).
- Desembarco de efectivos de 1 sección para ocupar Goose Green y la pista del aeródromo.

- Aerodesembarco en el Aeropuerto de la capital con efectivos equivalentes a 1 regimiento de infantería disminuido, relevando a los elementos de la Armada.

La Fuerza Aérea:

- Ocupación, mediante una operación sorpresiva del Aeropuerto.
- Tareas específicas: transporte, control del espacio aéreo.

La Armada:

- Capturar los siguientes objetivos: cuartel de los *Marines*, capital de las islas, faro San Felipe, aeropuerto en una de contribución.
- Tareas específicas: transporte, operación del puerto. (Informe Oficial del Ejército Argentino, 1983).

Sistemas de Armas

Los *Royal Marines* contaban al 2 de abril con fusiles tipo FAL, ametralladoras 7.62 mm, ametralladoras antiaéreas 12.7 mm, morteros 60 mm y minas terrestres. Estos disponían de equipos para escalamiento y para sobrevivir en el campo. Un pelotón de *marines* se rindió algunos días después de la ejecución de la operación Rosario, al sustraerse al interior de las islas. Poseían vehículos Land Rover y camiones para movilizarse (Plan Esquemático 01/82, 1982).

El gobierno británico tenía en su poder 2 aviones Beaver, 1 Islander y 3 Cessna que le daban capacidad para realizar transporte interisla, además de poder ser utilizados en tareas de observación y exploración aérea cercana (Plan Esquemático 01/82, 1982).

En las Georgias, la corbeta ARA Guerrico fue atacada por un misil Carl Gustav. Este es un cañón sin retroceso multipropósito portátil de 84 mm, fabricado por la compañía Bofors en Suecia. Su cadencia de tiro es de 6 disparos por minuto y su alcance efectivo es de 150 m sobre tanques de guerra, 700 m sobre blancos estacionarios (la corbeta estacionada en la caleta) y 1.000 m con munición asistida por cohete.

Conclusiones Finales

El gobierno argentino de 1982 tuvo desde su asunción en 1981 el objetivo primario de recuperar las islas Malvinas antes de que se cumpliera el 150° aniversario de la usurpación británica en 1833. Para ello preveía fuertes negociaciones diplomáticas o una acción militar directa, por lo cual un equipo de trabajo elaboró un plan minucioso para la captura de las islas en el caso de que fracasaran las negociaciones de febrero de 1982 en la ciudad de Nueva York.

El planeamiento militar se realizó de manera inversa, el Comité de Trabajo que elaboró el Plan Esquemático de Recuperación de las Islas no siguió las instrucciones de la directiva superior (DEMIL), porque no estaba confeccionada. Se guiaron por la DENAC, lo que evidencia que desde la génesis del plan, incurrieron en errores que desencadenarían en cadena en los meses posteriores, con el agravamiento del conflicto. El factor tiempo fue un elemento decisivo en la elaboración de los planes correspondientes.

La fuerza armada que estaba en condiciones de poder realizar acciones eficaces de acuerdo a su adiestramiento, estudios previos y condiciones de empleo en el ambiente geográfico particular era la Armada Argentina. El Ejército Argentino nunca tu-

vo entre sus planes de estudio, combatir en las islas del Atlántico Sur ante Gran Bretaña, ya que sus enemigos potenciales eran los países con quienes tenía una disputa por algún recurso o territorio en particular, es decir Chile y Brasil.

El ambiente geográfico tuvo injerencia sobre la naturaleza de las fuerzas militares y no afectó en una alteración de la decisión política.

Los condicionamientos que tuvieron los planificadores era que la operación debía ser incruenta para no entorpecer la buena voluntad de las negociaciones, luego del nuevo *statu quo*. La operación militar a ejecutarse debía ajustarse a esas premisas limitantes que fueron consideradas clave para obtener la voluntad de los pobladores de las islas Malvinas. El factor social tuvo una alta valoración con motivo de ganar la confianza y la voluntad de la población civil, y que no fueran motivo de fracaso en la ronda de negociaciones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Entre los factores del ambiente operacional analizados, la política interna y el factor militar tuvieron un peso determinante que influenció en la toma de decisiones de la Junta Militar y en el adelanto de la fecha de desembarco en Malvinas y Georgias, luego del estancamiento de las negociaciones diplomáticas.

La decisión política de reconquistar las islas estaba atada a la alteración de los factores militares, como lo fueron la información del despliegue de submarinos en la zona, sumado al reforzamiento de la guarnición militar en Puerto Stanley. La planificación tenía como condicionantes que fuese incruenta, para ello el enemigo no debía variar en lo previsto por el Comité de Trabajo. Por lo tanto, el adelantamiento de la fecha de las operaciones militares no obedeció al análisis de un solo factor, sino que respondió a la valoración oportuna de la JM que creyó que tal empresa no tendría graves consecuencias diplomáticas ni militares, y a la concatenación de hechos políticos internos, sociales y externos.

En materia de política exterior la percepción sobre una neutralidad de Estados Unidos, apoyada con la cooperación militar argentina en la lucha contra fuerzas guerrilleras en América Central y la sobrevaloración en la figura de Galtieri, fue otro factor que inclinó la balanza para que las operaciones militares se llevasen a cabo.

El adelantamiento de la fecha de ocupación alteró los planes militares y afectaron la estrategia nacional, desde el preaviso que debían tener las tropas hasta las posibilidades de defensa posterior. De haberse respetado la planificación dispuesta por el comité de trabajo, nuestras fuerzas armadas hubiesen contado con nuevo equipamiento militar y las fuerzas enemigas hubiesen carecido de buques de superficie.

La ejecución de la operación Rosario se realizó de manera exitosa, sin bajas enemigas, debido al detalle en el estudio de los diferentes aspectos que formaban parte de las acciones militares. Mientras que la operación de recuperación de las islas Gergias no tuvo el detalle en la planificación, además de no contar con los medios humanos y materiales adecuados. Consecuencia de esa impericia, hubo 3 muertes y una decena de heridos.

Luego de la rendición de los británicos, las fuerzas argentinas mostraron algunas desavenencias que luego tendrían un rol preponderante en el transcurso y desenlace de la guerra. La acción presentada como conjunta fue tan solo una acción concurrente

donde las fuerzas armadas aportaron medios y realizaron la operación de manera simultánea, ya que no existían procedimientos ni doctrina conjunta.

La decisión militar de realizar la captura de las islas Malvinas y Georgias fue enteramente política, el pensamiento de Clausewitz de que la guerra es la continuidad de la política por otros medios se corrobora por las acciones llevadas a cabo por las autoridades del gobierno *de facto* de solucionar un problema político mediante la ejecución de operaciones militares. Sin la decisión de la estrategia nacional, el factor militar nunca hubiese sido empleado, ya que su empleo es voluntad irreductible de quienes llevan a cabo la política de un Estado. <

TÍTULO 2

Análisis e identificación de los elementos del diseño operacional en el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM)

Resumen

A lo largo de la historia de guerra, numerosos conductores han desarrollado campañas militares en variados ambientes operacionales, muchas veces sin haber observado en su integridad los contenidos del principio militar fundamental; en esas circunstancias cobra mayor importancia la creatividad e ingenio del comandante para lograr el estado final deseado traduciendo ese esfuerzo en el llamado arte operacional como una consecuencia de haber concebido su campaña mediante lo que hoy se llama el diseño operacional. Como encabezaba el GR Erwin Rommel sus planes, “Libre de esquemas” esbozando una manera de pensar sin parámetros fijos.

Esta investigación tiene como objetivo general: analizar las operaciones de las Fuerzas Armadas Argentinas en el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM) a la luz del nivel operacional de guerra, precisando los antecedentes y ejecución de las acciones en dicho teatro determinando de esta manera, los elementos del diseño operacional como así también, la aplicación del arte operacional en su concepción y desarrollo.

El marco histórico del estudio comprende las actividades de planeamiento y organización a nivel operacional y táctico, incursionando en el análisis de planes y directivas redactados previos al 2 de abril de 1982 en la denominada “Operación Rosario” cuyo objetivo fue la recuperación de la Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, como así también las tareas realizadas desde la recuperación hasta el día 7 de abril, día de creación del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS).

Se analizan los elementos del diseño operacional en el TOM: el estado final deseado, centro de gravedad, los puntos decisivos, líneas de operaciones, el momento y el ritmo. Existen otros términos relacionados a este concepto como las maniobras operacionales, esfuerzos operacionales, punto culminante, alcance operacional y pausas operacionales, que no serán analizadas. Si bien a la fecha de los acontecimientos aquí estudiados, no existían estos conceptos doctrinarios, se determinan cuáles se cumplieron sin conocer su denominación actual, ya que los principios de la conducción que sí estaban vigentes, están contenidos dentro del concepto de elementos del diseño operacional.

Introducción

El tema a analizar cobra singular importancia ya que es el punto de partida condicionante de los acontecimientos que finalizaron el 14 de junio de 1982, luego de una guerra librada en ese período. Se pondrá énfasis exclusivamente al Teatro de Operaciones Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, creado el 1º de abril de 1982 y que operó hasta que el comité militar dispuso la desafectación el 7 de abril, y la transferencia de su responsabilidad al Teatro de Operaciones Atlántico Sur (TOAS) establecido por el decreto 700-S, visto desde el nivel operacional de la Guerra.

La investigación incluye las directivas y planes que precedieron a la denominada “Operación Rosario”, que es la primera operación que realizaron las Fuerzas Armadas Argentinas reunidas. Ésta fue ejecutada de acuerdo a lo planificado, obteniendo los resultados deseados, no obstante las difíciles imposiciones político-militares en la cual debían encuadrarse, como ser el secreto, operación incruenta y el respeto de usos y costumbres de los habitantes.

Esta exitosa operación donde cada Fuerza realizó su parte en forma coordinada y complementada con las acciones de las otras, amerita que se analicen a la luz de la nueva doctrina, a los efectos de comprobar si se plasmaron los elementos del diseño operacional, en razón de que estos conceptos doctrinarios entonces no existían. El esfuerzo de esta investigación está orientado a identificar esos conceptos doctrinarios actuales y los resultados de cada uno de ellos en particular, como así también, vistos desde un enfoque de conjunto. Sobre la temática de Conflicto del Atlántico Sur (CAS) se dispone de una gran cantidad de archivos, documentos, entrevistas, memorias y biografías, sobre todo referidas a las operaciones de nivel táctico y no así del nivel operacional, lo que dificulta el objeto de esta investigación.

Es dable remarcar que este concepto, en la doctrina argentina se comenzó a aplicar a partir del año 2013 contenido en los siguientes reglamentos: PC20-01 (Planeamiento para la Acción Militar Conjunta Nivel Operacional) y en el ROB00-01 (Conducción para las Fuerzas Terrestres). Otro documento en el cual se desarrollaron los aspectos de interés sobre el tema de investigación, es el *Manual del Arte y Diseño Operacional* (Kenny, Alejandro; Locatelli, Omar; Zarza, Leonardo, 2015).

Las Fuerzas Armadas solo cuentan con un Comando Operacional en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (COPERAL), cuya misión principal es dirigir y coordinar las actividades operacionales que realicen las Fuerzas Armadas en tiempo

de paz, proponer y desarrollar el planeamiento operacional, conducir las operaciones militares en situación de crisis y conflicto hasta tanto se cree el Comando Estratégico Operacional particular, a fin de contribuir con el cumplimiento de las responsabilidades operacionales en tiempo de paz asignadas al Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (JEMCFFAA) y las responsabilidades del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCFFAA) con respecto al Planeamiento Militar Conjunto y la eficacia del accionar conjunto.

Los conceptos de arte operacional y diseño operacional son de reciente difusión, sin embargo, no son nuevos. En el período en que se desarrolló el conflicto, año 1982, ya se delineaban conceptos tales como: campaña, misión, maniobra, líneas de operaciones y objetivo entre otros, conceptos que fueron tenidos en cuentas en la historia militar, especialmente en la guerras napoleónicas, en las dos guerras mundiales y subsiguientes, sin dejar de lado las enseñanzas de Carl von Clausewitz, que mantienen vigencia en la actualidad, donde existe una marcada relevancia hacia la incertidumbre, a la volatilidad, y a la complejidad de los entornos ambiguos; es por eso que se ponderan con mayor énfasis estos conceptos esbozados por este pensador como el azar, la niebla y la fricción desarrollados en su obra *De la Guerra*.

Si bien los pensadores militares empleaban la actual doctrina que le permite al Comandante del Teatro de Operaciones (CTO) poder estructurar la situación que se le presenta para la solución del problema militar, hay similitudes que permiten inferir que tenían contemplados estos elementos denominados o materializados de otra manera. Es a partir de la 2ª Guerra Mundial donde los conceptos de los elementos del diseño operacional empiezan a cobrar cuerpo y forma en sus términos y definiciones; los soviéticos fueron los primeros en sistematizar el concepto de arte operacional en 1985. Es por los antecedentes precedentes que se infiere, al analizar las operaciones militares que tuvieron lugar en el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM), que el comandante del teatro pudo haber aplicado varios de los conceptos mencionados en el párrafo anterior para el diseño de las acciones que serán motivo de investigación.

Como se manifestó, hay una carencia investigativa sobre esta temática, específicamente del nivel operacional en el TOM a la luz de la doctrina actual, no obstante, se efectuaron algunas de ese nivel de guerra referidas a otros teatros de operaciones, que permiten establecer puntos de partida para avanzar en este trabajo, ellas son entre otras:

En 2012 el MY Palacios desarrolló su Trabajo Final Integrador (TFI) sobre el tema “Planeamiento Operacional de las Fuerzas Aliadas en el desembarco en Normandía en 1944”. A la luz de los actuales elementos del diseño operacional en el que concluye que se cumple con la formulación de la hipótesis planteada, que los elementos del diseño operacional actuales son el resultado de un proceso del estudio de distintas campañas militares en la historia y los conceptos actuales pueden ser identificados en las campañas que realizaron los aliados durante la 2ª Guerra Mundial, (Palacios, 2012).

En 2014 el MY Taboada presentó su TFI con el tema “Los elementos del diseño operacional en la contraofensiva de las Ardenas”, en donde concluye que no se tuvo en cuenta la importancia de entender el ambiente operacional y esto produjo inconvenientes irreversibles a los elementos del diseño operacional. Puntualiza principalmente la ca-

rencia de documentación al nivel estratégico nacional y al nivel militar, para establecer los estados finales correspondientes, a fin de que el nivel operacional pueda articular en forma correcta las acciones en el campo de combate, (Taboada, 2014).

En 2018 el CT Hoyos presentó su TFI sobre el tema “*Arte y diseño operacional de los elementos del diseño operacional en la Campaña del Perú del General San Martín*”, donde concluye sobre la importancia de los elementos del diseño operacional utilizados, que permitieron ver las particularidades de la campaña que liberó al Perú de las tropas realistas, realizando una aproximación indirecta terrestre y marítima, donde el centro de gravedad (CDG) iba cambiando en cada fase de la campaña, (Hoyos, 2018).

En el mismo año el MY Navares presentó su TFI acerca del “*Diseño operacional en la conquista de la Isla de Creta*”, donde concluye que la importancia del ambiente operacional en el diseño no está reflejada en la doctrina conjunta sino en la específica. El diseño propio del nivel operacional es más abarcativo que el planeamiento, dado que cuestiona la naturaleza del problema a solucionar para enmarcarlo a fin de resolverlo. Por ello es fundamental un correcto y profundo análisis del ambiente operacional, (Navares, 2018).

Finalmente se menciona el trabajo del MY Ludeña, donde desarrolla “*Los elementos del diseño operacional en el ambiente geográfico particular de montaña*”, concluyendo que es un ambiente complejo en donde cada región influirá de manera diferente en el planeamiento y en el diseño operacional. El terreno montañoso es un factor determinante y no tenerlo en cuenta puede llevar al fracaso de la misión. Si bien en su trabajo no hace referencia al CAS, es posible llegar a las mismas conclusiones sobre el ambiente operacional del TOM, ya que este presenta características singulares propias de un terreno insular austral compartimentado, (Ludeña, 2020).

Si bien los trabajos finales integradores mencionados abordan de manera parcial los conceptos de arte y diseño operacional como así también sus elementos, no se pueden aplicar tal cual están desarrollados a este caso particular, ya que estos no actúan como una matriz ofreciendo una solución a cualquier problema militar, sino que por el contrario, cada hecho bélico presenta diferentes aristas que deben ser analizadas y concebidas por el Comandante del Teatro de Operaciones. El diseño operacional es un “traje a medida” para cada caso; los aspectos que debe tener en cuenta en su arte de crear son: el profundo conocimiento de la doctrina propia y la del enemigo, los principios de la guerra, los aspectos más importantes del ambiente operacional y los propios criterios operacionales desarrollados por el conocimiento de la historia y la experiencia personal.

Otro pilar de esta investigación es realizar el análisis de los documentos históricos que dieron sustento al desarrollo de la Campaña: Directiva Estratégica Nacional (DENAC) 1/82 (Ene 82); Directiva Estratégica Nacional (DENAC) 2/82(Caso Malvinas) (Mar 82) que es complementaria de la DENAC 1/82; Directiva Estratégica Militar (DEMIL) 1/82 elaborada en base a la DENAC 2/82 (Caso Malvinas); y plan de campaña esquemático 1/82.

Por otra parte, se toma como fuente de consulta el Informe de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur, conocido

como Informe Rattenbach, documento resultante de las investigaciones que la Junta Militar en diciembre de 1982 ordenó elaborar, mediante la creación y constitución de una comisión con el objeto de evaluar las responsabilidades militares, políticas y estratégicas derivadas del Conflicto del Atlántico Sur, (Rattenbach, 2011).

Por su parte el Ejército Argentino ordenó el 7 de julio de 1983, la conformación de una comisión para la redacción del Informe Oficial del Ejército Argentino (IOEA), con la finalidad de evaluar los hechos acaecidos y poder dar a conocer a la Institución y a la opinión pública la actuación del EA en Malvinas; poder explotar la valiosa fuente de enseñanzas para las distintas áreas de la conducción y el acervo histórico de la Fuerza; y, homenajear a sus integrantes que lucharon con hidalguía. (Ejército Argentino, Conflicto Malvinas, Tomo I Desarrollo de los Acontecimientos, 1983).

No obstante, por la falta de publicaciones que abordan este nivel, lo que limita la comparación doctrinaria vigente con la de la época de estudio, se toman como guía los diferentes conceptos insertos en la doctrina militar tanto conjunta como específica, como ser:

[...] es el nivel que enlaza o conecta al nivel estratégico con el nivel táctico. Desde la paz y hasta la resolución de un conflicto se concentra en el planeamiento y ejecución de maniobras operacionales y apoyos logísticos de los recursos militares asignados a un Teatro de Operaciones, para colocarlos en la mejor posición para disuadir, defender o librar enfrentamientos, y así contribuir al logro de los objetivos estratégicos militares. (Planeamiento para la Acción militar Conjunta, 2017, p.4).

Por otra parte, el reglamento de Conducción de Fuerzas Terrestres lo define como: “Nivel operacional es el nivel de la conducción que proporciona el enlace entre el/los objetivos estratégicos militares, y el empleo táctico de las Fuerzas que serán conducidas para alcanzar el estado final operacional (EFO)”. (Ejército Argentino, Conducción para las Fuerzas Terrestres - ROB - 00 - 01, 2015).

Autores como Kenny, Locatelli y Zarza en su libro Arte y Diseño Operacional mencionan que el nivel operacional:

[...] es el que enlaza o conecta al nivel estratégico con el nivel táctico. Durante el manejo pretendido de un conflicto, se concentra en el planeamiento y ejecución de la Maniobra de Operaciones y apoyo logístico de los recursos militares asignados a un Teatro de Operaciones, para colocarlos en la mejor situación, para contribuir al logro del Estado Final Deseado Operacional. Es el nivel en que se llevan a cabo las campañas, todas las actividades militares incluidas en un Plan de Campaña, se traducen en un nivel operacional particular. (Kenny; Locatelli; Zarza, 2015, p. 31).

El análisis del nivel operacional en el TOM es una tarea intelectual para determinar si la actual doctrina se empleó en el pasado –que es un hecho inmodificable, pasó lo que pasó–, pero permite visualizar si los elementos del diseño operacional empleados, aún sin denominarlos como tales, fueron eficaces permitiendo de esa manera enriquecer las enseñanzas disponibles hasta el momento a fin de volcarlas en la doctrina conjunta, especialmente si se trata de una operación que logró el objetivo propuesto,

es decir la recuperación de las Islas Malvinas. De la misma manera, permite apreciar, cómo el esfuerzo coordinado de las tres fuerzas en pos de un objetivo militar común, por primera vez empleado en nuestras Fuerzas Armadas, concretó una nueva forma de operar en un ambiente operacional complejo obteniendo enseñanzas que sirvan como base de conocimiento para el diseño operacional de futuras campañas.

Para poder realizar una aproximación al tema, se utiliza el siguiente interrogante para cumplir con el objetivo general: ¿Cuáles fueron los elementos del diseño operacional y su eficacia implementada por las Fuerzas Armadas Argentinas durante el conflicto con el Reino Unido de Gran Bretaña, en el TOM?

La esencia del instrumento militar es su empleo en la guerra con los medios disponibles, donde se busca ejecutar operaciones a través de ellos, para afectar objetivos de alto valor en cualquiera de los tres niveles de la conducción, desde el nivel táctico hasta el estratégico nacional, pero el análisis se centrará en el nivel operacional que es el responsable de articular el cumplimiento de los objetivos estratégicos militares y el empleo de los medios tácticos de las fuerzas puestos a disposición del comandante del teatro de operaciones (TO).

En el CAS, convivieron en forma permanente los tres niveles de la conducción en diferentes momentos de la campaña; este estudio se enfoca en el TOM que fue creado por decreto presidencial 675 a partir del 1º de abril de 1982, y que se extendió hasta el 7 de abril del mismo año. (PEN, 1982).

Esta investigación no pretende emitir un juicio de valor sobre la toma de decisiones de ese momento, ni mucho menos sobre las acciones de combate o batallas libradas por los distintos elementos que participaron de las Fuerzas Armadas de la República Argentina, sino que se orienta a extraer las enseñanzas sobre aciertos y errores, para potenciar los primeros y evitar a cometer los segundos, con la finalidad de transferir a las generaciones venideras, como así también para actualizar, mejorar y elaborar una doctrina basada en la experiencia de guerra propia y volcarla a los procedimientos de planeamiento de los Estados Mayores Conjuntos de este nivel operacional.

Se busca identificar de qué manera fueron empleados los elementos del diseño operacional en el desarrollo de la campaña y su relación con los principios de la guerra, que orientan el proceso de planeamiento, como así también, ponderar la situación en la cual se efectuó dicho planeamiento, en un entorno de máximo secreto de la operación impuesta.

Para el desarrollo de los análisis mencionados, se enfoca el estudio en aquellos elementos del diseño operacional que se encuentran vigentes en el *Manual de Planeamiento Conjunto del Nivel operacional y Conducción de la Fuerzas Terrestres*. Por consiguiente y sobre lo expuesto, la investigación tiene por objeto determinar las operaciones de las Fuerzas Armadas Argentinas en el TOM a la luz del nivel operacional de guerra, destacando los elementos del diseño operacional que estuvieron presentes en dicho teatro. El capítulo primero se refiere a los documentos que se generaron antes del conflicto hasta el 7 de abril 1982; el segundo capítulo se refiere a los elementos del diseño operacional que emerjan de dicho análisis; un tercer capítulo que trata sobre la conducción de los comandos operacionales durante la vigencia del TOM, a la luz del arte operacional.

La investigación se desarrolla sobre la base del método exploratorio, en la cual se plantea un objetivo general y tres objetivos específicos, de los cuales se desarrollan conclusiones parciales para dar respuestas a cada uno de los objetivos particulares, y posteriormente, conclusiones finales que brindan respuestas al objetivo general. El esquema metodológico a emplear está detallado en el Anexo 1 a la presente investigación.

Capítulo 1

Análisis de los documentos redactados para el TOM

La junta militar que presidía el país en el año 1982, resolvió la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur; para ello designó un Comité de Trabajo (CT), compuesto por un oficial superior de cada una de las fuerzas a los efectos, para planificar y redactar las directivas y planes de la operación en el más absoluto secreto, lo que obligó a los miembros de la CT, a trabajar estrictamente con personal imprescindible, de alto nivel y jerarquía.

Los documentos producidos por la CT son: Directiva Estratégica Nacional (DENAC) 1/82 (Ene 82); Directiva Estratégica Nacional (DENAC) 2/82 (Caso Malvinas) (Mar 82) que es complementaria de la DENAC 1/82; Directiva Estratégica Militar (DEMIL) 1/82 elaborada en base a la DENAC 2/82 (Caso Malvinas); y plan de campaña esquemático 1/82.

La DENAC 1/82 y el plan de campaña esquemático fueron expuestos al comité militar el día 16 marzo de 1982. Es dable destacar que el Jefe de Estado Mayor Conjunto fue nombrado el 9 de marzo como secretario del comité militar, como coordinador entre el nivel nacional y el militar para el caso Malvinas; expuso también ese día, un plan de trabajo que incluía la elaboración de una ampliación de la DENAC 1/82, la elaboración de una DEMIL reducida y un plan de campaña esquemático –que no alcanzó a elaborarse–, por el adelantamiento al 1º de abril, de la recuperación de las islas previstas para el 15 de mayo 1982 (Rattenbach, 2011).

Comienza así el primer paso de una serie de alteraciones a las normas y niveles de planeamiento, y es entonces que ni el Poder Ejecutivo confecciona la Directiva de Estratégica Nacional (DENAC), ni el Estado Mayor Conjunto la Directiva Estratégica Militar ni el Comandante del Teatro de Operaciones elabora el plan de campaña esquemático para recuperar las Islas, sino que es el comité de trabajo la que elabora todos los documentos de planeamiento en plazos sumamente breves y con escasa y a veces nula información del probable enemigo. Accede así dicha comisión a cumplir las directivas emanadas del Presidente, la Junta Militar y los comandantes en Jefe, Galtieri, Anaya y Lami Dozo, que ocupaban simultáneamente diferentes cargos y, en muchas circunstancias, daban órdenes u orientaciones personales que resultaban confusas.

La DENAC 1/82 original es complementada por otra denominada DENAC 2/82 que modifica algunos términos aunque mantiene la vigencia de la primera; el cambio más importante es que la DENAC 1/82 establece: “Prever el empleo del Poder Militar” mientras que en la DENAC 2/82, se expresa: “Emplear el Poder Militar previa resolución del comité militar”.

No es especular ni imaginar decir que al asumir Galtieri la presidencia de la Nación, ya estaba tomada la decisión y solo se debían confeccionar los documentos. Pero cabe preguntarse si hubo alguna apreciación, algún análisis o valoraciones serias. A la luz de los acontecimientos puede suponerse que no (Yofre, 2022, p. 227).

Anteriormente, durante la presidencia de Videla, la Armada le informó que poseía un plan para la recuperación de las Islas Malvinas. Era algo lógico, pues constituyen un espacio aeronaval y fue sabido que era objeto de planificaciones y ejercitaciones en Institutos de la Armada. Videla, poco entusiasmado en una recuperación armada, respondió que le llevaran los planes al Ejército para tratarlos con la Fuerza Aérea, lo cual no ocurrió y todo quedó en nada (Yofre, 2022, p. 226). Se sucedieron los relevos presidenciales y en diciembre de 1981 asume el TG Galtieri como presidente de la Nación, pero reteniendo su cargo de comandante del Ejército. Cuatro meses después se recuperaron las Islas Malvinas. De acuerdo a versiones que se reprodujeron en bibliografías y medios de comunicación, habría sido la Armada a través del AL Anaya la que volvió sobre la recuperación de Malvinas aún antes de asumir Galtieri y éste hizo suyo el tema. Así entonces, de lo relatado se ve que cuando en acuerdo con los otros miembros de la junta militar se conformó la comisión de trabajo, Galtieri puso en marcha la “Cadena de Objetivos” a nivel estratégico nacional y militar, realizados en su totalidad por ese organismo conformado ad hoc (Ejército Argentino, Conducción para las Fuerzas Terrestres - ROB - 00 - 01, 2015). El encadenamiento de objetivos del nivel operacional que nos ocupa, comienza en la DENAC 1/82 hasta el Plan Esquemático, de los cuales se transcribirán los extractos de mayor interés, permitiendo de esa manera comprobar la coherencia entre los distintos documentos, condición necesaria para que, a partir del documento inicial, los efectos deseados se van adecuando al nivel para lograr o contribuir al anterior y cumplir con el principio militar fundamental.

Extractos de los principales documentos para su análisis:

Cuadro 1. Directiva Estratégica Nacional 1/82 (enero 1982)

Objetivo político	Resolución EN	Resolución E M
Consolidar la soberanía argentina en las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y contribuir a afirmar su pleno ejercicio en el Atlántico Sur.	El comité militar ante la evidente y reiterada falta de progreso en las negociaciones con Gran Bretaña para lograr el reconocimiento pleno de nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y, convenido de que la prolongación afecta el honor nacional, el pleno ejercicio de nuestra so-	Planear y alistar una fuerza conjunta previendo su empleo sorpresivo en el momento y circunstancias más favorables para el logro del Objetivo Estratégico Militar.

»

	Resolución EN	Objetivo E M
	<p>beranía en el Atlántico Sur y la explotación de los recursos renovables y no renovables, ha resuelto prever el empleo del poder militar para el logro del objetivo político. Esta resolución deberá mantenerse en el más estricto secreto durante el planeamiento y circunscripto exclusivamente a los titulares de las áreas destinatarias.</p>	<p>Imponer a Gran Bretaña la aceptación de una situación militar de hecho que dé solución definitiva al pleno ejercicio de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur e impidan nuevos intentos de usurpación, a fin de concretar el objetivo político.</p>
Concepto de la Operación		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El comité militar ejercerá la conducción de la Fuerza Conjunta. 2. Máximo Secreto, personal indispensable. 3. Factor sorpresa para el logro del objetivo político. 4. Evitar bajas y daños. 5. Durante la etapa planeamiento y hasta la aprobación del plan de campaña esquemático se constituirá un "comité de trabajo" integrado por el GD García, VL Lombardo y BM Plessl, cuya autoridad de coordinación es el GD García. 6. El entrenamiento conjunto se hará, para encubrirlo, como parte de los planes para el Teatro de Operaciones Sur (TOS) y el Área Naval Estratégica Austral (ANEA) y se debe alcanzar en el corto plazo. 7. Los objetivos insulares se deben conquistar simultáneamente. 8. La duración de la operación estará en función de la reacción del país usurpador. 9. El "comité militar" preverá el empleo de una Reserva Estratégica Militar 	<p>Conjunta (REMC) si el usurpador emplea fuerzas significativas para recuperar el archipiélago.</p> <p>10. FASES</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Preparatoria: hasta el alistamiento de las Fuerzas conjuntas, comprende planificación, coordinación, medidas de velo y engaño. b) Preliminar: desde la Resolución del comité militar hasta el Día "D", comprende movimientos, concentración, embarque y aproximación. c) Maniobra Estratégica Operacional: desde el Día "D" hasta la ocupación militar de los objetivos militares, comprende operaciones militares. d) Mantenimiento del objetivo y gobierno militar: desde la ocupación y hasta nueva orden, comprenderá la defensa de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, la administración a cargo de un gobierno militar que ejercerá el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. 	

Los primeros comentarios y consideraciones que surgen de la lectura de esta DE-NAC, (el más alto nivel Político Nacional) son: referido al objetivo político podemos decir que, si bien la ambigüedad es propia de la política, lo fijado como objetivo político de-

muestra incoherencia al ordenar consolidar algo que aún no estaba conquistado. Por otra parte, la resolución estratégica militar, que debería estar inserta en la DEMIL, de la misma manera prevé el uso del poder militar para consolidar algo que aún no fue conquistado. Es así que la cadena de objetivos comienza desde el inicio a articularse erróneamente.

Otra consideración es que el objetivo estratégico militar expresa “Imponer a Gran Bretaña la aceptación de una situación militar de hecho...”, que si bien se puede deducir cual podría haber sido, no lo concreta expresamente en el documento, con lo cual agrava la confusión, en función de que la situación militar de hecho, en los documentos derivados oscila entre una defensa de las Islas Malvinas hasta un retiro paulatino de las tropas.

La enumeración del concepto estratégico militar y las fases no son propias de una DENAC sino de una DEMIL, pero ocurre que fueron las mismas personas las que elaboraron los documentos y, obviamente, por el tan mentado secreto pudieron confundirse o no podían circunscribirse a “pensar y escribir en un nivel” y luego hacerlo en el nivel siguiente, lo cual resulta dificultoso.

Una vez difundida la DENAC 1/82 poco después, es emitida la DENAC 2/82 complementaria que modifica algunos puntos y mantiene el resto: (se transcribe lo que resulta de interés y en algunos casos en forma resumida y no textual).

Cuadro 2. Directiva Estrategia Nacional 2/82

2. Conceptos referidos al Poder Nacional	b. Resolución Estratégica Militar	Emplear el poder militar previa resolución del comité militar, para el logro del objetivo político.
3. Concepto Estratégico	a. El desarrollo de esta resolución involucra la instrumentación e implementación de las siguientes acciones:	1) Uso del poder militar en lo posible en forma incruenta; 2) Previsiones para el uso del poder militar ante la posibilidad de una reacción por parte de Gran Bretaña.
	c. Fases	<p>Fase 3: Ocupación de los objetivos: desde el Día “D” hasta la instalación del Gobierno Militar.</p> <p>Características de esta Fase: Consistirá en el empleo del poder militar para la conquista y ocupación de los objetivos. Paralelamente se iniciarán las acciones estratégicas de apoyo de los otros campos del potencial nacional en especial política exterior e interior y comunicacional.</p>

»

»

		Fase 4: Consolidación de objetivos (desde que asume el Gobierno Militar hasta el logro del objetivo político).
		Características de esta fase: Esfuerzo principal dirigido al reconocimiento internacional de la situación militar de hecho, que dé solución definitiva a nuestros derechos; integrar los habitantes a la República Argentina; explotación de recursos naturales; prever una posible reacción armada de Gran Bretaña... (DENAC 2/82, 1982).
	k. Campo Militar	Mantiene vigencia la DEMIL 3/79 y 1/81 (CASO CHILE).

Esta directiva, en su Apéndice 1 del Anexo 2, incluye las capacidades del enemigo, las cuales para una mejor visualización se resumirán en un cuadro por “probabilidad de adopción y peligrosidad, (Considerando 1 como valor prioritario y 5 de menos significación).

Cuadro 3. Cuadro de Capacidades

Enunciado capacidad	Orden adopción	Orden peligrosidad
NO reaccionar militarmente, intentando recuperar las Islas mediante organizaciones internacionales.	3	5
Desgastar Fuerzas propias mediante el accionar de 1/2 submarinos nucleares y golpes de mano a instalaciones y personal.	1	3
Destacar una Fuerza de Tarea (FT) Naval para recuperar las islas con fuerza de una Brigada reforzada (Br +) a partir del "D + 30"	2	2
Acciones de hostigamiento en toda la zona insular y continental a través de bloqueos, interrupción del tráfico naval, con o sin declaración de guerra.	4	4
Intentar la recuperación de las Islas con una FT Naval de una Br (+) y simultáneamente con ataques de Chile en el TOS y ANEA.	5	1

En corto tiempo se pasa de “prever” a “emplear” el poder militar para el mismo objetivo político. El empleo de organizaciones para la ejecución de operaciones militares se debe organizar desde la paz para llevar adelante el conflicto. Esta situación de crisis estará condicionada por el ambiente operacional que impondrá a los elementos capacidad de adaptarse y adecuarse a la misión. Esta capacidad se deberá estructurar en base a 4 criterios, que son: flexibilidad, interoperabilidad, modularidad y sustentabilidad. (Ejército Argentino, Conducción para las Fuerzas Terrestres - ROB - 00 - 01, 2015, págs. II-39).

Va creciendo la ambigüedad en la intención de cubrir todo el espectro de acontecimientos futuros y ello se nota principalmente en la nueva descripción de la fase 4 donde habla de lograr el reconocimiento internacional, explotar los recursos naturales... y prever una reacción militar de Gran Bretaña. De acuerdo al gráfico de capacidades del enemigo que resume el Apéndice 1 al Anexo 2 de la DENAC 2/82, es visible que la reacción directa de Gran Bretaña sobre las islas conquistadas tenía una baja probabilidad de concreción. Este error de apreciación estratégico de inteligencia nacional, condicionó el desarrollo del planeamiento y gran parte de los acontecimientos, siendo el principio de una cadena de errores de apreciación que determinó antes de empezar, el resultado desfavorable de la guerra.

Cuadro 4. Directiva Estratégica Militar 1/82 (Caso Malvinas)

DIRECTIVA ESTRATÉGICA MILITAR 1/82 (CASO MALVINAS) 05 MARZO 82		
3. Ejecución	a. Concepto Estratégico Militar	<ol style="list-style-type: none"> 1) Organizar, adiestrar y alistar las fuerzas conjuntas que operarán en la zona insular... para estar en condiciones de emplearlas cuando lo determine el comité militar. 2) Simultáneamente organizar fuerzas conjuntas que integrarán la reserva estratégica militar en condiciones de disuadir o interdictar las reacciones armadas de Gran Bretaña y eventualmente apoyar al TO “Malvinas”. 3) El poder militar mantendrá las previsiones del caso “CHILE”. 4) Realizar los movimientos, concentración y despliegue... para actuar en forma sorpresiva. 5) Asumir una Actitud Estratégica Militar Ofensiva para conquistar en forma simultánea y en lo posible incruenta los objetivos... y establecer cuanto antes el Gobierno Militar del territorio recuperado... 6) De producirse una reacción armada de Gran Bretaña asumir una actitud estratégica defensiva con la Reserva Estratégica Militar de acuerdo con las circunstancias; interdictando... y/o apoyando el TO “MALVINAS”. 7) Desafectar progresivamente... los efectivos asignados

»

»

		<p>al TO "MALVINAS", previa resolución del comité militar, manteniendo, de acuerdo con la evolución de la situación una guarnición militar con los medios necesarios para asegurar... la ley, el orden y la eventual defensa del territorio recuperado.</p> <p>8) Materializada la conquista de los objetivos simultáneamente con la desafectación del TO, transferir la responsabilidad al TOAS (Teatro de Operaciones del Atlántico Sur).</p>
	x. Instrucciones de coordinación	<p>1) El plan de campaña del TO Malvinas deberá estar en condiciones de ser expuesto a partir del 15 Feb 82.</p> <p>2) Los planes correspondientes al TOAS y reserva estratégica militar (REM +) (Comando de Operaciones Navales y IVª brigada de Infantería Aerotransportada a partir del 01 Abr 82.</p>

DEMIL 1/82 (Caso Malvinas). Las principales consideraciones sobre este documento son:

De la misma manera que los dos documentos anteriores (DENAC 1/82 y DENAC 2/82), esta directiva se confeccionó sin la necesaria apreciación y resolución estratégica militar, por lo tanto, incurrió en los errores que nacieron en sus Directivas precedentes. (Rattenbach, 2011).

Si bien es contra-fáctico, es dable pensar que, de una buena apreciación, hubiera surgido que Gran Bretaña iba a reaccionar militarmente y no solo en los foros internacionales y que Chile apoyaría esas acciones, ya que el conflicto desatado en 1978 por el Canal de Beagle no estaba aún resuelto.

Ante esa situación, la recuperación de las Islas Malvinas no hubiera pasado la prueba de factibilidad ni aceptabilidad, porque nuestro potencial nacional no estaba en condiciones de enfrentar a una potencia con la colaboración al menos de un país limítrofe.

Este nivel estratégico militar, para confeccionar la DEMIL, no pudo imponer su impronta de creatividad, en función de que el documento que le diera origen (DENAC), fue confeccionado por las mismas personas. Se puede observar a su vez, que los documentos cubrieron un vacío normativo, ya que la resolución había sido adoptada por el comité militar desde un inicio (Ortiz, de Vergara, Demierre, 2013).

Adentrando ya en el nivel operacional, tampoco se ve el correcto encadenamiento de efectos deseados u objetivos, ya que el objetivo que parte del nivel estratégico e incluye el nivel operacional es incorrecto en su concepción. Es así que el plan de campaña esquemático 1/82, incluye en la misión lo determinado en la DENAC 1/82 y en la DEMIL 1/82 "imponer a Gran Bretaña una situación militar de hecho...", que en principio es de improbable concreción, ya que tácitamente expresa que Reino Unido de Gran Bretaña (RUGB) no iba a reaccionar e iba a aceptar pacíficamente la situación impuesta unilateralmente. No se trata de una mera cuestión formal, sino que conjugada con otros conceptos, órdenes o intenciones que aparentan armonía se visualiza que están ausentes el diseño, el arte, la realidad.

Cuadro 5. Plan de Campaña Esquemático

2. Misión Estratégica Operacional:	Ocupar y mantener las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, ejerciendo simultáneamente el Gobierno Militar de Malvinas a fin de imponer a Gran Bretaña la aceptación de una situación militar de hecho.
4. Concepto de la operación:	La fuerza conjunta ejecutará una maniobra estratégica operacional ofensiva convergente, el día D, con centro de gravedad en Puerto Stanley mediante la ejecución de dos operaciones coordinadas: una anfibia y una operación de desembarco. Ambas serán precedidas por acciones de infiltración tendientes al logro de la sorpresa y a asegurar una operación incruenta.

Elaboración Propia. Fuente: Plan de Campaña Esquemático.

La materialización de la misión estaba en manos de una fuerza conjunta que fue formada para esta operación, sin conocimiento previo, sin trabajos ni ensayo de la operación, y principalmente sin doctrina conjunta ni armamento y equipos compatibles entre las fuerzas. La realidad indica que la acción conjunta no se concretaba ni en el mismo comité militar ni en los sucesivos comandos operacionales que se sucedieron. Afortunadamente, por el profesionalismo de las tropas intervinientes, la Operación Rosario fue un éxito y modelo de ejecución. (Rattenbach, 2011, Fs. 71).

El plan de campaña esquemático tiene en su forma y contenido, por el grado de detalle, las características de un plan táctico, dejando poco margen de creatividad e iniciativa a los comandos dependientes. No se ajusta en fondo y forma a lo que la doctrina establece. Esta observación se corresponde a que las operaciones que se realizaron en el TOM tampoco se pueden considerar una campaña como lo determina el PC20-01 *Planeamiento para la Acción Militar Conjunta Nivel Operacional*, sino que fue la ejecución de un plan táctico (Ortiz, de Vergara, Demierre, op.cit., 2013).

Es verdad que, si bien fija objetivos tácticos en su conjunto, el éxito de la operación tendría alcances de nivel estratégico nacional.

Conclusiones Parciales

La particularidad en el planeamiento y confección de los documentos desde la DE-NAC hasta el plan de campaña esquemático fueron elaborados por el mismo grupo de personas, el GD García, el VL Lombardo y el BM Plessl, a quienes les impusieron taxativamente la tarea y condiciones, lo que acarreó superposiciones en los distintos niveles.

La secuencia de planeamiento vigente en la época del conflicto no era deficiente ni diferente genéricamente a la actual, pero el planeamiento de dos niveles estratégicos y uno operacional de manera simultánea efectuado por el mismo equipo de personas deriva en documentos y órdenes confusas, que la eficiente ejecución del nivel táctico permitió superar en el TOM, pero que repercutieron en el resto de la guerra.

En ninguno de los documentos considerados se mencionan los supuestos –aunque implícitamente se los tuvo en cuenta–, de considerar que Estados Unidos de Norteamérica (EEUU) se mantendría neutral y que el RUGB ante esa ambigua “situación de hecho” a crear, se avendría a negociar y el ámbito internacional apoyaría a Argentina.

La concatenación de órdenes existió sólo formalmente como se menciona.

El adelantamiento de las operaciones fue perjudicial obteniendo como resultado la carencia de información, análisis y apreciaciones claras y completas, todo en un marco de protagonistas al más alto nivel carentes de una visión estratégica.

La correcta selección de los objetivos a conquistar por cada una de las fuerzas y la profesionalidad puesta en manifiesto, permitió concretar el éxito de la operación.

Capítulo 2

Descripción de los elementos del diseño operacional que estuvieron en el planeamiento operacional y la campaña del TOM

En función del análisis del capítulo anterior sobre los documentos que se elaboraron previos a la constitución del TOM, en esta sección se aborda la descripción de los elementos del diseño operacional (EDO) en ellos contenidos.

Los EDO de acuerdo al ROB-00-01 (Conducción para las Fuerzas Terrestres) son: estado final deseado, centro de gravedad, puntos decisivos, líneas de operaciones, momento y ritmo. Cabe aclarar que al margen de que en esa época la terminología y los conceptos no eran los actuales ni se hablaba de “diseño operacional”, los dogmas y las teorías inherentes a la guerra y su planeamiento, en su esencia eran similares; se trataba el arte, que se refería y entendía aplicable a la creación original de la campaña por parte del comandante de acuerdo a su disposición particular, su profesionalidad, experiencia y astucia.

La mayor o menor presencia de los principios de la guerra, los métodos de planificación, los medios disponibles para prever operaciones, se han ido perfeccionando como así la integración conjunta, pero debe tenerse en cuenta que todo lo enumerado, sin ser poca cosa, sólo constituye un auxilio para acotar los errores y no reemplazan el talento ni el empleo del arte y la creatividad, la originalidad, el riesgo calculado, la astucia y la prudencia del comandante. En 1982 lo que era casi inexistente era la acción militar conjunta, pero los demás aspectos aún con nombres diferentes ya existían.

Cuando se habla de arte en la guerra, el mismo se plasma en parte en los planes y órdenes previos al desarrollo de los acontecimientos, pero su arte se ve en la acción del más alto nivel, se aprecia que irá todo decantándose hacia los niveles inferiores donde hasta en el nivel táctico puede desarrollarse el arte.

El análisis de los EDO, en las DENAC 1/82 y DENAC 2/82, escapan al nivel operacional, que es el motivo de investigación de este trabajo; no obstante, para darle marco al plan esquemático de campaña tal cual se realizó en el primer capítulo, es dable destacar que el estado final deseado, que es el único elemento del cual se puede hablar en este nivel como integrante del EDO fue: “Consolidar la soberanía argentina en las Islas

Malvinas, Islas Georgias y Sandwich del Sur y contribuir a afirmar el pleno ejercicio de la soberanía en todo el Atlántico Sur”, no fue cumplido en función de que el resultado final de la guerra fue desfavorable.

Con respecto a la DEMIL 1/82, le caben las mismas consideraciones que las DENAC, ya que es de nivel estratégico militar. Es de destacar que esta directiva se ocupa casi exclusivamente de la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur sin tener en cuenta el resto de la campaña, en función de que no estaba previsto continuar las operaciones militares, luego de la recuperación de las islas. Es así que también se materializa el estado final deseado militar en la resolución estratégica militar, el cual fue cumplido parcialmente, ya que el objetivo estratégico militar, fue conquistado y asegurado, pero no consolidado, como para defenderlo de una reacción militar británica, ya que la misma era solo una alternativa poco probable, según se desprende de los distintos documentos analizados, especialmente en el apéndice 1 del Anexo 2 DENAC 2/82.

Otro de los EDO que se puede identificar en la directiva es el centro de gravedad, materializado en este nivel en el párrafo ejecución y concepción estratégica militar, el 5° punto determina la conquista en forma simultánea y en lo posible incruenta de los objetivos insulares más significativos (Islas Gran Malvina y Soledad, en el archipiélago de las Malvinas, Isla San Pedro, archipiélago de las Islas Georgias del Sur).

El resto de los EDO no se materializan en razón al nivel estratégico que se está tratando, para el cual, no son relevante.

En lo atinente al plan de campaña esquemático, en líneas generales fue cumplido a través de la ejecución de la “Operación Rosario” en forma exitosa, si bien algunas de sus tareas no se pudieron concretar en los tiempos ordenados, como la ocupación de Darwin y Bahía Fox.

La Operación Rosario fue una acción militar que cumplió con la pauta más difícil: ser incruenta para el Reino Unido. Si bien éste tenía ya conocimiento de las pretensiones argentinas antes del 2 de abril, no tuvo el tiempo suficiente para evitar la conquista de las islas por parte del Fuerza de Tarea Anfibia (FTA 40), por lo tanto, se logró la sorpresa estratégica, pero no la sorpresa táctica, en función de que la guarnición de los *royal marines* esperaba el desembarco, lo que le permitió defender algunos puntos de las playas, obstaculizar la pista de puerto Stanley y defender la casa del gobernador (Busser, 1984, p. 67).

El volumen de las fuerzas empleadas, su nivel de entrenamiento y sus conductores junto a lo compartimentado de la zona no podría haber arrojado otro resultado. Operaciones eficaces contra objetivos concretos y reales que permitieron lograr el efecto deseado, conquistar Puerto Stanley y renombrarlo como Puerto Argentino.

Asimismo, en el marco del TOM, la operación de recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur cumplió con los principios de la guerra que eran los únicos vigentes a la fecha de los hechos y que mantienen su validez hasta el día de hoy.

Los acontecimientos de esta operación culminan cuando se retiran las tropas anfibia de la armada, una vez traspasadas las responsabilidades de los objetivos conquistados por parte de esta fuerza al Ejército, y la ocupación de los objetivos conside-

rados como estratégicos a través de los efectivos de Regimiento Infantería 25, la Compañía de Ingenieros 9 y días más tarde reforzados con el Regimiento de Infantería 8. A partir de esa situación, ni la DEMIL 1/82 ni su documento derivado –el plan esquemático–, contemplaban otra operación militar, ya que las DENAC tampoco lo hacían. Si bien el contenido de ambos documentos es criticable, el objetivo era claro: tomar la localidad de Puerto Stanley, ocupar otras localidades importantes e instalar el gobierno militar que fueron logrados eficientemente (Busser, 1984, p. 15).

El TOM fue creado por decreto 1º de abril de 1982, pero la FTA ya había zarpado rumbo a las islas para su recuperación el 28 de marzo, todo ello permite apreciar que no hubo un planeamiento operacional y los elementos del diseño operacional como se los llama actualmente en el Anexo 3 del ROB-00-01 fueron tenidos en cuenta parcialmente, como se verá a continuación: con respecto al estado final deseado operacional, se materializa en el plan de campaña esquemático, en el punto misión estratégica operacional, donde se establece ocupar y mantener la Isla Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. En razón de existir un solo teatro de operaciones, el estado final deseado militar y operacional son coincidentes en su esencia, en un todo de acuerdo como lo determina el Anexo 3-1, del ROB-00-01 que expresa: “cuando exista un solo teatro de operaciones, el estado final militar y el estado final operacional podrán coincidir”.

Los criterios de finalización expresados en términos de máxima y mínima, no están contenidos en el cuerpo del documento. Estos deberían haber sido solicitados al nivel político.

En cuanto al centro de gravedad, en el plan está bien determinado y coincide con las acciones y prevenciones de los ingleses en Puerto Argentino.

Algunos objetivos ya asignados a los componentes fueron modificados durante la navegación como el caso de la captura del Gobernador, que pasó a ser responsabilidad del componente naval, y no del componente terrestre (RI 25), como así también el paso de responsabilidad de la captura del aeropuerto al TC Seinfeldin (Busser, 1984, p. 73). Estos cambios de objetivos obedecieron a que se había perdido la sorpresa táctica, cuando la FTA fue detectada por los sistemas de inteligencia de Estados Unidos y alertando así a las autoridades británicas, las que en consecuencia adoptaron una serie de medidas de prevención y de defensa de las islas (Yofre, 2022, p. 232).

Se citarán los objetivos más importantes asignados a las fuerzas para el día “D”:

Fuerza de Tareas Terrestre: “Ocupar la casa de gobierno y detener al gobernador y funcionarios en su sector de responsabilidad. Esta tarea fue asignada a la Fuerza de Tarea Anfibia, durante la navegación hacia las Islas”.

Fuerzas de Tareas Anfibia: “Capturar los siguientes objetivos: Cuartel y efectivos de los *royal marines*, localidad de Puerto Stanley...”.

Fuerza Aérea de Tareas: “Ocupar en forma sorpresiva a la Hora “H” el aeropuerto de Puerto Stanley. Ejecutar una operación aerotransportada y establecer un puente aéreo entre la Isla Soledad y el continente”. (Plan de Campaña Esquemático, 1982).

Doctrinariamente podrían verse como muchos objetivos, pero a la luz de la división de responsabilidades entre los componentes de la fuerza desembarcada fueron bien seleccionados para cada uno; coincidiendo con los ocupados por el enemigo para

su defensa, pues los ingleses obstaculizaron el aeropuerto y defendieron la casa del gobernador.

La pomposa y honorable rendición del gobernador uniformado, la captura de los Royal Marines, cuyas imágenes con manos en lo alto o en el suelo boca abajo dieron la vuelta al mundo, mostraron que los objetivos fueron correctamente seleccionados.

Cumplían con los requisitos, para propia tropa de dar libertad de acción, eran esenciales material e inmaterialmente en lo comunicacional para el éxito de esa y solo esa operación y finalmente constituían uno, el símbolo del poder enemigo: el gobernador; y el otro, el aeropuerto, lo necesario para el traslado del resto de las tropas y la conexión con el continente.

Los puntos decisivos como así también la magnitud de la zona de acción reducida y la importante relación del poder de combate relativo favorable a nuestras fuerzas facilitó la conquista de los objetivos impuestos, a saber: el aeropuerto, la casa del gobernador, el cuartel y fuerzas de los Royal Marines, sin embargo, no permiten calificarlos como puntos decisivos en el cabal sentido del término que expresa la doctrina en el nivel operacional, en razón de que, si bien estaban establecidos por el plan de campaña esquemático de nivel operacional, las operaciones que se realizaron en el día “D” fueron eminentemente del nivel táctico (Ortiz, de Vergara, Demierre, op.cit.).

De la misma manera las líneas de operaciones no se conformaron de acuerdo a lo normado, en razón de lo acotado de la misión a cumplir.

En relación con el momento y el ritmo, la fecha del día “D” fue alterada en diversas oportunidades, inicialmente la operación estaba prevista para el 15 de mayo, luego entre el 1º y el 3 de abril dejando a criterio del comandante de la operación el momento exacto según la consideración de las condiciones meteorológicas lo cual ocurrió, ya que la operación se trasladó del 1º al 2 de abril. Pero tampoco encuadra en el concepto de momento del diseño operacional; ya que, al perder la sorpresa táctica, todos en Puerto Stanley estaban adecuadamente alertados.

Con respecto al ritmo, se ordena zarpar antes de la fecha planificada para obtener una velocidad relativa superior a la de los ingleses por la proximidad geográfica a las islas, para mantener la sorpresa estratégica, condición de éxito para la operación. El FTA zarpa el 28 de marzo desde la Base Naval Puerto Belgrano, inicialmente en dirección Sur y posteriormente el 31 rumbo Este hacia las islas Malvinas.

Según lo analizado, es parcialmente viable graficar los EDO que estuvieron presentes en el TOM. Ver Anexo 2.

Conclusiones Parciales

La “Operación Rosario” fue una operación táctica que obviamente tuvo repercusiones a nivel estratégico nacional y fue exitosa. Las causas del éxito se sintetizan en que se cumple cabalmente con el principio militar fundamental (PMF): “Una acción eficaz contra objetivos materiales correctos, correcta distribución del poder de combate, ejecutada la acción partiendo desde posiciones relativas favorables y poseer adecuada libertad de acción”. (Ejército Argentino, Organización y Funcionamiento de los Estados Mayores - Tomo I, 1998, p. 69).

Eficaz, porque produjo el efecto deseado, “recuperar las Islas Malvinas”.

Objetivos materiales correctos: definidos, sustantivos, claros, identificables, coherentes con el efecto deseado: gobernador, cuartel y tropas de los *Royal Marines*, aeropuerto, localidad.

Correcta distribución del poder de combate: Cada componente tenía un objetivo material apto para su adiestramiento, factible de ser logrado en el marco de lo impuestoy aceptable en cuanto a rentabilidad. Cada componente en relación a su misión cumplía con los requisitos de aptitud, factibilidad y aceptabilidad.

Desde posiciones relativas favorables: el lugar de desembarco facilitó y proveyó de tiempo para el despliegue e inicio de la marcha hacia los objetivos.

Adecuada libertad de acción: dada por el poder de combate relativo, el lugar de desembarco, el adiestramiento de las tropas.

Podía hacerse un análisis más pormenorizado de aptitud, factibilidad y aceptabilidad; como así también en cada factor de Naturaleza, Integridad y Oportunidad y todo sería favorable a esta operación.

Del análisis de los principios de la guerra se concluye que hubo unidad de comando, objetivos claros y bien definidos, el principio de la ofensiva fue esencial, se logró la sorpresa estratégica no así la táctica, fue una operación caracterizada por su simplicidad en un marco adecuado de seguridad.

Los EDO aunque sin estar vigentes en la doctrina de la década del 80, se los puede asociar de la siguiente manera:

- El estado final operacional se lo relaciona con la ocupación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur.
- Se fija correctamente los Centro de Gravedad a cada uno de los componentes intervinientes en las fuerzas de desembarco.
- No se materializan los puntos decisivos tal cual lo describe el ROB00-01, ya que no se puede hablar de una maniobra operacional, sino de una operación eminentemente táctica, en la cual no cabe esa consideración.
- Igual consideración les cabe a las líneas de operaciones, agregándole a éstas, la imposibilidad de materializarlas por el reducido espacio en donde se realizaron las distintas operaciones.

En cuanto al momento, si bien hubo libertad de acción para determinarlo en un primer lugar para el 15 de mayo de 1982, la situación operacional cambió substancialmente por una variante no relevante que causó el adelantamiento de la operación, debiendo así seleccionar nuevamente el momento más oportuno posible, esta vez condicionada la operación por la pérdida de la sorpresa integral pretendida.

Capítulo 3

Describir la conducción de los comandos operacionales durante la vigencia del TOM, a la luz del arte operacional

El ROB00-01 *Conducción para las Fuerzas Terrestres*, define a la conducción como: “la

aplicación del comando a la solución de un problema militar. Es un arte, una actividad libre y creadora, la cual, sin embargo, se apoya sobre bases científicas” (art 3006) asimismo define el nivel operacional como: “el nivel de la conducción que proporciona el enlace entre el/los objetivos estratégicos militares, y el empleo táctico de las fuerzas que serán conducidas para alcanzar el estado final deseado”.

Empleará el arte operacional para:

- > Ordenar las acciones.
- > Aplicar los recursos militares.
- > Identificar los riesgos.
- > Identificar las mejores acciones.
- > Definir las condiciones militares en objetivos concretos obtenibles y realistas”.

El mismo reglamento define el arte operacional como: “la actividad creativa que tiene por objeto concebir y diseñar la campaña, organizar y emplear fuerzas militares para el logro del objetivo operacional”. (Ejército Argentino, *Conducción para las Fuerzas Terrestres*, ROB - 00-01, 2015).

Por otra parte, el reglamento de glosario de términos de empleo militar para la acción militar conjunta PC00-02, define a la conducción operacional como “Conducción que realizan los Comandos Operacionales con relación a las Fuerzas puestas a su disposición, para el empleo operacional”. (Estado Mayor Conjunto, 2015, p. 55).

A la luz de estas definiciones, este capítulo se aboca a la descripción de la conducción a nivel operacional entre el 1º y el 7 de abril de 1982, fechas en las que legalmente por Decreto 675/1982 tuvo vigencia el TOM. No obstante, es necesario ir más allá de ese lapso, tanto antes como después para conocer y poder describir o “entender” en tiempo y acontecimientos que hubo de “conducción por parte de los comandos operacionales” y de su arte. Entendiendo como comando operacional, el “Comando establecido por la autoridad u organismo legal competente para el cumplimiento de una misión en el nivel de conducción operacional. Puede ser conjunto, específico (cuando eventualmente resulte necesaria su implementación de acuerdo al Planeamiento Estratégico Militar) o combinado”. (Estado Mayor Conjunto, 2015, p. 48).

Para ello se dividen los acontecimientos en tres etapas bien diferenciadas en cuanto a la conducción de los comandos operacionales durante la guerra: la primera que abarca toda la fase previa al 2 de abril, la segunda el período de estudio, es decir, la conducción del TOM, y la otra a partir de la creación del TOAS hasta el 14 de junio, sobre esta última etapa no se realizarán consideraciones en función de que excede temporalmente al objeto de este trabajo.

Durante la primera etapa, es donde se resuelve recuperar las Islas Malvinas, y se conciben las medidas a adoptar, plasmando las mismas en las distintas directivas y planes ya vistos en el anterior capítulo, que se resumen en los siguientes puntos:

- > Recuperar la soberanía en las Islas Malvinas y adyacentes al Este.
- > Prever una reserva estratégica militar para multipropósitos.
- > Desafectar progresivamente fuerzas de las Islas.
- > Mantener las previsiones del caso “Chile”.

- > Adoptar una actitud estratégica militar defensiva ante una eventual reacción armada del Reino Unido. (DEMIL 1/82, Directiva de Estrategia Militar, 1982).

Esa es la esencia de lo planificado o de lo que se planificó “formalmente”, ya que fue impuesto a modo de resolución por parte del comité militar al comité de trabajo para que le diera forma de plan, cuando en realidad debía haberle impuesto un efecto a lograr para que se planificara cómo alcanzarlo.

Esta es la etapa donde la estrategia nacional y militar le dan bases erróneas al nivel operacional, producto de un análisis basado en supuestos mal diseñados, de los cuales ninguno se cumplió y no obstante nada se cambió del plan ni se concibió otro.

Las previsiones que se tomaron para enfrentar al Reino Unido de Gran Bretaña (RUGB) en sus capacidades más peligrosas, estuvieron enunciadas en el apéndice 1 al Anexo 2 de la DENAC 2/82 donde se expusieron:

- > Intentar la recuperación de las Islas para recuperarlas con fuerzas de una Br (+) y simultáneamente con ataque de CHILE en el Teatro de Operaciones Sur y Área Estratégica Naval Austral.
- > Destacar una fuerza de tareas naval para recuperar las islas con fuerzas de una Brigada (+) a partir del “D + 30” (30 días más a partir del día D).

Las capacidades fueron determinadas y expresadas, pero no incidieron en ninguna de las resoluciones adoptadas, en función de que todas las previsiones del empleo del poder militar se concentraron en la recuperación de las Islas Malvinas sin tener en cuenta su defensa ante una reacción británica como hubiera sido lo indicado, si hubieran sido tenidas en cuenta.

Toda previsión parecería apuntar a las acciones de la Operación Rosario sin ver la continuidad de las operaciones ya que, no consideraban como probable una reacción armada del RUGB como la que tuvo lugar desde el mismo 3 de abril de 1982. No se preveía una guerra.

Las directivas y planes implementados no solamente erraban en sus apreciaciones, sino que también, en su terminología y los alcances de las acciones a emprender aumentando la confusión. Esta afirmación se apoya en el siguiente concepto:

[...] Significa entonces que para que exista el nivel operacional, debe existir uno o varios Teatros de Operaciones; que estos Teatros de Operaciones ameritan tal nombre si en ellos se lleva a cabo una o más campañas; que para que unas series de operaciones interrelacionadas amerite el nombre de campaña, debe existir un estado final operacional deseado por el Comandante de Teatro, que satisfaga de máxima o de mínima al estado final militar deseado. También, el estado final militar deseado, como su nombre lo indica, significa que se ha alcanzado una situación donde cesa la acción del componente armado del poder nacional, y el esfuerzo principal de la acción política se desplaza a otro componente del poder nacional que no sea el militar. (Ortiz, de Vergara, Demierre, op.cit., 2013, p. 22).

Es por ello que no podemos hablar de teatro de operaciones, ni de campaña ni de maniobras estratégicas ni diseño operacional y tampoco de arte operacional. Solo se instrumentó, tal cual se puede ver en el plan de campaña esquemático, una operación

táctica dentro de una zona de acción, para recuperar las islas, lo cual le dio un alcance estratégico nacional y previsiones para evitar solamente acciones ofensivas locales, todo basado en las erróneas y confusas directivas.

A los efectos puramente didácticos y para facilitar la comprensión del trabajo, en adelante se mantendrán las denominaciones que están contenidas en los planes tales como TO, CTO, campaña y maniobra estratégica, a sabiendas, que tal cual se explicita en el párrafo anterior, no se conformaron en la práctica.

Es bien sabido que la táctica no puede resolver los errores de la estrategia y la guerra de Malvinas fue un claro ejemplo de este principio.

El planeamiento y las previsiones estuvieron signados por el secreto casi absoluto de la Operación Rosario, pero fue develado más temprano de lo esperado por EE.UU. y el RUGB antes de la recuperación. Nuevamente el nivel superior de la conducción falló, ya que si bien consiguió la sorpresa estratégica en función de que Gran Bretaña no pudo evitar la recuperación, no consiguió la sorpresa táctica poniendo en riesgo el éxito de la operación y la vida de las tropas del desembarco.

Es dable aclarar que la recuperación de las islas estaba prevista para el 15 de mayo, esta fecha indica que no existía la intención de permanecer en ellas con efectivos importantes, ya que ninguna previsión apuntaba al sostenimiento de una campaña invernal en un clima de esas características.

En la segunda etapa en que arbitrariamente se dividió este análisis, surge que los tiempos previstos para la recuperación se aceleraron por el empeoramiento de las conversaciones en Naciones Unidas (ONU) y el episodio "Davidoff" en las Islas Georgias, sobre el que siempre persistirán dudas sobre si fue parte o no del plan.

La fecha prevista para la operación se adelantó y es así que el 28 de marzo de 1982 se pone en movimiento la FTA 40 rumbo a las islas para su recuperación prevista para el 1º de abril.

El 30 de marzo surgen nuevos elementos de juicio: la noticia de la pérdida de la sorpresa táctica con la consecuente movilización de la guarnición local de los Royal Marines, el mal estado de las condiciones meteorológicas que impedían desembarcar, y la destrucción parcial de un helicóptero por causa del temporal, que impone al CTO que se encontraba embarcado, cambiar la fecha de la operación para el 2 de abril y un ajuste del plan inicial cambiando las misiones particulares al elemento terrestre y al naval. El 1º de abril por decreto 675/ 82 se crea el TOM, organizado con un CTO, un componente terrestre, un componente naval y uno aéreo, de acuerdo al Anexo 3 de la DEMIL 1/82.

En la adopción de las resoluciones señaladas en el párrafo anterior, el CTO aplicó los principios para la conducción de unidad de comando, simplicidad y libertad de acción, con buen criterio y buen resultado, facilitado por el hecho de que él mismo participó en todo el proceso de planeamiento.

La operación fue un éxito, cada componente cumplió con su misión particular, conquistando los objetivos impuestos, y en su conjunto se cumplió con la limitación impuesta por el poder político de evitar bajas del enemigo y respetar bienes y costumbres de los pobladores.

Hasta aquí, la descripción de una operación modelo en su ejecución, pero es dable analizar la participación de la conducción operacional en este evento, motivo de este trabajo.

En la Operación Rosario, los niveles de guerra operacional y táctico no estaban bien delimitados ya que el CTO cuando integraba el comité de trabajo, diseñó junto a los otros dos oficiales superiores el plan de campaña esquemático que, como se dijo en su momento, fue una operación táctica con alcance estratégico, ejecutada por el nivel táctico tal cual estaba diseñada en dicho plan. Es decir que el nivel operación cumplió, en lo que a planeamiento se refiere, las funciones del nivel táctico y no así con el correspondiente a su nivel, impidiendo de esa manera el desarrollo del arte operacional distintivo de la conducción operacional (Ortiz, de Vergara, Demierre, op.cit., 2013, p. 115). Asimismo la FTA 40, compuesta por elementos del ejército, armada, y la fuerza aérea, que representaban en definitiva al nivel operacional, no era conjunta ya que no cumplía con los requisitos de doctrina conjunta, comando conjunto desde la paz, adiestramiento conjunto, capacidad tecnológica interoperable, entre otras cosas, por lo tanto y a sabiendas que el nivel operacional es el nivel conjunto por excelencia, podemos inferir que éste no reunía las condiciones tal cual lo expresa la doctrina actual para ser considerada una FT Conjunta. Esta afirmación se corrobora con las declaraciones del VL Lombardo en el informe Rattenbach:

[...] en nuestro caso, a nivel conjunto, en 1981, no existía ningún plan para la hipótesis de conflicto Malvinas. Era una falla evidente de nuestro sistema de planificación militar y para cuya solución el Estado Mayor Conjunto no había esbozado ninguna iniciativa de trabajo". En cuanto a la Operación Azul-Rosario expone que la operación "más que conjunta sería concurrente" ya que "esto haría que todo pareciera como una acción única, hecha en común por las tres fuerzas, pero evitaría, el tener que usar reglamentaciones, procedimientos medios y códigos comunes que eran inexistentes".

Más adelante Lombardo recalca "quiero acotar, como ya lo he dicho, que ante la falta total de doctrina, reglamentación, publicaciones y adiestramientos conjuntos, hicimos un plan que pudiera ser ejecutado en forma independiente por las fuerzas" ya que "no había ninguna publicación conjunta excepto la Doctrina Básica. No teníamos diccionario de términos operativos, ni manual de planificación conjunta. No había códigos, claves ni manuales de operaciones compatibles entre las tres fuerzas armadas. Hasta en lo administrativo las tres fuerzas se manejaban en forma diferente", (Rattenbach, 2011, p. 198).

La complejidad de la cadena de comando para esta operación, lo expresa el trabajo de análisis del nivel operacional en el CAS, donde afirma que, si bien el Comandante del TOM era el GD García, éste, al no disponer de los medios de comunicación idóneos ni Estado Mayor, el real comando de la Operación Rosario lo ejercía el Comandante de Operaciones Navales en Puerto Belgrano. Lombardo a su vez no se consideraba subordinado al comandante del teatro de operaciones (CTO), sino que se consideraba superior directo de los comandantes de la flota de mar y de desembarco. Con lo cual la

cadena de comando en la práctica, se transformó en un canal técnico naval. (Ortiz, de Vergara, Demierre, op.cit., 2013, p. 147).

Lo indicado en párrafo anterior es comprobable en razón de que el CTOM no planificó, ni ordenó la recuperación de las Islas Georgias el 3 de abril por parte de la Armada Argentina, según se desprende del informe Rattenbach en las declaraciones del general García (CTOM), al decir:

[...] Ahí se ordenó ejecutar la Operación Malvinas, pero simultáneamente se realizó la Operación Georgias, que no pertenecía a ese plan; ¿quiere decir que fue que estaba previsto en el plan de operaciones naval, nada más? ¿Usted no conocía Georgias? – R: Georgias, jamás. ¿No conocía usted la acción ordenada sobre las Islas Georgias? – R: Con las tropas nuestras, no. Sabía que en las Islas Georgias tal vez se iba a ejecutar alguna operación, pero yo no conocía en detalle nunca. ¿Pero conocía que se iba a realizar a través, seguramente, del Almirante Lombardo? R: Yo conocía que se iba a realizar, en las conversaciones que tuvimos... no puedo decir que fue el Almirante Lombardo o quién, pero yo sabía que en las Georgias algo iba a pasar. (Informe Rattenbach, 2011, Tomo 1Fs.10).

La recuperación de las Islas Georgias, que como queda expuesto no figuraba en ninguna de las directivas analizadas ni en el plan de campaña esquemático, se ejecutó sin el conocimiento del CTO, es decir que fue una operación inconsulta por parte de la Armada a los niveles que correspondía, con lo cual asevera la afirmación que en el nivel operacional no hubo acción militar conjunta. Por otra parte, si bien se conquistó temporalmente el objetivo, no se cumplió con la premisa impuesta por el nivel político de ejecutar acciones incruentas, ya que si bien se pidió inicialmente la rendición a la guarnición británica que ocupaba la isla, se entabló un duro combate con el resultado de tres muertos argentinos y nueve heridos, un herido británico la destrucción de un helicóptero Puma y una fragata averiada.

Las previsiones de la DENAC 1/82 de mantener después de la recuperación de las Islas Malvinas un efectivo de 500 hombres para “dificultar cualquier intento de reconquista”, no pudo ser cumplida ya que Gran Bretaña el mismo 3 de abril inició la operación CORPORATE, enviando al Atlántico Sur la fuerza de tareas más poderosa vista desde la 2ª Guerra Mundial. Por lo tanto, en los días posteriores al 3 de abril, comenzaron a arribar tropas a las islas para organizar su defensa no prevista en ninguna de las directivas y planes ya vistos. La primera unidad de refuerzo que arriba a las islas el día 5 de abril es el Regimiento de Infantería (RI) 8, que se encontraba alistado para cruzar a partir del 1º de abril (Doval, 2022). De ahí en más se fueron completando desordenadamente sin que obedeciese a ninguna planificación, los diferentes efectivos de la Xª brigada de Infantería Mecanizada e inconsultamente la IIIª brigada de Infantería que llegó a las islas sin el conocimiento del gobernador militar y comandante de la Guarnición Militar Malvinas.

El día 7 de abril se hace cargo el gobernador militar, se concreta la desafectación del TOM, se crea el TOAS y a la vez Gran Bretaña impone una zona de exclusión alrede-

dor de las islas de 200 millas marinas. El principio del fin había comenzado (Conflicto Malvinas, 1983, p. 29).

Conclusiones Parciales

Llegado a este momento del trabajo descriptivo, se concluye que el nivel de conducción operacional de guerra y su arte en el TOM fue inexistente y su origen está en los más altos niveles de conducción, ya que desde allí los errores o mejor dichos los efectos deseados, los supuestos empleados, la descoordinación y muchas otras cosas más fueron decantando hacia los niveles inferiores.

Es en esta operación (Rosario) que la táctica, a diferencia del principio ya mencionado, cubrió con su accionar los vacíos de la estrategia, especialmente en la conformación de las cadenas de comandos, a través de una eficaz ejecución.

El reglamento de bases de la acción militar conjunta enumera una serie de cualidades que deben reunir la concreción de un efecto conjunto, no obstante, también indica que ante la complejidad del problema militar, se debe evitar combinar capacidades que agreguen mayor dificultad a la operación, en detrimento de actuar como un factor favorable. Es por ello que concluye, que no fue una acción conjunta, sino que fue una operación simultánea, donde cada componente le respondía a sus mandos naturales.

El ejemplo concreto de la falta de acción conjunta es que el CTO desconocía la recuperación de las islas Georgias por parte de la Armada Argentina un día después de la recuperación de Malvinas, a pesar de que ese archipiélago formaba parte de su jurisdicción.

Se careció de un nivel operacional conjunto, concreto y definido, perfilado y con coherencia en personas unificadas bajo un mando único.

Se adoleció por lo expuesto de la posibilidad de que exista algún “arte operacional”, básicamente al no conformarse este nivel no pudo haber arte en el mismo, la causa deviene desde el más alto nivel nacional y las improvisaciones que la precipitación de sucesos provocó.

Conclusiones Finales

A lo largo de esta investigación se abordaron los temas que hacen al objetivo general fijado para este trabajo, que es analizar las operaciones de las Fuerzas Armadas Argentinas en el Teatro de Operaciones Malvinas, a la luz del nivel operacional de guerra. Para ello se incluyeron distintos trabajos de investigación sobre elementos del diseño operacional, diferentes enfoques del nivel operacional, se analizaron las distintas directivas y planes confeccionados previos a la creación del TOM, se describieron los elementos del diseño operacional que estuvieron presentes durante el planeamiento operacional, se analizó si en el TOM existió una campaña con un estado final deseado, si se tuvieron en cuenta los distintos elementos del diseño operacional según la doctrina actual, y si se materializó la conducción operacional donde se plasma el arte operacional del CTO.

Es viable afirmar luego de lo analizado que, a la luz de la doctrina actual, independientemente de la denominación utilizada en las directivas y planes, el nivel operacio-

nal no fue tenido en cuenta en el TOM, al no existir en la práctica un teatro de operaciones, ni una campaña, ni una maniobra operacional. Por lo tanto, se puede considerar que para la recuperación de las Islas Malvinas se planificó y se ejecutó una operación táctica con las tres fuerzas armadas utilizadas en forma concurrente y no conjunta, dentro de una zona de acción, para obtener objetivos tácticos por parte de cada una de las fuerzas que a la postre tendrían significancia en lo estratégico nacional.

Los documentos analizados en el Capítulo 1 permiten concluir que hubo ausencia de los niveles que debían participar en cada uno de ellos; esta afirmación se basa en que las mismas personas que integraban el “comité de trabajo” fueron las que elaboraron la DENAC y el plan de campaña esquemático, ocasionando una superposición con la consecuente confusión.

Del análisis de la DENAC 1/82 surge que determina imposiciones que no afectarían la operación inicial llamada “ROSARIO”, pero que sí influirían en los acontecimientos posteriores; esta DENAC en su concepto de la operación determina que el “comité militar”, “ejercerá la conducción de la fuerza conjunta”. Es un punto controversial pues no sólo es inconveniente que un triunvirato y del más alto nivel conduzca operaciones de nivel táctico, sino que también deja de lado los estados mayores y organismos necesarios para hacer la guerra o lograr *manu militari*, los objetivos políticos, marcando así un estilo de conducción que se desarrollaría en todo el resto del conflicto.

Refleja asimismo esta DENAC la ausencia de una apreciación y resolución estratégica nacional y además incursiona en aspectos de la estrategia militar y operacional que no son de su incumbencia, como por ejemplo, el empleo de la reserva estratégica militar conjunta.

Hay también un punto confuso que si hubiera sido tratado por las personas idóneas en el nivel siguiente, no existiría. El objetivo político expresa: “Consolidar la soberanía argentina en las islas Malvinas...”, pero en el Concepto de la Operación establece: “La duración de la operación estará en función de la reacción del país usurpador”. Al respecto, no se puede consolidar, como se dijo, lo que no fue recuperado o conquistado.

Así entonces todos los documentos analizados carecen de la decantación necesaria para que cada nivel planifique correctamente y evitar de esa manera superposiciones con la consecuente confusión, especialmente para quienes lo tendrían que interpretar y luego ejecutar.

Cuando pasamos a la DENAC 2/82 se introduce en el “Concepto Estratégico” un punto que dice: mantienen vigencia las DEMIL (s) 3/79 y 1/81 (CASO CHILE). Tener en cuenta a Chile fue importante y prudente, pero no incidió en la resolución de iniciar las operaciones sobre las islas con la posibilidad cierta de combatir en dos frentes, para lo cual el potencial nacional no estaba en condiciones de sostener.

Hubo disposiciones en la directiva que no se llevaron a cabo como el entrenamiento conjunto o el plan de velo y engaño.

Con respecto al plan de campaña esquemático, fue concebido por su forma y fondo como un plan táctico para ejecutar una operación táctica tal que fue en realidad, marcando una vez más la ausencia del nivel operacional de guerra.

Es cierto que los planes se alteran sustancialmente cuando empiezan los combates, pero luego del 3 de abril, día en que se recuperaron la Islas Georgias, hasta el 7 de abril, no los hubo y a sabiendas de que el RUGB enviaba la FT más importante desde la 2ª GM para invadir nuevamente las islas; no se diseñaron nuevas directivas estratégicas para hacer frente a la nueva contingencia. Las claras señales dadas por el enemigo y sus aliados no fueron bien consideradas, evidenciando graves fallas a nivel de la estrategia nacional, militar y operacional.

La Operación “Rosario” fue un éxito no obstante su adelantamiento inesperado, en razón del cumplimiento del principio militar fundamental y por el profesionalismo de los integrantes de las fuerzas participantes, aún con la desventaja de las alteraciones de la cadena de mando que pasó en la práctica a ser conducida por un canal técnico naval, dejando muy poca participación al legalmente nombrado CTO, y la modificación de los objetivos 24 horas antes de su ejecución, en razón de las coordinaciones realizadas y el conocimiento detallado del plan por parte de todos los integrantes de la operación.

La recuperación de las Islas Georgias al día siguiente de las Islas Malvinas también fue exitosa, pero fue una acción realizada sin el conocimiento del legal CTO que tenía jurisdicción sobre ellas. No figuraba en ninguno de los documentos previos al 2 de abril en forma explícita. No está referido cuál fue el plan táctico para su recuperación, de hecho, desconocían la magnitud de enemigo a enfrentar y no cumplieron con la imposición del nivel político de ejecutar acciones incruentas ya que se entablaron duros combates con apoyo de fuego naval por el que resultó 1 *marine* herido y 3 muertos en combate y 9 heridos por parte de las fuerzas argentinas. Nuevamente se pone en evidencia la ausencia del nivel operacional de guerra, la falta de acción militar conjunta y la desatención de la cadena de mandos.

El análisis de los planes, los resultados de la operación “ROSARIO” y las operaciones hasta el 7 de abril de 1982 permiten inferir que de los elementos del diseño operacional (EDO) estuvieron presentes: el de centro de gravedad al fijar clara y concordantemente con el poder de combate, los objetivos a cada componente y el de estado final operacional, que se cumplió en pleno al lograr la conquista de las Islas Malvinas, en razón de que al no tener en vista la prosecución de las operaciones, con esa acción se logró el efecto deseado. A los demás EDO se les podría dar también un lugar en el lapso que abarca este trabajo, pero no fueron significativos o no se concretaron.

Esta operación, modelo en su ejecución, logró cubrir las falencias del nivel estratégico y operacional, considerándose la excepción que confirma la regla.

Referido a la conducción de los comandos operacionales en el TOM, se puede afirmar sin temor a equivocaciones que tanto en el planeamiento como en la ejecución se prescindió del llamado “arte”. Es justo decir que a la vista de la primera tarea que debía efectuarse: recuperar las Islas Malvinas a través de la conquista de Puerto Stanley, no requería quizás de mucha creatividad dadas las fuerzas a enfrentar, la disponibilidad de cierto margen de tiempo para llegar en las mejores condiciones meteorológicas y el poder de combate altamente favorable. Es dable destacar que se cumplió con el principio militar fundamental, ya que la operación partió desde posiciones relativas favo-

rables, con adecuada libertad de acción, con un adecuado poder de combate relativo y sobre objetivos materiales correctos.

Por otra parte, el nivel operacional no se conformó, ya que el llamado plan de campaña esquemático lo concibió el comité de trabajo, que fue el mismo que materializó la DENAC 1/82, con el error de concepto de redactar un plan táctico por su grado de detalle y forma.

El comandante operacional designado legalmente para esta campaña no pudo conducir la recuperación de las Islas Malvinas por falta de comunicaciones adecuadas y la ausencia de un Estado Mayor propio, mucho menos la recuperación de las Islas Georgias, ya que desconocía dicha operación.

La ausencia de un nivel operacional conjunto bajo un comando único ocasionó que luego de la conquista de Malvinas y Georgias y anoticiándose de la puesta en marcha de la FT británica, se comenzase a cubrir la falta de planes con la improvisación y a partir del 5 de abril comenzaron a arribar tropas lo que no obedecía a ninguna previsión.

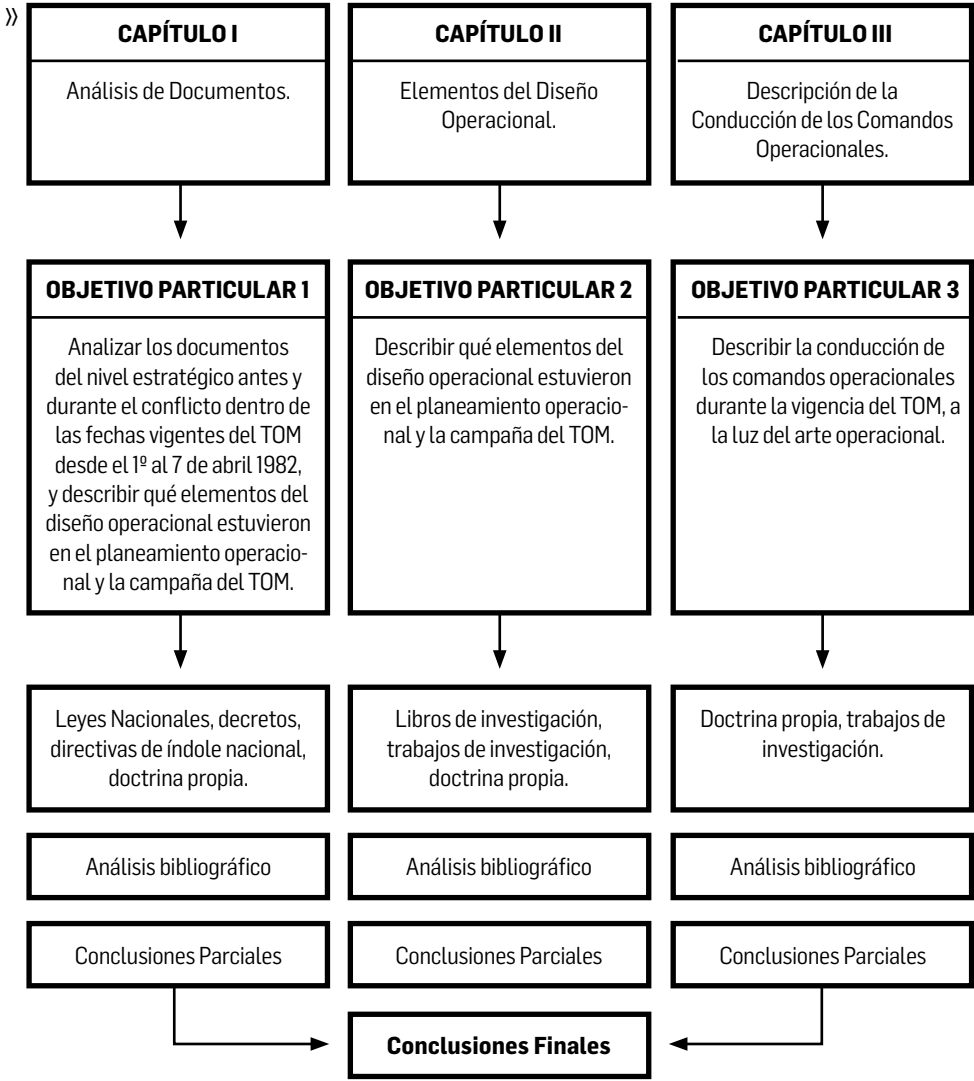
Quedó bien claro en el desarrollo de esta investigación, que bajo ningún concepto fue intención reprochar las falencias y errores, pero si ponerlos de manifiesto en un sentido didáctico para aprender de ellos, para no volver a cometerlos.

Ello no desmerece la valiente y eficaz ejecución de las conquistas de las islas en las jornadas de los días 2 y 3 de abril de 1982, en que la Patria reforzó sus bronces donde figuran los héroes muertos por ella desde 1806 a nuestros días, con el CF Pedro Giachino y los conscriptos Mario Almonacid y Jorge Néstor Águila. Ellos serían los primeros en ofrendar la vida; le seguirían en los próximos 70 días de efectiva soberanía argentina sobre las Islas Malvinas 646 héroes más. Subordinación, valor, gloria y honor. <

Anexo 1: Gráfico Esquemático

PROBLEMA
¿Cuáles fueron los Elementos del Diseño Operacional y su eficacia, implementada por las Fuerzas Armadas Argentinas durante el conflicto con el Reino Unido de Gran Bretaña, en el Teatro de Operaciones de Malvinas (TOM)?

OBJETIVO GENERAL
Analizar las operaciones de las Fuerzas Armadas Argentinas en el Teatro de Operaciones Malvinas a la luz del Nivel Operacional de guerra. >>



Anexo 2: Diseño Operacional



Acrónimos

OE: Objetivo estratégico. **EFO:** Efecto final operacional. **FD:** Fuerza de desembarco. **TTOOEE:** Tropas de Operaciones Especiales. **EA:** Ejército Argentino. **EP:** Esfuerzo principal. **ES:** Esfuerzo secundario. **CoG:** Centro de gravedad. **CTTO:** Componente terrestre del teatro de operaciones. **CNTO:** Componente naval del teatro de operaciones. **CATO:** Componente aéreo del teatro de operaciones.

FASE CONQUISTA Y OCUPACIÓN

FASE NEGOCIACIÓN

MOVIMIENTO

28MAR82

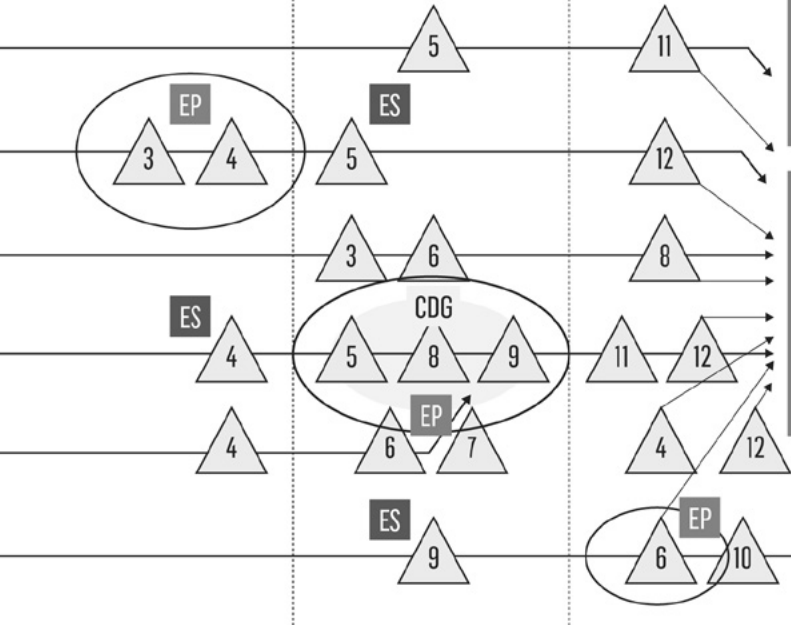
DESEMBARCO

02ABR82

03ABR82

OE
 Conquistar las Islas Malvinas mediante una operación anfibia para restablecer la soberanía nacional en las mismas a fin de permitir posteriores negociaciones desde una posición de fuerza.

EFO
 Ocupar y mantener las Islas Malvinas, Georgias y Sanwich del Sur.
 Ejercer el gobierno militar del territorio.
 Imponer a Gran Bretaña la situación militar de hecho.



TÍTULO 3

Teatro de Operaciones Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur (TOM)

Resumen

En el marco de conmemorar los 40 años del Conflicto del Atlántico Sur, se realizó esta investigación que expone y clarifica la influencia del planeamiento de nivel operacional y el impacto que tuvo sobre la conducción de los comandos operacionales en el conflicto del Atlántico Sur contra el Reino Unido de Gran Bretaña (RUGB), más precisamente sobre el Teatro de Operaciones “Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur” (TOM).

En primer término se expone sobre los inicios históricos del nivel operacional junto a sus principios, y cómo fue expandiéndose desde Oriente (Federación Rusa como creadora de dicho nivel) hasta ser incorporado por la totalidad de los países occidentales. Continúa con una breve introducción sobre el nivel operacional de la guerra, su DISEÑO OPERACIONAL y la relación que existe con la estrategia nacional y militar. El estudio de estos aspectos permite validar las sucesivas líneas de acción planificadas y adoptadas, junto a los modos de acción seleccionados durante la campaña de recuperación de Malvinas.

Se analizan los conceptos operacionales generales y particulares antes, durante y finalizada dicha campaña de recuperación de las Islas Malvinas, también denominada inicialmente Operación “Azul” y más conocida como Operación “Rosario”.

En el transcurso del trabajo y por medio de lecturas previas y cruces de las diferentes fuentes, se subraya la importancia que tuvo la aplicación, con buen juicio y habilidad, de algunos de los principios de la guerra. Haberlos observado pudo contribuir al éxito de la campaña.

Durante el desarrollo de la Operación “Rosario”, se distingue la aplicación de los principios de: unidad de comando, objetivo, ofensiva, sorpresa, simplicidad y seguridad. Finalmente, los principios de concentración, libertad de acción, maniobra, moral y sostenimiento, si bien tienen también significación, aparecen en este caso, en un orden menor de prelación dada la diferencia de medios y fuerzas enfrentadas.

Como cierre, se realizó un compendio de todas las conclusiones parciales surgidas en los capítulos anteriores para llegar definitivamente a una sola conclusión final que permita al lector comprender cabalmente el “Ambiente Operacional” vivido durante la recuperación de las Islas Malvinas, y que ello sirva para ser utilizado, con los errores o aciertos pertinentes, como experiencia de vida.

Introducción

Las Guerras Napoleónicas presentan, por primera vez en el mundo, la imagen del comandante operacional/comandante del teatro de operaciones (CTO). Con esa imagen empieza a florecer el concepto actual de “arte operacional”. Por ello, se empieza a divisar que el más alto nivel de reflexión y conducción de la guerra es el político. Es decir, interpretar lo que el nivel estratégico nacional requería, para que este comandante operacional/CTO pudiera discernir debidamente cómo hacer que los enfrentamientos militares tuvieran el efecto deseado por la política.

La Argentina, más atrasada en lo que a doctrina operacional se refiere, llega al conflicto del Atlántico Sur sin bases firmes sobre esta temática. A pesar de ello y sin estar del todo consciente aplica algunos conceptos básicos sobre arte operacional en el planeamiento de la acción de recuperación de las Islas Malvinas. Aquí se aprecia que el nivel estratégico nacional, compuesto por la Junta Militar, expresaba y conocía el lenguaje militar y por ende la planificación en el nivel operacional fue de la mano con el estratégico.

Lo descripto anteriormente cobra real importancia ya que en el año 2022 se cumplieron 40 años de la Guerra de Malvinas. Por ello, surge la necesidad de profundizar la influencia que el planeamiento operacional de la campaña ha tenido sobre la conducción de los comandos operacionales y así extraer lecciones aprendidas de nivel operacional. Es la Escuela Superior de Guerra Conjunta, el ambiente más idóneo para el estudio del caso ya que aún cuenta con profesores veteranos de guerra, bibliografía afín y un sinfín de herramientas que hacen que dicha tarea sea realizable.

Dado que la mira central de este análisis está puesta en el nivel operacional de la guerra antes y durante la recuperación de las Islas Malvinas, y abarca también aspectos estratégicos y tácticos que terminan de completar el contexto que transitó la Argentina, es necesario plantear algunos parámetros que sirvan de ejes conceptuales sobre los que apoyar la lectura interpretativa del presente trabajo. Para empezar, se entienden los conceptos operacionales desde una perspectiva teórica que abarca las nociones estudiadas a lo largo de las temáticas sobre Arte Operacional, Método para la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre, Evolución del Pensamiento Estratégico, Estrategia militar, Bases para la acción militar conjunta, la Campaña y demás materias abarcativas de la “Especialización en Estrategia Operacional y Planeamiento Militar Conjunto”.

Sobre la temática específica del nivel operacional en el mundo y más precisamente sobre el conflicto por Malvinas se dispone de innumerable bibliografía, documentos, gacetillas, notas de interés y un extenso bagaje de experiencias profesionales de actores participantes. El informe Rattenbach, la Directiva Estratégica Nacional (DENAC) 01/82 y 02/82, la Directiva Estratégica Militar (DEMIL) 01/82 y el Plan Esquemático de Campaña redactado por el Comité Militar, a colación de la doctrina existente en la actualidad como son el PC 20-01 (Planeamiento para la acción militar conjunta nivel operacional) y el ROB 00-01 (Conducción para las fuerzas terrestres), sentaron las bases de dicho trabajo. Asimismo, documentos como el redactado por el VL Lombardo (*Malvinas: errores, anécdotas y reflexiones*), quien fuera el comandante del TOAS; el *Manual del Arte y Diseño Operacional* (Kenny, Alejandro; Locatelli, Omar; Zarza, Leonardo; 2015) y otros, sirvieron para dar sustento y bases sólidas a este trabajo de investigación.

Se han escrito y publicado un sinfín de documentos y publicaciones afines a la Operación “Rosario”, casi siempre con el fin de explicar o detallar aspectos de la realidad política de ese periodo y cuestiones tácticas sobre el cumplimiento de dicha maniobra. Poco se ha escrito sobre el contexto operacional existente y desde el cual se pretende explicar. Es razonable que se haya escrito poco sobre el ambiente y doctrina operacional, ya que este concepto fue incorporado no hace mucho tiempo atrás. Actualmente las FFAA solo cuentan con un comando operacional (COPERAL) en el Estado Mayor Conjunto (EMCO) de las Fuerzas Armadas (FFAA), cuya misión es “dirigir y coordinar las actividades operacionales que realicen las FFAA en tiempo de paz, proponer y desarrollar el planeamiento operacional, conducir las operaciones militares en situación de crisis y conflicto hasta tanto se cree el comando estratégico operacional particular, a fin de contribuir con el cumplimiento de las responsabilidades operacionales en tiempo de paz asignadas al JEMCO (jefe del EMCO) y las responsabilidades del EMCO con respecto al planeamiento militar conjunto y la eficacia del accionar conjunto”. Asimismo, remarco que dicho comando tiene como una de sus funciones, “Intervenir en la formulación y/o actualización de la Doctrina Militar Conjunta y Conjunta Combinada”, tarea que aún hoy se encuentra en proceso de desarrollo.

De lo expresado anteriormente, surge la pregunta que delimita y encamina la investigación: ¿Realmente existió el nivel operacional en la planificación previa y su posterior ejecución de la campaña de recuperación de las Islas Malvinas?

Si bien los niveles de la guerra son tres: estratégico, operacional y táctico, el análisis se centrará en el nivel operacional que es el nivel que enlaza o conecta al nivel estratégico con el táctico. Desde la paz y hasta la resolución de un conflicto, se concentra en el planeamiento y ejecución de maniobras operacionales y apoyos logísticos de los recursos militares asignados a un teatro de operaciones, para colocarlos en la mejor posición para disuadir, defender o librar enfrentamientos, y así contribuir al logro de los objetivos estratégicos militares. Este nivel es en esencia conjunto, puesto que normalmente, en él participan dos o más FFAA bajo un comando unificado. Es ejercido por el/los comandante/s conjunto/s designados por el comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Dentro del nivel elegido, el foco principal está puesto en el análisis de los factores de planeamiento de la Operación “Rosario”, de las áreas, funciones, herramientas y factores en general que contribuyen a incrementar un desarrollo preciso de la “maniobra” operacional. Todo lo que sobrepase esos límites, como por ejemplo nivel operacional de la “segunda maniobra operacional de defensa de la Islas” (TOAS), va a constituir el enunciado de otros trabajos de investigación.

Como objetivo general se impuso analizar los planes estratégicos nacionales, estratégicos militares y los elementos del diseño operacional presentes en la planificación y ejecución en la recuperación de las Islas Malvinas y compararlos con los utilizados por países del primer mundo. En el mismo sentido, y a fin de hacer un estudio pormenorizado de la situación, se adoptaron varios objetivos particulares como por ejemplo identificar los diversos elementos del diseño operacional que han intervenido en esta operación militar; describir el ambiente operacional donde se ha desarrollado dicha operación; analizar el estado final operacional alcanzado al término de la operación y las relaciones entre los diferentes niveles de conducción de los comandos intervinientes durante la vigencia del Teatro de Operaciones Malvinas (TOM).

La investigación fue de tipo exploratoria y descriptiva; se puntualizaron conceptos, situaciones y eventos –cómo son y como se manifiestan–, buscando especificar sus propiedades. En lo que respecta a la doctrina, se concentró el estudio de doctrina específica utilizada por otros países de forma tal de darle el marco reglamentario que, al momento, la Argentina no posee.

Capítulo I

Las raíces del arte operacional

El presente capítulo tiene como objeto identificar los orígenes del arte operacional. “La creciente escala y complejidad del fenómeno de la guerra a lo largo de todo el siglo XIX y la primera mitad del XX dio lugar a la aparición de un nuevo componente o nivel en el arte militar, un escalón de transición entre los tradicionales niveles estratégico y táctico del arte militar, al que se denominó nivel operacional. Los términos estrategia y táctica quedaban limitados para describir y dirigir el complejo laberinto de una guerra moderna. En este nivel operacional se planea, conduce y sostiene la campaña. En él se articulan las acciones tácticas, de forma que su combinación coordinada y sincronizada permita alcanzar los objetivos estratégicos.

Antes de las guerras napoleónicas, las batallas tenían lugar entre ejércitos desplegados en un terreno limitado y solían tener una corta duración. En este contexto, la estrategia consistía fundamentalmente en el movimiento del ejército para adoptar una posición frente al enemigo, mientras la táctica descansaba en el empleo del ejército en el campo de batalla. De este modo, la guerra –constituida por una serie de batallas–, era el objeto de estudio de la estrategia, y la batalla era de la táctica.

La Revolución Francesa modificó esta situación, pues los cambios políticos, sociales y económicos que provocó alteraron el fenómeno de la guerra. El arquetipo de

guerra limitada evolucionó al modelo de guerra total, como fue el caso de las dos guerras mundiales ocurridas durante el siglo XX, donde las naciones participantes recurrieron a la movilización de todos sus recursos humanos, materiales y económicos.

El desarrollo tecnológico e industrial facilitó la movilización masiva y el movimiento de los grandes ejércitos. La aparición del ferrocarril, la aviación, los carros de combate, las armas de repetición, el mayor alcance y movilidad de la artillería y el telégrafo, entre otros avances, ampliaron la anchura y profundidad del campo de batalla y dieron lugar a guerras mucho más destructivas. Las dos guerras mundiales son un claro ejemplo de este aumento de escala, complejidad y poder de destrucción.

Durante las décadas de 1920 y 1930, un grupo de prominentes pensadores militares ruso-soviéticos entre los que destacaban Tukhachevsky, Varfolomeev, Svechin, Triandafillov, Shaposhnikov e Isserson revolucionaron el pensamiento militar predominante en esa época. Este grupo, con sus orígenes en el ejército zarista pero con una impronta revolucionaria, fue capaz de ejercer un liderazgo intelectual y de vislumbrar las consecuencias de este desarrollo tecnológico e industrial. Esta nueva visión operacional, que venía a rellenar el hueco existente entre la estrategia y la táctica, quedó reflejada en una serie de estudios teórico-científicos que dieron lugar al desarrollo de un nuevo concepto denominado arte operacional, una nueva categoría de la teoría militar.

En un sentido amplio, el arte operacional es aquello que se encuentra en esa área gris entre la estrategia y la táctica; es decir, si la estrategia es el arte de la guerra y la táctica el arte de la batalla, entonces las operaciones son el arte de la campaña. En realidad, este concepto no era nuevo sino que se remonta a las guerras napoleónicas. Ya los clásicos estrategas Jomini, Clausewitz y Moltke habían intuido la existencia de un nivel intermedio, pero nunca antes se había desarrollado este concepto con profundidad y rigor.

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, los analistas y pensadores militares rusos, tras el estudio y análisis de la misma, concluyeron que los países participantes entraron en ella sin entender y evaluar adecuadamente los cambios que se habían producido, afrontándola con los viejos métodos y procedimientos. El estudio y análisis de los cambios en la naturaleza de los enfrentamientos armados los llevó a investigar acerca de la necesidad de la preparación y conducción de operaciones conjuntas, realizadas de forma sucesiva por las grandes formaciones en todos los frentes y su coordinación en el tiempo en búsqueda de la victoria.

Ya en el siglo XIX, el general ruso Leer Genrikh Antonovich realizó destacados estudios sobre estrategia militar. En su trabajo más importante, *Ensayo sobre una crítica e histórica investigación de las leyes del arte de la guerra*, publicado en 1869, realiza una aguda crítica de la táctica lineal y de la estrategia de aniquilación, basándose en la experiencia y análisis de la guerra ruso-turca (1877-1878), las guerras napoleónicas (1803-1815) y la guerra austro-prusiana (1866), (Robles, 2021).

¿Rusia como creador del nivel operacional?

Durante su historia zarista y luego soviética, Rusia experimentó y sufrió los efectos de numerosos conflictos armados, lo que ha contribuido a su tradicional inclinación e interés por el estudio detallado de la guerra. La tradición rusa heredada y mantenida

en el tiempo por el Estado Mayor General de sus fuerzas armadas es dedicarse al profundo estudio sobre estrategia militar y entorno operacional, y al análisis detallado de los conflictos históricos, con la finalidad de predecir las formas y modos en que se desarrollarán los conflictos futuros.

“Un grupo de pensadores militares soviéticos, basándose en lo ocurrido en la Primera Guerra Mundial y en las experiencias adquiridas por el Ejército Rojo en la Guerra Civil de Rusia (1918–1920), en la guerra polaco-soviética (1919-1921) y en la ocupación del Cáucaso Sur (1921–1922), pusieron su atención en la forma de resolver la falta de movilidad y capacidad de maniobra de las unidades en un campo de batalla posicional y estancado. La Guerra Civil en Rusia se caracterizó por la maniobra y la existencia de un mando centralizado, pues durante el conflicto los soviéticos se vieron obligados a desplegar un número limitado de fuerzas en el enorme territorio ruso. Por esta razón priorizaron el uso de trenes blindados y de formaciones de caballería con gran movilidad, para permitir una mayor capacidad de penetración en las poco profundas defensas tácticas del enemigo y buscar una explotación en profundidad” (Robles, 2021).

Uno de los primeros autores en contribuir con sus estudios y análisis a buscar soluciones a la falta de capacidad de maniobra de las formaciones fue Vladimir Triandafillov, jefe del Estado Mayor General del Ejército Rojo desde mayo de 1931 al 12 de julio de 1931. Fue autor del trabajo doctrinal *Características de las operaciones de los ejércitos modernos*, publicado en 1929. En él se llama la atención sobre la mecanización de la guerra y se encuentra el germen de un nuevo arte operacional basado en el concepto entonces incipiente de **operación en profundidad**.

La operación en profundidad consiste en ataques simultáneos sobre las defensas del enemigo por la aviación y la artillería en toda la profundidad de las posiciones defensivas, penetración en la zona de defensa por unidades acorazadas, con un rápido paso del éxito táctico al éxito operacional, con el objetivo de envolver y destruir al enemigo. El papel principal es jugado por la infantería, con el apoyo del resto de los diferentes tipos de fuerzas trabajando en el interés de la misma.

“La campaña debe ser un sistema de consecutivas acciones en profundidad, en las que las acciones ofensivas deben llevarse a cabo con una clara y decisiva superioridad en el eje del esfuerzo principal, y la guerra un sistema de sucesivas campañas en profundidad integradas en el espacio y en el tiempo, para lo que se debe pasar de una estrategia lineal a una estrategia en profundidad” (Isserson, 1932).

Durante el siglo XX, el nivel operacional y por ende la idea de guerra en profundidad quedó relegada por el poder nuclear. El principio fundamental del estratega militar del siglo XIX, Carl von Clausewitz de que la guerra es la continuación de la política por otros medios parecía difuminarse, ya que los políticos, en esta nueva situación, no sólo ejercerían el control del arma nuclear, sino también su forma de empleo.

Ya iniciado el siglo XXI y habiendo transitado la Guerra Fría y con ello los tratados de no proliferación de armas nucleares entre las principales potencias, Rusia retoma la doctrina de nivel operacional adecuándola a los conflictos modernos. Por ello mantiene la idea de guerra en profundidad, pero con fuerzas más chicas, de gran movilidad, adecuado comando y control y modernizadas tecnológicamente.

Nivel operacional de los países occidentales

Adentrándonos en el nivel operacional de los países occidentales como en sus estructuras organizacionales para la guerra (ejemplo: OTAN), se observa que, aunque retrasados en el estudio del arte operacional, toman sus ideas bases de Rusia y las aplican a la cultura occidental. De esta manera definen al nivel operacional, en forma general, como el nivel en el que se planean, conducen y sostienen las campañas, para alcanzar los objetivos estratégicos y sincronizar las acciones en el TO. Para ellos y para Rusia, es el puente entre el nivel estratégico y el táctico, entre el empleo táctico de las fuerzas y los objetivos estratégicos militares. En definitiva, en el nivel operacional, el foco se pone en el diseño, planeamiento y ejecución de las operaciones. Conceptualmente, el nivel operacional viene definido por dos aspectos fundamentales: la **función** y el **contexto**.

La función clave del nivel operacional es la de servir de enlace entre la ejecución del nivel táctico y el propósito del nivel estratégico. El comandante del nivel operacional debe ser la interconexión entre el más alto nivel militar y la actividad táctica que ejecuta la campaña. En otras palabras, los escalones superiores de mando militar le dicen al mando del nivel operacional lo que debe conseguir en el teatro o área de operaciones quien, a partir de ese momento, es el responsable de diseñar una campaña militar que ejecutará sobre el terreno. En definitiva, dicha responsabilidad se centra en la habilidad del comandante operacional para enfrentarse a un problema complejo y a menudo desestructurado y darle suficiente claridad y lógica, en gran parte intuitiva, de ahí el nombre de “arte operacional”, (saber qué es lo que hay que hacer) de forma que permita realizar un planeamiento detallado (saber cómo se va a hacer) y traducirlo en órdenes prácticas/ planes de operaciones. Por su parte, el otro aspecto, el contexto, nunca es el mismo y el mando operacional debe realizar su función de acuerdo con las circunstancias particulares de cada escenario, tan diferente uno de otro como se ha visto, ya que una operación militar depende fundamentalmente de dos factores: los objetivos a alcanzar y el TO, donde se combinan el entorno geográfico junto a una serie de características distintivas de todo tipo (escenario, población civil, fuerzas oponentes, etc).

En resumen, el nivel operacional es el estrato de mando más elevado en la Zona de Operaciones y debe ser completo, es decir, debe contar con todos los atributos que le permitan cumplir la misión para la que ha sido diseñado de la mejor forma posible. Y esta situación es la que debe prevalecer en su relación con sus niveles superior e inferior. Así pues, el nivel político-estratégico debe definir al nivel estratégico-militar el **estado final** que debe alcanzar. A su vez, el nivel estratégico-militar determina los componentes esenciales de la campaña: objetivos estratégicos a alcanzar, así como el marco geográfico y temporal, los medios (fuerzas y recursos) que le asigna, estructura de mando, y en su caso, marco legal y reglas de enfrentamiento. Todos ellos incluidos en una directiva estratégica militar.

Al nivel operacional le queda, entonces, elaborar su **plan de campaña**, es decir determinar las condiciones que harán posible la consecución de sus propios fines. Lo anterior incluye aquellas restricciones o imposiciones que sean relevantes, tanto en actividades que se desarrollen como en las condiciones de ejecución. Respecto a los niveles subordinados, el nivel operacional se constituye en interlocutor único de man-

do, superando la ejecución de actividades parciales en aras de conseguir el objetivo general de la misión. Se traduce, lógicamente, en el establecimiento de las acciones que produzcan los efectos parciales necesarios para cumplir las condiciones decisivas que hagan posible la consecución de los objetivos estratégicos militares de la misión, así como de las prioridades correspondientes relativas tanto al empleo de los recursos como a las necesidades de estos. Este documento se conoce normalmente como “Diseño Operacional”.

Se observa también la importancia que dicho nivel le asigna a las actividades previas a entrar en combate, y que necesariamente se deben mantener en tiempos de paz para llegar al momento de entrar en acción en las mejores condiciones posibles. Entre otras y como de mayor importancia se nombran el adiestramiento y la logística conjunta. Es decir, el concepto de guerra en profundidad con todos los actores del poder militar de un país no puede ser aplicado en forma eficiente si, con mucho tiempo de antelación, no se adiestraron en forma conjunta ni armaron una logística de sostenimiento que permitan llevar a cabo la campaña. Otro aspecto que tiene repercusión sobre la ejecución de las tareas del nivel operacional es el de los medios a su disposición; o mejor dicho, de las capacidades.

Ya hemos mencionado que el nivel operacional emplea los medios que le proporciona el nivel estratégico militar aunque, de acuerdo con el procedimiento de planeamiento operativo de los países occidentales, al tratarse de un planeamiento concurrente, el primero participa desde el momento inicial en la definición de las necesidades. Cabe aclarar que, durante el siglo XXI y luego de la Guerra Fría, en las potencias occidentales, el nivel estratégico militar y el operacional poseían una interacción entre ellos más definida y con límites más concretos sobre sus funciones y responsabilidades, es decir que, tras la asunción de la responsabilidad de las operaciones por parte del comandante operacional, la actuación del nivel estratégico se enfocaba en la supervisión y control. La realidad actual (siglo XXI) es que el nivel estratégico-militar es imprescindible en todas las fases del conflicto, dado el estricto control político de la mayoría de las operaciones, unido a la ineludible necesidad de intentar conformar el escenario postconflicto.

Actualmente, el jefe operacional dispone de medios, pero también recibe “servicios” del nivel estratégico; un ejemplo de ello es la Inteligencia. El apoyo al nivel estratégico (con información, pero sobre todo, con productos de inteligencia finalizados) es cada día más importante. De hecho, en el seno de la OTAN se ha creado a nivel estratégico, un Centro de Fusión de Inteligencia, que cuenta en su estructura con el Centro de Desarrollo del Conocimiento, encargado de captar y centralizar toda la información o conocimiento que provenga de cualquier fuente y que se refiera a cualquier zona de interés de la OTAN. Otro tanto puede pasar con los aspectos logísticos, donde el comandante operacional puede simplemente marcar dónde quiere recibir los diferentes recursos en el TO. La práctica, no obstante, no es tan sencilla y lo que en teoría supone una simplificación de funciones, en la realidad puede incrementar las necesidades de coordinación, incluyendo actores (como contratistas civiles) cuya relación con estructuras y procedimientos militares puede ser complicada.

Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos de América (EUA) tienen una vasta experiencia en acciones bélicas desde su creación, destacando que se encuentran empuñadas militarmente desde el año 2001 y en diferentes conflictos de mayor o menor intensidad. El conocimiento acumulado y las lecciones aprendidas les permiten revisar y actualizar su doctrina cada cuatro años.

Para la doctrina estadounidense, existen tres categorías de “La Campaña”. Esas categorías son **campaña global**: es aquella que requiere el cumplimiento de objetivos estratégicos militares por medio de múltiples teatros de operaciones que pertenezcan a áreas de responsabilidad de diferentes comandos estratégicos geográficos; **campaña del teatro**: abarca las actividades de un comando estratégico geográfico para el cumplimiento de objetivos estratégicos militares y operacionales del teatro de guerra o TO pertenecientes al área de responsabilidad de un solo comando estratégico geográfico. Un teatro de guerra es un área geográfica establecida por el Presidente de la Nación, Ministro de Defensa o Comandantes de Áreas Estratégicas Geográficas para conducir operaciones de envergadura y campañas. Se determinan estos teatros cuando existe una declaración de guerra formal o es necesario englobar operaciones de más de un teatro de operaciones. Éste último es un área operacional definida por el comandante de un área estratégica geográfica para conducir o apoyar operaciones militares específicas. Este comandante puede establecer más de un Teatro de Operaciones y cada uno de ellos tendrá impuesta una misión diferente. La tercera categoría es la **campaña subordinada**: un comando conjunto puede conducir una campaña subordinada para cumplir o contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos militares u operacionales en apoyo a una campaña global o del teatro (Departamento de Defensa (DD), Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCFFAA), 2011).

Por último, se torna imprescindible señalar los diferentes documentos que EUA desarrolla para cada nivel de conducción de la guerra (DD, EMCFFAA, 2011):

- En el **nivel estratégico nacional**, el Presidente de la Nación, asesorado y asistido por el Consejo de Seguridad Nacional, es quien determina los aspectos de la política nacional. Define los objetivos políticos o estratégicos nacionales y dirige el esfuerzo nacional para poder alcanzarlos. Los documentos resultantes del planeamiento de este nivel, en materia de defensa, son la Estrategia de Seguridad Nacional (NSS – *National Security Strategy*) y la Estrategia de Seguridad para la Defensa (NDS – *National Defense Strategy*).
- En la **estrategia militar**, el Presidente de la Nación, en su carácter de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, es el responsable de este nivel. Basándose en los documentos emanados del nivel estratégico nacional, el Presidente de la Junta de Jefes de Estados Mayores y la Oficina del Ministro de Defensa (OSD – *Office of the Secretary of Defense*) confeccionan los siguientes cuerpos rectores:
 1. Estrategia militar de la nación (NMS – *National Military Strategy*): se deriva de la estrategia de seguridad nacional y la estrategia de seguridad para la defensa. Determina los objetivos estratégicos militares y el plan para que las Fuerzas Armadas puedan alcanzar los objetivos estratégicos militares en el corto plazo.
 2. Plan de Comandos Unificados (UPC – *Unified Command Plan*): una vez aprobado por

el Presidente de la Nación, establece las misiones y responsabilidades de los comandos de áreas estratégicas (CCMD – *Combatant Command*), asigna las fuerzas a los mismos y establece los límites para las áreas estratégicas geográficas (GCC – *Geographic Combatant Command*). Además, especifica las responsabilidades funcionales de las áreas estratégicas funcionales (FCC – *Functional Combatant Command*).

3. Lineamientos para el empleo del Instrumento Militar (GEF – *Guidance for Employment of the Force*): orienta a los comandos de las áreas estratégicas para su planeamiento, administración de sus fuerzas, seguridad y actitud. Proporciona el estado final estratégico para el planeamiento deliberado y los supuestos estratégicos. Sirve de base para la elaboración de los planes de campaña y el plan de capacidades estratégicas conjuntas.
 4. Plan de capacidades estratégicas conjuntas (JSCP – *Joint Strategic Capabilities Plan*): proporciona lineamientos estratégicos militares y operacionales para que los comandos de las áreas estratégicas y otras agencias gubernamentales puedan preparar sus planes de campaña y de contingencia basados en las capacidades militares actuales. Sirve para vincular los lineamientos estratégicos para el empleo del Instrumento Militar (GEF) y el planeamiento operacional (JOP - *Joint Operation Planning*).
 5. Dentro del mismo nivel estratégico militar, los comandantes de áreas estratégicas geográficas (GCC), elaboran la “Apreciación estratégica” (*Strategic Estimate*) que es una herramienta disponible para estos comandos y para sus comandos subordinados para el diseño y desarrollo de sus planes de campaña (globales o del teatro) y planes de campaña subordinados o planes de operaciones; la “Estrategia del teatro” (*Theater Strategy*) que se elabora para alcanzar estados finales específicos del teatro. Mediante ésta se vincula a los lineamientos estratégicos nacionales con los requerimientos del planeamiento operacional para de esta forma poder cumplir con los objetivos estratégicos y del teatro y de los estados finales impuestos. Este documento debe determinar los objetivos del teatro y su estado final deseado, los métodos y los medios para alcanzarlos. La ejecución detallada de la estrategia del teatro se lleva a cabo a través del “Plan de Campaña del Teatro” (TCP - *Theater Campaign Plan*).
- El **nivel operacional** es el que vincula al empleo táctico de las fuerzas con los objetivos estratégicos (militares y nacionales) mediante la determinación de objetivos operacionales que permitan contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos militares. El documento que elabora este nivel es el Plan de Campaña.

Conclusiones parciales

Observamos que tanto Rusia al principio como los países occidentales luego, asumieron la imperiosa necesidad de contar con un nivel de conducción de la guerra que sea el interlocutor entre los objetivos que se busca desde la política de un país hacia la ejecución de las maniobras del nivel táctico de la guerra. Ambos bandos creyeron en la importancia de llevar adelante la maniobra operacional como una guerra de maniobras inspirada en las grandes extensiones de territorio que, a modo de ejemplo, fue magistralmente aplicada durante la Segunda Guerra Mundial y en la cual se dejaba de lado la ofensiva aplicada sobre un punto específico, para usar la totalidad de las

capacidades que poseen los distintos instrumentos del poder militar (aéreo, terrestre, naval, operaciones especiales) para el logro del objetivo operacional ordenado por el nivel superior.

Según la doctrina de EUA, se prevé el empleo del Instrumento Militar en cualquier lugar del mundo, siempre y cuando se vean afectados sus intereses. Por este motivo es que crearon comandos de áreas estratégicas cuyas áreas de responsabilidad abarcan todo el planeta. Estos comandos actúan en el nivel estratégico militar y pueden crear TO e iniciar campañas en situaciones de crisis y basados en los documentos del nivel estratégico nacional y aquellos elaborados por el Ministerio de Defensa. Además, cuentan con una organización, Junta de Jefes de Estado Mayor, del cual depende el Estado Mayor Conjunto, que tiene responsabilidad y autoridad en la elaboración de políticas relacionadas a la Defensa Nacional y al empleo del instrumento militar.

En cuanto al proceso lógico para solucionar problemas militares, el diseño operacional de EUA deja afuera del mismo la implementación del Plan de Campaña. El proceso termina con la confección y distribución de dicho documento. Esto no quiere decir que no hagan el control de la ejecución de la campaña. De hecho, lo hacen pero no está comprendido dentro del proceso de planeamiento sino como control y planeamiento durante la ejecución de la campaña.

Por último, cabe destacar que todos los países con experiencia continua de combate, apoyan su planeamiento a nivel operacional no solo en el diseño de la campaña (muy similar al aplicado en la Argentina en la actualidad), sino en las acciones previas a que se desarrollen las acciones militares. Como ejemplo de algunas de estas acciones se nombran las de la aplicación del adiestramiento conjunto y logística conjunta, compilación de inteligencia estratégica militar y un sinnúmero de actividades realizadas durante los momentos de pre crisis que hacen que dicho instrumento militar sea aplicado de la forma más eficiente al momento de necesitarlo.

Capítulo II

Nivel Operacional antes y durante la ejecución de TOM

“En el año 1833 las Islas Malvinas fueron ocupadas por fuerzas británicas iniciándose a partir de allí, reclamos diplomáticos para el restablecimiento de los derechos soberanos argentinos sobre los archipiélagos, complejizándose aún más la situación con el ascenso de Gran Bretaña al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Casi 150 años después (1982), en el marco de un gobierno de facto, la Junta Militar compuesta por los comandantes de las tres Fuerzas Armadas (TG Leopoldo Fortunato GALTIERI, AL Jorge Isaac ANAYA y BG Basilio LAMI DOZO), decidió escalar el conflicto para recuperarlas contra una de las potencias mundiales de la época, pero sin la debida visión estratégica. La Guerra de Malvinas es un claro y posible ejemplo para apreciar cómo la táctica no puede solucionar los problemas generados por la estrategia.

La borrosa delimitación entre los niveles de la conducción llevó a que se fusionen responsabilidades y que los intereses nacionales, que determinan la política de

un país y orientan sus esfuerzos, recaigan casi sin escala en el nivel táctico para su concreción. Ante esta complejidad, regida por estos condicionantes, se llevó adelante un minucioso y profundo planeamiento de una operación militar conjunta, cuya finalidad era la recuperación de las Islas Malvinas y el establecimiento de un gobierno propio, que genere las condiciones necesarias para negociar con Gran Bretaña los derechos soberanos sobre las mismas” (MY Mariano Oscar Gómez y Agustín Luzuriaga, Ejército Argentino, 2019).

Situación previa de estratégica nacional, estratégica militar y operacional

Antes de volcarnos al estudio del diseño operacional propio del Teatro de Operaciones Malvinas (TOM), si es que existió dicho diseño, se torna imprescindible entender la situación política y estratégica militar previa a dicha acción militar, y todo lo referente a la elaboración de los respectivos planes que, por proceso de planeamiento, deberían haber existido para dar sustento y servir como base para la elaboración del Plan Esquemático de Campaña TOM.



Portada Informe Rattenbach (1982)

A principios de la década del 80, el Estado Mayor Conjunto de la FFAA solo especificaba y encuadraba a la acción militar conjunta en la Publicación PC 00-01 *Doctrina Básica para la Acción Conjunta de las FFAA*, promulgada durante el año 1979. Previo a esta publicación, el Ministerio de Defensa y el EMCO no inculcaban ningún tipo de integración entre las fuerzas armadas, especialmente para actividades de planificación, ni elaboración de doctrina conjunta. Como lo expresa (Lombardo, 1982), “Esta era la única publicación conjunta en el momento del conflicto. Pero no sólo no había planes de contingencia para Malvinas, tampoco había ninguna publicación para la

planificación ni para la acción conjunta de las fuerzas, excepción hecha de un texto general sobre doctrina básica. En nuestro caso, a nivel conjunto, en 1981, no existía ningún plan para la hipótesis de conflicto Malvinas. Era una falla evidente de nuestro sistema de planificación militar y para cuya solución el Estado Mayor Conjunto no había esbozado ninguna iniciativa de trabajo”.

En cuanto a la Operación “Azul-Rosario” expone que la operación “más que conjunta sería concurrente” ya que “esto haría que todo pareciera como una acción única, hecha en común por las tres fuerzas, pero evitaría tener que usar reglamentaciones, procedimientos medios y códigos comunes que eran inexistentes”. Más adelante VL LOMBARDO reitera “quiero acotar, como ya lo he dicho, que, ante la falta total de doctrina, reglamentación, publicaciones y adiestramientos conjuntos, hicimos un plan que pudiera ser ejecutado en forma independiente por las fuerzas” ya que “no había ninguna publicación conjunta excepto la Doctrina Básica. No teníamos diccionario de términos operativos, ni manual de planificación conjunta. No había códigos, claves ni

manuales de operaciones compatibles entre las tres fuerzas armadas. Hasta en lo administrativo las tres fuerzas se manejaban de forma diferente”.

Según lo expuesto en el Informe Rattenbach, la doctrina argentina vigente en materia de planeamiento se establece a partir de los objetivos nacionales. De éstos se derivan los objetivos políticos y la consecuente política nacional para lograrlos.

Es responsabilidad del nivel político nacional la elaboración de un documento denominado “Apreciación y Resolución de la Estrategia Nacional” (ARENAC), en el cual se fijan las hipótesis de conflicto e hipótesis de guerra; intervienen en su redacción la Secretaría de Planeamiento junto a otros organismos nacionales. Sobre la base del documento mencionado, se debe elaborar la ARENAC, que es el punto de partida del documento denominado Directiva Estratégica Nacional (DENAC), es decir que este documento debe basarse en el desarrollo previo de aquél.

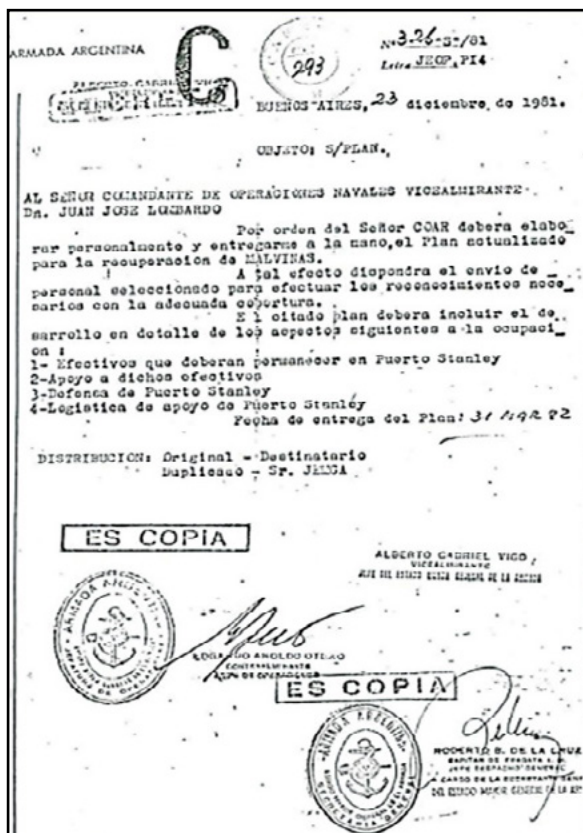
El día 4 de enero de 1982 se realizó una reunión de la Junta Militar en el “Edificio Libertad”, de la cual no existen actas; en esa oportunidad se analizó la trayectoria de las negociaciones con el Reino Unido desde 1965 hasta la fecha y en la cual se expuso sobre los últimos sucesos ocurridos en relación con el diferendo que tenía la República Argentina con el RUGB. En esta reunión se concluyó que dicho país mantenía una postura que indicaba rigidez en las negociaciones, creciente influencia del elemento *Kelper* en ellas y una presión pro-isleña en el Parlamento británico, tendiente a incrementar las fuerzas militares británicas en las Islas Malvinas. En definitiva, se resolvió emprender una acción diplomática agresiva para el caso Malvinas, con el objeto de reactivar los esfuerzos para una solución de la disputa, indicándose la necesidad de iniciar los estudios para analizar la factibilidad y conveniencia de una ocupación de las Islas, fundada en la ***necesidad de tener una alternativa válida para el caso de que Gran Bretaña dilatare las negociaciones. Esto constituyó el embrión formal de la alternativa militar.***

El día 12 de enero, la Junta Militar reunida en el “Edificio Libertador” trató “la planificación militar del caso Malvinas como acción alternativa, en caso de fracasar la solución negociada con Gran Bretaña y teniendo siempre el propósito de lograr el objetivo político a través de un acuerdo”. En tal oportunidad y por resolución no incorporada al Acta de la Junta Militar, se designó un Comité de Trabajo (CT) para **“analizar la previsión del empleo del Poder Militar para el caso Malvinas, con un enfoque político militar que especificara los posibles modos de acción”**, designándose a los señores GD Osvaldo Jorge GARCÍA, VL Juan José LOMBARDO y BM Sigfrido Martín PLESSL para integrar el organismo encargado de elaborar los documentos correspondientes. Los integrantes del CT recibieron la directiva de mantener el máximo secreto, por lo que debieron realizar la tarea prácticamente sin colaboradores y manuscribiendo los documentos producidos. Los señores jefes de estados mayores de cada una de las fuerzas y el Canciller serían informados oportunamente por la Junta Militar. Según las declaraciones de los integrantes del CT, la directiva no escrita que recibieron fue de planificar la toma de las Islas Malvinas. Cabe acotar que esta decisión resulta prácticamente inédita en los procesos de planeamiento teniendo en cuenta que se estaba previendo simplemente la materialización de una hipótesis de guerra no desarrollada

hasta entonces, cuando lo normal hubiera sido asignar la tarea al EMCO, organismo específico para ella.

Debe destacarse que las restricciones en el manejo de la información fueron la causa principal por la que el Comité de Trabajo no pudo realizar la elaboración del planeamiento en forma correcta, omitiendo consultar a otros organismos del Estado respecto de la información que debió considerar esencial obtener. **Dicha información existía** en la Secretaría de Planeamiento ya que la hipótesis de conflicto y la guerra con Gran Bretaña se hallaban contemplados en el documento “Plan de Inteligencia Estratégica Nacional” (ámbito externo) cuyos lineamientos principales fueron elaborados por la Secretaría de Planeamiento durante el año 1981 y en el cual se asignaba a este conflicto la prioridad N° 2 (a continuación del Conflicto Austral) y se lo calificaba como “Conflicto Grave” e “Hipótesis de Guerra en el corto plazo”. Ni los miembros de la Junta Militar, ni los integrantes del CT, ni los miembros del Gabinete conocían la existencia de estos documentos, los cuales consecuentemente no fueron consultados. Cabe acotar que el requisito impuesto de mantener el secreto no eximía al CT de la responsabilidad de elaborar correctamente el planeamiento, dado que de poco vale mantener oculta la intención si no se planifica debidamente la acción que permitiría el logro de los objetivos propuestos.

Otra circunstancia que influyó notablemente en el proceso de planificación está dada por los plazos que la Junta Militar fue imponiendo a su ejecución. Las previsiones originales presuponían un empleo eventual no anterior al 9 de julio de 1982, luego se produjo un adelanto para no antes del 15 de mayo, con el presupuesto de un aviso previo no inferior a quince días. Finalmente, el 26 de marzo de 1982 se resolvió ejecutar la operación el 1° de



Orden del AL Anaya al VL Lombardo para realizar el planeamiento de la recuperación de las Islas Malvinas (23 de diciembre de 1981). Fuente: Informe Rattenbach.

abril, alternativamente el día 2 o 3 de dicho mes. Estos hechos provocaron una superposición en la planificación de los distintos niveles (nivel estratégico nacional, nivel estratégico militar, nivel estratégico operacional, y nivel táctico). Ello afectó el proceso de planificación de comando sensiblemente, teniendo en cuenta dos de sus aspectos básicos. El planeamiento de cada nivel debe estar basado en el del nivel inmediato superior. La determinación de las operaciones eficaces, que permitirán el logro de los objetivos son producto de una planificación correctamente elaborada.

Para orientar el desempeño de sus tareas, el BM PLESSL y el VL LOMBARDO fueron instruidos en los días sucesivos, por sus correspondientes comandantes en jefe; no sucedió lo mismo con el GD GARCÍA –futuro comandante del TOM–, que no recibió ninguna directiva. Con referencia al criterio del secreto de la operación, es necesario destacar que el comandante en jefe de la Armada, a mediados de diciembre de 1981, viajó a Puerto Belgrano para poner en funciones al nuevo jefe de Operaciones Navales (VL LOMBARDO). En esa oportunidad le ordenó, en reunión privada, que estudiara la posibilidad de la toma de las Islas Malvinas, indicándole que sólo participara la información a sus almirantes subordinados (comandantes de la Flota de Mar, Aviación Naval, Infantería de Marina y jefe de Estado Mayor). El comandante en jefe de la Armada ratificó por escrito esta orden. Esta intención revela, por otra parte, una inquietud operativa por parte del AL ANAYA, previo a lo que resolvería la Junta Militar el 12 de enero del 1982.

Los integrantes del Comité de Trabajo comenzaron a finales de enero la elaboración de los documentos que darían origen a una operación para ocupar las Islas Malvinas, y, al no recibir directivas precisas, se auto-fijaron los objetivos a lograr. En tal sentido, confeccionaron en primera instancia una “Directiva Estratégica Militar” (DEMIL), cuando lo más correcto y conveniente hubiese sido la elaboración previa de una “Apreciación y Resolución de Estrategia Nacional” (ARENAC) – si ésta no hubiese estado confeccionada– de acuerdo con las normas y doctrinas de planeamiento. Por otra parte, esta tarea correspondió a un nivel orgánico superior. En lugar de hacerlo ante la Junta Militar en pleno, el documento elaborado por el CT fue expuesto individualmente por cada miembro a su comandante en jefe, durante el mes de febrero, mereciendo –salvo pequeñas correcciones– su aprobación. Esta aprobación particular de cada fuerza estaba sustentada por las directivas impartidas por el COMIL en el sentido de que, por tratarse de exposiciones que serían realizadas en forma consecutiva –de acuerdo con las fases fijadas para la ejecución de la operación–, ya que la primera de ellas estaba destinada a la preparación de los elementos participantes de cada Fuerza y otra por tanto netamente específica, no se justificaba una reunión del COMIL a tal efecto. La urgencia provocada por los sucesos de Georgias hizo que de la aprobación parcial de cada Fuerza de la Fase Preparatoria debiera pasarse directamente a la aprobación total del documento. Esto, obviamente, atentó desde el inicio, contra el logro de una adecuada coordinación en todas las actividades a desarrollar. El BG LAMI DOZO requirió que se cambiara el nombre del documento, ya que correspondía emitir, en realidad, una Directiva Estratégica Nacional (DENAC). Este requerimiento del comandante en jefe de la Fuerza Aérea aproximó el método de planificación de comando a

Decreto Presidencial de creación del Teatro de Operaciones Malvinas (TOM).
Fuente: Informe Rattenbach.

lo doctrinario, pero no lo corrigió completamente, puesto que previo a la DENAC se debió confeccionar (o consultar) una ARENAC.

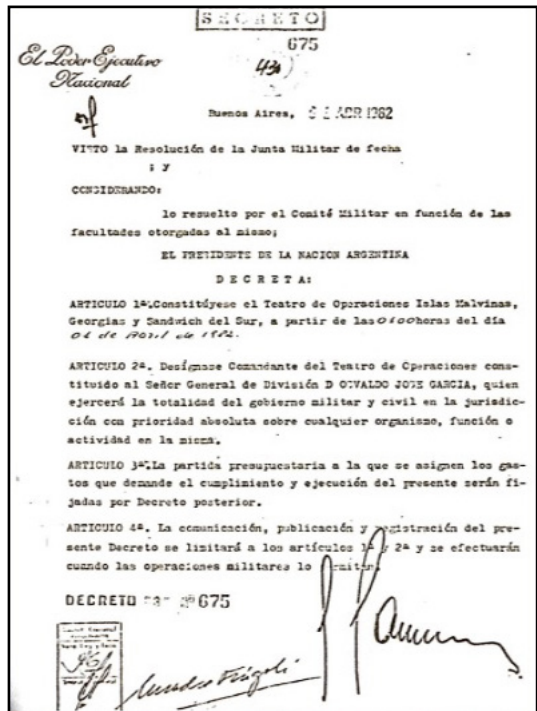
Posteriormente, el CT se abocó a la confección del Plan de Campaña Esquemático, basándolo en la DENAC 1/82, cuando hubiese correspondido, previamente elaborar una AREMIL y una DEMIL. Este Plan, confeccionado para orientar la planificación de los niveles inferiores de comando se realizó sin suposiciones y calculando las capacidades del enemigo limitadas sólo a las existentes en el TOM. El referido plan preveía la ocupación de las islas con una considerable y numerosa fuerza de tareas anfibia a partir del día "D", por medio de una operación incruenta, la instalación de un gobierno militar y un repliegue posterior de las fuerzas, salvo una reducida guarnición militar de apoyo al gobernador. Todo lo enunciado debía estar realizado el día "D+5".

La DENAC 1/82 y el Plan de Campaña Esquemático fueron expuestos al COMIL el día 16 de marzo del 82. Tales documentos merecieron la aprobación de dicho organismo, que en esa misma reunión, asignó al EMCO responsabilidades en la planificación posterior de la alternativa militar.

El día 9 de marzo del 82, la Junta Militar resolvió que el jefe del Estado Mayor Conjunto, como secretario del Comité Militar comenzara a trabajar, a partir de esa fecha, como coordinador entre lo militar y lo nacional para el caso Malvinas.

En la reunión del Comité Militar del 16 de marzo, el jefe del EMCO presentó un plan de trabajo que fue aprobado y que incluía la elaboración de los siguientes documentos:

- a. Ampliación de la DENAC 1/82, previendo la reacción militar de Gran Bretaña y una posible intervención de Chile en el conflicto. La DENAC 2/82 elaborada por el EMCO después de los sucesos de Georgias y que reemplazó a la DENAC 1/82 señalaba que "Agotados los esfuerzos diplomáticos para solucionar el diferendo, precipitado por la reacción inglesa ante la presencia de trabajadores argentinos en Leith, Georgias, se tomaba la resolución de emplear parte del poder



militar en la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur a fin de hacer efectiva la soberanía argentina en dichos territorios y sus aguas circundantes”, (Lombardo, 1982).

- b. La confección de una DEMIL reducida que incorporase la situación planteada en el apartado anterior.
- c. Elaboración de un Plan Esquemático de Campaña correspondiente a la DEMIL reducida. Este plan podía contener, por consiguiente, todas las previsiones para una reacción militar británica.

El COMIL consideró que la próxima evaluación de los progresos de esta planificación se realizaría hacia fines de marzo. Además, autorizó la participación del segundo jefe de EMCO y de los jefes de jefaturas de dicho organismo, desdoblándose así la tarea, a efectos de cumplimentar lo ordenado. Hallándose el EMCO abocado a dicha tarea, **lo sorprendió** la decisión de la Junta Militar del día **26 de marzo** en el sentido de ocupar Malvinas, sin que se hubiesen completado las planificaciones correspondientes.

Según lo expuesto por Lombardo, “La DENAC 2/82 elaborada por el Estado Mayor Conjunto después de los sucesos de Georgias y que reemplazó a la DENAC 1/82 señalaba que: Agotados los esfuerzos diplomáticos para solucionar el diferendo, precipitado por la reacción inglesa ante la presencia de trabajadores argentinos en Leith, Georgias, se tomaba la resolución de emplear parte del poder militar en la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur a fin de hacer efectiva la soberanía argentina en dichos territorios y sus aguas circundantes.

En el Plan de Campaña Esquemático se nombraba comandante del llamado Teatro de Operaciones “Malvinas” al general GARCÍA; de la fuerza terrestre, al general de brigada DAHER; del componente aéreo al brigadier Castellanos; de la Fuerza Anfibia al contraalmirante ALLARA; de la Fuerza de Desembarco al contraalmirante I. M. BUS-SER, y gobernador militar al general de brigada MENÉNDEZ. Como puede apreciarse no figuro en esta relación y no tuve participación en forma directa en su ejecución. ***Como lo habíamos planeado, la operación, en teoría conjunta fue en realidad hecha en pasos sucesivos***”.

Diseño Operacional del TOM

“El arte operacional se entiende como la aplicación de imaginación creativa para el empleo de fuerzas militares orientadas a alcanzar objetivos operacionales y estratégicos, por medio del diseño y conducción de la campaña. Ayuda a los comandantes a utilizar con eficiencia los recursos que disponen para alcanzar los objetivos. Sin arte operacional, la guerra sería un conjunto de enfrentamientos desconectados, con capacidad de desgaste mutuo relativo, única medida del éxito o del fracaso. El arte operacional requiere una visión amplia, la habilidad de anticipar y efectiva cooperación conjunta y eventualmente combinada. El arte operacional es practicado no sólo por el Comandante del Teatro de Operaciones (CTO), sino también contribuyen los oficiales superiores de su Estado Mayor (EM) y sus comandantes subordinados. Así, el arte operacional ayuda al CTO a resolver la ambigüedad e incertidumbre de un ambiente operacional complejo, a conducir el despliegue de fuerzas, su compromiso o replie-

que en una operación conjunta y el arreglo de las operaciones para alcanzar objetivos. Entre otras consideraciones, el arte operacional requiere del CTO que responda a las siguientes preguntas:

- ¿Qué condiciones se requieren para alcanzar los objetivos (fines)?
- ¿Qué secuencia de acciones es la más probable para crear aquellas condiciones (vías o modos)?
- ¿Qué recursos se requieren para cumplir esa secuencia de acciones (medios)?
- ¿Cuál es el costo o riesgo probable que supone esa secuencia de acciones?” (CL Kenny, 2010).

El 19 de marzo de 1982, a partir de un incidente que tiene como protagonistas a la empresa argentina Davidoff y al gobierno británico en las Islas Malvinas, comienza una escalada del conflicto desde el punto de vista diplomático entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña, que llevaron a la Junta Militar a tomar la decisión de ordenar el cumplimiento de lo planificado por el VL Lombardo. Es así que, por Decreto PEN “S” N° 675/82, se crea el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM), para llevar adelante la operación de recuperación de las Islas, con plazo de desactivación el día D+5; se designó como Comandante del teatro de operaciones al GD Osvaldo Juan GARCÍA. El 25 marzo de 1982, el general GARCÍA imparte las órdenes para la puesta en ejecución del *plan esquemático* a los elementos dependientes, y da inicio así, a la fase activa de la campaña.

El **objetivo** del Plan de Campaña era:

“Ocupar y mantener las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, ejerciendo simultáneamente el Gobierno Militar de Malvinas, a fin de imponer a Gran Bretaña la aceptación de una situación militar de hecho”.

El concepto de la operación presentaba las siguientes características principales:

“La Fuerza Conjunta ejecutará una maniobra estratégica operacional ofensiva convergente el día D, con centro de gravedad en Puerto Stanley mediante la ejecución de dos operaciones coordinadas: una operación anfibia y una operación aérea de desembarco. Ambas serán precedidas por acciones de infiltración tendientes al logro de la sorpresa y a asegurar una operación incruenta. Concretada la operación militar se procederá al establecimiento y ejercicio del gobierno militar y las fuerzas conjuntas se mantendrán en aptitud para oponerse a cualquier intento de reacción local del oponente”.

De lo anterior surge la necesidad de aclarar algunos puntos que, si bien no influyeron en la ejecución de las operaciones militares posteriores, no dejan de ser aspectos importantes de la planificación y que deben tenerse en cuenta:

- El nombre real del Teatro de Operaciones no era “Islas Malvinas”, sino que se denominó “Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur” (TOM). Esto cobra real importancia al momento de delimitar el área geográfica del TO. Según lo expresado por VL Lombardo (1982), Comandante del Teatro de Operaciones “Atlántico Sur” (TOAS): “Ese día (4 de abril de 1982) se me transfirió la responsabilidad sobre las Georgias. Pese a lo que establecía la DEMIL, estas islas ***nunca dependieron del TOM***. Todo lo que se había hecho en Georgias, desde su inicio en las relaciones con Davidoff, su traslado en el rompehielos en di-

ciembre de 1981 y luego el envío de los operarios en el Bahía Buen Suceso y el desembarco del 19 de marzo de 1982, había sido manejado directamente por el Estado Mayor General Naval desde Buenos Aires. También la decisión de acercar y desembarcar al grupo ALFA y por fin ordenar la captura de Gryt-viken que llevara a cabo el capitán de navío Trombetta fueron órdenes del Estado Mayor General Naval”. Ello significa que, a pesar de estar incorporadas las islas Georgias y Sandwich del Sur al nombre del TO, nunca formaron parte de la CAMPAÑA militar realizada dentro del TOM, limitándose de esta manera sólo a las Islas Malvinas.

- En la misión y el concepto del plan de campaña se maneja algo de la terminología correcta del diseño operacional como por ejemplo: “Centro de Gravedad”, “Objetivo Operacional”, “Maniobra” y “Ofensiva”.
- Se observa que erróneamente se utiliza para denominar al nivel operacional como “estratégico” operacional. Esta denominación restaba importancia al nivel estratégico militar.
- El Plan Esquemático de Campaña que corresponde ser elaborado y ejecutado por el CTO, fijaba solo objetivos de nivel táctico. Esto hace dudar de si era un Plan de Campaña o una orden de operaciones de nivel táctico, ya que no se observa la existencia de un estado final operacional deseado al finalizar las operaciones militares.
- El Plan Esquemático –si bien explicaba la situación política y diplomática del momento, asignaba tareas a las diferentes fuerzas y asesoraba al comité militar sobre acciones posteriores a la maniobra operacional–, fue escueto, generalizado y con elementos básicos del diseño operacional inexistentes (Falta de líneas de operaciones, estados finales deseados, tempo, factores críticos, puntos decisivos, etc.). Asimismo, se destaca que “La Campaña” (base del arte operacional) comprendida en dicho plan, contemplaba una sola *maniobra operacional*, sin estado final deseado y sin la respectiva conexión entre los fines, modos y medios.

Conclusiones parciales

El Comité de Trabajo (CT) cumplía el rol de Estado Mayor del Comité Militar (nivel estratégico militar), el que a su vez ejercía el nivel estratégico nacional (conformada por la misma junta militar). Sin embargo, al implementar la dirección estratégica, también estaba trabajando de Estado Mayor de Comando de Teatro. Esta tarea debió haber sido cumplida por quien fuera designado comandante del TO, que fue designado una vez elaborado todo el planeamiento.

El CT produjo tres documentos:

- > Directiva Estratégica Militar (DEMIL),
- > Directiva Estratégica Nacional (DENAC) 1/82
- > Plan de Campaña Esquemático 1/82.

De lo que resulta que un mismo cuerpo orgánico (el CT) elaboró tres documentos, cada uno de ellos perteneciente a diferentes niveles, que supuestamente debieron haber proporcionado bases unos a otros. Es decir, la DENAC le corresponde al nivel estraté-

gico nacional (Junta Militar), la DEMIL al estratégico militar (EMCO) y el Plan Esquemático de Campaña al CTO.

Con respecto al Plan Esquemático de Campaña, se observa que es elaborado por el Comité de Trabajo y no por el comandante de TO “Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur”, ya que todavía no había sido designado. También se destaca que el contenido de dicho Plan al que se denomina “de campaña” (nivel operacional), contiene la información que debiera tener un Plan de Operaciones Táctico (nivel táctico) y carece, en gran parte, de los elementos del diseño operacional existentes.

En resumen y tal cual lo expresa el CL (R) VGM Rafael L. Sgueglia (2013), “Este plan esquemático es también confuso respecto a lo que, en definitiva, se pretende lograr. Se comparte lo expresado en el Informe Rattenbach, cuando dice:

b. El criterio del mantenimiento del secreto y el adelanto de aproximadamente 45 días de la operación, afectaron su desarrollo, al menos en los siguientes aspectos:

1) No permitió a la mayor parte de los niveles de conducción tomar conocimiento oportuno de la operación a realizar, lo cual se tradujo en –Fallas de coordinación entre los comandos para las acciones posteriores a la recuperación de las islas.

> Falta de preparación del personal y material de diversos componentes –mal adiestrados y equipados– que debieron luego intervenir en el conflicto.

> Fallas en la apreciación de los distintos niveles de comando, por falta de información del enemigo y de una adecuada elaboración de sus capacidades.

2) Falta de tiempo para el adiestramiento específico y conjunto de los elementos intervinientes.

3) Deficiencias de orden logístico, técnico, de inteligencia y de comunicaciones.

El mantenimiento estricto del secreto y el hecho de que las mismas personas elaborasen desde la DENAC hasta el Plan de Operaciones Táctico motivó que el planeamiento de los diferentes niveles no se llevase a cabo por los responsables de cada nivel, y que no se hiciese en forma paralela. La concurrencia en el planeamiento que permite ajustar fines con medios no se llevó a cabo.

El Plan Esquemático 1/82 no incluía provisiones para una defensa posterior, lo que debía ser contemplado en otro plan, elaborado por otra orden, [Lombardo, p. 47].

Este Plan Esquemático fue expuesto a cada uno de los Comandantes en Jefe. No existía la unidad de conducción, pero se adoptó debido a la poca integración existente entre las Fuerzas Armadas. El mayor inconveniente es que se carecía de un mando unificado, tanto en el nivel estratégico político como en el nivel estratégico militar. Luego esta falencia se trasladó al nivel operacional, y se reflejó finalmente en el nivel táctico.

Coincido con ÁLVAREZ (2010) cuando sencillamente dice: “*Merece destacarse, y así lo expresa el Vicealmirante Lombardo (2001), la alteración del orden del proceso normal de confección de los documentos, primero un plan esquemático, luego una DENAC y luego la DEMIL, cuando el orden normal establecido debiera haber sido DENAC – DEMIL – Plan de Campaña*”.

No pueden encontrarse elementos del diseño operacional en el bando argentino, porque al carecer de estado final operacional no puede hablarse de campaña, y si no existió campaña, tampoco existieron teatros de operaciones, aunque se les haya dado ese nombre”.

Conclusiones finales

Generalmente, y como lo hemos observado a lo largo del Capítulo I, el nivel operacional está integrado por personal de las tres Fuerzas Armadas (de naturaleza conjunta). Desde su concepción, el arte operacional se creó para servir de interconexión entre la estrategia y la táctica con el objeto de gestionar la campaña direccionada hacia la guerra en profundidad. En el mismo sentido, y más hacia fines de la Guerra Fría, las principales potencias advirtieron la necesidad de contar con un proceso de planeamiento conjunto que permita llevar adelante y en forma organizada lo ordenado por la estrategia nacional. Este proceso buscaba solucionar los problemas militares que se presentaban en este nivel y bajarles a sus comandos subordinados un producto que se pudiera comprender fácilmente en los niveles ejecutores de la operación militar.

Del estudio realizado se puede concluir que los procesos de planeamiento conjunto que emplean los países del primer mundo tienen una gran similitud con los utilizados por la Argentina en la *actualidad*. Ejemplo de ello es que dividen al proceso en 7 pasos (identificación del problema, análisis de la misión, elaboración de los modos de acción y capacidades del enemigo, confrontación de modos de acción (MA), comparación de MA, resolución del CTO y desarrollo del plan de campaña) y excluyen el paso 8 (implementación del plan de campaña que si se usa en Argentina). Asimismo, utilizan los conceptos de centro de gravedad, puntos decisivos, vulnerabilidades críticas, entre otros; y enmarcan su planeamiento de acuerdo al estado militar final deseado impuesto por la superioridad.

Argentina, a pesar de ser un país con doctrina específica militar “copiada” o redactada en el mismo sentido y bajo las mismas reglas socioculturales de los países occidentales, llegó al conflicto de Atlántico Sur sin adiestramiento conjunto previo, con visión sesgada sobre el ambiente operacional y sin comprender cabalmente que implicaba aplicar un planeamiento a nivel operacional sobre una posible hipótesis de conflicto.

De hecho, en los años previos al conflicto y tal cual se expresó a lo largo del Capítulo II, en las Fuerzas Armadas solo existía un Manual de Procedimientos Conjunto. No existía doctrina de empleo conjunta, ni se había llevado a cabo entrenamiento conjunto. Cada Fuerza Armada tenía sus propios conceptos. Para poner un ejemplo, las fuerzas del EA hablaban de un teatro de operaciones, dividido en zona de combate y zona de comunicaciones. Esta teoría era inexistente para la Armada, dado que un teatro de operaciones marítimo no tiene zona de combate ni zona de comunicaciones, como mencionaba la única publicación conjunta existente en 1982. También había inconvenientes al hablar de Estado Mayor. Así como un avión no tiene Estado Mayor, y tampoco un buque lo tiene cuando está en operaciones, a algunos se les hacía difícil entender la causa por la cual un teatro de operaciones debía constar con uno. Que los mandos se llevaran personalmente bien no significaba que existiera consenso sobre la **acción militar conjunta**. La mayor renuencia era que ninguna Fuerza Armada quería estar bajo comando operacional de otra.

Como ejemplo de ello se destacan algunas consideraciones con respecto al TO que resumen en pocas palabras el “ambiente operacional” con el cual se inició y concluyó dicha campaña militar:

- Nunca hubo un estado final militar deseado que oriente al planeamiento de nivel operacional.
- El Comandante de TO no tenía Estado Mayor.
- La Operación “Azul” o “Rosario” posteriormente, había sido planificada por el comandante de operaciones navales, del que dependía el comandante de la Flota de Mar, y a su vez de éste el comandante de la Fuerza de desembarco.
- El comandante de operaciones navales no se consideraba subordinado al comandante de TO, sino que se consideraba superior directo del comandante de la Flota de Mar, y de la Fuerza de desembarco.
- El real comando de la Operación Azul o Rosario lo ejercía el comandante de operaciones navales en Puerto Belgrano, ya que el General García (CTO) carecía de medios de comunicaciones afines que hacían imposible mantener el Comando y Control permanente sobre la operación militar sin recurrir al VL Lombardo.

Es así que y según el CAERCAS o Informe Rattenbach (1982), del planeamiento propiamente dicho se concluye que: “En la concepción de la orgánica operacional y por fundamentos no estrictamente militares, se crearon dos comandos estratégicos operacionales (TOM y TOAS), uno para la conquista y otro para la defensa de un mismo objetivo, creando serias dificultades a la conducción. Hubiera sido más simple y eficaz concebir un solo comando conjunto para llevar a cabo toda la operación y dividir a ésta en fases”.

En resumen, luego de elaborar una compilación de errores y aciertos en la planificación previa y su posterior fase 8 “Implementación del Plan de Campaña”, y comparando estos con los utilizados desde su inicio en el arte operacional de los países del primer mundo pioneros, se concluye que:

- La conducción nacional de la época era tripartita (Junta Militar). La conducción estratégico militar era también tripartita (Comité Militar), y ejercida por las mismas personas en sus cargos de Comandantes en Jefe. El plan de recuperación temporaria de la soberanía fue elaborado por un Comité de Trabajo, también tripartito (CT), cuyos miembros informaban por separado a su respectivo comandante en Jefe.
- No se siguió con una línea lógica universal de elaboración de los diferentes planes de los distintos niveles de conducción (estratégico nacional, estratégico militar, operacional y táctico), para llevar adelante una operación militar de características operacionales.
- El rol del Estado Mayor Conjunto es dar las bases para cada contingencia, para que el nivel operacional planifique y ejecute. Las bases para el planeamiento y ejecución son proporcionadas en la DEMIL. Esto no fue llevado a cabo.
- El CT reemplazó a quien debió haber sido un comandante conjunto subordinado al teatro de operaciones, siempre que *se hubiese concebido una Campaña*. Estas bases incluyen: el estado final deseado militar al finalizar las operaciones; la oportunidad tentativa de ejecución; los medios asignados; el sostenimiento de la operación; y las restricciones de carácter político. Estas bases indican la tarea y el propósito de emplear las fuerzas militares como herramienta del po-

der nacional, y se las entregan al designado comandante de teatro de operaciones. El CT solo se abocó a formular un plan de operaciones táctico de ocupación de Puerto Argentino, con el único propósito ulterior eventual de la defensa ante una reacción local.

- Cada comando de componente integrante de la Operación Azul-Rosario estaba subordinado a su propia fuerza armada. Los comandos de componente de cada fuerza pasaron así directamente al nivel táctico. Por ello, en esta investigación se sostiene que el nivel operacional fue pasado por alto.
- Los componentes de la Fuerza de Tareas anfibia, medios anexados y personal en su totalidad, debían haber estado subordinados al comandante del teatro de operaciones, y éste no fue designado hasta que la operación fue aprobada. Por lo tanto, era una designación política sin mayor efecto en el nivel operacional.
- Según Dr. Ulises Ortiz, GD (R) Evergisto de Vergara, B (R) VGM Luis Augusto Demierre (2013) “Se calificó como ‘teatro’ a una simple zona de acción o área operacional de nivel táctico; para que hubiese ameritado el nombre de teatro de operaciones debió haberse tratado de una campaña; para que hubiese ameritado el nombre de “campaña”, debió haber existido un estado final operacional deseado, al término del cual cesarían las operaciones militares; es estado final operacional deseado no existió, sino solamente un estado final deseado táctico. Lo que se titulaba “maniobra [estratégica] operacional era en realidad una maniobra táctica. Esta estructura de comando tanto en la dirección como en el planeamiento y ejecución, fomentaba la guerra separada de cada componente, y se reflejó en la organización de los denominados teatros de operaciones secuenciales que siguieron, que son una prueba de la ausencia de un estado final operacional deseado bien definido antes de comenzar las operaciones”.
- La duración del teatro de operaciones “Malvinas” duró 5 días, del 2 al 7 de abril de 1982. La corta duración demuestra, una vez más, que se trató de una acción táctica, antes que una maniobra operacional.
- Se puede identificar a un comandante de TO pero sin su Estado Mayor. Este hecho remarca la idea de que se trató de una acción táctica, ya que no existe una campaña operacional sin Estado Mayor que asista al comandante en el planeamiento y ejecución de las operaciones en dicho teatro.
- La tarea en las Georgias fue planificada y ejecutada íntegramente por la Armada Argentina y bajo su responsabilidad. Nunca estuvo dentro del TOM, excepto en el nombre del TO.

Según Napoleón Bonaparte “Aquel que no conoce su historia, está condenado a repetirla”. Es de extrema importancia conocer los errores cometidos en el pasado, entendiendo que, si esto no se logra, se corre el riesgo de “tropezar con la misma piedra otra vez”. Ello cobra real importancia cuando se tiene en cuenta que un error en el nivel operacional puede conllevar a la pérdida innecesaria de vidas. La historia de las milicias es dura con quienes cometen errores en cualquier nivel de conducción, pero es benévola con quienes han aprendido sus lecciones y ejercitado el juicio crítico sobre estos. <

TÍTULO 4

Teatro de Operaciones Atlántico Sur (TOAS)

Resumen

El Diseño Operacional es el proceso inicial mediante el cual un Comandante de Teatro, junto con su Estado Mayor, combina los elementos propios del diseño para posicionar sus fuerzas en una situación ventajosa que le permita dar solución a un problema militar complejo.

Producido el desembarco en Malvinas, el 2 de abril de 1982, el Gobierno argentino, presidido por una Junta Militar, se dispuso a forzar una negociación diplomática con el Gobierno británico. Sorpresivamente, los británicos no optaron por la vía diplomática para dar solución al problema de soberanía sobre las islas, sino que enviaron una fuerza anfibia con objetivos claros: recuperar el control sobre las islas. El problema militar complejo quedaba planteado.

El conflicto en el Atlántico Sur se desarrolló en un ambiente aeronaval, donde era necesario disputar el control del mar y el aéreo, para hacer viable una defensa e impedir un desembarco. De igual modo era necesario sostener logísticamente a las fuerzas. Esta investigación trata sobre el nivel operacional durante el conflicto de Malvinas, en el denominado Teatro de Operaciones Atlántico Sur (TOAS), instaurado a partir del 7 de abril de 1982, y como consecuencia directa de la Operación Rosario.

Inicialmente se mencionan las características de los niveles de la conducción de la guerra: estratégico, operacional y táctico, y las relaciones entre estos, y también los elementos de diseño operacional que son reconocidos doctrinariamente en la actua-

lidad por las FFAA Argentinas. Utilizaremos este caso de estudio para identificar, si es posible, los conceptos existentes de Elementos del Diseño operacional, tales como centro de gravedad, punto decisivo, líneas de operaciones, etc., que pudieron haber sido utilizados, para finalmente analizar de qué modo se realizó o no planeamiento en el nivel operacional.

Introducción

El conflicto de Malvinas nos entrega un rico caso de análisis político-militar donde decisiones estratégicas de nivel nacional hicieron fracasar el proceso diplomático y ocasionaron la guerra (Train, 1987). El mismo autor propone que mientras unos se encontraban inmersos en el manejo de una crisis, los otros ya estaban en guerra. Esta diferencia de criterio en el nivel de conducción nacional presidido por una Junta Militar en el caso de Argentina, ocasionó dificultades al momento de prepararse para lo que vendría, ya sea por demoras en cuanto a decisiones, o por interferencias en las cadenas de mando.

El nivel operacional (NO) es en esencia conjunto puesto que en él participan dos o más FFAA bajo el comando unificado de un comandante de nivel operacional designado (de Área de Operaciones Conjunta o TO), que asegura la acción militar conjunta y la unidad de esfuerzo en pos del objetivo (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas –EMCFFAA-, 2019).

Al cumplirse 40 años de la gesta de Malvinas, y encontrarnos en una época donde es común hablar del nivel operacional, es interesante indagar en qué modo pudieron haber sido aplicados conceptos afines a dicho nivel de conducción, tales como diseño, arte y elementos de diseño, ya que en esa época solo existía una Publicación Base de accionar Conjunto y no era común el adiestramiento compartido entre las distintas fuerzas.

El nivel operacional en el conflicto del Atlántico Sur fue tratado en diversos trabajos, tales como el de Musante Grau, Amendolara y Ortiz (2012), cuya investigación sobre el Conflicto del Atlántico Sur desde el nivel operacional, concluía que el mismo es de singular importancia para el estudio y actualización doctrinaria de la conducción operacional conjunta para el ámbito académico de la Escuela Superior de Guerra Conjunta. Asimismo, los autores Ortíz, de Vergara y Demierre (2013), en su estudio de caso: “Análisis del nivel operacional en el CAS”, también incursionaron en el nivel operacional de la guerra.

Los niveles de la guerra son el nivel estratégico, el operacional y el táctico. Ellos ayudan a clarificar las conexiones entre objetivos políticos y acciones tácticas. Los niveles de la guerra ayudan a los comandantes a visualizar un arreglo lógico de las operaciones, la relación entre los medios y los fines, a distribuir los recursos y a asignar las tareas al comando apropiado (Kenny; Locatelli; Zarza, 2015).

Como lo indica la doctrina conjunta argentina, el nivel operacional conecta el nivel estratégico militar con el nivel táctico, desde tiempos de paz hasta la resolución del conflicto. En este nivel se llevan a cabo las campañas, que son planeadas en una secuencia determinada y se concretarán a través de enfrentamientos en el nivel táctico.

co. Todas las actividades militares incluidas en el Plan de Campaña, se traducen en un Diseño Operacional Particular (EMCFFAA, 2019).

Este diseño particular es llevado adelante por el Comandante del Teatro y su Estado Mayor, quienes emplearán su experiencia, conocimientos e imaginación (Arte) para combinarlos con los elementos del diseño operacional, y mediante este proceso, se tratará de solucionar un problema militar complejo. El planeamiento operacional manifestado por un plan de campaña debe poder manifestar entre otras cosas los elementos del diseño operacional para establecer una secuencia lógica para la obtención de los objetivos operacionales. Los elementos del diseño operacional reconocidos por la doctrina de las FFAA argentinas en forma conjunta son: estado final deseado, centro de gravedad, puntos decisivos, líneas de operaciones, momento y ritmo (EMCFFAA, 2019). Teniendo esto en consideración, ¿Qué elementos del diseño operacional reconocidos actualmente por la doctrina conjunta argentina se habrían materializado en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur?

Si bien las acciones que tuvieron lugar en el TOAS fueron una consecuencia directa y la continuación del Teatro de Operaciones Malvinas (TOM) a partir del 7 de abril de 1982 y, a su vez, involucró acciones de ambos contendientes (República Argentina y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) dentro del mismo teatro, solo se investigará el accionar argentino a partir de la creación del TOAS.

Este trabajo pretende analizar el teatro de operaciones Atlántico Sur (TOAS) y determinar qué elementos de diseño son identificables y la preponderancia de cada uno. Así, en el primer capítulo mencionaremos la doctrina actual de las Fuerzas Armadas Argentina en cuanto al planeamiento para la acción militar conjunta del nivel operacional, y los elementos del diseño operacional, recorriendo las publicaciones PC 20-01 (*Planeamiento para la Acción Militar Conjunta Nivel Operacional*) y el *Manual del Arte y Diseño Operacional* de Kenny, Alejandro; Locatelli, Omar; Zarza, Leonardo, (2015), entre otras.

En un segundo capítulo, se estudiarán y analizarán documentos históricos tales como la Directiva Estratégica Nacional (DENAC) 1/82 (ENE82), Plan de Campaña Esquemático del Teatro de Operaciones Malvinas (MAR82) y/o el Decreto N° 700 de creación del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS) (07ABR82) para poder dar un marco de estudio.

Finalmente, trataremos de concluir en qué grado se cumplió con el planeamiento de nivel operacional durante la campaña Malvinas en el TOAS y qué elementos del diseño operacional habrían sido utilizados.

Capítulo I

Doctrina Conjunta actual de las Fuerzas Armadas Argentinas - El Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional

Para poder analizar el funcionamiento del nivel operacional es necesario conocer de qué manera se llega al mismo, identificando los actores que interactúan en las esferas nacionales y que, en definitiva, orientarán el trabajo de dicho nivel.

La documentación existente, como ser, Ley de Defensa Nacional 23554/88 (Decreto 727/06) y los Decretos del PEN N° 1691/06 – Organización y Funcionamiento de las FFAA, y N° 1729/07 – Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional (CPDN), rigen el funcionamiento de la Defensa Nacional, y como tal, contienen y limitan las actividades de planeamiento de la misma (EMCFFAA, 2015).

El ordenamiento y organización del sistema de defensa comprende la estrategia nacional en el primer nivel, representada por el Poder Ejecutivo Nacional; continúa la estrategia sectorial, representada por el Ministerio de Defensa; y en un nivel subordinado, se encuentra la estrategia militar, cuyo lugar de aplicación es el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, y que contiene al nivel operacional en donde los Teatros de Operaciones y los Comandos Operacionales (Conjuntos) llevan adelante las acciones.

Finalmente encontramos a los Estados Mayores Generales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, responsables de adiestrar, alistar y sostener las fuerzas que se ponen a disposición del EMCFFAA. Este último, junto con las tres Fuerzas, forman el Instrumento Militar.

Para que se pueda dar inicio a un Planeamiento Estratégico Militar es necesario recibir una directiva política que dé inicio al proceso. Los documentos formales de dicho proceso son:

1. Directiva para la Elaboración del Planeamiento Militar (DEPEM). *Su objetivo es clarificar y asegurar una adecuada articulación entre las Directivas Políticas y el Planeamiento Estratégico Militar (PEM) propiamente dicho. Como mínimo debe analizar y explicitar la misión y realizar una apreciación de la situación (escenarios y situaciones para el planeamiento, entre otras), identificar los objetivos políticos que se traducirán en objetivos para la EM.*

2. Apreciación y Resolución Estratégica Militar (AREMIL). *Su objetivo es evaluar la situación en términos de libertad de acción para cumplir con la misión y determinar el concepto general y objetivos para el empleo, diseño y evolución del instrumento militar.*

La estrategia militar transforma objetivos políticos en objetivos susceptibles de la acción militar, manteniendo la necesaria racionalidad entre fines y medios. Aún en condiciones de marcada incertidumbre, la resolución debe permitir concretar las ideas políticas del Nivel Estratégico Nacional (NEN) en una acción militar contribuyente. La resolución estratégica adoptada se implementa en un documento comúnmente denominado Directiva Estratégica Militar (DEMIL), que orienta el planeamiento de empleo (o preparación para el empleo) en el Corto Plazo.

3. Planeamiento Militar de Corto Plazo (Empleo). *Determina las provisiones para el empleo del Instrumento Militar (IM) actualmente disponible en situaciones, escenarios o contingencias previstas / autorizadas por la Estrategia Nacional (EMCFFAA, 2015).*

Como hemos visto, en este proceso han participado los distintos niveles de la conducción nacional, ya sean políticos como militares. A partir de aquí, el nivel operacional recibirá entonces una orden para dar inicio a una secuencia de planeamiento operacional, la cual podrá contener:

- Un resumen de la situación que motiva recurrir al empleo del componente militar,
- el Estado Final (político/militar),
- la delimitación inicial del Área o Teatro de Operaciones,

- el lapso tentativo de sustentabilidad de la operación (comienzo y fin),
- las restricciones político militares que puedan influir,
- la asignación inicial de medios,
- los criterios y políticas de sostenimiento logístico al Teatro de Operaciones, por parte del sistema de apoyo logístico de la Estrategia Militar.

Clasificación y propósito de los niveles de la guerra

Habiendo reconocido los niveles que conforman el sistema de defensa, vemos que guardan relación con lo que conocemos como tres niveles de la guerra: estratégico, operacional y táctico. Estos establecerán niveles de conducción y planeamiento, debiéndose definir en cada uno de ellos los estados finales, los objetivos, efectos y medios necesarios. Si no se pueden congeniar estos elementos en un nivel, deberán recurrir al nivel inmediato superior, debiéndose lograr una relación estrecha e interdependiente entre los distintos niveles (EMCFFAA, 2019).

Los propósitos de cada nivel son los siguientes:

- 1. La Estrategia Militar: Es la aplicación de los recursos militares para contribuir al logro de los objetivos de la Estrategia Nacional. Es el componente militar de la Estrategia Nacional y se formula a partir de una dirección política. El Presidente de la Nación y Comandante en Jefe de las FFAA ejerce la conducción estratégica nacional y estratégica militar. El Ministro de Defensa asiste al Presidente en la conducción de la Defensa Nacional (Estrategia Nacional). El EMCFFAA asesora y asiste al Presidente de la Nación en la conducción estratégica militar. Este nivel se denomina Nivel Estratégico Militar (NEM) y es un nivel de dirección del esfuerzo militar.*
- 2. El Nivel Operacional (NO): Es el que enlaza o conecta al Nivel Estratégico Militar con el Nivel Táctico. Desde la paz hasta la resolución del conflicto se concentra en el planeamiento y ejecución de maniobras operacionales y apoyos logísticos de los recursos asignados al Comandante del TO, para colocarlos en la mejor situación para contribuir al logro del efecto final operacional (EFO). En este nivel se llevan a cabo las campañas, que son planeadas en una secuencia determinada y se concretarán a través de enfrentamientos en el nivel táctico. Todas las actividades militares incluidas en el Plan de Campaña, se traducen en un diseño operacional particular. Este nivel es en esencia conjunto, puesto que en él participan dos o más FFAA bajo el comando unificado de un Comandante de NO designado (de Área de Operaciones Conjunta o TO), que asegura la acción militar conjunta y la unidad de esfuerzo en pos del objetivo.*
- 4. El Nivel Táctico (NT): Involucra el planeamiento y la ejecución de operaciones orientadas al logro de los objetivos del NO. En este nivel las operaciones se manifiestan a través de enfrentamientos de grandes fuerzas, batallas, combates o acciones militares de fuerzas menores dentro de la secuencia de las operaciones (EMCFFAA, 2019).*

Como vimos anteriormente, el objetivo de esta división en niveles sirve para que cada nivel asigne a quien le sucede tareas y medios, y si como consecuencia del planeamiento realizado ocurriera la necesidad de aumentar los medios, los requerirá al nivel superior, o requerirá la disminución del alcance de los objetivos. Los errores que surjan de una incorrecta apreciación de la situación, o mala asignación de medios se

replicarán en los niveles inferiores sin poder ser solucionados (Ortiz, Vergara, & Demierre, 2013).

El nivel operacional

El nivel operacional es el nivel que enlaza o conecta el nivel estratégico con el nivel táctico. Durante el manejo pretendido de un conflicto, se concentra en el planeamiento y ejecución de *maniobras operacionales* y apoyos logísticos de los recursos militares asignados a un *teatro de operaciones*, para colocarlos en la mejor situación, para contribuir al logro del *estado final deseado* operacional. Es el nivel en el que se llevan a cabo las campañas. Todas las actividades militares incluidas en un plan de campaña se traducen en un diseño operacional particular (Ortiz, Vergara, & Demierre, 2013).

Principalmente se debe destacar que es un nivel de conducción donde debe primar la intención de operación conjunta, es decir, la participación de las tres Fuerzas Armadas en forma coordinada, sin superposición y bajo un mando único. Este accionar conjunto deberá estar orientado hacia la destrucción de la capacidad de resistir del enemigo.

Para que exista el nivel operacional, debe existir uno o varios teatros de operaciones que serán tal si en ellos se lleva a cabo una o más campañas, siendo estas una serie de operaciones interrelacionadas con el fin de un estado final operacional deseado por el Comandante de Teatro, que satisfaga de máxima o de mínima al estado final militar deseado. También, el estado final militar deseado, como su nombre lo indica, significa que se ha alcanzado una situación donde cesa la acción del componente armado del poder nacional, y el esfuerzo principal de la acción política se desplaza a otro componente del poder nacional que no sea el militar (Ortiz, Vergara, & Demierre, 2013).

El objetivo de la campaña será entonces destruir el centro de gravedad identificado del enemigo, por lo que se desarrollarán acciones con fuerzas de magnitud dentro del teatro de operaciones, ya sean simultáneas o consecutivas, con tal fin.

Un aspecto importante a tener en cuenta en la concepción de la campaña será el apoyo logístico, ya que el mismo determinará el alcance y los límites de ella dentro del TO.

El Comandante de teatro de operaciones hace arte operacional cuando logra armonizar sus capacidades (medios) para obtener los objetivos militares (fines) para alcanzar la situación deseada. El arte del Comandante de teatro se concreta en un denominado diseño operacional. Este diseño operacional resulta de la combinación de una serie de elementos denominados Elementos del Diseño Operacional (EDO). El propósito del arte operacional es ayudar al Comandante del TO a utilizar con eficiencia los recursos disponibles para alcanzar los objetivos. Este ayuda también a resolver la ambigüedad e incertidumbre de un ambiente operacional complejo, a conducir el despliegue de fuerzas, a decidir su compromiso en una operación conjunta y a arreglar las operaciones para alcanzar objetivos.

Diseño operacional

Se entiende por diseño la aplicación de pensamiento crítico y creativo para conocer, visualizar y describir problemas complejos y gestar aproximaciones para su solución.

Permite identificar y entender el problema, estructurar en partes su solución y la aplicación de ella, anticipar cambios, crear oportunidades, reconocer y dirigir transiciones (EMCFFAA, 2019).

El diseño brinda las bases para seleccionar un modo de acción y desarrollar en detalle el concepto de la campaña. Durante la ejecución, el comandante del teatro de operaciones, su Estado Mayor y sus comandantes subordinados continúan considerando los elementos del diseño y ajustando las operaciones actuales y los planes futuros.

El propósito del diseño es alcanzar una mayor comprensión, una solución a proponer basada en esa comprensión, y un medio para aprender y adaptar.

Elementos del Diseño Operacional

Son elementos útiles que se utilizan para la concepción de un diseño, que posteriormente servirá para la conducción y supervisión de la campaña. Estos son:

El estado final (EF)

El estado final deseado es la situación política y/o militar que debe existir cuando la operación se dé por terminada en términos favorables. Se considera un estado final para cada uno de los niveles: estratégico nacional, estratégico militar y estratégico operacional.

- 1.1. El estado final estratégico nacional (o estado final político) es la situación política que debe existir al finalizar el conflicto. Es la guía de toda actividad de dirección, planeamiento y ejecución. Hacia este estado final convergen los distintos esfuerzos estratégicos (económico, político, diplomático, psicosocial, militar, etc.).*
- 1.2. El estado final estratégico militar es la situación de los acontecimientos que deben ser logrados al finalizar las campañas en el NEM, ya sea para terminar el conflicto o ayudar a resolverlo en términos favorables. El estado final militar es parte del estado final estratégico o fin político.*
- 1.3. El estado final operacional (EFO) es la situación deseada al finalizar las operaciones militares en un TO. Cuando exista uno sólo, el estado final militar y el EFO deberán coincidir. Es una situación militar a crear, modificar o mantener en el Teatro de Operaciones. Para lograr el estado final operacional deberán alcanzarse una serie de objetivos, ya sea en forma secuencial o simultánea. Se denomina objetivo operacional (OO) al último de la relación de objetivos mencionados, porque finalmente concreta el EFO. Los anteriores, en dicha relación, son denominados objetivos intermedios (OI). También puede coexistir un objetivo operacional principal (OOP) con uno o varios objetivos operacionales secundarios (OOS), donde el primero es alcanzado por el esfuerzo operacional principal (EOP) y los demás por los respectivos esfuerzos operacionales secundarios (EOS) y de apoyo (EOA). Los objetivos del NO pueden ser de distinta naturaleza (material o inmaterial) y deben ser claramente definidos y comprendidos por todos.*
- 1.4. El Estado Final Estratégico Militar y el EFO pueden expresarse en términos de máxima y mínima. Para ello se aplican los denominados criterios de terminación de Guerra. Son las situaciones militares o políticas que se enmarcan dentro del estado final militar u operacional y que permiten determinar las acciones militares.*

1.5. *Estos criterios de terminación deberán requerirse al nivel político. El propósito político no siempre expresa un objetivo militar adecuado, sino que puede expresar una intención o situación por lograr. Los comandantes de teatro deberán traducir el estado final estratégico y el estado final militar en objetivos militares dentro del TO. Cuando el componente militar ha conseguido obtener el estado final militar, continúan otros componentes del Poder Nacional para obtener otros objetivos políticos.*

El centro de gravedad (CDG)

Son fuentes de poder que proveen fortalezas o capacidades esenciales para el cumplimiento de los intereses, objetivos y misiones de un actor. Estas fuentes de poder son subsistemas críticos que pueden ser físicos o lógicos y pueden variar con las modificaciones de la situación. La afectación de un CDG en el grado determinado contribuye en forma directa a la desarticulación sistémica propia o del oponente.

En el arte operacional todo se basa en los objetivos y efectos por obtener, por lo que no puede desprenderse el concepto de CDG del concepto de OO.

Una de las esencias del arte operacional es determinar los CDG propios y del adversario, concebir cómo afectar éstos últimos de la manera requerida y definir cómo defender los propios. La determinación de los CDG del oponente y propio, requiere un profundo conocimiento de la situación.

Aunque la guerra no es una ciencia en el total sentido de la palabra, existen varios métodos científicos para determinar los CDG. Es deber de todo comandante de NO, identificar los CDG del oponente y proteger / ocultar el propio para el logro del éxito de la campaña.

Los puntos decisivos (PD)

Un PD es un lugar geográfico, una condición o suceso clave, un factor crítico o una función que permiten obtener una ventaja marcada sobre el enemigo o contribuir materialmente a lograr el éxito; deben ser alcanzados a través de acciones que exploten las VC y que permitan neutralizar un CDG. El cumplimiento de los PD debe ser mensurable. Lo más importante es establecer claramente el propósito de cada PD con el objetivo buscado—efecto sobre el CDG. La correcta identificación de los PD es una parte fundamental del Plan de Campaña. Dado que los PD constituyen una condición a alcanzar, se expresan con una frase que incluye un verbo en participio (superioridad aérea obtenida, control del mar logrado, defensa aérea establecida, campo minado barrido, cerco o bloqueo completado, etc.).

Camino a un CDG puede haber varios PD. Se deben analizar todos aquellos puntos potenciales y determinar cuáles permiten la mejor opción para una eventual afectación de los CDG de las fuerzas oponentes. No se debe confundir tareas con PD.

El Comandante de TO designa como objetivos intermedios (OI) a aquellos objetivos que le permitan lograr los PD y asigna recursos para ello. Los PD pueden mantenerse, modificarse o desaparecer durante el desarrollo de las operaciones. La supervisión tiene la responsabilidad de alertar al Comandante sobre eventuales cambios en los CDG y PD.

De un PD obtenido hasta otro PD por obtener puede ser necesario desarrollar un Plan de Operaciones dentro del Plan de Campaña.

Las líneas de operaciones (LDO)

Las LDO son aquellos conjuntos de acciones relacionadas entre sí, normalmente dependientes unas de otras, cuya ejecución permitirá, al ir alcanzándolas, el acceso al CDG. Los Comandantes las emplean para dirigir la capacidad de combate hacia un fin deseado, aplicándolas en las tres dimensiones del espacio, para converger y afectar en el grado deseado al o los CDG de las fuerzas adversarias.

Su principal utilidad, a los efectos prácticos del planeamiento de las operaciones, se encuentra en el hecho de que se trata de herramientas que sirven para sincronizar, orientar y concentrar (tanto en tiempo como en espacio) los esfuerzos, la potencia de combate y en definitiva, los efectos de las diferentes fuerzas sobre un mismo CDG.

Las LDO pueden ser físicas o lógicas. Las primeras son las que conectan a la propia fuerza desde su base de operaciones hasta los objetivos físicos. Es decir, las LDO físicas conectan una serie de PD de carácter geográfico generalmente, que llevan a obtener el OO. Las LDO lógicas por su parte, conectan acontecimientos o situaciones a lograr.

El momento (Momentum)

Es aprovechar, mantener o crear la oportunidad de ejecutar una acción que permita explotar las vulnerabilidades del oponente. También se denomina Momentum.

El momento se construye y se mantiene. Las condiciones del momento se crean si el diseño operacional es adecuado. La construcción del mismo se deriva de la iniciativa a la que retiene y complementa. Cuando se habla de crear el momento, significa que hay que tomar ventajas de los efectos de las operaciones para explotar las vulnerabilidades del enemigo; crear el momento es concebir el diseño operacional de manera tal de lograr el efecto deseado sobre el CDG del oponente rápidamente.

El momento permite a los comandantes crear oportunidades para enfrentar al oponente desde direcciones y/o con capacidades inesperadas. Todos los niveles de la conducción del conflicto pueden contribuir al logro del momento del NO. Será responsabilidad del comandante operacional de asesorar a la Estrategia Militar y Nacional sobre las eventuales necesidades o requerimientos para alcanzar el momento operacional según su diseño operacional y así, no desperdiciar oportunidades.

El Ritmo (tempo)

Es llamado también tempo. En el diseño operacional es necesario tener en cuenta la adecuada aplicación del ritmo, lo que significa mantener la presión constante sobre el oponente disminuyéndole su capacidad de respuesta.

El ritmo, más que una indicación de la simple movilidad o rapidez de movimiento de la fuerza, es un índice de la velocidad en la toma de decisión para la ejecución de las diferentes acciones de que se compone la operación. El ritmo forma parte del diseño operacional, pero también se relaciona con la conducción de las operaciones cuando se explotan vulnerabilidades inesperadas.

El ritmo tiene significado militar sólo en términos relativos. Cuando un ritmo propio sostenido supera la capacidad del oponente para reaccionar, las fuerzas propias pueden mantener la iniciativa y obtener una ventaja marcada y generar con ello una adecuada libertad de acción.

Controlar y/o alterar ese ritmo es necesario para retener la iniciativa. Para maximizar las propias capacidades puede ser necesario ajustar el ritmo de la operación (EMCFFAA, 2019).

Todos estos términos se coordinan en un diseño operacional que facilitará la conducción y supervisión de la campaña. Asimismo, le permitirá al comandante operacional contar con una herramienta ideal para concebir los modos de acción utilizando los medios asignados para el cumplimiento de los fines buscados (ÁLVAREZ, 2010).

Elementos relacionados con el diseño operacional

Existen ciertos elementos que se relacionan directamente con los elementos del diseño operacional, articulándose mutuamente en la campaña. Algunos de ellos que nos interesa mencionar en este trabajo son: el objetivo operacional, la maniobra operacional, el esfuerzo operacional, los puntos culminantes, el enlace operacional y las operaciones simultáneas o secuenciales. Sus definiciones son (EMCFFAA, 2019):

1. Objetivo Operacional (OO):

Es la meta que pretende alcanzar o mantener en el NO y que, con los medios puestos a disposición, permite lograr el estado final de ese nivel.

2. Esfuerzo Operacional (EO):

Es la aplicación y/o concentración de medios o efectos en un área y oportunidad particular, donde un comandante busca obtener resultados favorables. Los esfuerzos son realizados para alcanzar cada PD. El EO principal (EOP) es aquel que se considera crucial para el éxito de la Misión en un momento dado, que se concreta con mayor asignación de esos recursos y medios para lograr el propósito de la operación. La determinación de los esfuerzos para una acción decisiva, es la expresión concreta de la visión del comandante de la maniobra operacional.

3. Maniobra Operacional (MO):

Es la combinación de esfuerzos operacionales llevados a cabo mediante el mejor empleo de los recursos disponibles, de forma secuencial y/o simultánea, desarrollados en un TO para alcanzar un OO. Una MO puede ser ofensiva o defensiva, dependiendo de la actitud del EOP. Asimismo, puede ser por aproximación directa cuando se dirija al CDG del oponente sin PD previos o por aproximación indirecta cuando se enfoque en las VC críticas del CDG. Esta es más fácil de realizar, pero es más difícil de concebir y demanda normalmente más tiempo que la aproximación directa.

4. Punto Culminante (PC):

Es la situación en el desarrollo de un conflicto, en la que la relación de poder entre los actores o fuerzas impide a uno de ellos mantener la actitud en curso con razonable expectativa de éxito, obligándole a adoptar un cambio de la misma. Alcanzar un punto culminante obliga a tomar una nueva decisión. Aquel contendiente que alcanza un punto culminante, ya sea en el ámbito ofensivo o en el defensivo, se ve obligado a elegir una nueva línea de acción que le permitiera salir de la situación en la que se encuentra.

5. Enlace Operacional (EO):

Es la sincronización de los enfrentamientos en la búsqueda de la obtención de los PD. Se alcanza a través del entendimiento mutuo enfocado en la coordinación de

acciones y esfuerzos en la estrategia del TO. El enlace operacional requiere sincronizar y coordinar operaciones sucesivas y simultáneas, y operaciones lineales y no lineales.

6. Operaciones secuenciales y/o simultáneas:

En un Plan de Campaña, los planes de operaciones que lo integran pueden llevarse a cabo en forma secuencial (uno después del otro) o simultánea (al mismo tiempo). Cuando se realizan en forma simultánea, es fundamental la sincronización y la apreciación constante de la situación para anticipar situaciones desfavorables en cuanto a la disponibilidad de medios.

Conclusiones parciales

En resumen, entendemos la necesidad de contar con un ordenamiento de los niveles de conducción del sistema de Defensa Nacional. Con el mismo, aseguramos contar con un nivel de conducción de la guerra que sea quien interactúa entre los objetivos que busca la política de un país hacia la ejecución de las maniobras del nivel táctico de la guerra. Por este motivo es que se ve la necesidad de contar con comandos que actúan en el nivel estratégico militar, como ser teatros de operaciones o comandos conjuntos operacionales (marítimo, aéreo o terrestre). Estos mismos comandos realizarán los correspondientes planeamientos que den solución a las crisis ordenadas por los documentos correspondientes. Estos trabajos de imaginación para resolver la crisis, los denominamos arte operacional y verán plasmados sus resultados a través de los diseños operacionales y la coordinación de sus elementos de diseño.

El no accionar de alguno de los niveles identificados generará la inacción de los niveles subordinados, o la propia interpretación o hasta una auto-imposición de tareas que no estén del todo de acuerdo con lo que busca el nivel superior correspondiente. Del mismo modo, el error en la aplicación de los elementos de diseño, así como un pobre diseño operacional, error en la interpretación de nuestras capacidades, así como las del enemigo, generarán errores con efecto de cascada que no podrán ser resueltos por la mejor acción o voluntad de los niveles más bajos, es decir de los tácticos.

Capítulo II

Antecedentes del conflicto

A partir de 1833 se perdió la soberanía sobre las Islas Malvinas luego de que fueran tomadas por la fuerza por los británicos. Desde 1930, y siempre por la vía diplomática, se intentó dar solución a la disputa de soberanía, aunque nunca hubo verdaderos avances en dicho reclamo. Durante la década del '70 la Cancillería argentina impulsó diversas medidas en busca de reactivar los reclamos siempre estancados por los británicos, que se negaban a hablar del tema soberanía. Paralelamente a estos procesos, en la República Argentina, luego del golpe militar de 1976, el Poder Ejecutivo Nacional estuvo integrado por los tres Comandantes en Jefe de cada una de las Fuerzas Armadas, en la denominada Junta Militar, presidida por el Comandante en Jefe del Ejército.

La Junta Militar era un organismo tripartito a cargo del nivel de la estrategia general y de la conducción del Estado. Los mismos miembros de la Junta Militar además integraban el denominado Comité Militar, que asumía la conducción del nivel estratégico militar. Los dos niveles eran ejercidos por las mismas personas.

En 1981, la Cancillería Argentina consiguió establecer un cronograma de reuniones bilaterales con los británicos, donde se tratarían los temas emergentes de Malvinas. La primera de esas reuniones se iba a llevar a cabo en diciembre de 1981, pero se postergó hasta febrero de 1982 (Ortiz, Vergara, & Demierre, 2013).

El 5 de enero de 1982 la Junta Militar tomó la decisión de realizar una acción militar si las negociaciones diplomáticas no progresaban, encargando un estudio de Estado Mayor reducido, integrado por un representante de cada fuerza armada. El objetivo político fijado por los militares argentinos fue consolidar la soberanía argentina en las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y contribuir a afirmar su pleno ejercicio en el océano Atlántico Sur. El 2 de abril de 1982 se llevó a cabo la Operación Rosario, con la cual fue depuesto el Gobierno británico en las Islas Malvinas e instaurada una Gobernación Militar Argentina. Habiendo tomado el archipiélago, Argentina procedería a retirar las fuerzas de la operación y mantendría una reducida guarnición, a la espera de unas fructíferas negociaciones por la soberanía. Las mismas no discurrieron por los caminos esperados, y los británicos enviaron una flota completa con la misión de recuperar la soberanía sobre las islas. El 7 de abril se establece el Teatro de Operaciones Atlántico Sur (TOAS).

Teatro de Operaciones del Atlántico Sur

El Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS) se creó por Decreto 700/82, designando como comandante al comandante de Operaciones Navales. En su Art. 2 limitaba las funciones de CTOAS sobre la Gobernación Militar de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. El comandante de la Brigada de Infantería IX dependía del CTOAS en su carácter de comandante de Componente Terrestre, aunque quedó a cargo de los elementos terrestres y pasó a depender del Gobernador Militar, quien como dijimos, no tenía dependencia del CTOAS. Esto acarrearía dudas e inconvenientes en la Unidad de Mando (Ortiz, Vergara, & Demierre, 2013).

Como lo indica el VL LOMBARDO, el 3 de abril fue citado por la Comisión Militar y comunicado que sería impuesto como comandante del nuevo Teatro de Operaciones, y recibió la DEMIL1. Es interesante destacar que la DEMIL 1 establecía: “Emplear parte del poder militar para conquistar, consolidar y asegurar el objetivo estratégico militar en el momento y circunstancias favorables, previa resolución del Comité Militar y mantener simultáneamente las previsiones del caso Chile, a fin del logro de los objetivos políticos. (Lombardo)”.

Otros teatros

Esta DEMIL estableció dos comandantes de Teatro para dos teatros de operaciones (que eran los mismos) que se sucedían en forma simultánea. A su vez, trataba sobre cuestiones y contingencias militares distintas, la contingencia Malvinas y Chile, pero

en la delimitación de los teatros dejaba fuera la parte continental de la Argentina, como la zona marítima litoral de Chile. ¿Por qué la necesidad de cambiar al comandante de teatro al cambiar la actitud de ofensiva a defensiva?

Asimismo, establecía la creación de un comando operacional paralelo a los anteriores durante su existencia. Primero con el TOM y luego con el TOAS tenemos al comando estratégico aéreo (CAE), que mantenía los medios aéreos más aptos para sí, los cuales tendrían acciones en el TOAS como Fuerza Aérea Sur sin depender del CTOAS (Ortiz, Vergara, & Demierre, 2013). Finalmente se dio de la manera que estuvo previsto en la DEMIL, consolidada la recuperación de las Malvinas, se realizó el traspaso de la responsabilidad del teatro al VL Lombardo el 7 de abril de 1982.

Previo a que esto sucediera, el nuevo comandante de teatro adoptaría medidas resultantes de lo que el mismo expresaría: “Hubo un extenso debate, en términos generales mis ideas fueron aceptadas y consecuentemente se adoptaron decisiones.

Las ideas rectoras establecidas fueron:

- La Argentina se abstendría en el futuro del uso de la fuerza cumpliendo la resolución 502. Se adoptaría una actitud estratégica defensiva. No se debería abrir el fuego ni aún ante la presencia enemiga, salvo como respuesta a una agresión concreta por armas enemigas;
- La Flota de mar debía regresar de inmediato a Puerto Belgrano como estaba previsto en el plan de la operación Azul (o Rosario, como también se la llamó). Luego de reaprovisionarse debería zarpar y permanecer fondeada en las protegidas aguas del Rincón de Bahía Blanca;
- El ámbito de jurisdicción del teatro era todo el mar y los archipiélagos en él insertos. Nada en el continente;
- Las fuerzas que se me asignaban eran las propias de mi comando de operaciones navales (CON), más todo lo estacionado en Malvinas, fueran estas del Ejército, de la Armada o de la Fuerza Aérea. No tendría bajo mis órdenes ninguna tropa ni medios del Ejército ni de la Fuerza Aérea que estuvieran en el continente. No tenía ninguna reserva establecida;
- Debía coordinar con el CAE (comando aéreo estratégico), que se activaría sobre la base del comando de operaciones aéreas del BM Helmuth Conrado WEBER, todo lo relativo a las acciones de la Fuerza Aérea en el teatro, tanto la exploración y obtención de información como el ataque a los blancos y el apoyo de fuego” (Lombardo).

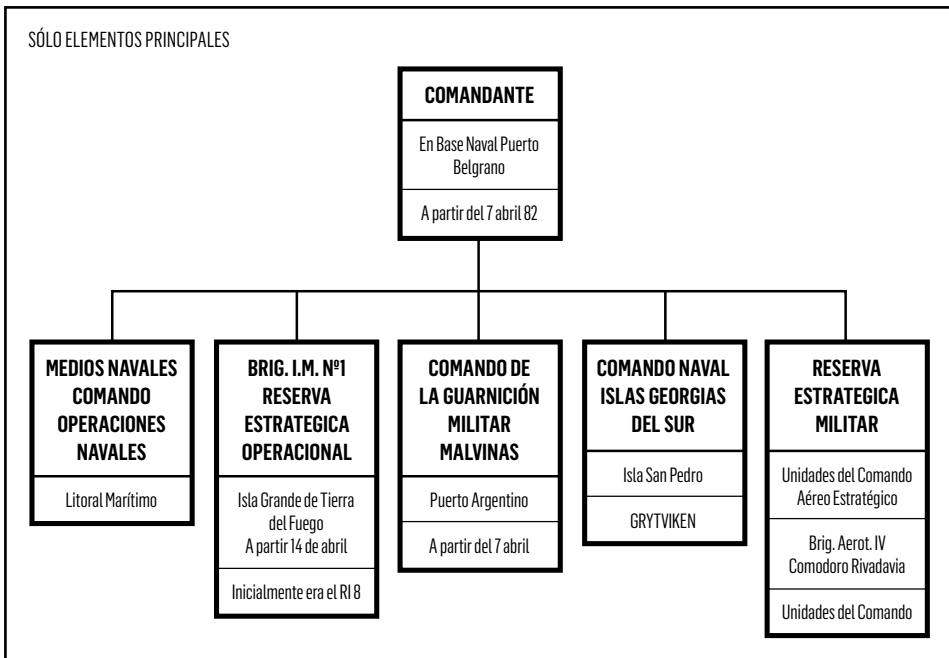
Sobre las bases de esas directivas, el VL Lombardo expresó algunas ideas rectoras:

- Una misión más activa a la Flota de Mar;
- Acción defensiva del archipiélago sobre la base de un punto fuerte en la capital;
- FFAA argentinas sin capacidad para obtener el dominio naval ni aéreo de la zona del objetivo;
- Ninguna capacidad de desgastar al enemigo mientras este se mantuviera al Este del archipiélago, hostigando y aislando a nuestra guarnición;
- Fase crítica: la aproximación a la costa del enemigo para desembarcar sería la única oportunidad para desgastarlo;

- Se debían aunar esfuerzos en la exploración y en el ataque a blancos navales (divergencias doctrinarias entre ARA y FAA).

Organización y Fuerzas Asignadas

Orgánica del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur -TOAS-



Es importante dejar manifestado que los medios navales y aéreos asignados a la Guarnición Malvinas eran escasos y de poco valor para generar un esfuerzo significativo en su enfrentamiento con las fuerzas británicas para el control del mar y el aire.

La fuerza aérea guardó sus medios de mayor valor y utilidad para la Fuerza Aérea Sur (FAS), la cual se observa que no tenía dependencia del CTOA.

A su vez, la ARA, mantuvo los medios de mayor preponderancia fuera de la guarnición, aunque podemos ver en el cuadro de organización la asignación de medios del comando de operaciones navales, del cual el CTOA era el comandante (Ortiz, Vergara, & Demierre, 2013).

Nuevo Comando para el teatro

El 23 de mayo se constituyó el centro de operaciones conjuntas CEOPECON. Asumió la coordinación de las operaciones de las FF.AA. a nivel operacional en el teatro de operaciones del Atlántico Sur. Estaba formado por el comandante del Vº Cuerpo de Ejército, el

CTOAS y el CAE. El Comandante del Vº Cuerpo tenía la atribución para coordinar y decidir en los casos en que no hubiera acuerdo entre los tres integrantes. Fue un Estado Mayor Conjunto del teatro, que curiosamente incluía como uno de sus miembros al mismo comandante de teatro, que no era el decisor. Fue la tercera estructura de comando sobre una misma área de operaciones, cuando en realidad trabajaba de Estado Mayor del TOAS pero bajo control del COMIL. De esta manera, se replicaba la conducción tripartita en un nivel difuso entre el operacional y el táctico. El CEOPECON, lejos de fomentar la acción conjunta, lo que hizo fue recortar la autoridad del CTOAS, al que se incluyó como uno de sus miembros, y no el más antiguo. (Ortiz, Vergara, & Demierre, 2013).

Concepto de maniobra estratégica del TOAS

El comandante del TOAS organizó su Estado Mayor incluyendo personal del Ejército y de la FAA. Como no estaba clara en la DEMIL, se autoimpuso una Misión y la organización de sus fuerzas. Las presentó a la comisión de trabajo y le fueron aprobadas el 6 de abril de 1982. Elaboró las capacidades del enemigo, tomando el concepto de que el enemigo se proyectaría militarmente, y de este modo descartó las propuestas aceptadas por la DEMIL. En resumen, decía lo siguiente:

“a. Situación: Concretada la recuperación por medio del Poder Militar de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, el COMIL dispuso la desafectación del Teatro de Operaciones Malvinas, la transferencia de su responsabilidad al Teatro de Operaciones Atlántico Sur y la extensión de su jurisdicción a los espacios marítimos y aéreos correspondientes, para garantizar la defensa de todo el litoral Atlántico. Era de esperar que Gran Bretaña, por su parte, además de denunciar los hechos en los foros internacionales como ‘agresión’, intentara también una respuesta militar estratégica a la ocupación del territorio.

b. Capacidades del enemigo (ENO). Se definieron así:

- 1. Aislar las islas (mediante la acción de submarinos, bloqueo con unidades de superficie y aérea).*
- 2. Intentar la recuperación.*
- 3. Desgastar las fuerzas propias.*

c. Misión: Consolidar la zona insular reconquistada, impedir su recuperación por el oponente, apoyar las acciones del gobierno militar a fin de ejercer la soberanía argentina en las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y contribuir a asegurar su pleno ejercicio en el Atlántico Sur.

d. Operaciones:

- 1. Operaciones Conjuntas. Asegurar un preaviso aceptable. La baja probabilidad de producir daños al enemigo (con submarinos y con aviones desde tierra) obliga a extremar las medidas para una adecuada defensa terrestre.*
- 2. Tareas particulares del Comando Militar Malvinas: Agrupación Ejército: contención, desarticulación, rechazo y aniquilamiento de cualquier forma de ataque terrestre; defensa de costas (artillería Ing. Anfibios); fuerte reserva; control de la población; vigilancia sobre las posibles playas de desembarco. Agrupación Fuerza Aérea Malvinas: ejercer vigilancia sobre las posibles playas, zonas de lanzamiento y defensas aéreas locales. Agrupación Armada Malvinas: mantener las unidades aeronavales asignadas en aptitud para brindar apoyo aéreo directo, exploración cercana, lucha antisubmarina y sostén logístico.*

3. *Tareas particulares para los medios de operaciones navales: medios navales: desgastar, neutralizar o destruir, en oportunidades favorables, los medios de superficie del ENO. Medios aeronavales: atacar a unidades de superficie y aéreas con armas convencionales y misiles aire-superficie. Cumplir tareas de exploración y sostén logístico.*
4. *Logística: El apoyo logístico es responsabilidad de cada agrupación componente de Malvinas, correspondiendo al comando del teatro de operaciones Atlántico Sur la coordinación a través del Comandante Militar Malvinas” (Ortiz, Vergara, & Demierre, 2013).*

Cabe destacar, como bien lo indicó (Ortiz y otros, 2013) que no se observó asignación de tareas al componente aéreo Malvinas, del mismo modo que no se agruparon todos los medios aéreos en la isla bajo control del componente Fuerza Aérea. De igual modo, se considera que ni los medios aéreos ni navales en las islas, ni los medios de la FAS o CON eran capaces de ejercer el control o dominio del aire o el mar circundante a las islas (Ortiz, Vergara, & Demierre, 2013).

Despliegue de tropas

En un periodo de 22 días se reforzaron las fuerzas terrestres. El conocimiento de la magnitud de las fuerzas británicas obligó a aumentar las fuerzas propias en la Isla, por lo que el gobernador militar y el comandante conjunto entendieron la necesidad de reforzarse con más tropas, siempre entendiendo que no debería ser de gran magnitud para evitar aumentar los problemas logísticos que ya se manifestaban importantes. Solicitaron un nuevo batallón para reforzar las defensas de Puerto Argentino.

Desde el más alto nivel (estrategia general y militar), y sin consulta o comunicación previa se ordenó la asignación al TOAS de la Brigada de Infantería Mecanizada X, con el Grupo de Artillería 3. A su vez determinó que esa transferencia debía concretarse con la mayor urgencia. Estas tropas demandaban apoyo logístico imposible de proporcionar por las características del ambiente geográfico. Nuevamente la intervención de niveles superiores en aspectos del nivel operacional (Ortiz, Vergara, & Demierre, 2013).

Además, el batallón de infantería de Marina 5 (BIM5) fue colocado bajo control operacional del comandante de las fuerzas terrestres del comando de la Guarnición Malvinas.

Acciones aéreas y navales

> 1° de mayo:

La misión asignada al GT 79.3. (Crucero *General Belgrano* y escoltas), era “penetrar en la zona de exclusión a partir del 1° de mayo a 20:00 hs. a efectos de materializar una amenaza y comprobar medios de reacción, permaneciendo el mínimo tiempo necesario en el área y adoptando las medidas antisubmarinas posibles” (Ortiz, Vergara, & Demierre, 2013). Como lo indicara el VL Lombardo, “un error de inteligencia operacional hizo que nos lanzáramos al mar profundo el 1° de mayo, cuando en realidad no estaban dadas las condiciones previstas en nuestro plan” (Lombardo). Se ordenó el regreso del ARA *General Belgrano*, pero como es conocido por todos, el buque fue hundido por el HMS *Conqueror* el 2 de mayo de 1982.

De haberse concretado la acción naval exitosamente, se podría haber coordinado con la Fuerza Aérea Sur un ataque aéreo sobre las naves de superficie averiadas, logrando así una especie de enlace operacional con operaciones simultáneas, pero esto es solo producto de un intento de juego imaginario. La verdad es que no hay elementos que indiquen esta operación como algo conjunto y coordinado.

> 4 de mayo:

El avión de exploración SP-2H Neptune (UT 80.2.1) en vuelo requerido por la Fuerza Aérea Argentina para el cruce de tres C-130 Hércules, detectó radar de búsqueda de un destructor Tipo 42. El comando de la FT 80 alistó un par de Super Étendard armados con un Exocet cada uno. La Fuerza Aérea Argentina también brindó apoyo a la Armada con el vuelo de un Learjet 35 para diversión; y dos parejas de cazabombarderos Dagger, para proteger a los Super Étendard y al KC-130H, y la otra para cubrir al SP-2H Neptune. Los Super Étendard efectuaron reabastecimiento en vuelo y se alejaron hacia el objetivo cuando estaban a 40 millas al Oeste, los Super Étendard ascendieron levemente —300 metros— para encender sus radares, hacer tres barridos con el radar para obtener el blanco, y volver a descender. Lanzaron sus misiles simultáneamente. Un misil impactó en el medio de la banda de estribor y penetró en el casco. Se suceden incendios. Perdido contacto con el *Sheffield*, los británicos creían que había sido torpedeado, por lo que se ordenó a todos los helicópteros antisubmarinos cercanos acudir al destructor para buscar y atacar al submarino enemigo. El 10 de mayo de 1982, luego de infructuosas tareas de mantenimiento, el HMS *Sheffield* se hundió (Boll, 2007). Esta fue una acción táctica naval, con apoyo de la Fuerza Aérea. Responde al plan de ataque en oportunidad, con máxima coordinación. Además, podemos ver el efecto del concepto Flota en Potencia, al considerar los británicos el posible empleo de submarinos. Sin embargo, esta operación no tuvo enlace con otra operación, buscando aprovechar momento y ritmo.

> 21 de mayo:

La batalla de San Carlos comenzó con el desembarco británico (Operación Sutton). La resistencia argentina provino de la aviación con base en el continente. Las unidades utilizadas en el combate de la batalla de San Carlos fueron caza-bombarderos A-4B y A-4C Skyhawk del Grupo 4 y 5 de Caza, los Dagger del Grupo 6 de Caza, de la Fuerza Aérea y la 3ª Escuadrilla de Caza y Ataque, con A-4Q Skyhawk, de la Armada. Operan desde las bases aéreas de Río Gallegos y Río Grande, en Tierra del Fuego, lo que los obliga a volar próximos al límite de su autonomía de vuelo, con poquísimos tiempo para buscar un blanco o participar en un combate aéreo. La Fuerza Aérea Sur y la Fuerza de Tareas 80 atacaron a la flota británica en el estrecho y la bahía San Carlos. Los ataques causaron el hundimiento de unidades de superficie.

Esta fue una acción táctica que en cierta forma responde al plan de atacar medios en la mejor oportunidad favorable, aunque sin estar establecidos los mejores blancos rentables que debían ser atacados, sino fue más un “hundimos lo que encontremos”, sin criterio operacional, es decir, atacar los objetivos que respondieran a puntos decisivos, en busca del centro de gravedad británico.

> 25 de mayo:

Puerto Argentino informó al comando de la aviación naval sobre la posición de un portaaviones a 100 millas al noroeste de las Islas Malvinas y se ordenó un ataque con los aviones Super Étendard. Los aviones efectuaron su reabastecimiento en vuelo sin dificultad. Cuando llegaron a la distancia adecuada fueron lanzados dos misiles. El SS *Atlantic Conveyor* navegaba a 2 millas de los aviones cuando los dos misiles impactaron sobre la banda de babor, explotando en su interior. Fue la mayor pérdida logística para los británicos. Además de la pérdida de los valiosos helicópteros; para llevar adelante sus operaciones tuvieron que buscar alternativas que requirieron esfuerzos muy grandes. Luego del ataque, los ingleses navegaron por el Este de las Islas Malvinas, evitando el Norte y el Sur. Agregaron aún más defensas a los buques (Boll, 2007).

> 30 de mayo:

La Fuerza Aérea Sur y la Fuerza de Tareas 80 realizaron un ataque contra el portaaviones HMS *Invencible*. La operación afectó a dos Super Étendard de la Unidad de Tareas 80.3.1, cinco A-4C Skyhawk del Grupo 4 de Caza y dos KC-130H Hércules del Escuadrón I C-130. Cada avión reabasteció dos veces para cargar la máxima cantidad de combustible posible. A partir del punto de reabastecimiento, adoptaron una altura de vuelo de 100 pies cuando se encontraban a 140 millas náuticas (259 km) de distancia al objetivo. Los Super Étendard procedieron buscando al objetivo con su radar. A 20 millas náuticas (37 km) de distancia lanzaron el último Exocet AM 39 y emprendieron el regreso a su base. Simultáneamente los A-4C, acelerando al máximo, siguieron la trayectoria del Exocet. Hay versiones encontradas respecto de si el ataque tuvo éxito, o no. En tal sentido, es aún una incógnita la suerte corrida por el portaaviones *Invencible*, en el ataque realizado por la Fuerza Aeronaval y la Fuerza Aérea Sur el 30 de mayo de 1982. Tenemos aquí otra acción táctica, en este caso, si se la considera una acción conjunta, producto de experiencias propias de esta misma guerra, mejora de la coordinación entre las fuerzas. Sin embargo, sigue respondiendo a ataques de oportunidad, sin enlace con otras operaciones que permitan explotar el momento y obtener un ritmo que implique confusión al enemigo.

> 8 de junio:

La Fuerza Aérea Argentina evitó un intento de desembarco en la bahía Agradable. El 8 de junio el Regimiento de Infantería (RI) 4 detectó una formación de buques de guerra, transportes de tropas y embarcaciones menores. Con la experiencia adquirida, la Fuerza Aérea Sur priorizaba entre sus objetivos a los buques de reabastecimiento y transporte de tropas. Durante el desembarco del 8 de junio, los barcos británicos fueron atacados por dos oleadas de aviones A-4B Skyhawk de la Vª Brigada Aérea, cada uno de ellos cargado con tres bombas Mark 81 de 500 libras. Los cinco A-4B reabastecieron combustible y continuaron. Sobrevolaron en vuelo rasante sobre el área señalada observando los helicópteros y tropas británicas. Luego se encontraron con los dos buques de desembarco. Los barcos RFA *Sir Tristram* y RFA *Sir Galahad* fueron gravemente dañados. Una segunda oleada compuesta por cuatro Skyhawk del Grupo 5 de Caza atacaron y hundieron una lancha de desembarco, la HMS *Fearless*.

Nuevamente se observa el mismo patrón, acción táctica, sin enlace con otras operaciones, sin aprovechamiento de los elementos de diseño propios de una campaña de nivel operacional.

Acciones terrestres

Los hechos tácticos llevados a cabo en tierra, si bien revisten carácter heroico y formaron parte de las acciones bélicas propias del conflicto, no hacen al fin de la investigación. Los mismos, como ya lo hemos aclarado anteriormente, al no contar con apoyo ni fuerzas que discutieran el control del mar y el aire, estaban condenados a la derrota, y solo podían demorar la victoria británica.

Conclusiones parciales

El conflicto por la soberanía de Malvinas discurrió por casi 150 años sin acciones importantes de la diplomacia nacional. En 1982, el Gobierno Nacional, representado por una junta tripartita de militares, optó por la acción militar antes que la diplomática para dar solución al conflicto. Aquí tenemos a la estrategia nacional y a la militar representadas por las mismas personas, siendo de opinión que la formación profesional de la segunda se impuso sobre la primera. Los militares no deben tomar decisiones de carácter nacional, no están formados para eso. Intromisión de niveles de conducción superiores en inferiores.

Los supuestos considerados para la recuperación de las islas respecto de la respuesta británica no fueron acertados, por lo que la decisión de la defensa fue impuesta sin estar prevista y por ende el planeamiento fue apresurado y con consecuencias negativas.

Se establecieron teatros de operaciones paralelos TOAS y CAE con fuerzas insuficientes para el primero y acciones del segundo dentro del primero.

Hay un desentendimiento entre el nivel estratégico militar (NEM) y el operacional. El NEM (y Nacional) indicaba “abstenerse del uso de la Fuerza”. EL CTOAS se inclinó por una misión más “activa” para la Flota de Mar. Este accionar más activo resultó en el hundimiento del ARA *Belgrano*, mientras se llevaban adelante tareas de diplomacia. Las 321 muertes forzaron la retirada de los argentinos de dichas conversaciones, yendo en contra de otras acciones llevadas a cabo por el nivel nacional.

La organización y relaciones de comando impuestas para el teatro de operaciones Atlántico Sur no fue el ideal para un teatro operacional, donde todas las fuerzas que se encontraban dentro del TOAS no dependían del mismo comandante.

El Plan de campaña para la defensa es esquemático, no ofrece una intención del comandante respecto a cómo debe quedar la situación al finalizar las acciones, evidenciando la falta de un estado final operacional. Parece más un plan táctico, que el de una campaña, donde se debería buscar coordinar esfuerzos de componentes, enlazando operaciones con un fin ulterior.

Las acciones para neutralizar o discutir el control del mar y el aire no fueron más que acciones tácticas coordinadas entre fuerzas aeronavales y de la Fuerza Aérea, con excelentes resultados tácticos, pero que, al no contar con un enlace operacional con

otras operaciones, no pudieron darles *ritmo* a las operaciones para realizar un verdadero daño al centro de gravedad británico seleccionado.

Asimismo, al considerarse inferior en cuanto a las fuerzas de superficie para disputar el control del mar, se optó por buscar la batalla decisiva en el mejor momento. De este modo se imposibilitó de poder utilizar el *momentum*, para accionar desde varias direcciones y con varios esfuerzos.

Al perder la batalla aeronaval para el control del mar y el aire, los esfuerzos terrestres quedaron librados a su propia suerte, con destino de derrota.

Conclusiones finales

Lo que busca este trabajo no es determinar si los elementos de diseño operacional fueron bien o mal utilizados, estuvieron bien definidos o se equivocaron en su uso. Se busca determinar si los mismos fueron utilizados y en qué grado.

Asimismo, se analizaron las acciones del TOAS, como si hubiera sido el único teatro existente, sabiendo que históricamente, fue un teatro de operaciones que sucedió a otro y que operó en paralelo con otros.

En una primera instancia, podemos identificar como los documentos de los niveles estratégico nacional y militar que dieron origen al plan de campaña para la defensa de las Islas Malvinas (DENAC 2/82 Caso Malvinas y la DEMIL 1/82 Caso Malvinas) fueron confusos en cuanto a la organización, responsabilidades y dependencias de los teatros TOAS, CAE y TOS.

Estas organizaciones ordenadas se interpusieron en su accionar o no tuvieron los medios suficientes para el cumplimiento de la misión ordenada. El comandante del TOAS debía coordinar con el CAE la implementación de los medios aéreos de la Fuerza Aérea, los cuales, pertenecientes a la Fuerza Aérea Sur, se los preveía para ser utilizados a su vez en su supuesto posible enfrentamiento con Chile, en el Teatro de Operaciones Sur (TOS).

Algunas consideraciones con respecto al TO que sintetizan el desempeño del nivel operacional en el TOAS:

- Nunca hubo un Estado Final Militar Deseado que oriente al planeamiento de nivel operacional. Esto se corresponde con una incorrecta emanación de documentos desde los distintos niveles de la conducción.
- El Comandante de TO no tenía Estado Mayor propio. El mismo fue organizado ya iniciado el conflicto. No se conocían entre sí, y no conocían las formas de trabajar y operar de las otras fuerzas distintas a las que pertenecían, lo que hace difícil poder elaborar planeamiento en este nivel operacional esencialmente conjunto.
- No hubo un comando centralizado. El comandante de teatro acumulaba función de comandante de operaciones navales, y como tal contaba con medios navales de la Flota de Mar, pero los mismos no habían sido asignados al TO propiamente dicho. Del mismo modo los medios aéreos más importantes de la FAA no fueron asignados al teatro de operaciones. El comandante de TO debía coordinar su empleo con el comandante aéreo estratégico, para usar medios en su teatro, medios que a su vez estaban previstos para ser utilizados en otro teatro paralelo supuesto, el Teatro de Operaciones Sur.

- No se observó un accionar conjunto planificado. Más bien hubo guerra de cada componente. La buena voluntad manifestada de accionar en forma coordinada en acciones tácticas no es suficiente para considerarlo como conjunto.
- Los elementos de diseño que pueden observarse, no son de nivel operacional, sino que surgen del estudio de acciones tácticas, más que del nivel operacional.

Aplicación de los elementos de diseño operacional

Estado Final: En el Plan de Defensa de Malvinas no puede encontrarse la intención del comandante del TOAS que exprese en qué manera debía quedar la situación al terminar las operaciones, para poder pasar a la acción diplomática.

Centro de Gravedad: El CDG propio fue bien interpretado, como lo fue la capital, Puerto Argentino, al decir acción defensiva del archipiélago sobre la base de un punto fuerte en la capital. En cuanto al británico, la fuerza de desembarco como fuerza de ocupación fue bien interpretada en cada uno de sus distintos momentos, en su aproximación a tierra y una vez en tierra, por esto la determinación de los puntos decisivos.

Puntos Decisivos: De acuerdo a lo que indicaba el plan esquemático de defensa, se pueden interpretar como puntos decisivos, los siguientes:

PD 1: neutralización de la fuerza de portaaviones-buques de transporte de tropa: *“desgastar, neutralizar o destruir, en oportunidades favorables, los medios de superficie del ENO. Medios Aeronavales: atacar a unidades de superficie y aéreas con armas convencionales y misiles aire-superficie”*.

PD 2: neutralización de la operación de desembarco: *“Defensa de Costas”; “Vigilancia sobre las posibles playas de desembarco”*, más lo indicado anteriormente.

PD 3: neutralización de la ofensiva terrestre: *“Contención, desarticulación, rechazo y aniquilamiento de cualquier forma de ataque terrestre”*.

Líneas de Operaciones: Podemos considerar que se llevaron a cabo las líneas de operaciones por componente, aunque con la idea de la guerra aislada de cada componente. Ninguno tuvo intenciones de subordinar sus medios a otro componente. La necesidad hizo que a nivel táctico, el de los enfrentamientos, existiera acción conjunta, como ejemplo el accionar de los KC-130, los Super Etendart y los Sky Hawk en la operación contra el HMS *Invencible*.

Momento: El plan manifestaba el empleo de los medios en la mejor oportunidad favorable, sin manifestar un momento en particular en donde debían coordinarse los medios y las acciones de todos los componentes. Por esta causa no fue utilizado este elemento.

Ritmo: En cuanto al tempo, hubo una sola oportunidad que fue el día del ataque aéreo a las fuerzas que desembarcaban en Bahía Agradable, que no pudo ser explotado por las fuerzas terrestres como esperaba el comandante de la Fuerza Aérea Sur, que desconocía el ambiente geográfico.

Punto culminante: No se apreció como tal la retirada de la Flota de Mar propia hacia aguas interiores y la imposibilidad de disputar el control aéreo, dejando a las fuerzas terrestres imposibilitadas de cumplir su tarea, y destinadas al fracaso.

Enlace operacional y operaciones lineales y/o simultáneas

Podríamos considerar la intención buscada con el accionar del crucero ARA *General Belgrano*, y de los GT 79.2 y 79.3 del día 1º de mayo, algo que finalmente no ocurrió. Una operación naval, a la que podría seguir una operación aérea de la FAS, con la debida coordinación, algo que no queda explícitamente claro de que haya ocurrido (operaciones simultáneas), que por obra del destino (condiciones climáticas) no pudo efectuarse una de ellas. Todo lo demás quedó únicamente en la coordinación de medios en acciones tácticas, como se indicó anteriormente.

Finalmente podemos resumir que no existió utilización de elementos de diseño operacional en el nivel operacional de la conducción de la guerra. A nivel de planeamiento podríamos mencionar un plan esquemático táctico, cuando debería haber existido una campaña propia del nivel operacional.

El accionar conjunto, fundamental y casi se diría natural de este nivel, se debatió en la coordinación de apoyo en diversas acciones tácticas, sin observarse una concatenación de acciones llevadas adelante por los componentes, que se continuaran en búsqueda de la destrucción del centro de gravedad británico. Más bien se realizaron guerras individuales de componente, cada uno tratando de demostrar el valor de su fuerza. <

TÍTULO 5

Análisis del proceso de planeamiento y ejecución logística conjunta a la luz de las lecciones aprendidas en el Conflicto del Atlántico Sur (CAS)

Resumen

En virtud de las lecciones aprendidas en el Conflicto de Malvinas, para poder desarrollar una logística conjunta con características interoperable e integrada, se debe poder coordinar, sincronizar, gestionar y realizar el control logístico dinámico. Esto implica acciones complejas sobre los abastecimientos necesarios y particulares de cada fuerza, que no son de uso exclusivo o de un solo comando subordinado. Donde la autoridad de dirección logística debe adoptar las previsiones necesarias para lograr el sostenimiento logístico con la cooperación entre las distintas fuerzas, buscando un punto en común donde convergen los esfuerzos logísticos de cada componen, en virtud del escenario donde se plantea el conflicto.

El riesgo logístico que debe afrontar un decisor es directamente proporcional a la magnitud de los recursos disponibles, es decir, cuanto más recursos tenga a disposición más riesgo asume y viceversa, cuanto menos recursos que administrar, menos riesgo. Poder disminuir el riesgo lo máximo posible es de vital interés en virtud del conflicto que se enfrenta, por lo que no son convenientes los sistemas rígidos, sino que es necesario contar con procesos y estructuras organizacionales flexibles que permitan reaccionar adecuadamente en cualquier situación ante un eventual empleo de la fuerza.

Por la complejidad de la temática se debe tener un Estado Mayor Logístico Operacional conjunto, como propuesta para cada conflicto en particular, que debe estar integrado, coordinado y organizado por elementos de cada fuerza con sus especialistas,

para lograr la sinergia y cohesión del sistema logístico. De esta forma, la generación de planes u órdenes en forma conjunta, como así también encauzar el desfasaje que ocurre por los imponderables propios de la guerra, lo absorbe una instancia intermedia, que es la encargada de crear las condiciones logísticas para los demás componentes.

Otro aspecto de la logística operacional es la distribución de los efectos y con ella la capacidad de transporte que se requiere para el despliegue en operaciones, ya que todo problema logístico en el nivel operacional termina siendo un problema de transporte.

El presente trabajo busca determinar las características para poder lograr un adecuado sostenimiento logístico que integre la cooperación entre distintas fuerzas bajo un comando único con un control dinámico con la cohesión de los diferentes componentes, a la luz de las lecciones aprendidas en el Conflicto del Atlántico Sur (CAS) y la doctrina vigente.

Introducción

Con motivo de la conmemoración de los 40 años de la Guerra de Malvinas, y haciendo base en el “Seminario sobre el Conflicto del Atlántico Sur [CAS]: Perspectivas Geopolíticas y Estratégicas. Visión Global, Regional y Nacional” realizado durante el año 2022 dentro del marco de la Universidad de la Defensa Nacional, surge la necesidad de profundizar la influencia que el planeamiento operacional de la campaña tiene sobre la conducción de los comandos operacionales y así extraer enseñanzas de nivel operacional propias de los contenidos curriculares de las carreras que se dictan en la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas [ESGCFFAA].

El relevamiento bibliográfico de fuentes nacionales sobre el conflicto armado que en 1982 protagonizaron Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña en torno a la soberanía sobre las Islas Malvinas y otros archipiélagos del Atlántico Sur [en adelante, Conflicto del Atlántico Sur ó CAS] permite arribar a la siguiente conclusión: contrariamente a lo que se supone, existe un limitado número de obras que analizan de manera profunda esa contienda, particularmente en lo referido a la logística del nivel operacional y al arte operacional de la conducción de un teatro de operaciones.

Las producciones bibliográficas se concentran en aspectos específicos del desarrollo bélico del conflicto, con predominio sobre lo táctico. Puede decirse que el nivel operacional de la guerra y el aspecto logístico fueron soslayados en el bando argentino. La guerra se transformó así en una serie de enfrentamientos tácticos con el desgaste relativo como único objetivo; se ve que indirectamente existe un común denominador para cada uno de ellos y es la necesidad logística en el teatro de operaciones; se vislumbra una cadena de acontecimientos desafortunados que impactaron en las primeras líneas. Es por ello, que el enfoque de estudio del presente trabajo se centra sobre la conducción de la logística del nivel operacional en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur [TOAS].

Como punto de partida del trabajo se debe realizar un análisis de la gestión logística en los conflictos armados, ya que a través del tiempo se constituyó en un problema, en el cual una organización militar por más que disponga de un volumen de efectos considerable, con medios logísticos redundantes, se enfrenta en principio a los

desafíos que le impone el contexto donde se desarrolla y además, a todas las actividades inherentes al momento de ser empleada eficientemente una fuerza.

La logística tanto en la paz como en un conflicto nunca deja de realizar su proceso recurrente [planificación, solicitud de los requerimientos, obtención y distribución], conduciendo los efectos necesarios para satisfacer las necesidades de los usuarios, pero por otro lado controlando lo peligroso de la logística, que es estar paralizada o estrangulada [cuello de botella] por la inactividad de sus organizaciones frente a las necesidades o por la falta de recursos, que avanzan al ritmo vertiginoso y por encima del conflicto mismo. Es en este punto donde cualquier operador logístico o la organización de la cual dependa se plantean tres inquietudes, en un primer momento qué se va hacer según lo planificado; en segundo lugar cómo se llevará a cabo; y por último con qué medios para ser eficientes.

“Los servicios para apoyo de combate sirven a la conducción. Por lo tanto deberá procurarse por todos los medios que las necesidades de los servicios no constituyan una traba para la realización de las operaciones” (RC 2-21, 1965, p. 2).

Baffico (2012) expresa que, donde el plan logístico está directamente debajo del plan de maniobra soportando la operación y haciéndola viable, si el plan logístico carece de factibilidad [capacidad] que le permita solucionar los problemas operativos, el plan de campaña será inviable.

Refiriéndose al CAS, Eikmeier (2018) afirma que mientras se creaban las organizaciones conjuntas, no disponían de suficientes autoridades, doctrina y filosofía conjunta necesaria para superar largas cadenas de comandos e influencias establecidas. Lo mejor que podía pasar era que el comandante de la fuerza conjunta solo pudiera lograr unidad de esfuerzo y cooperación entre las fuerzas asignadas, y una mínima interferencia de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas.

Para poder encuadrar en qué situación debe considerarse este análisis, se debe tener en cuenta que el cambio de escenario del Teatro de Operaciones Malvinas [TOM] al TOAS trajo problemas logísticos, porque si no se tiene previsto con antelación el cambio de situación en el planeamiento o en la implementación de un nuevo plan de campaña. Cuando su anexo logístico no esté detalladamente desarrollado, comprendido y sometido bajo un proceso de análisis con todos elementos del planeamiento de comando logístico en relación al esfuerzo operacional, será improvisación en un aspecto y en otro librar a la interpretación de quien reciba la orden como lo son los comandos subordinados, desarrollar algo que es tan gravitante como la logística de sus elementos para una guerra en un teatro insular.

La necesidad de disponer de un Estado Mayor Logístico Operacional se fundamenta en los principios que rigen a la logística e incluye la creación de una estructura logística de mando y control, con la autoridad para la redistribución de los medios logísticos dentro del teatro de operaciones. Integrada con personal seleccionado y capacitado de cada fuerza en logística, esto permite que la experiencia adquirida por los mismos en roles específicos de su organización en particular es una condición indispensable para planificar, dirigir, coordinar y asesorar al escalón de mando superior y/o adyacente. Siempre y cuando permanezcan un tiempo considerable ejecutando la

misma actividad o rol dentro de cada fuerza. Si bien esto es aplicable para cualquier tipo de organización, para el trabajo propuesto, el eje central está orientado a la conformación de un Estado Mayor Logístico Operacional como asesor y planificador directo de un Comandante del teatro de operaciones (CTO), ya que esta organización es ad hoc, con la particularidad que asuma todas las responsabilidades de planeamiento logístico presentes o futuros por los cuales transita la campaña, pudiendo a posterior conformar un comando logístico conjunto del teatro de operaciones si así lo dispone el comandante en virtud del conflicto a enfrentar.

Rattenbach (1983) en sus conclusiones sobre las debilidades sostiene “ausencia de una logística organizada y conducida con criterio conjunto”.

La doctrina de ese momento expresa que “la guerra impone la necesidad de una evolución constante en la organización y forma de conducción de los servicios para apoyo de combate. Por ello, su mecanismo deberá ser flexible y capaz de adaptarse oportunamente a las exigencias de las nuevas situaciones” (RC 2-22, 1965, p. 2).

Mingorance (2015) menciona que en las operaciones, la eficiencia logística se debe materializar en el establecimiento de estructuras logísticas conjuntas organizadas ad hoc y complementadas con la contratación de aquellas capacidades que, en cada momento, resulten necesarias. Para esto, se requiere de la identificación, en las fases iniciales del planeamiento, de las tareas logísticas por ejecutar en beneficio de la fuerza desplegada y la elaboración de un detallado plan logístico para ejecutarlas.

Al no conformarse un Estado Mayor Logístico Operacional o un comando logístico conjunto del teatro de operaciones y emplear este tipo de organización logística en el nivel operacional en Argentina –al momento de la guerra de Malvinas–, que puedan dar elementos de juicio satisfactorios o mejorar sobre su implementación en un conflicto propio, existen al menos propuestas para su conformación con una visión más actual en referencia a las lecciones aprendidas luego de 40 años, bajo una visión conjunta de los hechos relevantes, y esto permite también el surgimiento de la necesidad de analizar cada uno de los elementos que la conformen, de modo tal de disponer de la información necesaria en virtud de lo ocurrido para facilitar su organización y desarrollo en el nivel operacional, teniendo en cuenta la normativa vigente y doctrina conjunta a la luz de los nuevos conflictos.

La doctrina específica del Ejército Argentino en 1982 expresa que “el éxito de toda operación militar, por simple que ella sea, dependerá no solamente de la acción de las armas y de las tropas técnicas, sino también, y en forma particular, del eficiente funcionamiento de los servicios para apoyo de combate” (RC 2-22, 1965, p. 2). Desde esta premisa se parte para entender que, cuanto mayor sea la fuerza para sostener o apoyar, mayor valor tendrán los servicios para apoyo de combate en relación al número de efectivos y los medios a emplear.

La capacitación, adiestramiento y estandarización de procesos debe ser conjunta en todos sus aspectos, aprobados en tiempos de paz, como para tener tiempo de divulgación y ejercitación periódica. Desde la formación de los logísticos hasta los procedimientos que deban adoptar para los requerimientos, obtención y distribución del proceso logístico operacional conjunto y su concurrente asesoramiento respecto de los aspectos

logísticos que precise el comandante, como así también el asesoramiento a los demás integrantes del Estado Mayor del comando del teatro de operaciones. Es por ello necesario investigar respecto de cada uno de esos aspectos logísticos mencionados, que para el presente trabajo se centra en el comando y control logístico por parte de una organización del nivel operacional, a la luz de la Guerra de Malvinas en la defensa de las islas, a fin de tener una organización que responda a la congruencia entre los fines, objetivos y medios en relación a los supuestos propios de cada planificación. Pudiendo asesorar directamente al comandante del teatro de operaciones sobre el sostenimiento de la fuerza y ejercer su rol de Estado Mayor Logístico Operacional desde la paz para continuar ejerciéndolo en caso de la conformación de un teatro de operaciones.

Este trabajo permite el debate profesional para arribar a conclusiones que contribuyan a perfeccionar la doctrina conjunta con una visión operacional actualizada, iluminados en todo momento por el interrogante que orienta el trabajo: ¿Cuán efectiva puede ser la capacidad logística en centralizar la cooperación entre distintas fuerzas bajo un comando único con vistas a lograr una interoperabilidad conjunta en un ambiente operacional?

El trabajo propuesto, abarca el nivel de logística operacional conjunta, de cómo fue realizado el transporte para el sostenimiento de la fuerza dentro del teatro de operaciones, en relación a los componentes que participaron en el conflicto. Se busca identificar fundamentos teóricos –a la luz de las lecciones aprendidas– que puedan ser aplicados en un futuro para la planificación y ejecución logística en el nivel operacional.

Se ve el alcance operacional integrado de los recursos, procedimientos, métodos para prever y proveer la adecuada sostenibilidad e interoperabilidad oportuna a las fuerzas, a partir del cambio de situación luego de la recuperación de las Islas Malvinas; identificando si se proporcionaron los recursos con la aptitud adecuada en cantidad, calidad, tiempo o lugar oportuno, evitando señalar responsabilidades en las acciones antes o durante el conflicto, analizando los aspectos logísticos que hayan aplicado dentro del teatro de operaciones cada oponente para poder arribar a enseñanzas útiles para el presente. Asimismo, lo antes mencionado está encuadrado en el desempeño de un Estado Mayor Logístico Operacional conjunto frente a un conflicto de interés para la fuerza. Esto se limita desde que comienza el planeamiento para la defensa luego de la desactivación del Teatro de Operaciones Malvinas [TOM], sobre el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur [TOAS] a partir del 7 de abril de 1982, hasta que finaliza el conflicto, para determinar características particulares en la distribución de los abastecimientos en relación a las lecciones aprendidas, que otorgue en un futuro opciones para su conformación dentro del nivel operacional, o bien formando parte de la logística conjunta se pueda tener herramientas de juicio para su implementación de forma integral por cada componente.

Este trabajo no trata los problemas de soberanía, ni de recursos, ni de posiciones geoestratégicas, sino que se refiere al estudio exclusivo de las operaciones argentinas en este lapso desde el punto de vista de los modernos elementos del diseño operacional, y la forma en que fueron combinados. Solamente se toman elementos

de los niveles estratégico general y estratégico militar en tanto hayan influido en los niveles operacional y táctico.

El presente trabajo tiene como objetivo general investigar los elementos del planeamiento logístico operacional y su ejecución por parte de las fuerzas armadas argentinas en la campaña del Conflicto del Atlántico Sur; y como objetivos particulares: analizar los documentos logísticos del nivel operacional antes y durante la Guerra de Malvinas; y analizar la dirección y conducción de los comandos logísticos operacionales durante el Conflicto del Atlántico Sur con su impacto en la actualidad. Asimismo, el trabajo propuesto emplea el método exploratorio, utilizando como técnicas de validación el análisis documental, bibliográfico y lógico.

Para ello, en una primera etapa se procedió a la recolección de información en repositorios digitales, en bibliotecas específicas al ámbito militar, Servicio Histórico del Ejército y en el Archivo General del Ejército. Esto permite alcanzar el mayor detalle posible disponiendo de elementos de juicio válidos para responder los interrogantes del trabajo de investigación. Durante la segunda etapa se analiza la información obtenida, buscando cohesionar aspectos teóricos con los documentos relevantes, de modo tal de tener una aproximación lógica y analítica para alcanzar los objetivos propuestos.

La investigación y análisis de las fuentes bibliográficas están relacionadas a la documentación emitida antes, durante el conflicto y posteriormente por las comisiones de investigación. También, la doctrina militar específica y conjunta vigente en ese momento, complementado con documentos militares elaborado por otro país, que sea de interés o que aporte datos relevantes al trabajo desde otras perspectivas. Son utilizados, artículos y publicaciones militares en medios de difusión autorizados por las fuerzas armadas, diferentes aportes académicos de autores reconocidos que abordaron aspectos logísticos del conflicto, como así también trabajos finales integradores de años anteriores correspondientes al nivel táctico, pero especialmente del nivel operacional, vinculados específicamente con la temática planteada y den sustento al desarrollo del trabajo.

Capítulo I

Doctrina y documentación logística relevante del nivel operacional en la Guerra de Malvinas

En conflictos en áreas remotas como lo fue Malvinas, el planeamiento y las coordinaciones logísticas que se desarrollan son el sustento para cualquier acción militar posterior que se pretenda con éxito. Ejecutada la planificación del nivel operacional, el problema más difícil de resolver es el sostenimiento logístico de la fuerza. Cuanto más insular, abrupto u hostil sea el terreno, mayores limitaciones y previsiones impone a la logística. Cualquier organización puede cumplir su misión y mantener su aptitud operacional si los apoyos logísticos ejecutan sus funciones o actividades específicas en tiempo y forma.

Para poder realizar el sostenimiento logístico en este ambiente particular y manteniendo la capacidad operativa de los elementos que le dependan, debe valerse de

recursos tanto civiles como militares. En virtud del nuevo escenario del tipo insular o la posibilidad de interactuar con otras fuerzas, organizaciones civiles del tipo privada o pública y organizaciones no gubernamentales, debe realizarse una actividad logística completa, es decir el sostenimiento, antes, durante y después de cualquier acción militar, realizando un planeamiento basado en previsiones con posterior ejecución eficiente, a la luz de la autonomía o autosuficiencia logística con apoyo de otros componentes dentro del teatro de operaciones con una doctrina conjunta que los contenga.

En el siguiente capítulo se analiza el marco doctrinario, documentos y órdenes vigentes al momento de la guerra de Malvinas con relación a la logística en función al transporte del esfuerzo de sostenimiento, como punto de partida para poder identificar, comprender y adaptar el cambio en la doctrina, instrucción y adiestramiento, con vistas al futuro empleo de las Fuerzas Armadas en un conflicto del tipo insular.

Desarrollo doctrinario de la Logística

Las diversas actividades, métodos y procedimientos logísticos fueron evolucionando, conformes los países entraban en conflicto, basándose en herramientas del tipo conceptual, normativo, doctrinario o de materiales para el cumplimiento más eficaz de la misión. Es necesario analizar las terminologías empleadas en referencia a que ellas encierran en sí mismas dificultades o capacidades diferentes a la hora de emplearse las distintas estructuras logísticas por varios componentes dentro de un mismo teatro de operaciones.

La logística militar de cada fuerza tiene como premisa la responsabilidad de asumir y apoyar a la organización de la que depende, en relación a la misión que se le impone, se la considera una rama del arte militar, tenida en cuenta como un elemento esencial al momento de la configuración y organización de la fuerza en el nivel que corresponda.

El concepto de logística es mucho más amplio e identificado por los componentes intervinientes en el conflicto con la cadena de abastecimiento, donde integra las tres fases de ciclo logístico: obtención, almacenamiento y distribución. En tal sentido, el ciclo logístico las ubica en lugares adecuados y momentos oportunos en todos los posibles escenarios a desarrollarse con un común denominador que es el flujo logístico de materiales, que va desde la zona del interior a la primera línea [usuario] y esto como la visión sistémica cíclica donde la logística elabora su planificación, la implementa y posteriormente la controla para reiniciar el ciclo logístico nuevamente de ser necesario.

La aplicación de la logística en un ambiente insular como Malvinas hace que no solo sea un sostenimiento riguroso, en virtud de la planificación y diseño logístico en detalle, sino que también debe ser ágil, eficiente y adaptable en relación a los recursos, para asegurar la capacidad de respuesta de la fuerza, es decir, la capacidad para generar, desplegar rápidamente y sostener –pero hecha a la medida para esa campaña–, cada situación de emergencia o imponderables que se presenten durante el desarrollo de la guerra.

Todo lo mencionado es aplicado en un concepto doctrinario de ambiente multi-dimensional permitiendo el apoyo de otras fuerzas, esto significa tener una capacidad logística al mismo nivel que la fuerza a apoyar con una estructura logística ade-

cuada en tiempo y forma, siendo necesaria una estandarización tanto de conceptos doctrinarios como de los efectos comunes a utilizar por los componentes en el teatro de operaciones.

El ambiente multidimensional aplicado en la logística lleva a una toma de decisiones totalmente diferente a la doctrinaria que se usaba hasta el momento de la guerra de Malvinas; la dinámica del escenario en el cual se debía desplegar la fuerza, sumado al conflicto con una potencia de magnitud como el Reino Unido de Gran Bretaña, con experiencia de guerra en operaciones conjuntas, hacen que se deba cumplir una relación directa entre la distribución logística que se plantea o planifica para el cumplimiento de los objetivos y las capacidades requeridas para tal fin. Es decir, que el alcance multidimensional y el enfoque tradicional deberían ampliarse para enfrentar con éxito a la nueva amenaza en estricta relación con el teatro de operaciones donde se desarrolla la próxima guerra. En gran medida se deben realizar variaciones en la doctrina para el caso Chile, con un teatro de operaciones limítrofe de montaña, bajo directivas y órdenes emitidas a tal efecto como DENAC (1981) y ADEMIL 1/79 – 1/81.

El concepto de Logística Conjunta

En primer término, se irá de lo general a lo particular partiendo de la doctrina conjunta al conflicto de Malvinas, es decir, la doctrina básica para la acción conjunta de las FFAA (PC 00-01, Ed. 1979) en relación al concepto de logística donde se asimila con las organizaciones que conforman las fuerzas armadas, bajo un criterio organizacional que permita a las fuerzas componer capacidades según sea el problema militar, teniendo su condición fundamental en la interoperabilidad, como una habilidad para proveer o recibir servicios de otros sistemas o fuerzas. Cuando se plantea desde el punto de vista logístico, es un concepto con otras connotaciones e implicancias porque para el logístico, la referencia a lo conjunto está referida a la integración en forma total de una cadena logística en operaciones, ligada al abastecimiento mediante el transporte; es decir, poner las existencias físicas almacenadas en movimiento, en una dirección y tiempo determinado. Esto ha de requerir coordinaciones a gran escala, con flexibilidad en los diseños logísticos mediante la reconfiguración en forma dinámica de personas, medios y equipos militares o civiles exigido por un contexto de guerra en un área remota e insular como Malvinas.

Al momento del conflicto, la doctrina para los servicios de apoyo de combate hace su división respecto de la misión particular de cada servicio, teniendo la logística su función particular de transporte con los servicios que le dependen [intendencia, arsenales, sanidad, veterinaria, transporte y construcciones]. En lo que respecta a la misión del servicio de transporte, se basa en que debe transportar el personal y los efectos del Ejército con su equipo y dotación por tierra, aire y agua, utilizando todos los medios de transporte civiles y militares disponible. (RC 2-21, 1965, p. 36).

En el marco de la doctrina anterior, el teatro de operaciones se divide en dos, por un lado zona de combate; es decir, los espacios terrestres, marítimos y aéreos para el desarrollo del conflicto y sus apoyos de combate. En la segunda división, la zona de comunicaciones abarca el espacio terrestre y aéreo requerido por la administración

del teatro en su conjunto. Inicialmente, un teatro de operaciones podrá contener solamente la zona de combate, es decir, los servicios para apoyo de combate le serán proporcionados directamente de la zona del interior. De esto se desprenden tres interpretaciones particulares, la aplicada en la organización administrativa de las fuerzas que operen en el teatro de operaciones; otra, a los equipos de trabajo conjunto [Estado Mayor Logístico Operacional] que será responsabilidad del comandante del TO, basado en las necesidades durante el desarrollo de las acciones; y por último, el transporte de los efectos; en cada una de ellas se abordan diferentes concepciones pero se interrelacionan transversalmente en un común denominador, la capacidad de adaptación al ambiente operacional, con todos los elementos que lo integran.

Si bien en tiempos de paz no se dispone de organizaciones, unidades y medios logísticos conjuntos, los comandos logísticos del teatro de operaciones –dentro de la zona de comunicaciones– deben contar con ellos. En cuanto a los servicios para apoyo de combate, son los que constituyen la parte de la conducción encargada del planeamiento y ejecución de todas las actividades necesarias para mantener la aptitud combativa de las tropas, las cuales comprende el apoyo logístico, personal y asuntos civiles. En tal sentido, la doctrina respectiva expresa “el comando logístico es un agrupamiento flexible y balanceado de comandos, unidades y agrupamientos de servicios para apoyo de combate, especialmente constituido para satisfacer una determinada misión” (RC 18-1, 1965, p. 3).

El abastecimiento de subsistencias en el teatro de operaciones debe ser directo y sin interrupciones, y se destacan en él tres premisas: los informes simples, canales lo más directo posible y las responsabilidades claramente definidas. Es a partir de ello que “logísticamente el sistema debe ser flexible para satisfacer rápidamente los cambios que se produzcan en las situaciones operacionales o logísticas”. (RC 41 – 30, 1966, p. 1).

En relación a la misma doctrina, se determina que para las fuentes de obtención de los abastecimientos, el pedido a la zona del interior será el método normal para obtenerlos, y también transportar las subsistencias al teatro de operaciones.

La previsión logística, de la doctrina a la práctica

Los dilemas surgen bajo el concepto de previsión en la interpretación doctrinaria; puesto frente al carácter extendido del conflicto o de las crisis, es otro el desafío que se plantea al momento de la planificación logística, ya no teniendo soluciones rápidas sino buscando la sustentabilidad de los procesos para poder ir mejorando o adaptando en el desarrollo de las acciones.

Las iniciativas e ideas innovadoras son propios del arte logístico para el sostenimiento eficaz; en el ambiente particular de Malvinas, lo que refiere a la carga, traslado, descarga y depósitos son de gran dificultad desde la paz, no teniendo una sola y única solución para cada momento del conflicto, advirtiendo que las improvisaciones logísticas a los problemas surgen por el transcurrir propio de la guerra, es decir, aún teniendo una planificación logística detallada basada en previsiones se está sujeto a improvisaciones por la acción del enemigo, pero con bases sólidas apoyadas en las resoluciones de los decisores. Estas bases son las órdenes vigentes o luego de solicitar temperamento a

seguir frente a los imponderables logísticos, la respuesta del comando correspondiente se toma como norma a ejecutar para esa acción en particular, todo ello si se dispone del tiempo necesario y las doctrinas conjuntas ensayadas desde la paz.

En la práctica sobre el conflicto Malvinas, las previsiones no fueron suficientes por la magnitud y tiempo disponible para poder hacer un análisis detallado de máxima o de mínima, atribuible en primera medida a la falta de información distribuida a los comandos subordinados, la misión a cumplir y el sistema de apoyo logístico en el TO. Los mencionados son elementos de juicio que impactan sobre las organizaciones, siendo estos fundamentales para adoptar las previsiones sobre los medios y abastecimientos a transportar, teniendo en cuenta además las limitaciones para el transporte, la urgencia del alistamiento que se le impone y el desplazamiento con celeridad a la zona de operaciones.

Cuando se refiere a previsión logística, es un concepto que varía según cada fuerza dentro del teatro de operaciones, la cual merece en primera medida un conocimiento de la previsión por parte de quien la planifica o ejecuta y por el otro identificar que el término es distinto en su concepción para cada componente que integra el nivel operacional. El adecuado razonamiento sobre la previsión logística es que una adecuada planificación en este aspecto reducirá las necesidades de tomar medidas de emergencia o improvisaciones, las cuales también deberán estar contempladas en planes alternativos, o sea tenerse en cuenta para poder actuar sobre esas emergencias e improvisaciones en caso de que sucedan; de lo contrario los costos personales, materiales y económicos en última instancia serán de un grado elevado, los cuales tienen un efecto disruptivo sobre los mandos subordinados y paralelos.

“La conducción de los servicios será efectuada sobre la base de previsiones de tanto mayor alcance, cuanto más alto sea el escalón de comando que las formule. Por tal causa, los servicios exigirán a sus conductores, por sobre todas sus condiciones, la de ser hombres previsores” (RC 2-22, 1965, p. 2).

Desde la óptica del Ejército Argentino, al momento de la guerra de Malvinas, la previsión –en particular los servicios para apoyo de combate– sostiene que debe estar un paso delante de la conducción de las tropas. Y que la conducción logística conjunta se realiza sobre la base de previsiones, que cuanto mayor sea el nivel de comando más alcances previsores debe tener el conductor, en tal sentido, existiendo las previsiones de adelantamiento o traslado de personal y material en forma multimodal, es decir, combinando los modos terrestre, aéreo o marítimo, debiendo ser las que priman en cualquier planificación logística del nivel operacional. Todas estas son medidas que permiten concretar acciones posibilitando la adopción de previsiones para resolver problemas derivados del conflicto.

Desde la óptica del componente naval, asemeja la previsión al concepto de barco o buque, lo que implica que para operar exitosamente, la unidad debe ser autosuficiente. Por lo tanto, debe llevar a bordo todo lo necesario para mantenerse en operaciones.

Desde la óptica del componente aéreo, la previsión se basa en el sistema logístico institucional aeroespacial, prevé el desplazamiento de los medios de transporte o combate junto con todos los que aseguren el sostén adecuado, es decir, contempla uni-

dades logísticas de despliegue para diferentes periodos de operaciones, unidades de diferentes magnitudes [Bases Aérea Militar - BAM] con funciones de apoyo operativo y complementariamente de sostén logístico. En circunstancias donde se despliegue en sitios no reconocidos, previamente ira el personal técnico para la evaluación, aptitud y factibilidad, para obtener los datos de integración logística previa a los desplazamientos de los vectores aéreos (MAPO 6, 1975, p. 1-3).

Previsiones del Plan Esquemático de Campaña 1/82 determina que para mantener la ocupación y defensa se realiza con la presencia de los efectivos embarcados desde un principio y desplegados posteriormente a la recuperación de las islas. Esto no se cumple en virtud de que el 6 de abril 1982 inicia el desplazamiento por modo aéreo, el primer contingente [RI 8], arribado a Puerto Argentino. Con este alistamiento y llegada a las islas de estos efectivos, los planes originales como las provisiones logísticas comienzan a modificarse. Las lecciones aprendidas de otros conflictos en relación a las provisiones logísticas son la razón de las acciones en el presente, y buscan un cambio profundo en los métodos empleados, en el aprendizaje permanente y en la adaptación de la doctrina como una guía. Si lo mencionado no se aplica o no se analiza que para un ambiente hostil como Malvinas, donde el clima y la geografía son factores cruciales para cualquier apoyo logístico, tener que concentrar gran volumen de abastecimientos o medios logísticos en un solo punto no es la solución a ningún problema, por lo cual se planifica que es lo más conveniente para el sostenimiento de la fuerza en relación a los parámetros antes mencionados y los componentes que integran el teatro de operaciones. Esto se pone de manifiesto en los cambios de misión de las unidades, la ejecución en forma inesperada de los traslados a diferentes lugares del continente y con ello determinando una recomposición no solo de los dispositivos, sino también de las provisiones logísticas en un plazo perentorio para poder estar a la altura de los acontecimientos con el consiguiente desgaste que todo esto significa.

Lombardo (2001) expresa en tal sentido que “durante 1978 se produjo una movilización con enseñanzas logísticas importantes que sirvió de base para realizar el plan logístico, que se llamó Plan de Apoyo Administrativo al Plan militar”. Este documento se basa en conclusiones logísticas a raíz de las dificultades que se presentaron en la movilización por el conflicto con CHILE y cómo se debe actuar para corregirlas. Este plan vería su impacto de ejecución cuando por necesidad imperiosa frente a un estancamiento logístico y vacío de órdenes se decide utilizarlo como anexo logístico al plan esquemático de campaña 1/82, ya que el desorden era de magnitud y se necesitaba una rápida resolución para salir de esa encrucijada del sostenimiento a la que se había llegado.

Autonomía logística de los componentes

La autonomía logística presupone en todo momento la libertad de acción para poder operar independiente. La suficiencia logística en el ambiente particular de Malvinas condiciona la servidumbre logística para poder moverse frente a las dificultades propios del terreno; para llevarlo a cabo se deben tener los medios adecuados y suficientes para hacerlo posible. Desde el punto de vista logístico lograr eso implica un volumen de medios de transporte a disposición aptos para los desplazamientos en este tipo de terre-

nos, los cuales no se disponían exclusivamente para la logística, en virtud de la cantidad de movimientos previstos o imprevistos que se realizan en el teatro de operaciones.

Si se tiene como premisa que las fuerzas en combate en algún momento deben ser reabastecidas en tiempo y forma, y que para satisfacer los requerimientos logísticos en determinado momento se debe prever los puntos o zonas de abastecimiento, estos reabastecimientos deben ser en primera medida terrestres si los caminos lo permiten, marítimos o aéreos, este último modo como un cambio radical al procedimiento operativo normal que se tenía para el traslado de los abastecimientos hasta el momento de la guerra, no teniendo que centralizar en un único modo o medio existente. Las necesidades logísticas bajo cualquier situación se incrementan permanentemente y las capacidades de transporte se deben analizar de forma multimodal.

Lo expuesto deja ver que no existe tal autonomía para la logística en este ambiente cuando se extiende el conflicto o la crisis como lo es Malvinas o un área remota. La autonomía logística implica un gran esfuerzo, costos, necesidad de instalaciones, volúmenes de almacenamiento y tiempo de trabajo, con lo cual no contaban al momento de iniciada la defensa de las islas. En virtud de esto, se identifica la necesidad de un sistema o red logística con medios variados de transporte para los efectos más necesarios, integrando las unidades logísticas de los componentes en continuo movimiento, evitando los problemas de cuello de botella propios del cúmulo de abastecimientos recibidos a granel. Esto último se vio específicamente en Puerto Argentino, donde no se había planificado un diseño logístico para poder contener o resolver los inconvenientes.

En el caso del componente terrestre en particular, que realiza el esfuerzo principal de la defensa en las islas Malvinas, las unidades empeñadas que se trasladan deben movilizarse de sus asientos de paz previendo los abastecimientos para dotar a la fuerza destacada en el archipiélago de una autonomía mínima de 30 días [según el asesoramiento 1/82] posteriormente pasan a 15 días y terminaron siendo 7 días al momento efectivo de la movilización de cada elemento. Este cambio que en particular afectó a la autonomía de las unidades, se sumó al que ya se había manifestado con el paso de un teatro de operaciones a otro, es decir, el cambio del TOM al TOAS, en el primer teatro de operaciones donde las magnitudes de las unidades empeñadas para la recuperación bajo una acción ofensiva con una población existente en las islas de 1.813 habitantes, fue totalmente diferente al segundo teatro de operaciones que con un esfuerzo defensivo se incrementó el número de efectivos a 10.000, con magnitudes logísticas no previstas por los movilizados y tampoco estaba previsto en los depósitos de las islas para realizar este tipo de sostenimiento, porque el efectivo total excedía las posibilidades de abastecimiento y los medios de transporte, impactando directamente en la autonomía necesaria de las diferentes unidades terrestres para afrontar el conflicto. En virtud de ello, el CAERCAS (1983) expresa, “que el transporte de los suministros corría por cuenta de cada Fuerza, siendo la más perjudicada el EA, en razón de no contar con los medios [buques y aeronaves] necesarios para un teatro insular”.

Para los dos componentes restantes, por sus propias doctrinas específicas que se tratarán más adelante, su autonomía ya está implícita en los procesos de sostenimien-

to logístico con el cual se desplazan antes, durante o después de cualquier conflicto o situación de crisis, como un proceso operativo normal [PON], en el cual se establece qué se debe llevar o tener y por cuánto tiempo, ya sea dentro del buque para el componente naval o en las bases aéreas militares para el componente aéreo.

Sostenimiento logístico

El sostenimiento es el conjunto de actividades logísticas direccionadas a proporcionar a una fuerza desplegada, los medios, recursos y servicios necesarios que le permitan mantener la capacidad operativa requerida para el cumplimiento de la misión.

En el marco del TOAS es importante establecer cuál es el sostenimiento logístico necesario, en base a sus capacidades y limitaciones actuales o reales al momento de comenzar las acciones, no pudiendo en muchas ocasiones aplicar las mismas soluciones del pasado porque sería un problema en el presente, ni aplicar la de otros ambientes porque está operando en ambientes desfavorables donde el clima es un factor trascendente para cualquier apoyo logístico y complejo por ser un escenario insular donde gravitan otros elementos del ambiente operacional continental. Se debe adaptar la organización, los procedimientos y los materiales en virtud de los nuevos volúmenes de información y la capacidad de respuesta, debiendo cuantificar los mismos al momento del diseño logístico.

El sostenimiento logístico marca notable diferencia, ya que si se busca una solución eficiente, se debe tender a una acción directa eliminando las acciones intermedias, es decir, la eliminación de las barreras físicas en los procesos logísticos. Es por esto último que las barreras físicas existentes en el sostenimiento logístico en este ambiente desfavorable de Malvinas o un área remota, se deben normalizar o estandarizar previo a la campaña, hacerlo de forma integral con el resto de los componentes en relación al espacio o volumen de los efectos y el tiempo de respuesta.

Cuando se analiza la doctrina conjunta de ese momento, expresa que “el Comandante en Jefe de cada fuerza armada es responsable del apoyo logístico, aun cuando formen parte de un comando estratégico operacional conjunto. Los comandantes estratégicos operacionales conjuntos serán los responsables de coordinar el apoyo logístico en su jurisdicción con el objeto de evitar superposición de esfuerzos” (PC 00-01, 1979).

De igual manera cuando se especifica aún más en la doctrina, “el Comando Logístico de las Fuerzas Terrestres del Teatro de Operaciones [CLFTTO] proporcionará servicios para apoyo de combate a las Unidades de Ejército emplazadas en el teatro de operaciones, así como también los componentes naval y aéreo en el teatro” (RC 18-1, 1965, p. 13).

También establece que el comando logístico “coordinará con los comandos del componente naval y aéreo del teatro de operaciones los servicios para apoyo de combate de los planes de campaña, los que constituirán la base para el establecimiento de los abastecimientos comunes, transporte y otros apoyos que las fuerzas terrestres proporcionan al componente naval y aéreo” (RC 18-1, 1965, p. 48).

La Directiva Estratégica Militar N° 2/79 y N° 1/81 “Caso Chile” [DEMIL 2/9 – DEMIL 1/81] las previsiones y los procedimientos planificados para un supuesto conflicto con

Chile, fueron los lineamientos que se usaron de base para el desarrollo de la logística en la guerra de Malvinas.

Cuando se redacta el borrador de la Directiva Estratégica Militar N° 1/82 “Caso Malvinas” [DEMIL N° 1/82] sobre la base de la planificación ofensiva a las Islas Malvinas, al mismo tiempo se establece en primera medida para el comando en jefe que “preverá los apoyos estratégicos a los respectivos componentes, tanto para los teatros de operaciones como para las reservas estratégicas” y en particular para el comando del TO expresa que “requerirá a los Comandos en Jefes de las Fuerzas Armadas [FFAA], la asignación de personal y medios necesarios para la planificación y ejecución de las operaciones”.

Posteriormente, cuando se redacta el Plan Esquemático de Campaña N° 1/82 siendo esta una directiva de forma preliminar antes del Plan de Campaña, establece respecto de las coordinaciones “el apoyo logístico será responsabilidad de cada Agrupación componente en Malvinas, correspondiendo a este comando la coordinación a través, comandante militar Malvinas”. Y este mismo plan especifica: “el apoyo logístico del resto de las unidades que se requerirán, será responsabilidad de cada Fuerza”.

Mayorga (1998) expresa que este último plan esquemático “fue el único que emitió el comandante del TO, pese a su carácter preliminar, por lo que se puede afirmar que no hubo un Plan Logístico Operacional”.

Lombardo (2001) expresa que eran solo rudimentos iniciales. Asimismo indica que “en nuestro caso, a nivel conjunto, en 1981, no existía ningún plan para la hipótesis de conflicto Malvinas. Era una falla evidente de nuestro sistema de planificación militar y para cuya solución el Estado Mayor Conjunto no había esbozado ninguna iniciativa de trabajo”.

Visión de las limitaciones y capacidades

En la doctrina de la logística conjunta al momento de la guerra no hay referencia a limitaciones o capacidades en detalle que serían primordiales, ya que no existían aparentes limitaciones físicas para acceder o cómo desarrollar un sostenimiento logístico en base a la organización del nivel operacional que se debía conformar, ubicación o forma de operar. Pudiendo utilizar los recursos logísticos locales [que fueron descartados por ser exclusivos para subsistencia de los pobladores en las islas], estructuras críticas instaladas o las coordinaciones con otras fuerzas para el desarrollo de las acciones en virtud de la misión a cumplir, ya que no siempre se cuenta con todos los medios adecuados y necesarios. De esta forma se pensaba en un sistema más real con una gestión logística independiente por cada fuerza, y operacional con visión al futuro conflicto respecto de la velocidad en la cadena de abastecimiento y colaboración integral de los distintos componentes intervinientes en la guerra.

El factor diferenciador para obtener una rápida visión de las limitaciones y capacidades cuando el tiempo apremia es la comunicación en todos los niveles, por el cual debe realizarse un cambio de la cultura organizacional, en primera instancia compartir la información logística y posteriormente las estructuras logísticas con los medios de transporte a disposición de los diferentes componentes y servicios. Al no ser con-

templado doctrinariamente, en las órdenes emitidas previo al despliegue o ejercicios conjuntas, todo genera un costo en tiempo, material, personal y medios, y en mayor medida provoca bajas innecesarias por no poder disponer de las capacidades logísticas para enfrentar al enemigo.

Ahora bien, desde el punto de vista operacional, las limitaciones impuestas por el escalón superior, normalmente al inicio de la operación se busca mantener el mayor velo posible a fin de obtener el factor sorpresa, por esto el comandante puede imponer limitaciones en el uso de distintos medios de transporte o en la oportunidad de su empleo.

En relación a los aspectos antes mencionados, con fecha 6 de abril de 1982 el Jefe de Estado Mayor del Ejército ordena el asesoramiento N° 2/82 defensa de las Islas Malvinas, donde solicita a quien corresponda analice y concluya sobre aspectos varios. En el estudio menciona primero “la asignación de medios y efectos, y la organización de la defensa deberán realizarse antes del 15 Abr 82”, segundo sobre la infraestructura y los medios “la isla carece en general de caminos. Los existentes son precarios”. Y tercero “el apoyo deberá prever el sostenimiento de operaciones por un período prolongado [más o menos 30 días] para el caso de un bloqueo naval”.

Cuando la Argentina logró el control sobre las Islas Malvinas, el arte logístico se pone de manifiesto, en particular por los abastecimientos; es decir, el operador logístico en relación a una nueva operación planteada [defensa], el centro de gravedad a partir de ese momento para la logística es como la distribución de los efectos en tiempo y lugar según los usuarios lo requieran para continuar operando en virtud de las capacidades y limitaciones. Hasta ese momento la planificación se pensó para una fuerza mínima y tiempo determinado, sin ver en particular el alcance operacional de como seguiría el flujo logístico para tener un apoyo sustentable y dinámico, que permita por forma multimodal o convergente suministrar todos los efectos, mediante las diferentes estructuras logísticas críticas, en virtud de la próxima campaña una vez finalizada la recuperación.

El alcance operacional es un elemento de diseño operacional que sirve para determinar la capacidad de actuar dentro de una distancia, en relación con la magnitud y apoyos de la fuerza, para obtener los puntos decisivos.

Zarza (2016) expresa que el alcance operacional está directamente relacionado con la logística y está condicionada por las formas de atacar el centro de gravedad del oponente, y por las pausas operacionales que se impongan en función a la evolución del punto culminante.

Y la capacidad de apoyo de transporte del escalón superior ya sea aéreo, marítimo y automotor, está determinada por la cantidad de medios destinados a llevar los abastecimientos con los que el escalón superior podrá apoyar a sus elementos dependientes, normalmente en relación a este factor es que se ven condicionadas en mayor o menor medida las capacidades de transporte para el sostenimiento de la fuerza.

En relación a esto, es disponer de medios de transporte aptos para el ambiente particular de Malvinas, en primera medida para traslado y posterior distribución de los efectos, esto es antes del despliegue del grueso de la fuerza expedicionaria, pudiendo trasladar con todos los medios necesarios los abastecimientos para sostener

el esfuerzo operacional previsto, ya que sin esa capacidad aumentan las limitaciones propias del sistema.

Modos a emplear para el transporte operacional

El transporte operacional es una función que se relaciona con planificar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de traslado con medios propios o de terceros, de personal y efectos necesarios para el sostenimiento logístico de las fuerzas, en la forma, lugar y momento oportunos. Es a partir de esta premisa que a continuación se analizan en forma sintética los diferentes medios empleados con detalles de interés.

Transporte por modo terrestre. Este modo tuvo sus limitaciones propias, ya que depende de medios especiales de los otros componentes o los propios helicópteros para los desplazamientos logísticos en las islas, más cuando se debe desplazar fuera de los pocos caminos existentes y luego del bloqueo a las islas. Los abastecimientos se transportaron en diferentes contenedores, que facilitaban la distribución en un ambiente particular o de gran volumen de fuerzas. En Malvinas la utilización de esos contenedores favoreció en gran medida el transporte de los abastecimientos del continente a las islas, pero el inconveniente se produjo en las terminales de carga y descarga respectivamente por varios aspectos no contemplados en la planificación logística, como la identificación de la carga, las grúas o elevadores para el pasaje de un medio a otro, los medios terrestres a disposición para la distribución, los grupos de trabajadores especializados u operadores en la terminales perteneciente al ejército, los lugares de depósito final y sumado a las órdenes o contraórdenes respecto de la carga o descarga fraccionándolas para ingresar a las bodegas de otros modos; estos son algunos de los ejemplos que inciden directamente en el transporte, ocasionando pérdidas de tiempo con el desgaste innecesario del personal. Todos estos aspectos son propios de la planificación previa de un estado mayor logístico operacional con su incidencia al nivel táctico y más aún en la utilización de los medios con apoyo de los otros componentes, los cuales al no ser propios ven disminuida la capacidad logística del componente terrestre para su despliegue.

Transporte por modo aéreo. Por los procedimientos operativos antes de llevar a cabo una operación, el componente aéreo debe desarrollar su apreciación de situación, teniendo en cuenta la naturaleza, complejidad de la actividad y su exposición, es decir, la cantidad de vuelos para transportar cargas. Y por el otro la complejidad de la actividad, como son características de los lugares de obtención, depósito final, el tiempo por ciclo de carga, etc.

La Secretaría de Aeronáutica es la autoridad directora y ejecutora de los transportes aéreos militares al momento del conflicto, por la cual la capacidad del servicio de transporte era asignada a cada fuerza armada por el organismo militar conjunto que corresponda, de acuerdo con los requerimientos anticipados. La doctrina complementa que “opera las rutas aéreas entre la zona interior y el teatro de operaciones y las de estos entre sí”. (RC 2-21, 1965, p. 29).

La fuerza aérea de transporte en el teatro de operaciones integra el componente aéreo, determinando doctrinariamente que “proporciona el transporte aéreo para

cada una de las fuerzas armadas dentro del teatro de operaciones, siendo el responsable de las terminales aéreas dentro del teatro y las operaciones aerotransportadas” (RC 2-21, 1965, p. 29). Este medio fue el más utilizado en el transporte logístico a disposición para el abastecimiento del continente a las islas, en principio con una gran capacidad [5/6 Hércules C-130, 5 FOKKER F-28, 2 BAC y 3 BOEING 737] pero luego fue mermando considerablemente, recargando a este medio según el bloqueo del Reino Unido avanzaba e impedía su misión por las condiciones meteorológicas reinante en las islas, incluso en algunas ocasiones debieron regresar con sus cargas al continente, y en otras ocasiones hacer un uso inadecuado del medio como cargar un avión solo con leña. Cabe destacar en este aspecto que el jefe del Grupo Transporte de la fuerza aérea pretendió asignar cargas a cada vuelo, pero este proceder no fue aceptado ya que las prioridades debían ser fijadas por ejército, ralentizando los desplazamientos y provocando la reticencia del personal de fuerza aérea. En ese momento el ejército no tenía personal capacitado en las terminales aéreas para operar, colaborar y controlar el flujo logístico. De esto se destaca que la mayor parte de las misiones de transporte aéreo debieron realizarse bajo la amenaza permanente de fuego británico, operando dentro de la zona de exclusión desde el inicio y hasta el fin de las acciones bélicas.

Transporte por modo naval. El servicio de transporte marítimo militar es el medio de transporte por excelencia en un conflicto insular; el mismo brinda gran volumen, tonelaje, flexibilidad, economía y la influencia del ambiente geográfico no representa un inconveniente mayor en relación a otros medios.

Al momento del conflicto, la Secretaría de Marina era la directora y ejecutora de los transportes marinos, por la cual la capacidad del servicio de transporte es asignada a cada fuerza armada por el organismo militar conjunto que corresponda, de acuerdo con los requerimientos anticipados. La doctrina complementa que “a su vez cada fuerza armada programará los movimientos dentro de las capacidades que le hayan sido asignadas y que el servicio de transporte marítimo no operará las terminales. (RC 2-21, 1965, p. 29).

La limitación más importante para este medio de transporte está representada por su capacidad de carga o descarga en los diferentes puertos y la lentitud con la que desarrollan los movimientos. En tal sentido, se debe realizar un análisis del transporte con este medio, teniendo en cuenta los factores y las adaptaciones necesarias junto a un eventual bloqueo o inutilización de este modo. Más allá del bloqueo marítimo ejecutado posteriormente el 12 de abril por RUGB, uno de los inconvenientes presentes no analizados previamente y tampoco volcados en ninguna planificación logística en particular, es el apostadero naval de Puerto Argentino, donde además del problema del calado de los buques que no se podían acercar a los puertos por la baja costa de Malvinas, fue la falta de medios mecánicos de descarga en el muelle [grúas, montacargas, chinguillos y planchas] debiendo realizar el traspaso y la descarga a mano por el personal del apostadero y complementado por tropa de otras fracciones. Un ejemplo claro lo expresa Menéndez (1983) “cuando el buque Ciudad de Formosa burló el bloqueo, para hacer la descarga hubo que solicitar al continente una grúa y dos camiones especiales, que llegaron en un C-130 a las islas”.

Otro aspecto que figura en el Informe Oficial del Ejército Argentino (1983) expresa “la gran confusión en la carga y descarga de los buques compartidos con otras fuerzas (Córdoba, Formosa y Carcarañá) por ausencia del operador naval responsable del modo”. Esto expresa la comisión de análisis de acciones de combate de la Armada Argentina (1983) con fecha 27 de abril “las actividades de descarga de Puerto Argentino se tornan cada vez más dificultosas por la falta de elementos. Los tablonés del muelle se rompen por el peso de las máquinas desembarcadas”, en virtud de esto el comandante de la agrupación naval Malvinas solicita por mensaje militar al COATLANSUR el envío del material mecánico para solucionar estos inconvenientes, con el tiempo de remisión que eso significa y los buques de transporte como objetivos rentables esperando próximos al puerto.

Al menos en este medio de transporte, se aprecia que en relación a su capacidad de carga y los inconvenientes que presenta, no se llegó a utilizar oportuna y convenientemente, ocasionando otros problemas como el sostenimiento de los abastecimientos en el teatro de operaciones.

Capítulo II

Dirección y conducción de los comandos logísticos durante la guerra de Malvinas con su impacto en la actualidad respecto del diseño operacional de la campaña

Desde la guerra de Malvinas hasta los conflictos actuales y de cara al empleo de las nuevas tecnologías, las unidades logísticas de los componentes operan integradamente, buscando un escalonamiento en profundidad, sufriendo una transformación desde la concepción de la logística tradicional que se basaba en la acumulación de grandes cantidades de recursos en todos los escalones logísticos y en forma independiente para cada fuerza, para de esta forma garantizar el sostenimiento logístico, sacrificando la economía de medios, los recursos y la movilidad en relación a la seguridad.

En virtud de las lecciones aprendidas obtenidas en Malvinas sobre un conflicto insular o en área remota, los ejércitos que se consideraban potencias mundiales en ese momento hasta hoy, se orientaron a un cambio en relación a la autonomía logística de las unidades/subunidades dependientes, orientado a la reducción de los suministros en magnitud, reestructurando las capacidades logísticas sobre el almacenamiento, transporte y la distribución en forma orgánica, reforzando con mejoras principalmente en el transporte integrado de los componentes y tecnología en los sistemas de información logística.

Los ejércitos han evolucionado desde el conflicto Malvinas, integrando todos los apoyos, determinando cuales son los criterios logísticos necesarios para llevar adelante una campaña en un ambiente operacional insular, evitando cualquier duplicación en relación a la eficiencia del sostenimiento logístico de la fuerza y de esta forma poder sincronizar la cadena de abastecimiento de los tres componentes con las operaciones en desarrollo o futuras, atendiendo cualquier requerimiento posible, bajo un

sistema de mando y control logístico conjunto adecuado. Como resultado, se obtiene la visibilidad de los abastecimientos cruzando la información, creando de esta manera nuevas estructuras concurrentes con un comandante operacional, su estado mayor logístico y posteriormente conformar un comando logístico conjunto responsable del sostenimiento.

En este capítulo se analiza la dirección y conducción del sistema de transporte para el sostenimiento de las fuerzas, desde el punto de vista del planeamiento, funciones, organización, responsabilidad, problemas, comunicaciones y diseño logístico.

Gestión logística del nivel operacional en el TOAS

La gestión logística operacional se identifica con la forma de relacionar los recursos humanos y materiales en un determinado tiempo para alcanzar un objetivo planteado o planificado, conformando un ciclo donde se busca aprovechar los recursos disponibles por un lado y la capacitación permanente del factor humano por otro.

Como aspecto fundamental e inicial de la gestión para la campaña de Malvinas está contenido en el punto 4. APOYOS de la DEMIL N° 1/82, documento rector elaborado por la conducción estratégica militar en donde expresa “los anexos correspondientes a los distintos apoyos han sido omitidos, para posibilitar el máximo secreto de la operación”. De esto se aprecia que la coherencia en la planificación respecto de la gestión logística es inexistente desde su concepción estratégica.

En este proceso de gestión el comandante operacional frente a un problema logístico debe realizar una toma de decisiones, donde pone en ejecución lo deseado por el nivel superior de la conducción mediante una planificación que gestione la entrada, proceso y salida de una red logística logrando un flujo continuo, permitiendo que la cadena de abastecimiento en los materiales no detenga sus procesos bajo el concepto de sistema logístico abierto. Para el momento del conflicto en el continente se establecieron dos centros de operaciones logísticos [COL] el 9 y 11 como parte estructural de la gestión logística, en primera instancia con base en Comodoro Rivadavia y luego fueron trasladados a Puerto Deseado con todos los medios. Para nuestro análisis, es necesario aclarar que el nivel operacional es el primer nivel que implementa la dirección estratégica de los dos niveles superiores, es:

El nivel que enlaza o conecta al nivel estratégico con el nivel táctico. Desde la paz y hasta la resolución de un conflicto, se concentra en el planeamiento y ejecución de maniobras operacionales y apoyos logísticos de los recursos militares asignados a un teatro de operaciones, para colocarlos en la mejor posición, para contribuir al estado final operacional. Es en el nivel que se llevan a cabo las campañas (PC 20-01, 2019, p. 16).

Este nivel lleva a cabo actividades y acciones desde la paz hasta la resolución de un conflicto. Es en esencia conjunto, puesto que, normalmente, en él participan dos o más fuerzas armadas bajo un comando unificado. Es ejercido por el/los comandante/s conjunto/s designados por el comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas [Poder Ejecutivo Nacional].

Esta conceptualización se detalla a los efectos del trabajo, ya que los elementos del diseño operacional se establecen en el nivel operacional. Asimismo, la doctrina referida a la acción militar conjunta como para el planeamiento de la campaña era escasa. Durante el desarrollo del conflicto, existía una sola publicación conjunta, *Doctrina básica para la acción conjunta de las FFAA* [PC 00-01, 1979], que contenía aquellos aspectos de interés común a ser determinados en caso de un empleo conjunto en un determinado teatro de operaciones.

En el Ejército se esbozaban conceptos del nivel operacional –denominado en ese momento nivel estratégico operacional–, que hacía mención a la organización territorial, el comando de teatro de operaciones, planes de campaña y planes de operaciones. No existía en las otras fuerzas armadas nada referido al nivel operacional o comandos de teatro de operaciones.

Las implicancias de la evolución en la gestión logística en el nivel operacional de las guerras cada vez fueron y son más exigentes de cara a los nuevos conflictos, debiendo abandonar el concepto estrictamente logístico militar en determinadas ocasiones para poder interactuar con otras fuerzas y agencias, sobre todo en un ambiente insular donde se ven limitadas las capacidades de la fuerza propia, porque el sistema tradicional o doctrinario puesto en acción lo ubica como la punta del iceberg, donde por debajo de él se encuentran las verdaderas necesidades o demandas destinadas a los usuarios. Esto mismo es lo que se puso de manifiesto desde el primer momento en la planificación de la guerra de Malvinas, en el estancamiento de la ejecución, impactando en el mismo usuario, por atenerse a lo estrictamente doctrinario como lo que establecía el PC 00-01 (1979) para los componentes.

Esta concepción de la cadena de abastecimientos en la conducción o dirección logística operacional particularmente en el TOAS, hace necesario que el decisor y los operadores logísticos identifiquen las oportunidades, obtengan ventajas mutuas en el manejo de la información respecto de las acciones enemigas concretas y no bajo supuestos, pero principalmente para manejar la información de los movimientos de personal o material en forma continua y real.

Lombardo (2001) en su oportunidad expresó objetivamente a la Comisión Militar [COMIL] lo siguiente:

La necesidad de incrementar las reservas logísticas mientras hubiera tiempo. De acuerdo a lo dispuesto, esto era responsabilidad de cada fuerza y no del comando del teatro. Pedí que se hiciera un análisis de las capacidades de transporte por mar, que estuvieran limitadas por las capacidades del puerto de desembarco, lo que era responsabilidad del Estado Mayor Conjunto. Y del transporte aéreo limitado por la pista en Malvinas.

En tal sentido, si hubiera una instancia intermedia para responder a estas solicitudes existen múltiples beneficios que se pueden identificar, por ejemplo, las interrelaciones con el ambiente operacional y la velocidad con la que se entregan los abastecimientos. En virtud al tiempo que puede esperar la unidad usuaria y a las necesidades particulares, se deben acortar los plazos para el traslado de los efectos, disminuir los

cambios imprevistos o improvisaciones, dando como resultado, el menor volumen de almacenamiento [stocks] y más adaptables las funciones logísticas de los servicios para apoyo de combate a las necesidades o requerimientos de las unidades consumidoras.

En referencia a ello, el comandante de la guarnición conjunta Malvinas [gobernador militar], tenía un componente terrestre, un aéreo y un naval, pertenecientes al TOAS; de lo escaso que eran para el conflicto, Lombardo manifiesta su disconformidad y consecuentemente el no poder influir sobre las operaciones. En este caso se interpone la figura del gobernador militar que mantenía tres agrupaciones. Un verdadero enfrentamiento con el comandante del teatro de operaciones fuera del TOAS, encontrándose en Puerto Belgrano.

Respecto de las órdenes por escrito llegaron a fines de abril como el plan esquemático de campaña. Túrolo (1983) en los testimonios tomados al GB Menéndez expresa “recién el 10 de abril llega a las islas un comando de operaciones logístico del ejército para operar [a cargo del CR González], disponiendo que se centralice todo, la administración de los vehículos civiles y militares, existencia de combustibles, etc.”, esto expresa que no se tuvieron en cuenta los problemas logísticos para una fuerza en operaciones y, a partir del 1º de mayo quedaron aislados logísticamente del continente.

Cruzar desde el continente a las islas es un desafío para cualquiera de los componentes pero en particular para el aéreo y marítimo, ya que deben cruzar los límites, salir de la zona del interior con seguridad establecida, no pudiendo tener certeza sobre la seguridad fuera del mismo. Para el transporte implica sostener una lucha interna contra la incertidumbre y salir a la exposición del medio frente a un enemigo con superioridad aérea y marítima establecida. La idea es que cuanto más tiempo pasan los materiales en depósito o en tránsito, es decir, del continente a las islas, mayor será el tiempo de exposición como blancos rentables a la acción enemiga de los modos de transporte; y por el otro, la falta de respuesta a las necesidades se vio durante el conflicto de Malvinas como ausencia de una gestión logística eficiente por falta de una organización conjunta previa.

Trilogía de los componentes integrando el sostenimiento

A partir del decreto del PEN N° 700 en su artículo 1º “Constitúyase el Teatro de Operaciones Atlántico Sur a partir de las 19 horas del día 7 de abril de 1982 en la zona que determine por el Comité Militar”, los componentes aéreo, naval y terrestre conforman una trilogía que deben tener un punto en común para lograr el balance logístico en especial el sostenimiento aplicado al transporte operacional junto al abastecimiento, teniendo un seguimiento en tiempo real sobre qué se posee, dónde y cuándo.

Si se dispone de la cantidad necesaria de efectos en depósito en relación a las unidades desplegadas y si cuenta con los medios multimodal integrado de los componentes a disposición para la carga, descarga, traslado y distribución, es a partir de ahí que pueden comenzar con el proceso de planificación para su posterior ejecución. Si estos primeros elementos en forma general no están en concordancia, la cadena de errores seguirá creciendo en el tiempo agudizada por el contexto por demás complejo; por lo tanto, el resultado desfavorable será obtenido antes que la solución

al problema logístico. Por más que se empeñe todos los medios para subsanar, solo serán parches en forma aislada a un sistema que como tal dejó de funcionar antes de comenzar, como se advierte durante el conflicto de Malvinas. Antes de cualquier conflicto, en la paz, la logística en base a la trilogía de los componentes realiza diferentes actividades que le son propias y van en simultáneo con el planeamiento del conflicto previsto o los supuestos que se determinen, porque los procesos logísticos deben anticiparse, es decir, prever siempre para proveer al ser empeñada la fuerza. Ya que una vez iniciados los movimientos, cada engranaje logístico debe ir concatenado para que la fuerza no se detenga, indistintamente de cualquier resistencia inteligente que se oponga o que durante el enfrentamiento este oponente corte las líneas de comunicación.

Túrolo (1983) en la entrevista el GB Menéndez expresa “si se hubiera pensado que había que montar una defensa y planificado de antemano, yo hubiera completado la carga de efectos necesarios para el día 3 o 4 de abril”, manifestando con esto que previamente se tendría que haber llevado barcos con abastecimientos, defensa aérea y más cosas, hasta tanto tuvieran las órdenes definitivas por el nivel operacional.

El centro de gravedad como elemento del diseño operacional

El centro de gravedad logístico relacionado a la afectación del punto decisivo, hace que el enemigo, en un tiempo limitado, tenga que claudicar de una u otra forma. Poder determinar desde la óptica logística propia y sus capacidades, el centro de gravedad para actuar como un sistema, impone tomar medidas previsoras, que estarán un paso adelante con respecto a la conducción de las fuerzas, a fin de que estas no se detengan o retrasen [pausa operacional] sus acciones a la espera del sostenimiento. Sin embargo, esto da otra dimensión, que es no exigir a los apoyos logísticos con esfuerzos exagerados, los cuales puedan hacer peligrar la continuidad de las acciones.

Sánchez (2012) expresa “el centro de gravedad fue para ambos bandos la logística y el apoyo a las unidades desplegadas. La superioridad británica en este aspecto inclinó la balanza a su favor. Se demostró la viabilidad de un nuevo concepto: la proyección”.

En el TOAS se vio que el RUGB buscó el efecto antes señalado, de neutralizar el canal logístico y la infraestructura crítica; un claro ejemplo de esto es el hundimiento del crucero General Belgrano, hundimiento que sirvió de catalizador sobre el repliegue de la flota para su preservación: lo que a simple vista pareciera ser una acción táctica tuvo una relevancia estratégica trascendental para las fuerzas que operaban en las Islas, al quedar interrumpido el transporte por vía marítima: de esa manera lograron el efecto de aislamiento logístico deseado por Gran Bretaña.

Otro aspecto a analizar del centro de gravedad es la afectación de la infraestructura logística crítica que como sistema adquiere también valor y tiene íntima relación con las operaciones en desarrollo. Afectar las capacidades portuarias como sucede en una isla con las energéticas, ya que no tenían generadores de emergencia o de transporte para las fuerzas desplegadas a las más largas distancias de sus asientos de paz, sin duda afectó la capacidad de combate en el Teatro de Operaciones.

Forti (2007) expresa, “identificar el lugar puede ser un asunto de genio o de suerte. Pero una vez identificado, alinearlos con hombres y materiales es cuestión de bases, líneas de comunicaciones, transporte y organización. En una palabra, de logística”.

Todos los puentes que la logística pueda trazar por modo aéreo, marítimo o terrestre, son esenciales para un conflicto insular como el del Malvinas, donde unir al continente con las islas o dentro del mismo territorio en el cual se desarrolla el conflicto es una preocupación permanente del mando logístico en particular; por ello se debe mantener en todo momento un flujo constante o levemente alternado por las vicisitudes propias de la guerra que no escapa a cualquier plan de contingencia o alternativo si se lo tuviera.

Por ello, el trabajo interfuerzas integrando los modos es crítico, de esta forma se logra tener la capacidad para sustituir un medio por otro, no solo como medida de seguridad logística u operacional, sino en el caso de ser bloqueado como ocurrió en Malvinas, donde luego del 12 de abril por modo marítimo y en forma progresiva se fue realizando un estrangulamiento de las vías de comunicación por parte de Gran Bretaña hasta el bloqueo total por aire el 30 de abril.

En el ambiente particular de Malvinas, la necesidad de transportar todos los efectos generales, específicos y equipos de los tres componentes, se caracteriza y diferencia de estos con los necesarios para otros ambientes geográficos o donde opera un solo componente, porque sin el apoyo del componente aéreo o naval el componente terrestre quedó aislado sin capacidad de proyección alguna sobre el teatro de operaciones. Asimismo, la necesidad frecuente de hacer acopio de materiales que proporcionen la autosuficiencia necesaria para las operaciones terrestres supone un mayor volumen y peso de los abastecimientos. A partir de este concepto se identifica que la actividad de transporte –la que trata como eje central este trabajo–, es considerada como la actividad principal conjunta, incluso llega a ser considerada un centro de gravedad, ya que la misma ejerce una importante influencia sobre las actividades de determinación de necesidades y la obtención. Lo mencionado es parte del asesoramiento N° 1/82 donde identifica que en este ambiente particular de grandes distancias a recorrer, con pocas vías de acceso, el tipo de terreno y el incremento de las fuerzas en las islas, obligatoriamente conlleva a un alargamiento de las líneas de comunicaciones. Esto hace que se reduzcan las posibilidades de sostenimiento logístico y en consecuencia los elementos que dependan de ella se verán perjudicados en su empleo o dependencia; si esto no es tenido en cuenta, las pausas operacionales se irán incrementando.

Lombardo (2001) expresa lo siguiente:

El COMIL me requirió opinión sobre la conveniencia de enviar otra brigada para reforzar la guarnición, fue una decisión conjunta, no fue una decisión unilateral del general Galtieri, como se ha afirmado. Respondí que a la luz de las informaciones procedentes de Londres y de las fuerzas que allá se anunciaban eso parecía pertinente pero que por entonces mi opinión era que las claves para Malvinas eran la logística del Ejército y los problemas de movilidad. Una mayor guarnición complicaría la logística y no supliría la falta de movilidad.

Lo expuesto se apoya en el nivel de logística necesario para mantener en las islas, entre 15 a 17 toneladas de víveres diarios. Sumado a la necesidad de distribución en helicópteros o barcos, ya previstos antes del 1º de mayo por el informe elevado por GB Menéndez al Presidente de la Nación.

Posteriormente según mensaje N° 093 reservado conteniendo el informe y plan, "Situación en las Islas Malvinas el 16May82", el gobernador militar expresa detalladamente que existe un problema logístico de creciente magnitud para poder recuperar la iniciativa en las operaciones y asegurar la continuidad, como son el abastecimiento de efectos clase I, III y III(A), los visores nocturnos entre otras tantas inquietudes relevantes y en particular que "no existe un representante logístico del comando conjunto Malvinas en Comodoro Rivadavia y del comando de Cuerpo V en Malvinas". Todo esto se solicitó en un tiempo de 24 horas para poder tener un puente aéreo establecido y forzar el bloqueo marítimo.

Planeamiento del transporte para el sostenimiento de la fuerza

Cuando el comandante desarrolla su planeamiento con apoyo de su Estado Mayor en forma simultánea se va desarrollando el planeamiento para el sostenimiento logístico y la movilización, con los datos que se obtienen de la misión u orden preparatoria, para que una vez que se llegue a la confrontación, particularmente trabajar sobre la determinación de los requerimientos como el primer paso del ciclo logístico y posterior a ésta con la resolución del comandante con la misión definitiva. Bajo cualquier circunstancia ya sea para un problema militar presente o futuro, el método establece los pasos a seguir: esto dependerá de los fines y medios disponibles.

El grado de reserva que caracterizó a toda la operación en su fase preparatoria motivó que el Departamento Transporte no tuviera participación alguna en el planeamiento, lo que se debió subsanar con coordinaciones apresuradas e improvisadas para evitar las experiencias vividas en la movilización del año 1978. En relación a esa experiencia, se redactó la DEMIL 1/81 caso CHILE donde se aclara la necesidad de procedimientos conjuntos en base a los procedimientos operativos normales del Ejército [Planificación de los Elementos de Transporte PON N° 1 y Adecuación y Preparación de las Cargas PON N° 2].

En tal sentido, disponer de diferentes planes de contingencia o alternativos por parte del Estado Mayor en el cual apoyarse y realizar la toma de decisiones asesorando respectivamente al comandante operacional, es anticiparse no solamente a las dificultades propias, sino a las que el enemigo está dispuesto a realizar como parte de esa oposición inteligente. Lo que se detalla en el asesoramiento N° 2/82 "el enemigo puede imponer un bloqueo marítimo total y restringir seriamente los movimientos aéreos propios limitando el reabastecimiento". En lo expresado se ve particularmente cómo impacta en el área logística para la planificación de la campaña Malvinas, donde en forma aislada por un lado se deja librado a cada fuerza su propio apoyo logístico sin organización o comando logístico conjunto que unifique; y por otro, a los comandantes de intendencia, arsenales, sanidad e ingenieros de las fuerzas intervinientes que no participaron del planeamiento o asesoramiento previo, tomando conocimiento de las

acciones previstas cuando ya se lanzó la operación de recuperación de Malvinas. Lo anterior es según el Plan de Campaña (1982/01) en su Anexo 4 [Logística] donde detalla que “el apoyo será responsabilidad de cada Agrupación componente en Malvinas”.

Mayorga (1998) expresa un claro ejemplo: respondiendo a la orgánica de la Armada –aunque no a los planes del TOAS–, comenzó a funcionar bajo órdenes de la central de coordinación logística de la Armada, la central coordinadora de cargas vía marítima, con una doble dependencia, de la Armada y del Estado Mayor Conjunto.

Calvi (1982) concluye que la inexistencia de la unidad de comando, lo que se proyecta a todos los niveles, llegó al extremo de configurar tres conducciones separadas de las fuerzas en operaciones.

El Informe Oficial del Ejército Argentino (1983) expresa sobre la Dirección de Transporte que por medio de la ELMA “para subsanar los problemas de infraestructura portuaria y la ausencia del responsable del modo marítimo, destacó en los puertos mano de obra especializada, contrató grúas y elevadores necesarios”. Es por ello que existen muchos aspectos logísticos comunes dentro de la coordinación e integración con cada fuerza, tendientes a que el esfuerzo de sostenimiento logístico sea uno solo para toda la campaña y que luego se verían las distintas incumbencias según corresponda. Para que esto se lleve a cabo debe existir una organización logística en el marco operacional que cumpla con todos los requisitos posibles.

Organización, responsabilidades y problemas de comando en el sostenimiento logístico

La conformación de una organización logística en el nivel operacional permite darle libertad al comandante y más específicamente a la Jefatura de Materiales [J4] que tiene toda la responsabilidad de planeamiento, ejecución y control sobre los aspectos que acontecen previos o durante el conflicto. Si estos pertenecen a otro nivel y presentan efectos tan medulares que puedan solapar diferentes errores de detalle, por la magnitud misma del movimiento logístico de una guerra no se pueden mensurar, sino existe una organización conformada a tal efecto.

Es sabido que en el nivel operacional se planifican y ejecutan las operaciones militares, correspondientes a la maniobra y la logística, todas ellas están siempre destinadas a ubicar a las fuerzas propias en las mejores condiciones para hacerlo, es decir, desde el punto de vista logístico crear las mejores condiciones a las fuerzas, realizar el sostenimiento a través de los abastecimientos y que la misma pueda desarrollar la campaña teniendo el apoyo necesario u oportuno. Sin embargo, antes y durante el conflicto del Atlántico Sur no existen estudios de Estado Mayor al respecto, o trabajos de investigación realizados en esos últimos años, que sirvan de herramienta o antecedentes para la conformación de un elemento logístico del nivel operacional, que en caso de crisis o conflicto contribuya con el jefe de material [C4] de un estado mayor del nivel operacional, y para el comandante del teatro de operaciones, otorgándole la condición necesaria para la adopción de resoluciones tanto para el planeamiento como para control, en busca de la mejor solución ante un problema operativo del tipo logístico.

El escenario y espacio físico en el que deben operar los medios logísticos subordinados al comando logístico operacional en relación a la distribución, es también un aspecto fundamental que no se debe pasar por alto por parte de la conducción de la guerra; en este punto, el día 23 de mayo el comando de operaciones del Atlántico Sur [COATLANSUR] es relevado y se crea el centro de operaciones conjunto [CEOPECON] principalmente para coordinar el esfuerzo terrestre, aéreo y naval en el TOAS; uno de los objetivos propuestos era la integración de los diferentes puntos de apoyo logístico existentes. El motivo de su organización y funcionamiento fue a causa de una cantidad de problemas previos respecto de las coordinaciones de las acciones.

Calvi (1982) concluye respecto del CEOPECON, “que no tener autoridad legal y consecuentemente poder de decisión, contribuyó para diluir aún más la responsabilidad del comandante del TOAS”.

En este sentido, en las Islas Malvinas se crea a partir del 9 abril el centro de operaciones logísticas Malvinas [COL Malvinas], como elemento de regulación de efectos logísticos provenientes del continente, es decir, el intermediario del grueso del esfuerzo logístico de nivel operacional con las unidades tácticas desplegadas en el terreno, con dependencia del Gobernador Militar. En esa oportunidad, el ritmo de avance en las operaciones hace que surjan permanentemente nuevos elementos de juicio y herramientas para el sostenimiento de la fuerza, como así también la facilidad de generar más inconvenientes en la cadena de abastecimiento ya que este COL Malvinas no poseía estructura organizacional ni medios a disposición. A partir de ese momento prestaba apoyo a todas las unidades con sus compañías, secciones o grupos, distribuidos en Puerto Argentino, Puerto Howard, Darwin y Bahía Fox.

Puche (1988) en su informe de investigación, que es tomado como base de estudio en diferentes escuelas de guerra aéreas, destaca que por un lado el sistema de abastecimiento argentino en las islas fue creado para satisfacer las necesidades de una brigada durante un mes, pero después de un refuerzo adicional, había más de 11.000 hombres para ser alimentados por un período de tres meses, y el sistema existente no podía lidiar con tal esfuerzo logístico. Además remarca los esfuerzos compartimentados de cada componente o fuerza para sostener el conflicto, sin la integración adecuada –no solo por sumatorias de improvisaciones a partir de no tener información con antelación al inicio de la guerra–, sino por un aspecto de valor como son los ejercicios conjuntos.

Por lo expresado en los párrafos anteriores, Landaburu (1988) expresa “los batallones logísticos de las brigadas carecieron del nexo indispensable de servicios para apoyo de combate a nivel de gran unidad de batalla”, es decir, se debe otorgar capacidades y limitaciones que pueden ser desarrolladas en mayor o menor medida de acuerdo con las necesidades logísticas de sostenimiento, y adaptar el desarrollo de sus actividades de forma tal de lograr una acción integral de los componentes, ante los desafíos que le sean impuestos en el campo de combate. Es así que un elemento logístico de magnitud requiere de ciertas capacidades instaladas para no demorar el proceso de la cadena de abastecimiento y lograr que cada uno de sus elementos dependientes de los servicios orgánicos pueda satisfacer las necesidades en tiempo y forma, teniendo en cuenta las necesidades operacionales y las resoluciones del decisor. Es en este

contexto donde tiene un gran desafío el estado mayor logístico operacional y posteriormente cuando se conforme el comando logístico conjunto, debiendo procesar volumen de información en tiempos limitados para obtener respuestas eficientes.

El control de la logística conjunta en relación al transporte del personal y los efectos, debe desarrollarse en forma dinámica, es decir, que los datos logísticos deben tener una actualización permanente con la retroalimentación del sistema. En este aspecto el comando y control logístico por parte de cualquier comandante o decisor le permite tener una visión acabada de los recursos que tiene almacenados y/o en tránsito de las actividades que se realizan en todo momento y del personal involucrado en ellas. Esta información le brinda la capacidad de sincronizar, coordinar, establecer prioridades e integrar las funciones y actividades de cada unidad logística bajo su mando.

Identificar el diseño logístico en Malvinas

El diseño logístico se identifica con un conjunto de herramientas con el fin de crear el concepto de sostenimiento logístico al plan de campaña que permita realizar sus efectos y cumplir con el plan para alcanzar el estado final operacional. Estas herramientas aplicadas en los planes de campaña buscan crear las condiciones necesarias para obtener las acciones logísticas decisivas y poder realizar una economía de esfuerzos en forma integral de los componentes, derivado y no excluyente al diseño logístico, que está inmerso en cada maniobra táctica.

Cuando se realiza el diseño logístico, lo primero es el organigrama logístico que involucra a los elementos junto a los medios y el personal, que debe ser ajustado a la realidad del conflicto. En el componente terrestre el refuerzo en magnitud de efectivos a las islas y una estructura logística acorde era una alternativa que el plan de campaña inicial no preveía, originando los riesgos logísticos que impactaron no solo en la cadena de abastecimiento, ralentizando o deteniéndola, sino también que atentó contra la seguridad física de otros fuera de los elementos logísticos involucrados.

Ibañez (1996) expresa que “el cambio del plan original en lo referido al número de los efectivos de la Armada para mantener la guarnición en Malvinas, modificó la planificación de la Logística Naval”, ya que tenían contemplado que no se podía sostener la operación con medios y acopios habituales; por lo tanto hacían prever la inmediata adquisición de insumos en cantidades no contempladas en las reservas. Todo esto le valió un eficiente diseño logístico durante el conflicto al componente naval.

Por su parte, la Comisión Calvi (1983) expresa que “el apoyo logístico a toda la operación terrestre fue el factor decisivo que más sintió la falta de previsiones y la inexistencia de un comando conjunto, dadas las características aeronavales del teatro de operaciones”.

En un segundo orden, se tendrá presente cual es el modo de transporte más idóneo, necesario o a disposición dependiendo de las capacidades al momento de ejecutar el diseño, para poder llevar a cabo la distribución; este es otro aspecto fundamental del diseño que tendrá incidencia a la hora de definir la factibilidad de poder concretar o aceptar la aprobación de ese diseño como eficiente. Todo lo que integra este diseño –desde su parte doctrinaria hasta los medios a emplear para la distribución–, se vio

empeorado cuando por la decisión del COMIL de no usar los buques de transporte para el refuerzo o reabastecimiento logístico luego del 11 de abril por la determinación de la zona de exclusión; como resultado el transporte aéreo se volvió el principal puente a las islas, sumando algunos pesqueros para transportar tropas y efectos, el área de exclusión también impidió el traslado de la artillería, vehículos pesados y helicópteros, siendo estos últimos importantes para el apoyo logístico.

Al momento de realizar el diseño logístico para el transporte en la guerra de Malvinas, debían haber tenido desarrollados los factores constitutivos, analizados previamente y expuestos en los planes respectivos como norma a cumplimentar para el sostenimiento logístico en un ambiente insular o área remota.

Mayorga (1998), comandante de la agrupación naval en Malvinas, en su informe expresa que “no existía un comando logístico centralizado que mantuviera diarias reuniones entre los logísticos de cada componente”, todo esto a la luz de coordinar requerimientos, compatibilizar necesidades y prioridades, para luego plantear a un comando logístico en el continente [no existía el mismo]. Se debe analizar que el objetivo del diseño logístico es obtener una definición clara del que se debe hacer a los elementos empeñados, a la luz de los nuevos elementos de juicio preexistentes que pueden alterar la doctrina en una parte o en su todo para poder generar una orden que cumpla con el sostenimiento, aplicando para ello la gestión logística en virtud del análisis del problema logístico existente.

Ibáñez (1996) para el componente naval expresa “a partir del 2 de abril se constituyeron en diferentes niveles de la armada centrales logísticas, para entender en los requerimientos de la fuerza de tareas en operaciones, sus componentes y los puntos de apoyo”, es decir encaminar los requerimientos logísticos hacia quien corresponda satisfacerlos y supervisar su cumplimiento.

El diseño de la logística como objetivo busca dar soporte a las operaciones de transporte, distribución, almacenamiento, abastecimiento, identificación, control y seguimiento de los efectos con el fin de incrementar el nivel de sostenimiento a los diferentes usuarios, generando la mayor eficiencia para la organización en el cumplimiento de la misión. En este sentido, una particularidad de la cadena de suministro cuya principal característica es el ambiente particular y la diversidad de efectos que se movilizan a través de esta, el principal desafío en las islas era la distribución a los lugares correctos en los momentos decisivos de los abastecimientos.

Por otro lado las estructuras logísticas son las que en forma secuencial nos permiten seguir un parámetro para poder desarrollar un diseño logístico, como es la unidad de comando, autonomía logística de los componentes, sostenimiento logístico necesario en relación a los efectos, con los medios disponibles o a solicitar, las limitaciones y capacidades; y por último, la distribución más eficiente con un control dinámico. La designación tardía de esta estructura para el componente terrestre en las islas y la falta de logística conjunta provocaron la pérdida de una oportunidad las semanas posteriores a la recuperación de las islas.

Ibáñez (1996) expresa que para el componente naval “el prolongado uso de los sistemas logísticos en tiempo de paz, sirvió para afianzar la doctrina y hacerla accesible

a los hombres que debían cumplirla”, como resultado de esto eliminaron las trabas burocráticas dominando las técnicas de uso, pasando sin improvisaciones de la paz a la guerra con solo acelerar los procesos en base a las estructuras establecidas.

El aspecto del control dinámico por parte de un comando logístico unificado, aplicado en todo el sistema permite poder ir adaptando el diseño según avance el sostenimiento logístico, teniendo como base las lecciones aprendidas previas al conflicto para análisis de lo realizado e impactando en las próximas planificaciones y ejecuciones. Al no tener esto establecido luego de la recuperación de las islas, no se pudo hacer un control dinámico del sistema, ni ver la resultante de un rediseño dinámico y evolutivo, según los indicadores de desempeño en tiempo real con un abastecimiento de justo a tiempo.

Tener un desarrollo de uso propio en relación a las capacidades y limitaciones reales o posibles, no solo de diseño sino también de obtención de medios de distribución si fuere necesario para este tipo de ambiente. Esto lo vuelve eficiente, adaptado a la doctrina e integrando a todos los elementos que intervienen logísticamente, comprometiendo su accionar en un solo sentido hacia la búsqueda de la cohesión logística.

Esto hace posible realizar las coordinaciones necesarias con los responsables directos por la especificidad de los medios a utilizar, en virtud de tener cuantificado los tiempos de armado, carga, traslado y descarga de los abastecimientos; por si surge algún imponderable que anule un medio de traslado en particular por el clima, la meteorología o la acción propia del enemigo, puede ser canalizado o absorbido por otro. Esto último obliga a hacer un rediseño de emergencia que contemplado en la planificación tiene beneficios en los tiempos y las formas.

Landaburu (1988) en virtud de la proeza del componente aéreo expresa “el puente aéreo continente-Malvinas permitió acarrear 5.500 toneladas y 264 heridos a los hospitales permanentes”, esto antes del 1º de mayo y posteriormente durante el bloqueo con 33 vuelos se movilizaron 450 toneladas de carga. La colaboración cívico-militar fue clave para la acción operativa y logística en base a la industria privada nacional abasteciendo efectos importantes para su funcionamiento.

La relación necesaria de organización y medios son factores muy sensibles a la hora de realizar el diseño propiamente dicho, porque si se toma como valor fijo el apoyo logístico por cada hombre en el terreno, se debe obtener la resultante de cuantos miembros de una organización logística se han de tener y por ende los medios a disposición. Es decir, cuánta mano de obra logística fija se necesita por combatiente para sostener cualquier esfuerzo logístico que esté dispuesto a realizar, cuántos medios necesarios para el traslado o la distribución de los efectos en forma directa a disposición, a requerir o prever para ejecutar los abastecimientos en este tipo de ambiente particular donde las condiciones climáticas han de alterar cualquier planificación posible sumado a la propia acción del enemigo. Este punto será la resultante métrica cuantificable de las ejercitaciones realizadas hasta el momento por la fuerza, como previamente lo fue el conflicto con Chile en primera medida, obteniendo experiencias que permitan realizar una aproximación de cuál sería la necesidad real permitiendo sus actualizaciones en forma innovadora, flexible y rápida.

Conclusiones finales

Luego de analizar el tema general, y habiendo arribado al tema acotado que se había planteado como objetivo general del trabajo: investigar los elementos del planeamiento logístico operacional y su ejecución por parte de las fuerzas armadas argentinas en el Conflicto del Atlántico Sur.

De lo analizado se obtuvieron resultados concretos, mediante las acciones del sostenimiento logístico conjunto, con la visión de los problemas, aciertos o diferencias doctrinarias encontradas y su ejecución durante el conflicto; todo ello en virtud de las nuevas amenazas que inciden sobre los factores de la logística conjunta. En otras palabras, integrar las diferencias doctrinarias encontradas o terminologías actuales y cómo fueron las acciones en combate que influyen sobre los factores de diseño a la hora de poder conformar una organización logística conjunta, que contenga todas las atribuciones necesarias para lograr la plena integración del sostenimiento de la campaña en un ambiente insular o área remota. Todos estos aspectos fundamentan el objetivo de este trabajo, dándole entidad a lo desarrollado o sembrar las bases para futuros trabajos.

Se puede concluir que un primer error es llevar a cabo un planeamiento jerárquico en beneficio del secreto, dejando no solo poco tiempo disponible para los comandantes subordinados en la elaboración de los planes, sino también sin participación a los jefes de las áreas de la conducción al más alto nivel militar de los componentes, como ocurrió principalmente con la logística. Pudiendo ser siempre lo más beneficioso de prever para ese momento del conflicto planteado, un planeamiento continuo y recurrente, en virtud de la premura con que se realizaron las acciones posteriores a la recuperación, donde cada nivel pudo haber recibido y aportado datos de interés logísticos, apelando a los niveles superiores para los cambios, ya sea en los efectos, los objetivos o los medios a disposición para el transporte en forma conjunta para las tres fuerzas.

Esto no se cumplió e impactó en el compromiso y la responsabilidad logística durante el planeamiento, para ello debieron extremar el sentido de previsión –partiendo de la premisa de que lo que no llevaran, difícilmente podrían obtenerlos de los recursos locales, porque estaban vedados para su uso por la existencia de los pobladores y por las órdenes previas al despliegue de los componentes. En tal sentido, primó la improvisación logística, no logrando en ningún momento sistematizar el transporte de los abastecimientos, lo que tuvo sus consecuencias durante todo el conflicto en el componente terrestre del Ejército Argentino.

Al momento del conflicto no se dispuso de un estado mayor logístico conjunto o de un comando logístico conjunto; el intento posterior, una vez iniciadas las acciones –conformado el CEOPECON para suplir esta falencia–, trajo aparejado problemas que se visualizaron en varios aspectos del diseño logístico, que se detallan en los párrafos siguientes y dan lugar a los fundamentos del interrogante que orienta el trabajo.

En primera medida la misión logística operacional conjunta que debió iluminar la planificación de los comandos subordinados y su posterior ejecución, no estaba planteada. La falta de la misión logística concreta en este nivel no ayudó a comprender las capacidades y limitaciones de cada una de las fuerzas. En este sentido, el comandante militar de Malvinas no se impuso como tenía que ser, determinando prioridades du-

rante el transporte de los medios logísticos a las islas e informando al nivel superior de las graves deficiencias logísticas existentes. Tampoco se presentó con énfasis la urgencia sobre los rubros necesarios y la situación crítica de los efectivos.

La DEMIL N° 1/82 precisaba las responsabilidades de prever o proveer medios a los comandos de cada fuerza y distribuir medios al comando del teatro de operaciones. En la ejecución de las acciones logísticas no se interpretó la orden de esta forma, y por ende no se realizó. En ningún momento hubo un órgano de comando y control que lo lleve a cabo, cumpliendo lo que estaba establecido previamente. Siendo de público conocimiento y plasmado en los informes posteriores al conflicto que cada componente sabía de las necesidades o vicisitudes logísticas por las que transitaba el componente terrestre del Ejército durante la guerra.

El planeamiento logístico respecto de la coordinación con los componentes se realiza en el nivel responsable específico y se materializa en las instrucciones de coordinación que debieron estar en el punto 4 "Logística", del Plan Esquemático de COAT-LANSUR N° 1/82"S" que establecía en un primer párrafo que: el apoyo logístico será responsabilidad de cada agrupación componente en Malvinas correspondiendo a este comando la coordinación a través del comandante militar. En un segundo párrafo, que el apoyo logístico del resto de las unidades que se requieran, será responsabilidad de cada fuerza. Y un tercer párrafo que el apoyo logístico a la población civil será responsabilidad del área de economía, en coordinación con el Gobierno Militar. Como se aprecia en estos tres párrafos incompletos, sintéticos y un anexo logístico inexistente, desde el inicio de las operaciones se sabía que el problema principal no consistía en obtener efectos sino en transportarlos desde el continente a las islas y su posterior distribución dentro del teatro de operaciones.

Estos documentos antes mencionados cobran identidad y son indispensables en virtud de que su ejecución sería esencialmente horizontal, es decir que cada servicio de los componentes tendría la responsabilidad de favorecerla. CAERCAS (1983) en este punto expresa, "con una logística absolutamente diferente, con serias limitaciones de apoyo de fuego, con absoluta escasez de transporte de efectivos por la falta de helicópteros, y con insuficiente apoyo de fuego directo aéreo y naval", la coordinación en el nivel operacional entre los componentes y sus servicios para apoyo de combate, a la luz de la cooperación, pudo haber reducido las fricciones entre los elementos de sostenimiento logístico y su adecuada instrumentación, reduciendo el número de bajas en muchos casos y diferencias de opiniones que necesiten ser sometidas a la toma de decisión del comandante operacional.

Desde el punto de vista doctrinario, la intervención directa del estado mayor conjunto en la logística del nivel operacional no fue la correcta, porque no era el nivel de competencia específico y no estaba ordenado en la DEMIL, documento en que se basa el nivel operacional para su planificación. Esta intervención trajo aparejado interferir y colapsar aún más el sistema de sostenimiento logístico de las fuerzas empeñadas.

Hacer posible que los componentes funcionen como un todo homogéneo o sistémico, bajo un principio de cohesión logística es trabajo de planeamiento y control del Estado Mayor Logístico Operacional, sin ese órgano estructurado y conformado por

partes de cada componente se tenderá a recaer en los errores experimentados. Como esto no se estableció, el comandante del teatro en su carácter de coordinador logístico fue el responsable de su logro en función del empleo de medios y medidas adecuadas, estableciendo que cuando las necesidades excedieran su propia capacidad de transporte deberían pedirlo al comando responsable de cada modo correspondiente y la coordinación estaría a cargo del Estado Mayor Conjunto.

La planificación de las operaciones de transporte en Malvinas debió comprender el antes, durante y después, de lo cual podemos marcar para este trabajo como centrales, primero identificar el medio que se tiene a disposición para la actividad; segundo, la supervisión mediante el establecimiento de normas y procedimientos comunes para el movimiento; y en tercer orden, la logística se planifica para cada campaña en relación al ambiente donde se va a empeñar la fuerza, teniendo previsiones en cuanto a su doctrina, organización, medios, comunicación y control conjunto. En este aspecto las soluciones del pasado pueden ser los problemas del presente; es decir, para la logística, querer utilizar planificaciones de otros ambientes o conflictos pasados de igual manera [caso Chile], era estar desfasado para el conflicto presente, porque para cada escenario el sostenimiento logístico basado en su arte, debe planear y plantear nuevas situaciones a resolver que le son propias de lo que se vive en ese momento del conflicto, para dar cumplimiento a las diferentes funciones o actividades, más allá del componente al cual pertenezcan.

No desarrollar las capacidades de sostenimiento de las fuerzas terrestres en las islas se puso de manifiesto inicialmente por una falta de preparación y previsión logística; posteriormente, una falta de flexibilidad para reaccionar con rapidez necesaria para adelantar una base de apoyo logística o un órgano de mayor magnitud a las islas, tendiente al incremento de las fuerzas como ocurrió, con suficientes recursos para sostener a las fuerzas durante las operaciones, antes de que se materializara el bloqueo. Lo anterior implicó la interrupción casi total del flujo de abastecimiento desde el continente. En síntesis, no tener un órgano logístico conjunto derivó en la falta de un estudio detallado del escenario geográfico y la falta de previsión en el desarrollo de las capacidades de sostenimiento requeridas previas al despliegue o en la conformación del TOAS, que como resultado tuvieron una influencia decisiva en la ejecución y estado final de las operaciones.

Los errores en la elaboración del diseño logístico en Malvinas respecto de la evaluación del escenario insular, con un clima por demás cambiante al momento de la contienda, muestran que una única solución no es factible ni viable sostener bajo cualquier situación que se presente a lo largo del tiempo. El diseño logístico en relación al transporte, el terreno y las condiciones meteorológicas debió tener prioridad por sobre otros factores que se pudieran presentar, los cuales pudieran adquirir relevancia por la misma necesidad del sostenimiento logístico. Otro error de apreciación logística que guarda relación con lo mencionado, fue la distancia a los centros proveedores en el continente; era necesario disponer con antelación de una infraestructura para el almacenamiento y depósitos en las islas, de acuerdo a la magnitud de las fuerzas a empeñar. Estos aspectos se deben tener presente en la planificación por parte del co-

mandante logístico y todos los responsables a cargo de los medios de transporte, es decir, que todos deben aportar sus conocimientos técnicos y específicos en este tipo de ambiente. En forma integral, los involucrados en el transporte conjunto hacen su apreciación de la situación logística, enfocados en la distribución multimodal, pudiendo de esta forma tener más de una alternativa posible para el sostenimiento logístico.

El punto principal del trabajo es hacer un análisis de la situación actual en relación a la guerra de Malvinas, teniendo la convicción de que realmente el órgano logístico a conformar en un teatro de operaciones funciona como se espera y si la logística de los componentes subordinados a las operaciones, realizan los procesos necesarios preparados para afrontar los nuevos retos que se le imponga, o si se corre el riesgo de caer nuevamente en los errores logísticos del pasado, a pesar de las lecciones aprendidas en Malvinas en cuanto a métodos de trabajo y organización conjunta, relacionadas entre las operaciones y la logística que las sostiene. En virtud de lo mencionado, se ve la necesidad de evolucionar en el sistema de sostenimiento logístico hacia una logística conjunta que permita poder hacer frente a los retos del futuro y esto va a requerir no solamente un cambio sustancial en los aspectos doctrinarios para obtener un punto en común de las tres fuerzas, al igual que ha ocurrido con otros ejércitos en las posguerras, sino que va a ser necesario un cambio profundo de la cultura organizacional, posiblemente mayor que el producido hasta el momento.

La situación final deseada es permitir al comandante de una operación tener la libertad de acción necesaria para planear y ejecutar las operaciones sin que la logística lo limite de forma alguna, por medio de un sistema de logística conjunta en el que se integren, sincronicen y gestionen las diferentes cadenas logísticas de las fuerzas armadas, los organismos nacionales e internacionales y en las que en un futuro tengan la puerta abierta tanto las organizaciones gubernamentales como las no gubernamentales y el resto de actores civiles que se encuentran operando en el teatro de operaciones o bien en territorio nacional, ya que todos ellos son y serán en mayor proporción, en un futuro parte del sostenimiento logístico de una operación.

Llevar a cabo una transformación hacia una logística conjunta, en la que se integren las cadenas logísticas de los componentes, sincronizando con las operaciones a través del estado mayor logístico operacional conjunto, va a requerir grandes cambios en las Fuerzas Armadas. Solamente a través de forjar una confianza en los nuevos procedimientos y sistemas de comunicación logística conjunta para la trazabilidad del transporte aplicada al sostenimiento, creando responsabilidades sin excepción a todos los actores participantes en una operación, se podrá crear un compromiso en la logística conjunta como forma de operar permanente en las Fuerzas Armadas.

En relación a los informes o diferentes escritos luego de la guerra hasta el presente en lo referente al área logística, los criterios para que un sistema logístico conjunto basado en el transporte se pueda llevar a cabo deben ser en principio, poder adaptar el sistema logístico de cada componente a un punto en común bajo el concepto de justo a tiempo, es decir, poder prever las necesidades o los consumos de los diferentes elementos del teatro de operaciones en relación a los efectos o personal, para proveer lo necesario para ese momento de la operación en desarrollo.

Conformar un estado mayor logístico operacional, desde la paz y para cada conflicto en particular, integrados, coordinados y organizados por especialistas en relación a las funciones logísticas del servicio al cual pertenecen por cada componente. Con la implementación del concepto gestión logística mediante la integración de los procesos de cada servicio según las funciones, desarrollar doctrina y ejercicios, coordinando el apoyo con otras organizaciones. Esto permitirá mejorar las líneas de comunicación y medios de transporte. Todo lo dicho, bajo un contacto y enlace directo entre los menores niveles como los son las unidades logísticas y el comando logístico conjunto no solo para efectuar requerimientos, sino para conocer el estado de los mismos con la trazabilidad del transporte respecto del sostenimiento operacional previo al conflicto o durante el mismo. <

TÍTULO 6

Influencia e impacto del planeamiento del nivel operacional en la ejecución de las operaciones realizadas por la Fuerza Aérea Sur (FAS)

Resumen

Cada aniversario del Conflicto del Atlántico Sur, invita a realizar nuevos análisis, aparecen nuevos escritos ya sean de experiencias, historia, conclusiones políticas, geopolíticas, estratégicas y militares.

Poco se ha desarrollado bibliográficamente acerca del análisis del nivel operacional del hecho bélico más importante y reciente de nuestro país y el único de carácter internacional del siglo XX.

La temática que se aborda en el presente trabajo trata sobre la exploración de documentos referidos a la conformación y planeamiento del nivel operacional de la Fuerza Aérea Sur (FAS) en el Conflicto en que se disputó la soberanía sobre los archipiélagos de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

Se plantea como objetivo general analizar el planeamiento de la Fuerza Aérea Sur en el Conflicto del Atlántico Sur a la luz del nivel operacional de la guerra. Con el fin de dar respuesta al siguiente interrogante: ¿De qué modo influenció el planeamiento del nivel operacional en las operaciones realizadas por la Fuerza Aérea Sur?

Con el propósito de solucionar el problema de la investigación, se considera conveniente realizar un análisis de tipo cualitativo y exploratorio de la documentación primaria, secundaria y de aquellos aportes que puedan brindar el personal que participó del conflicto. Y de este modo aportar contribuciones al estudio del planeamiento de nivel operacional de las operaciones aéreas, extraer lecciones aprendidas sobre la

relación de aquellas con el accionar militar conjunto, ya que el nivel operacional constituye el nexo de comunicación entre los niveles estratégicos y tácticos de la guerra para así incentivar la continua revisión y potenciar experiencias a futuro.

Introducción

En el Conflicto del Atlántico Sur “-conocido así en Estados Unidos y Europa-, o Guerra de Malvinas –denominado así en el hemisferio Sur” (Harry, 2012 p. 1), que comprende a las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, se enfrentaron la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña (RUGB), desde el 2 de abril hasta el cese de las hostilidades, el 14 de junio de 1982. Cada año, entre aquellas fechas se conmemora la gesta de Malvinas, y todas las unidades militares recuerdan a los caídos, se leen efemérides, se repasan acciones, y se promueven distintas disertaciones de los participantes del conflicto, en su mayoría, héroes que participaron en el nivel táctico.

La guerra de Malvinas conforma el último enfrentamiento bélico en que participaron nuestras Fuerzas Armadas y el único de carácter internacional del siglo XX, por ende, último hecho fáctico propio en el que se puede analizar el funcionamiento del sistema de defensa nacional ya sea desde una óptica política, geopolítica, militar, social, económica o antropológica moderna.

El marco conmemorativo del cuadragésimo (40º) aniversario del Conflicto del Atlántico Sur, incentiva a dar una mirada hacia el pasado y permitir una revisión y exploración de documentos y acciones, para analizarlos con una perspectiva actual, en busca de lecciones aprendidas a la luz de los conceptos relacionados con la planificación del nivel operacional.

Gran parte de la producción bibliográfica de nuestro país fue elaborada inmediatamente después de finalizado el conflicto, la mayoría escrita por excombatientes centrados en la transmisión testimonial, vivencias y experiencias, algunos ejemplos de estos son: *Dios y los Halcones* (Carballo Pablo M. y Martinez, 1983), *Malvinas a Sangre y Fuego* (Kasanzew, 2013), *La Guerra Inaudita* (Moro, 1985).

Es de destacar que en diciembre de 1982 se creó la Comisión de análisis y evaluación de las responsabilidades en el conflicto del Atlántico Sur (Resolución 15/82) conocida por sus siglas como CAERCAS o Informe Rattenbach, destinada a realizar una investigación de tipo punitiva (Análisis del nivel operacional en el Conflicto del Atlántico Sur, 2013), es decir que en las conclusiones se puede apreciar una búsqueda de responsables (tal como su nombre lo indica), y muy pocos aportes respecto de experiencias que puedan explotarse en un sentido positivo. Este informe oficial fue de carácter secreto, por lo que en las primeras bibliografías no se contaba con datos duros que en este se pueden apreciar, como son los testimonios de los protagonistas.

Cabe señalar que esta fuente primaria fue desclasificada por Decreto 200/2012, en febrero de ese año, por el ministro de Defensa Agustín Rossi, durante el mandato de la ex presidente de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, en un contexto de una política de Estado de memoria, verdad y justicia y creó una Comisión para analizarlo para su posterior divulgación. Este hecho fue un disparador de nuevas investigaciones que intentaron hacer aproximaciones tanto a las teorías del nivel operacional como

de entendimiento de la necesidad de un accionar militar conjunto; entre esos aportes se encuentran: *La Batalla del Atlántico Sur – 1982* (Otamendi, 2021) en el que realizan comentarios sobre el accionar militar conjunto, trata la cuestión del desempeño integrado, entendiendo que “*el enorme arrojo, la iniciativa y el valor no fueron suficientes para evitar una capitulación inapelable, pero costosa, incluso para el triunfador*”. El artículo “El estudio del Conflicto del Atlántico Sur desde el nivel operacional” (Musante F, Amendolara A, Ortiz U, 2012) cuyo disparador es una frase del informe Rattenbach, afirma que “*por sus características y desarrollo, este conflicto es de singular importancia para el estudio y actualización doctrinaria de la conducción operacional conjunta en el ámbito de la Escuela Superior de Guerra Conjunta*”. Caso Malvinas - Organización Territorial a partir del 7 de abril de 1982 (Bartrons, 2016) aborda la temática sobre la jurisdicción del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS), arrojando conclusiones parciales acerca de este y el teatro de operaciones de la Fuerza Aérea Sur (FAS).

Otra de las fuentes oficiales (realizados en el año 1983) que se encuentran a disposición, son los informes oficiales correspondientes al Ejército Argentino, Armada Argentina, Fuerza Aérea Argentina y del Estado Mayor Conjunto, de estos se destacan en los primeros, las acciones llevadas a cabo por cada una de las Fuerzas Armadas, y en el último, se observa un estudio del nivel estratégico-político con algunas aproximaciones al nivel estratégico operacional.

Se consideran de interés los dos últimos, además del mencionado en los párrafos precedentes (CAERCAS) para la elaboración del presente trabajo, del cual se pretende obtener un enfoque constructivista, del que se puedan extraer lecciones aprendidas tanto de los documentos como así también de las acciones llevadas a cabo en el campo de batalla.

Para poder realizar un análisis de un ambiente tan complejo como el de la guerra, es necesario recurrir a la división por niveles, para poder relacionar los acontecimientos. “Estos niveles son tres: estratégico, operacional y táctico” (PC 20-01, 2015 p. 1).

El reglamento de *Doctrina Básica de la Fuerza Aérea Argentina* (RAC-1, 2010), establece la organización de la misma como así también la organización de los comandos estratégicos operacionales. El Estado Mayor General organiza sus medios según su misión y situación en dos grandes estructuras: comandos y unidades, las cuales tienen la responsabilidad de crear, mantener, sostener, adiestrar y alistar los medios aéreos y aeroespaciales, de manera que se encuentren en capacidad de integrar los comandos específicos, conjuntos y combinados que el planeamiento estratégico militar determine. Estos comandos estratégicos operacionales se organizan según surja del planeamiento militar conjunto, los cuales según su composición pueden ser: específicos, conjuntos o combinados.

Si se considera el nivel operacional como el responsable de realizar el vínculo entre los objetivos políticos nacionales y el nivel táctico, se hace oportuno llevar a cabo una investigación para poder arribar a conclusiones que sirvan de experiencia y den posibilidad de ser revisadas, refutadas o incluso puestas en práctica.

En este aspecto, la Secretaría de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Conjunta ha realizado una investigación en octubre de 2013 titulada: “Análisis

del nivel operacional en el conflicto del Atlántico Sur” (Ortiz U., de Vergara E. y Demierre L., 2013). El trabajo es abordado desde una perspectiva amplia, sin aportar mayores detalles respecto de la particularidad de la creación de la Fuerza Aérea Sur (FAS), el Teatro de Operaciones (TO) de responsabilidad y su relación con los otros comandos.

Se registran además gran cantidad de aportes bibliográficos referidos en su mayoría al nivel táctico y transmisión de experiencias propias; continúan en cuantía, aquellas referidas al nivel estratégico incluyendo los temas como política, geopolítica y relaciones internacionales; ejemplo de ello y motivado también por el 40° aniversario del conflicto, correspondiente a la Escuela Nacional de Inteligencia, y titulado: “Malvinas, una mirada diferente”, el cual refiere a una investigación distinta al campo militar, más bien abocada a la obtención de lecciones aprendidas referidas a la “articulación de las políticas de defensa nacional con los principios y criterios rectores de la política exterior argentina”. (Moloeznik, Marcos P. y Paz, José G., 2022 p. 12).

En menor proporción aparecen los aportes bibliográficos referidos al nivel y planeamiento operacional, muy a pesar ser este conflicto estudiado en prestigiosas universidades del mundo.

Este segundo caso brinda la oportunidad a los generales y almirantes norteamericanos que justamente examinan las ventajas de las organizaciones conjuntas de defensa, para observar la nueva estructura de comando conjunto argentina, que en la práctica fue conjunta sólo de nombre. En este caso hubo también lecciones para el Congreso de EE.UU., útiles para la aprobación de la organización de defensa de nuestro país. (Harry, 2012 p. 232).

El hecho de no encontrar disponible bibliografía específica que se refiera a los documentos de creación de la Fuerza Aérea Sur, sus dependencias de comando y su planificación llevada a cabo durante el conflicto, plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué modo influenció el planeamiento del nivel operacional en las operaciones realizadas por la Fuerza Aérea Sur?

Con este marco conceptual, el trabajo se enfocará exclusivamente en el Teatro de Operaciones de la Fuerza Aérea Sur.

La particularidad de este conflicto, motivado por una imposición de la Junta Militar de mantener el máximo secreto en la planificación de la recuperación de las Islas hace necesario una segmentación temporal del conflicto en cuanto al planeamiento.

En el planeamiento de recuperación de las Islas del Atlántico Sur no se dio participación a los comandos operacionales, por lo que se realiza la investigación de documentos que surgieron a partir del 12 de enero de 1982, fecha en que se reunió la Junta Militar y trató la planificación militar del caso Malvinas como acción alternativa, en caso de fracasar las negociaciones diplomáticas.

El Conflicto del Atlántico Sur se puede dividir en dos etapas, la primera a partir del 12 de enero hasta el 2 de abril, referido a la planificación previa para imponer una

situación de hecho y forzar la negociación; la segunda etapa está referida a la defensa de las Islas Malvinas, desde el 2 de abril hasta el 14 de junio de 1982, momento en que se pueden obtener documentos de creación de la Fuerza Aérea Sur, y detalles del planeamiento para la defensa de la soberanía en las Islas, como así también documentos, mensajes aeronáuticos y directivas.

De este modo se puede dar un alcance específico a la documentación referida a la particularidad que tiene la creación de la Fuerza Aérea Sur en el Conflicto, y su influencia en la planificación del nivel operacional.

Con la revisión de la documentación emitida por el nivel estratégico militar se intenta dar un ordenamiento a la creación de los comandos operacionales de la Fuerza Aérea Argentina, para luego explorar dentro de estos, a los documentos particulares de la Fuerza Aérea Sur y así contribuir al estudio del planeamiento de las operaciones aéreas.

Se cotejan las órdenes impartidas respecto de lo que se ejecutó y de qué modo influyeron en el planeamiento del nivel operacional y particularmente en su relación con el accionar militar conjunto, con la intención de brindar lecciones aprendidas.

El rol de nexo entre la estrategia y la táctica que cumple el nivel operacional, amerita que se realicen constantes observaciones para de este modo capitalizar su desempeño y explotar las propias experiencias.

Para arribar a la respuesta de la pregunta de investigación que motiva el presente trabajo se plantea como objetivo general: analizar el planeamiento de la Fuerza Aérea Sur en el Conflicto del Atlántico Sur a la luz del nivel operacional de la guerra; y dos objetivos específicos que contribuyan al primero: identificar documentos, órdenes y planes recibidos por la FAS que permitieron formar las bases del proceso de planeamiento; y reconocer documentos, órdenes y planes del nivel operacional emitidos por la FAS.

El presente trabajo tiene un carácter cualitativo y exploratorio por lo que se utilizan fundamentalmente fuentes primarias y en caso de encontrar vacíos de información se recurre a fuentes del tipo secundaria.

El inicio de la investigación se realiza indagando documentación emitida por el nivel estratégico nacional y militar, base de todo planeamiento del nivel operacional de la guerra.

Una vez obtenidas las órdenes y guías recibidas por la Fuerza Aérea Sur, se puede realizar un análisis más objetivo referido al desarrollo de la planificación efectuada por el Estado Mayor. Posteriormente se investigan los informes específicos emitidos por la Fuerza Aérea Sur, como ser resoluciones, órdenes, planes y mensajes aeronáuticos.

Se recurre a entrevistas al personal que ha participado del conflicto tanto del nivel operacional, en este caso se cuenta con el apoyo del BM (R) Horacio Oréface quien formara parte del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Sur, como así también personal que ha participado del conflicto en el nivel táctico, además de pertenecer al Foro Argentino de Defensa y a la Comisión de la Batalla Aérea por Nuestras Islas Malvinas (BANIM), ello con el objeto de contrastar información.

Capítulo 1

Los Planes y los Documentos

Para dar inicio a todo planeamiento, es necesario contar con los objetivos que desea alcanzar el nivel superior. Más aún en la planificación de la guerra, por tratarse de un hecho político y siendo el nivel operacional el vínculo entre los objetivos políticos y las acciones militares, en el presente capítulo se realizará el análisis de los documentos que dieron origen al planeamiento del nivel operacional y que son el resultado escrito de aquellos planes.

La Doctrina de Planeamiento

En el año 1982 la doctrina de planeamiento daba inicio a partir de los Objetivos Nacionales, de estos se derivaban los Objetivos Políticos y en congruencia con estos se elaboraban la Política Nacional para lograr aquellos objetivos.

La responsabilidad del nivel político (estratégico nacional) era la elaboración de la Apreciación y Resolución de la Estrategia Nacional (ARENAC), la cual recaía en ese entonces en la Junta Militar de Gobierno o el Comité Militar, e intervenía la Secretaría de Planeamiento que fijaba las hipótesis de conflicto y las hipótesis de guerra.

Aquel documento comprende la base sobre la que se elabora la Apreciación y Resolución de la Estrategia Nacional del cual se desprende como resultado el documento denominado Directiva Estratégica Nacional (DENAC), es decir que este documento debe basarse en el desarrollo previo de aquél.

Estos documentos sirven como punto de partida para la Planificación del nivel inferior (estratégico militar), el cual correspondía al Estado Mayor Conjunto, que emitía una Apreciación de Resolución Estratégica Militar (AREMIL), y luego el documento formal para la planificación del nivel operacional que era la Directiva Estratégica Militar (DEMIL) (Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur, 1982).

Posteriormente y en base a la DEMIL los comandos estratégicos (nivel operacional) elaboraban sus planes de Campaña que emitían a sus respectivos componentes para la continuación del planeamiento.

Dada la evolución de la doctrina y la modificación de los documentos que hoy se emiten, y a fin de facilitar la comprensión de los distintos niveles de la guerra, sus correspondientes responsables de planificación y documentos que debían emitir se presenta en la figura 1.

El Planeamiento del Comité de Trabajo

El día 12 de enero de 1982 la Junta Militar (JM) se reunió en el Edificio Libertador, con el objeto de tratar la “planificación militar del caso Malvinas, como una alternativa en caso de que las negociaciones diplomáticas acerca de la Soberanía Nacional sobre las Islas del Atlántico Sur no tuvieran el resultado esperado.

En tal oportunidad y por resolución no incorporada al Acta de la Junta Militar, se designó un Comité de Trabajo (CT) “para analizar la previsión del empleo del Poder

Figura 1 . Niveles de la guerra y documentos del planeamiento

POLÍTICO NACIONAL COMIL	ARENAC
ESTRATÉGICO NACIONAL . SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO	DENAC
ESTRATÉGICO MILITAR . MINISTERIO DE DEFENSA	AREMIL
ESTRATÉGICO MILITAR . EMCOFFAA	DEMIL
ESTRATÉGICO OPERACIONAL . COMANDOS ESTRATÉGICOS	PLANES DE CAMPAÑA
TÁCTICO SUPERIOR . COMPONENTES ESPECÍFICOS	PLANES DE OPERACIONES

Fuente: Elaboración Propia

Militar para el caso Malvinas, con un enfoque político militar que especificara los posibles modos de acción”, designándose a los señores general de división D. Osvaldo Jorge García, vicealmirante D. Juan José Lombardo y brigadier mayor D. Sigfrido Martín Plessl para integrar el organismo encargado de elaborar los documentos correspondientes. (CAERCAS, 1982 Fls 26).

Cabe aclarar que el personal designado en el CT fue notificado por separado y por cada uno de los respectivos comandantes en Jefe, por lo que en la orientación recibida por los primeros no existía congruencia ni precisión. Los aportes del nivel superior fueron principalmente: el carácter de secreto respecto de la planificación y la misión de recuperar las Islas Malvinas, mediante una operación incruenta que debía realizarse de forma conjunta (las tres Fuerzas Armadas).

Los integrantes del Comité de Trabajo comenzaron a fines de enero de 1982 la elaboración de los documentos que darían origen a una operación para recuperar las Islas Malvinas, y, al no recibir directivas precisas, se auto fijaron los objetivos militares a lograr. (CAERCAS, 1982 Fls 27).

Ante la ausencia de un documento orientador respecto de los objetivos que debía cumplir el brazo armado de la Nación, el primer documento que realizó el CT fue una Directiva Estratégica Militar (DEMIL), que planteaba la recuperación de las Islas Malvinas mediante una operación conjunta e incruenta, según expresan en sus declaraciones los integrantes del CT, por tratarse de una operación militar para continuar las negociaciones diplomáticas; además este documento no contemplaba la defensa de las Islas, sino la recuperación y la instauración de un gobierno militar (CAERCAS, 1982).

Una vez realizado el documento fue expuesto en forma separada por cada uno de los oficiales integrantes del CT a sus respectivos comandantes en Jefe, quienes aprobaron el documento a excepción del BG Lami Dozo (comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina), quien solicitó se cambie el nombre y se convierta en Directiva Estratégica Nacional (DENAC), debido a que como marcaba la doctrina, debía existir una DENAC que sirviera de orientación para la creación de la DEMIL y lograr la cadena de objetivos.

“Este requerimiento del comandante en Jefe de la Fuerza Aérea aproximó el método¹ de planificación de comando a lo doctrinario, pero no lo corrigió completamente, puesto que previo a la DENAC se debió confeccionar –o consultar– una ARENAC” (CAERCAS, 1982), la cual tampoco fue confeccionada previamente.

Luego el Comité de Trabajo se dedicó a la elaboración de un Plan de Campaña, tomando como punto de partida la DENAC que, cabe destacar fue elaborada por ellos mismos y no emanada de un nivel superior. “Este plan, confeccionado para orientar la planificación de los niveles inferiores de comando, se realizó sin supuestos, y calculando las capacidades del enemigo limitadas solo a las existentes en el TO Malvinas” (CAERCAS, 1982).

El resultado fue un Plan de Campaña Esquemático en el que se preveía una operación incruenta que debía recuperar las Islas Malvinas y establecer el gobierno militar, la misma se llevaría a cabo con una considerable fuerza de tareas anfibia y el tiempo total de operación debía ser de cinco días (día D a D+5); a partir del quinto día, las fuerzas serían replegadas quedando en las Islas Malvinas una guarnición militar en apoyo al Gobernador Militar.

Los Planes realizados por el CT, tanto la DENAC 1/82, como el Plan Esquemático² fueron expuestos el 16 de marzo al Comité Militar, “cuyo organismo además de aprobarlos, asignó al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCOFFAA) la planificación posterior de la alternativa militar” (CAERCAS, 1982), es decir la planificación de la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur.

El día 20 de marzo se suscita el inconveniente en las Islas Georgias con el empresario Davidoff, lo que recrudece las relaciones internacionales y provoca la decisión acelerada de la Junta Militar de ordenar al Comité de Trabajo la realización de un plan alternativo. Este último comprendía una acción conjunta e incruenta y fue presentado el 23 de marzo. A pesar de tratarse de un esbozo del Plan (dado el poco tiempo) fue aprobado por la JM.

El Planeamiento del Estado Mayor Conjunto

A lo explicado anteriormente, se debe agregar como consideración que, el día 9 de marzo de 1982 la JM ya había ordenado al Jefe del Estado Mayor Conjunto de las

¹ Método: modo de hacer o decir con orden es, en sí, un instrumento para aunar criterios en la búsqueda de la solución a un problema. (Podestá, 2016).

² Plan Esquemático: documento de carácter preliminar que se elaborará, normalmente, antes de la determinación detallada de las operaciones. Contendrá el enunciado del Plan General y el Concepto de la Operación del Comandante. (FAA, 2019).

Fuerzas Armadas (JEMCO) –en su carácter de secretario del Comité Militar– que oficiara de coordinador entre los asuntos nacionales y militares a partir de esa fecha.

El día 16 de marzo el JEMCO presenta un Plan de Trabajo que incluía la elaboración de los siguientes documentos:

- 1° Ampliación de la DENAC 1/82 (Directiva Estratégica Nacional), previendo la reacción militar de Gran Bretaña y una posible intervención de Chile en el conflicto.
- 2° La confección de una DEMIL (Directiva Estratégica Militar) reducida, que incorporase la situación planteada en el apartado anterior.
- 3° La elaboración de un Plan Esquemático de Campaña correspondiente a la DEMIL reducida. Este Plan debía contener, por consiguiente, todas las previsiones para una reacción militar británica. (CAERCAS, 1982 Fls 29).

La revisión de los planes y documentos mencionados anteriormente se realizaría a fines del mes de marzo. La documentación realizada por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas fue:

- 1° DENAC N° 2/82 (completamiento de la DENAC 1/82).
- 2° DEMIL N° 1/82 (Reducida).
- 3° Directiva N° 1/82 del COMIL.

La Elaboración del Plan Esquemático a la DEMIL 1/82 no fue completada debido a que la Junta Militar adelantó el inicio de las operaciones y tomó por sorpresa al EMCOFFAA en plena planificación del mismo.

A fin de lograr una mejor interpretación de los documentos que se debían emitir y sus respectivos responsables, se confecciona un gráfico con los documentos confeccionados y sus respectivos responsables (Ver figura 2).

Análisis de la Directiva Estratégica Militar 1/82

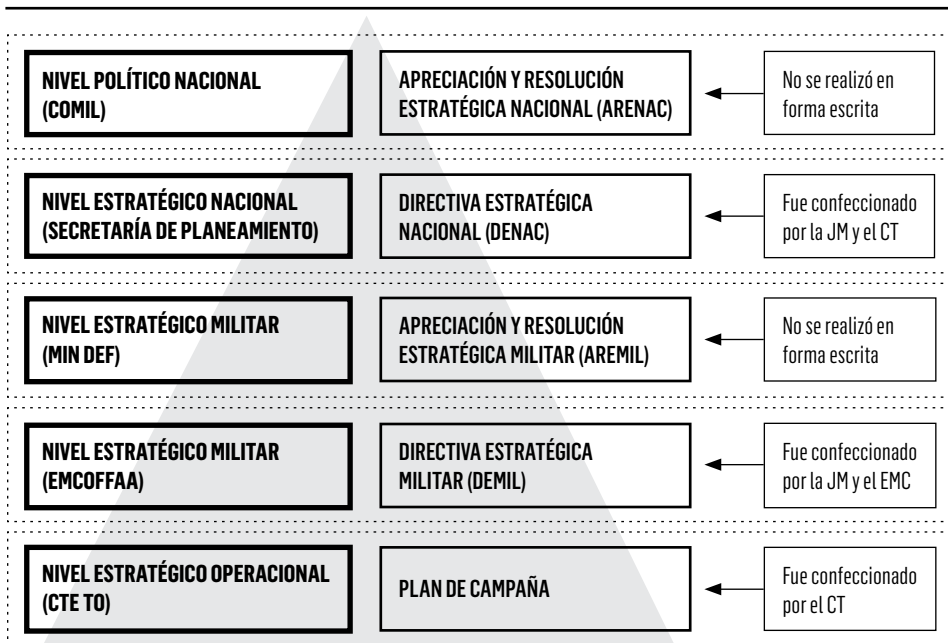
Corresponde realizar un análisis de la Directiva Estratégica Militar, ya que es el documento que el nivel operacional precisa para iniciar sus planes y emitir el Plan de Campaña del Teatro de Operaciones.

El hecho de no apegarse al método de planeamiento establecido por la doctrina vigente, produjo superposición en la planificación, el no seguimiento de un orden lógico en cuanto a la imposición del objetivo político deseado, y la emisión de su correspondiente documento, y consecuentemente se vió afectado el planeamiento de los niveles inferiores.

La Junta Militar no recurrió a sus organismos naturales de planeamiento, sino que instituyó una nueva organización para el planeamiento cuyas exigencias superaban las capacidades de planificación de la misma, pues, estaba conformada por tres oficiales, que además tenían la orden de mantener el máximo secreto.

Esto último, hizo que el Comité de Trabajo no tuviera acceso a mayor información, ni relación con el resto de los organismos del Estado Nacional, ya que en el informe realizado por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur –CAERCAS–, 1982 “se deja constancia de que existía un planeamiento acerca de la hipótesis de conflicto con Gran Bretaña, el que se encontraba en poder de la Secretaría de Planeamiento”.

Figura 2 . Documentos elaborados y responsables



Fuente: <https://www.eduardofrecha.wordpress.com/2014/02/23/analisis-de-la-directiva-estrategica-militar-no-182/>

Dadas sus limitaciones, el acotado acceso a la información con que contaba, la falta de orientación para realizar el planeamiento y el objetivo político autoimpuesto, el Comité de Trabajo debió limitar el planeamiento y ajustarlo exclusivamente a la toma de las Islas Malvinas e instauración de un Gobierno Militar. Se puede inferir de esto último como un procedimiento positivo por parte de los integrantes del CT, ya que al verse superados por el nivel, la situación y falta de información limitaron el planeamiento a sus posibilidades. Por otro lado, se puede entender que hubo un intento de retomar la línea de planificación de acuerdo a la doctrina, en el momento en que la JM hizo intervenir al Estado Mayor Conjunto, el cual por falta de tiempo no alcanzó a emitir la DEMIL, ni el plan esquemático, siendo que este último estaba realizando el planeamiento en base a la doctrina.

El adelantamiento del inicio de las operaciones se toma como un aspecto negativo, ya que no se tuvo en cuenta el asesoramiento que realizó el CT respecto de la época en que se mostraba conveniente el día D.

Así también se entiende de forma negativa el hecho de aprobar el inicio de las operaciones y aprobar la presente DEMIL el día 30 de marzo de 1982. Dado que se inició una operación sin haber respetado los tiempos y secuencias del método de planeamiento.

Conclusiones parciales

Se concluye que habiendo observado los documentos que formaban parte de la doctrina que se encontraba vigente en 1982, se advierten posibles lecciones aprendidas respecto de la doctrina, los procesos de planeamiento del nivel superior como así también de los documentos emitidos por estos, considerado de trascendencia la Directiva Estratégica Militar que es el documento que da el puntapié inicial al planeamiento del nivel inferior inmediato siguiente que no es más ni menos que el nivel operacional. Se puede agregar que la imposición del secreto extremo fue un impedimento para el desarrollo de los planes por los diferentes organismos de planeamiento de cada nivel. Asimismo, influyó en la escasez de información para su elaboración. Como positivo, se destaca que los integrantes del CT, luego integraron relevantes cargos en la conducción operacional de la campaña.

Capítulo 2

Planes y Documentos del nivel operacional

En el presente capítulo se analizarán los hechos y documentos emitidos por los responsables del planeamiento del nivel operacional de la Fuerza Aérea Argentina, se destacará la organización para la guerra y la jurisdicción de responsabilidad que le cupo durante el conflicto.

Organización previa al Conflicto

La planificación previa al conflicto devenía de la Directiva Estratégica Militar 1/81 para el caso Chile, “en esta se establecían teatros de operaciones a cargo de un oficial superior de las Fuerzas Armadas” (BANIM, 2022).

A mediados de 1981, el Comité Militar ordenó a los comandos estratégicos operacionales creados ese año que, ante la eventualidad de que fracasara la mediación que estaba en curso para solucionar el diferendo limítrofe con Chile, pusieran al día sus correspondientes planes de campaña.

En líneas generales, la Directiva Estratégica Militar (DEMIL) 1/81 preveía organizar:

- Dos comandos conjuntos de responsabilidad primaria del Ejército:
 - Comando Conjunto Teatro de Operaciones Oeste
 - Comando Conjunto Teatro de Operaciones Sur
- Un Área de Seguridad Estratégica Noreste con responsabilidad primaria del Ejército
- Un Área de Seguridad Estratégica Austral con responsabilidad primaria de la Armada
- Dos comandos específicos:
 - Comando Naval Estratégico con medios de la Armada
 - Comando Aéreo Estratégico con medios de la Fuerza Aérea
- Dos comandos conjuntos conducidos por la Fuerza Aérea:
 - Comando Aéreo de Transporte
 - Comando Aéreo de Defensa subdividido en cuatro Zonas de Defensa Aérea:

Zona de Defensa Aérea Centro
Zona de Defensa Aérea Sur
Zona de Defensa Aérea Noroeste
Zona de Defensa Aérea Noreste (BANIM, 2022 p. 85).

Bajo este planeamiento es que la Fuerza Aérea Argentina realizó su adiestramiento, estableció bases alternativas, adaptó rutas para que sean utilizadas como pistas alternativas o de emergencia, desplegó escuadrones aeromóviles, preparó la logística y cubrió todo lo necesario en caso de tener que ser activados los comandos operacionales.

El personal estaba habituado a las zonas de despliegue, conocía tanto las zonas de hospedaje como las zonas de operaciones, y los sectores de vuelo.

Participación en la recuperación de la Soberanía

La DEMIL y el plan alternativo que elaboró el Comité de Trabajo fue aprobado por la Junta Militar, luego se procedió a la presentación a las tres Fuerzas Armadas para que inicien los planes de operaciones (en este caso) de cada componente, debido a que el Plan de Campaña ya lo había realizado el CT.

En el caso de la Fuerza Aérea, el comandante en Jefe le comunicó al BR Weber – que en ese momento se desempeñaba en el cargo de comandante de operaciones aéreas –, la existencia de aquellos planes y actualizó la información respecto de que se podría adelantar la operación; además le impartió la orden de planificar una serie de previsiones para la Fuerza Aérea.

La planificación fue elaborada por el comando de operaciones aéreas, de igual modo que todo el planeamiento realizado hasta ese momento, la ejecución fue ordenada bajo el precepto de máximo secreto, por tanto se hizo intervenir exclusivamente a jefes de las unidades de los elementos que se emplearían en la recuperación y en la instalación de la Base Aérea Militar (BAM) Malvinas.

El plan de operaciones 1/82 se denominó Azul y Blanco, que –debido a la perentoriedad–, apenas se alcanzó a redactar en forma manuscrita y, a pesar de no haber cumplido la formalidad de estar firmado a causa de la anticipación del día D (1º de abril de 1982), sirvió de base para la emisión de órdenes verbales.

Las tareas asignadas a la Fuerza Aérea:

Antes del día “D”

- Efectuar reconocimiento fotográfico del objetivo material.
- Infiltrar personal para obtener información destinada al comando conjunto y operar el elemento de control de transporte aéreo (ECTA). Con este propósito, el VC Gilobert debía viajar a Malvinas, vigilar los desplazamientos de las tropas británicas y organizar el Grupo comando LADE para facilitar el asalto aéreo.

Durante el día “D”

- A la hora “H”, ocupar el aeródromo de Stanley (Operación Alfíl) mediante acciones coordinadas con el asalto anfibio y aéreo.

- Ejecutar una operación de transporte aéreo con entrega por aterrizaje y establecer un puente aéreo entre la isla Soledad y el continente.
- Ejercer el control del espacio aéreo, a partir del despliegue de los medios.

Después del día “D”

- Montar y organizar los servicios de apoyo al vuelo del aeródromo de Stanley y posibilitar la continuidad de las operaciones aéreas.
- Cumplir con los requerimientos de transporte aéreo del comando conjunto.
- Ejercer el control del espacio aéreo en su jurisdicción.
- Desactivar los medios asignados al comando conjunto a partir del día “D+5”. (BANIM, 2022 p. 88).

“Posterior al día D+5 se previó mantener desplegada una dotación de personal con las tareas de operar los servicios del aeródromo, brindar seguridad, asegurar las operaciones de la escuadrilla Pucará y de helicópteros además de ejercer la vigilancia y el control aéreo” (BANIM, 2022).

El comandante de operaciones aéreas consiguió realizar ese planeamiento ya que el comandante en Jefe de la FAA brindó una orientación y actualización de información respecto de lo que la Junta Militar estaba planificando con el Comité de Trabajo, el Estado Mayor Conjunto y el Comité Militar.

“El resto de los comandantes estratégicos operacionales de la Fuerza Aérea son notificados de estos planes el día 25 de marzo de 1982, además se les adelantó que las operaciones darían inicio el 1º de abril” (CAERCAS, 1982).

En aquella exposición del 25 de marzo, a pesar del requerimiento del comandante de operaciones aéreas (COA) acerca de emplear un mayor número de sistemas de armas³ al ordenado por la DEMIL 1/82, le exponen que no es necesario un mayor despliegue de medios aéreos a la zona del comando aéreo de defensa Zona Sur, debido a que en el planeamiento del nivel superior no suponían una respuesta agresiva por parte del RUGB. A partir de dicha orientación, en el análisis efectuado en el comando de operaciones aéreas se respetaron las “Responsabilidades y Competencias de las Fuerzas Armadas Argentinas en Operaciones de Guerra” establecidas en la Resolución 1/69 del Estado Mayor Conjunto: El apoyo aéreo directo a las operaciones navales de superficie, submarinas y anfibia que comprende: exploración, reconocimiento, lucha antisubmarina, minado y anti minado, ataque, defensa aérea y las operaciones auxiliares a tales fines, constituye una responsabilidad primaria de la Armada y una responsabilidad colateral de la Fuerza Aérea, cuando intervenga en tales tipos de operaciones. (BANIM, 2022 p. 89).

Asimismo, el BR Weber (COA), decide tomar los recaudos y previsiones para una posible respuesta del RUGB, incluyendo en sus previsiones la “posibilidad de extender las operaciones de la Fuerza Aérea en el espacio marítimo; quien no lo entendió de la

³ Sistema de armas: Conjunto de medios, elementos asociados, técnicas y procedimientos, cuya integración conforman un instrumento de combate eficaz para el logro de un efecto determinado. (FAA, RAG 21 - Diccionario de la Fuerza Aérea Argentina, 2015)

misma manera fue el responsable del Comando Aéreo de Defensa” (BANIM, 2022).

El 26 de marzo se decidió establecer como día D al 1º de abril, por lo que la fuerza de tareas partió hacia Malvinas el 28 de marzo.

El 30 de marzo como muestra de que todo se estaba llevando a cabo con el máximo secreto, el BR Weber quien se desempeñaría a partir del 2 de abril en el cargo de Jefe el CAE realizó una visita a la IV Brigada Aérea, donde se encontraba al B Crespo –a quien por doctrina le correspondía desempeñarse en el cargo de comandante de la Fuerza Aérea Sur–, en esa oportunidad y en reunión privada le anticipó de los hechos que estaban ocurriendo y le ordenó que se preparara para constituirse en el cargo de comandante de la FAS.

El 1º de abril a raíz de las condiciones meteorológicas adversas la operación se posterga hasta el 2 de abril.

Respecto de las operaciones del día D, debido a que se había perdido el efecto sorpresa de la misión, el asalto aéreo no se realizó ya que los Royal Marines habían obstaculizado la pista, por ende, se tornaba insegura la operación.

No obstante, la operación fue realizada con éxito y de acuerdo a lo que planteaba la misión del Teatro de Operaciones Malvinas: “Ocupar y mantener las islas Malvinas ejerciendo simultáneamente el gobierno militar del territorio a fin de imponer a Gran Bretaña la aceptación de una situación militar de hecho” (CAERCAS, 1982).

Una vez completada la toma de los archipiélagos, la Junta Militar se vió sorprendida por tres hechos trascendentales para la obtención del objetivo político que había planificado:

- a. La Resolución 502 del Consejo de Seguridad de la ONU, adversas a las aspiraciones propias;
- b. La reacción de Gran Bretaña, en contraposición a lo previsto, enviando una poderosa fuerza de tareas anfibia a recuperar las islas;
- c. La facilidad otorgada por EE.UU. a Gran Bretaña sustentada en acuerdos existentes, para la utilización de las instalaciones militares en la isla Ascensión. (CAERCAS, 1982 fls. 36).

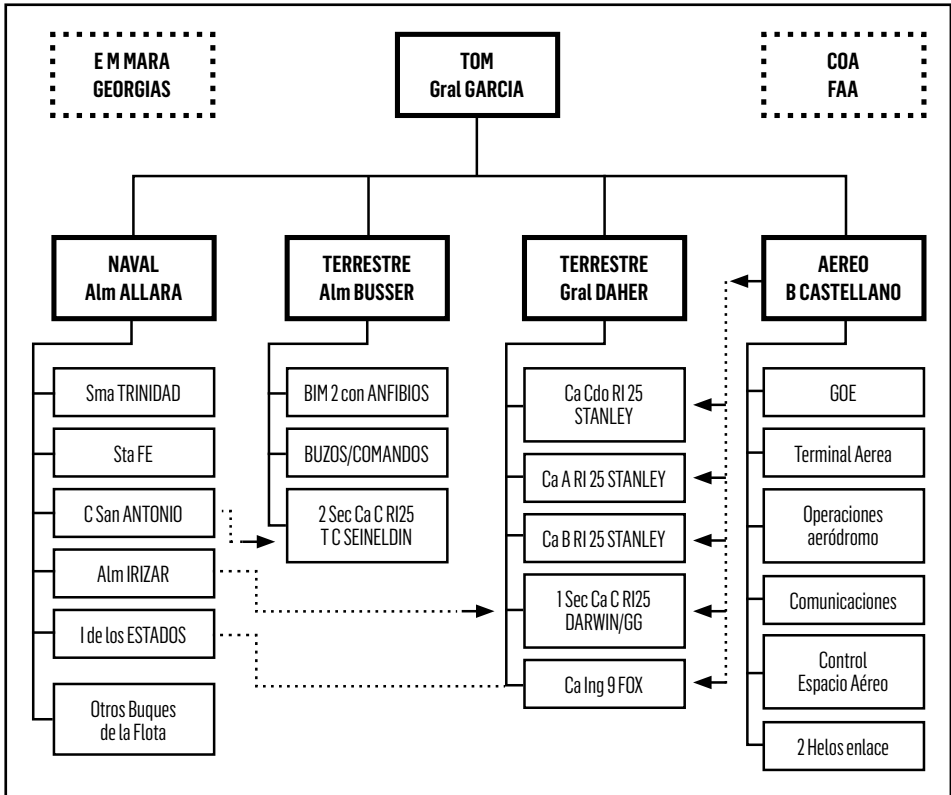
Con estos indicios la situación estratégica cambia de “ocupar para negociar”, a la reacción de “reforzar la defensa” de las islas para disuadir y evitar el intento de la reconquista por parte del RUGB.

A fin de comprender cómo estaba compuesto el organigrama del Teatro de Operaciones Malvinas y la dependencia del componente aéreo desde el día 2 de abril hasta el 7 de abril, es conveniente representarlo en un gráfico (ver figura 3).

Planeamiento para la defensa

La modificación que sufrió la situación estratégica dado que el RUGB reaccionó de forma contraria al supuesto por el nivel político, provoca indefectiblemente un cambio en toda la cadena de planeamiento, ya que no se contaba con planes alternativos.

El 4 de abril el Comité Militar impone misiones específicas al comando aéreo estratégico (CAE). En esa reunión llevada a cabo en el edificio Libertad, en la que se encontraron presentes el comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico

Figura 3 . Organigrama Teatro de Operaciones Malvinas (TOM)

Fuente: http://www.radarmalvinas.com.ar/radar_malvinas.html

Sur (COATLANSUR) VL Lombardo, el comandante de la guarnición militar Malvinas (GMM) GB Benjamín Menéndez y el comandante aéreo estratégico (CAE) BR Weber. Las tareas encomendadas al CAE fueron:

- Mantener el puente aéreo entre Malvinas y el continente, aún en el caso de concretarse el bloqueo naval;
- Realizar tareas de exploración y reconocimiento lejano con aviones KC-130 al Este de las Islas, en coordinación con los medios aeronavales;
- Realizar interdicción estratégica a la flota enemiga;
- Realizar operaciones aéreas tácticas (apoyo de fuego cercano, exploración y reconocimiento, búsqueda y salvamento, defensa aérea indirecta y directa en las Islas Malvinas. (CAERCAS, 1982 fls. 181).

Cabe recordar que esas tareas no fueron ordenadas oportunamente por medio de

la Directiva Estratégica Militar, por ende, ante esta nueva situación se puede pensar que el CAE debía comenzar un nuevo planeamiento.

Esto último no resultó de tal manera, ya que el BR Weber se había anticipado y no había dado por sentado el supuesto que había recibido en la reunión del 25 de marzo sino que, por el contrario, ordenó realizar el planeamiento correspondiente esperando una respuesta del enemigo.

La Fuerza Aérea, contemplando el rechazo británico a negociar, había elaborado cuatro planes: dos en ejecución, el Azul y Blanco del comando aéreo estratégico (CAE) y el Aries 82 del comando aéreo de transporte; en tanto que el plan “Mantenimiento de la Soberanía” también del CAE y el “Caburé Azul y Blanco” del comando aéreo de defensa recibían los últimos ajustes en espera de la aprobación y firma de sus comandantes, y de la autorización de la Junta Militar que no se conocería hasta el 7 de abril de 1982. De todos modos, el 5 de abril, la Fuerza Aérea había creado el comando de la Fuerza Aérea Sur (FAS) y continuaba desplegando medios a los aeródromos de la Patagonia. (BANIM, 2022, p. 113).

Además, el comandante aéreo estratégico ya había dispuesto que el comandante de la FAS debía estar desplegado en su puesto de comando el mismo 2 de abril, pues este último ya había sido advertido de tal situación el 30 de marzo.

Una de las modificaciones más importantes introducidas en la DEMIL 1/82 fue que dejaba sin efecto el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM), desactivado desde el 7 de abril y absorbido por el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS), con sede en Puerto Belgrano. Dentro de su jurisdicción quedaron las islas Soledad y Gran Malvina, e islotes adyacentes; la isla San Pedro (Georgias del Sur); y los espacios marítimos y aéreos necesarios para garantizar la defensa integral del litoral atlántico continental argentino. En términos geográficos, abarcaba desde Punta Rasa –donde termina la bahía de Samborombón– hacia el sur. (BANIM, 2022, p. 117).

De esta manera, le requiere a la Fuerza Aérea intervenir en el TOM, luego en el TOAS, con operaciones aéreas que eran responsabilidad primaria de la Armada (dada la Directiva 1/69 del EMCO). Cabe en este punto una importante mención respecto de la ausencia de los recursos tanto materiales como humanos disponibles para la ejecución de ese tipo de operaciones por parte de la Fuerza Aérea. Asimismo, se fijaron los lineamientos para ejecutar de inmediato la exploración aérea en el Atlántico Sur.

A continuación, se muestra un mapa donde se representa la jurisdicción de los Teatros de Operaciones, en los cuales la FAA debía ejecutar sus tareas y operaciones.

El plan del Comando Aéreo Estratégico (CAE)

La Misión autoimpuesta por el CAE para el Plan 2/82 “Mantenimiento de la Soberanía” que sentaba su planificación de acuerdo a lo solicitado en la reunión del 4 de abril, establecía las siguientes tareas, propósitos y fines:

Realizar tareas de exploración y reconocimiento en coordinación con el comando teatro de operaciones del Atlántico Sur en las áreas adyacentes a las

Figura 4 . Jurisdicción del TOM y TOAS

Fuente: CT Castro, CT Villacé, CT Chicón - Seminario N°2 Malvinas, ESGA 2021.

Disponía que el CAE debía asistir a los requerimientos que formulara el comando subordinado, (es decir la FAS) durante el desarrollo de las operaciones, y establece como dato de interés para el presente análisis que el CAE no interferirá en el Planeamiento de las Operaciones de la FAS.

“El plan fue redactado con el grado de detalle que le permitiese a la FAS realizar su planeamiento contribuyente con adecuada libertad de acción, estableciendo la prioridad de blanco a atacar y las medidas de coordinación” (BANIM, 2022).

El CAE mantuvo la planificación y control operacional de las tareas de exploración y reconocimiento lejano.

Del análisis que se realiza del Plan 2/82 “Mantenimiento de la Soberanía” el cual se encuentra en el Informe Rattenbach (CAERCAS, 1982), ubicado en el Anexo VI/6 a folios 1442, se puede inferir que para el inicio del planeamiento se realizó una buena apreciación de la situación, esto se manifestó con la elaboración de un plan de contingencia en el que se previera la reacción de Gran Bretaña.

Respecto del análisis de la Parte III Ejecución se puede inferir que: no se percibe el modo en que el comandante concibe la operación; se omiten fechas y Estado Final Deseado de cada una de las fases; da inicio a la ejecución de la fase Despliegue antes de la emisión del Plan; no se contempla una fase para el Repliegue de medios; se enfrentan capacidades del enemigo a las operaciones propias (y no capacidades vs. capacidades),

islas malvinas (500 nm); realizar la interdicción estratégica posible a la flota de tarea naval inglesa cuando se ordene; realizar operaciones aéreas tácticas en las islas Malvinas mediante tareas de exploración y reconocimiento; realizar reconocimiento ofensivo, apoyo de fuego cercano y defensa aérea directa; prever la defensa aérea de gra, gal, sju, scz, crv⁴; realizar operaciones de diversión a las fuerzas enemigas a fin de mantener la soberanía sobre las islas Malvinas”. (CAERCAS, 1982 fls 181).

Además, establecía medidas de coordinación con el Teatro de Operaciones, y comando de la FAS (quien ejercería la conducción de los medios), se determinaba que la orden inicial de ataque sería dada por el comandante del teatro y confirmada por el CAE.

⁴ Bases aéreas militares de: GRA (Río Grande), GAL (Río Gallegos), SJU (San Julián), SCZ (Puerto Santa Cruz) y CRV (Comodoro Rivadavia).

hace mención a la superioridad aérea pero no se la prioriza; hace una correcta asignación de objetivos priorizados; las tareas no son las adecuadas para un nivel estratégico operacional; y no se asignan tareas por Fases.

Respecto de las medidas de coordinación se puede apreciar que establece conceptos de empleo que restringen la libertad del planeamiento, establece plazos para realizar el plan contribuyente, pero no le asigna misión a la FAS, menciona procedimientos que deben ser respetados, pero no son explicados en los anexos.

El plan del comando aéreo de defensa

El Plan “Caburé Azul y Blanco” que había elaborado el comandante de operaciones aéreas fue aprobado el 7 de abril, este comando “planificó y ejecutó el despliegue y alistamiento de sus medios con celeridad y eficacia proveyendo seguridad a las Bases Costeras” (CAERCAS, 1982).

“El comando aéreo de Defensa, ejerció la conducción a través de dos zonas de defensa aérea: CODAZ Centro (Comando de Defensa Aérea Zona Centro), única que se activó fuera del TOAS; y CODAZ Sur (Comando de Defensa Aérea Zona Sur)” (BANIM, 2022, p. 135).

El 1º de mayo de 1982 pone a disposición de la FAS el sistema de armas M-III; “dado que su jurisdicción era la defensa del continente sus medios no entraron en combate debido a que no se realizaron acciones en ese Teatro de Operaciones” (CAERCAS, 1982).

El plan del comando aéreo de transporte

El plan de operaciones de este comando se denominó “Aries 82” y se puso en vigencia desde el día 2 al 3 de abril. Su misión era realizar el asalto aéreo y el sostenimiento mediante el puente aéreo.

El 6 de abril, el jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, dependiente del comandante en Jefe, emitió el mensaje aeronáutico AS 3366 en el cual ordenaba la reactivación del Comando Aéreo de Transporte (CAT) integrado por el personal de la I Brigada Aérea (BANIM, 2022 p. 211).

Luego, a partir del inicio de las hostilidades, los medios aéreos son transferidos bajo el comando operacional de la FAS. Cabe destacar que el puente aéreo se ejecutó a pesar del bloqueo naval e incluso encontrándose la Isla bajo fuego enemigo, el último vuelo realizado por el Escuadrón C-130 fue el 14 de junio, horas previas a la rendición.

El planeamiento de la Fuerza Aérea Sur (FAS)

Cabe destacar respecto de la doctrina vigente de 1982 en la Fuerza Aérea Argentina, el Jefe de la IV Brigada Aérea era quien se desempeñaba como jefe de la FAS, esto deviene de la DEMIL 1/81, y su puesto de comando natural era la IX Brigada Aérea con asiento en Comodoro Rivadavia.

Este comando fue creado el 5 de abril y toma como bases para el inicio de su planeamiento los planes emanados por el CAE, el cual le brindaba la suficiente libertad de acción para la planificación ya que expresamente establecía que no intervendría en la planificación y ejecución de las operaciones ni en la orientación recibida días antes de

la recuperación de Malvinas y cuando es citado por el comandante aéreo estratégico, una vez este último establecido en el Edificio Cóndor.

Inmediatamente hizo entrega de una copia del plan contribuyente de la Fuerza Aérea al plan esquemático elaborado por el Comité de Trabajo. Constaba de seis o siete hojas escritas de puño y letra por el jefe del Departamento Planes del COA, y en esencia poco y nada aclaraba con respecto a nuestra tarea en oportunidad de la ocupación (Dirección, 1998 p. 110).

El plan esquemático del comando de la FAS fue aprobado el 16 de abril de 1982, cuya misión era:

- Neutralizar la posible acción de la flota naval inglesa, realizando operaciones aéreas y terrestres y prevenir una acción sorpresiva por parte de la FACH, a partir de la fecha y hasta la finalización de las hostilidades a fin de contribuir al ejercicio pleno de la soberanía en las islas del Atlántico Sur y disuadir a Chile del empleo de la fuerza y eventualmente contrarrestarla. (CAERCAS, 1982 fls. 1456).

Se puede observar que como el nivel superior preveía una posible agresión inglesa, este comando subordinado incluye la misión de producir efectos en el enemigo.

La responsabilidad de este comando es realizar tareas en el espacio jurisdiccional del Teatro de Operaciones Sur, y del TOAS.

Para aclarar la jurisdicción de este componente de muestra el siguiente mapa.

El comando de la FAS, instalado en Comodoro Rivadavia, fue la instancia táctica superior que planificó y condujo las operaciones aéreas que apoyaron a las tropas argentinas desplegadas en las islas e interdictaron las unidades navales británicas en el TOAS (BANIM, 2022 p. 134).

Figura 5 . Jurisdicción del Componente FAS



Fuente: CT Castro, CT Villacé, CT Chicón -Seminario N°2 Malvinas, ESGA 2021.

argentinas desplegadas en las islas e interdictaron las unidades navales británicas en el TOAS (BANIM, 2022 p. 134).

Los problemas que sufrió este comando subordinado obedecieron principalmente a la falta de información para el planeamiento de las operaciones, sobre todo las de ataque a la flota, ya que debía recibir información actualizada de la ubicación de la misma, pero esta no provenía ni del TOAS ni del CAE, organismos con los que debería coordinar las operaciones.

Para solucionar la falta de inteligencia “se constituyó un equipo de planificación inmediata que tenía la tarea de efectuar el análisis de aptitud y factibilidad de las misiones pre-

dispuestas o inmediatas, según la información suministrada por las distintas fuentes procedentes de Malvinas” (BANIM, 2022).

Además de este inconveniente de ausencia de actualización de información de Inteligencia por parte de los niveles superiores, dentro del Estado Mayor, los integrantes de la celda A-2 tampoco se encontraban adiestrados.

De acuerdo con lo observado en este comando y unidades dependientes y ante la manifiesta deficiencia analítica en operaciones del enemigo, se ha debido subordinar sus funciones al A-3, con el fin de obtener resultados confiables, recargando las tareas y funciones del personal de ese departamento. (Crespo, 1982 p. 3).

La falta de adiestramiento y recursos para operar en el mar contra una Fuerza de Tareas, hizo que se estableciera un oficial de enlace de la Armada de la República Argentina a fin de brindar información de la forma de operar en el mar, por lo que las tripulaciones debieron adoptar nuevos procedimientos de ataque.

“Comparadas las capacidades propias y las de los sistemas defensivos de los buques, se concluyó que las aproximaciones y los ataques debían realizarse a la menor altura posible, a máxima velocidad y en absoluto silencio radioeléctrico” (BANIM, 2022).

Por otro lado, se debe remarcar la ausencia de conciencia en la ejecución de la Acción Militar Conjunta, pues los requerimientos de apoyo de fuego en muchas ocasiones no pudieron ser satisfechos debido a la ausencia de conocimiento de la forma en que la FAA operaba. De inmediato con el correr de las operaciones, los distintos comandos estratégicos operacionales detectaron una falta de unidad de comando, por este motivo tanto el comando aéreo de defensa (CAD) como el comando aéreo de transporte (CAT) transfirieron el comando operacional de sus sistemas de armas.

“Los medios disponibles no justifican poner en un mismo teatro, dos o tres comandantes cuyos medios fraccionados asumen las proporciones de una Brigada o menos (CFAS - CODASUR -CAT), demorando en consecuencia la toma de decisiones” (Crespo, 1982).

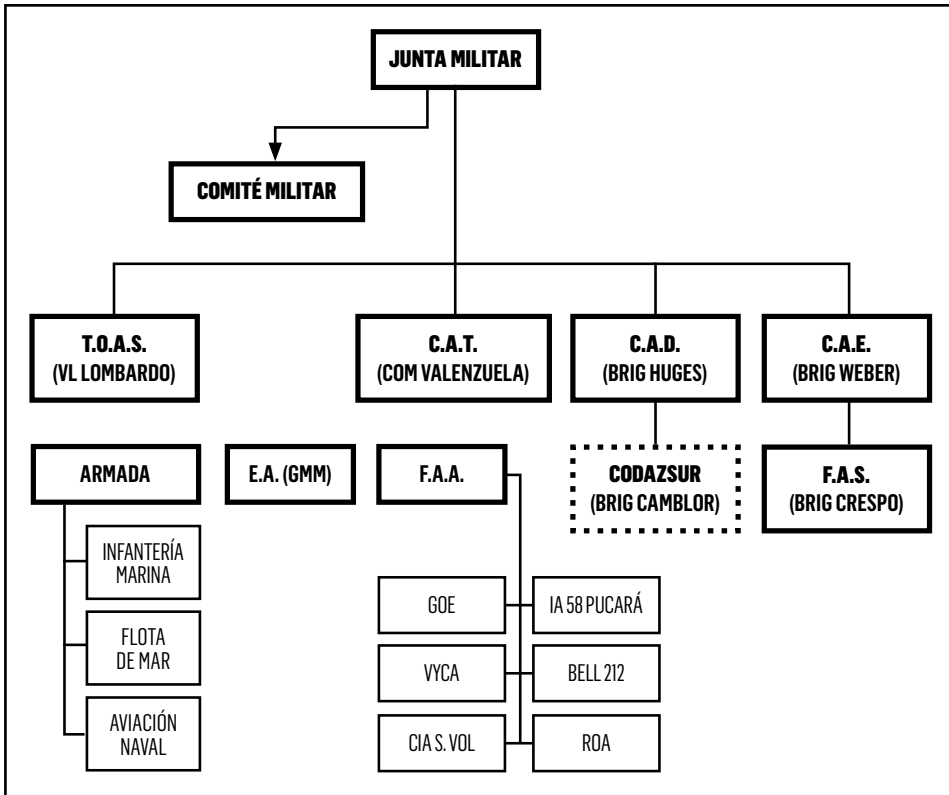
A fin de esclarecer las dependencias orgánicas de cada uno de los Componentes de la Fuerza Aérea se expone en la figura 6.

Se infiere que el comando de la FAS, por tratarse de un organismo de nivel táctico superior emitía eran órdenes fragmentarias⁵, a los escuadrones aéreos (nivel táctico inferior) que debían ejecutar esas operaciones ya en ese nivel sin posibilidad de planeamiento.

Muy a pesar de haberse desempeñado como un órgano de operaciones en desarrollo la ausencia de órdenes, de actualización de información, control de operaciones en curso, no asignación de blancos prioritarios y líneas de operaciones, sino que era exclusivamente el BR Crespo junto con su Estado Mayor y de acuerdo a la información que recibía de las Islas Malvinas, el modo en que se planificaban las operaciones y el objetivo a afectar, es por esto que no se lograban los efectos necesarios para contribuir a neutralizar a la flota.

⁵ Ver en Anexo 1: ordenes fragmentarias FAS.

Figura 6 . Organigrama de los Componentes de la Fuerza Aérea



Fuente: Elaboración propia.

La ausencia de inteligencia en todo proceso de planificación resta sinergia y en el caso del conflicto del Atlántico Sur, la FAS se encontraba casi ciega, sin poder anticiparse o igualar el tempo de las operaciones que realizaba el enemigo, y mucho menos ubicar el centro de gravedad.

Conclusiones parciales

Se han podido observar los documentos que emitieron tanto los comandos estratégicos operacionales como los del nivel táctico, se advierten posibles lecciones aprendidas respecto del proceso de planeamiento, la doctrina en tiempo de paz y en tiempo de guerra, los procesos de planeamiento como así también los documentos que son resultados de aquellos; en el presente capítulo se considera de trascendencia de el planeamiento y los documentos tanto del CAE como de la FAS.

Conclusiones finales

En el presente trabajo para arribar a la pregunta de investigación y el objetivo general, se planteó como primer objetivo específico: analizar los documentos, órdenes y planes recibidos por la Fuerza Aérea Sur, que permitieron formar las bases para el planeamiento.

Para ello durante el primer capítulo se analizaron los planes del nivel político y estratégico militar, para ello se recurrió a fuentes primarias como son el Informe de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS), donde se encuentran no sólo los documentos sino también las declaraciones realizadas ante la Comisión. Esto permitió realizar un análisis tanto de la génesis del inicio de los planes para el Conflicto del Atlántico Sur como también de las deficiencias y aciertos durante el proceso de planeamiento, para extraerlas como lecciones aprendidas.

Durante el segundo capítulo se procede a investigar documentos que sirven de orientación a la FAS, pero esta vez ya dentro de la propia estructura la Fuerza Aérea destacando la doctrina vigente y el análisis realizado a los planes, documentos y decisiones del CAD. Además se cumplió con el segundo objetivo específico, referido a los documentos y planes del nivel operacional emitidos por la FAS, encontrando en este análisis algunas inflexiones para realizar, ya que el mismo desarrollaba órdenes fragmentarias y no planes de campaña, pero planificaba y tenía la responsabilidad de un comando operacional específico.

Se arribó al objetivo general de la investigación, cuando se logra identificar los planes tanto de la Fuerza Aérea Sur como los del CAE, siendo que en el primero se realizó una comparación con los elementos del diseño operacional.

Ahora bien para dar respuesta a la pregunta de investigación: ¿de qué modo influyó el planeamiento del nivel operacional en las operaciones realizadas por la Fuerza Aérea Sur? Se deduce que el planeamiento del nivel operacional realizado por el CAE, intentó salvar las deficiencias del nivel superior: realizando el planeamiento de alternativa a la respuesta armada del RUGB, informando lo antes posible a sus comandos subordinados y ordenando el despliegue a pesar de no cumplir con las formalidades de los documentos (ausencia de firmas), actualizando la información y recurriendo a la doctrina vigente en la Fuerza Aérea como así también adaptando los planes deliberados (DEMIL 1/81 Caso Chile) al conflicto del Atlántico Sur.

Como lecciones aprendidas, se pueden observar que los errores del nivel estratégico superior no se pueden salvar en el nivel táctico. Es necesario al momento de planificar, recurrir al método de planeamiento como así también a los órganos especializados, la información y más en la era actual cobra relevancia absoluta, el hecho de contar con inteligencia de calidad y en cantidad genera sinergia al método de planeamiento y permite anticiparse al enemigo; mantener el personal adiestrado, con los recursos materiales técnicos y adecuados disminuirán la fricción de la guerra y por último y más importante contar con una doctrina conjunta tanto de planeamiento como de procedimientos y el personal adiestrado para ello facilitará el Accionar Militar Conjunto. <

TÍTULO 7

Influencia del planeamiento de nivel operacional en el Teatro de Operaciones de la Fuerza Aérea

Resumen

La permanente revisión histórica es el camino necesario en la búsqueda de la mejora continua de las instituciones y –en empresas sumamente complejas como la defensa nacional–, esta filosofía adquiere una mayor relevancia. Elaborar lecciones aprendidas, sobre todo de experiencias propias, constituye un camino que no sólo rinde homenaje a quienes ofrendaron su vida en la contienda, sino que simultáneamente potencia la preparación de las futuras generaciones.

Al cumplirse 40 años del conflicto del Atlántico sur, la revisión de las acciones desarrolladas durante los 74 días que duró la contienda resulta tan pertinente como cuando finalizaron los combates. La investigación histórica de una guerra puede abordarse desde distintas perspectivas; el punto de partida será la división en distintos niveles de conducción y planificación con que se organizaron las fuerzas armadas argentinas. En la cúspide de la decisión se encuentra el nivel estratégico nacional y militar, luego el nivel operacional y finalmente el nivel táctico, que por ser el área donde se produce el encuentro entre los combatientes, es el nivel donde se puede encontrar mayor cantidad de análisis bibliográfico.

En el presente trabajo de investigación se pretende analizar el nivel que actúa como nexo entre la política y la táctica. Aquel que debe interpretar los objetivos del más alto nivel de conducción y confeccionar un plan que materialice la táctica: el nivel operacional. Al constituirse como un vínculo entre dos estamentos de niveles de abstracción opues-

tos, como lo son la estrategia y la táctica, lo actuado en un conflicto por el nivel operacional contribuye sensiblemente al logro de los objetivos establecidos. En la investigación, se analizarán los documentos recibidos por el Estado Mayor de la Fuerza Aérea Sur que sirvieron de base a la planificación propia que luego se elaboró, considerando la influencia del mismo en las acciones desarrolladas en el teatro de operaciones.

Introducción

El 2 de abril del 2022 se cumplieron 40 años del conflicto del Atlántico Sur entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña (RUGB), lo que constituye una valorable oportunidad para analizar con la perspectiva que brinda el paso del tiempo, los sucesos que ocurrieron en la más reciente experiencia de guerra de las fuerzas armadas argentinas.

Sin embargo, las enseñanzas que se pretende materializar a través de una investigación exploratoria no tienen como fin las acciones del plano táctico, ya que la exponencial evolución tecnológica de los últimos años puede reducir la aplicabilidad de las lecciones aprendidas. Por esta razón, el análisis estará centrado en aquellos aspectos que mantienen, en general, la esencia con el paso del tiempo, como puede ser el accionar del nivel operacional en la conducción de un conflicto.

Desde la finalización de los combates han surgido diversos relatos bibliográficos elaborados por los protagonistas; teniendo en cuenta que están registrados 23.539 veteranos argentinos (Ministerio de Defensa, 2022), cada uno de ellos tiene una historia para contar y de la cual hay lecciones que pueden ser materializadas por las futuras generaciones.

El análisis del accionar militar de las fuerzas armadas argentinas durante el conflicto del Atlántico Sur ha sido motivo de preocupación desde que cesaron las acciones en el teatro de operaciones. Durante el año 1983 se elaboraron los informes oficiales propios del Ejército Argentino, la Fuerza Aérea y la Armada, como así también fue aprobado el denominado informe Rattenbach, constituyéndose tal vez, en el análisis más conocido sobre los sucesos acontecidos. Sin embargo, el espíritu del informe se ve reflejado en el mismo título que lo define: “Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur” (CAERCAS) (Rattenbach y otros, 1983). Se puede inferir en el espíritu del mencionado informe, una perspectiva más crítica sobre el accionar de quienes formaron parte de la conducción que la motivación por elaborar lecciones aprendidas.

En contraste, el análisis que se pretende realizar en el presente trabajo de investigación, está orientado a extraer conclusiones constructivas, que puedan materializar o fomentar aprendizajes sobre las acciones ocurridas con el fin único de potenciar el valor positivo de las experiencias propias de combate, independientemente del grado de responsabilidad de los partícipes necesarios del momento.

Se confeccionaron, a su vez, informes específicos de organismos que resultan de utilidad para la investigación propia del trabajo, como el del Estado Mayor Conjunto, que fuera elaborado también en el año 1983, para desarrollar un “análisis global del conflicto Malvinas” (Comisión Evaluación Conflicto Atlántico Sur, Estado Mayor Con-

junto, 1983) pero a un nivel estratégico-político en general y con un apartado sobre el planeamiento estratégico operacional.

Si consideramos al nivel operacional como aquel que debe oficiar de nexo entre los objetivos políticos nacionales y el nivel táctico, resulta pertinente realizar una investigación a fin de poder extraer conclusiones que permitan materializar la experiencia en este nivel. La relación de comando entre los distintos niveles, a menudo es graficada visualmente como una cadena donde cada eslabón juega un rol fundamental en la consecución del objetivo a cumplir; naturalmente la ausencia o falencia de un componente afecta a la cadena como tal y puede llegar a impedir el logro del efecto final deseado. Sin embargo, al situarse el nivel operacional en una posición de nexo entre la política y la táctica existe un mayor riesgo de dislocación general del sistema que puede acarrear graves consecuencias.

Si bien los niveles estratégico, operacional y táctico de la guerra colaboran en la organización, conducción y consecución de los objetivos, los límites entre ellos pueden tornarse difusos y permeables. “Más bien existe una frontera difusa que los separa, pero que da coherencia a conceptos que no son mutuamente excluyentes” (Kenny, Locatelli, & Zarza, 2017, p. 39) esta situación pudo apreciarse durante el conflicto del Atlántico Sur, tal cual lo expresa el trabajo realizado por la Secretaría de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Conjunta titulado: “Análisis del nivel operacional en el conflicto del atlántico sur” donde destaca que:

Algunos hechos de la guerra pueden ser incluidos en uno u otro nivel, o a veces las decisiones tanto de los niveles superiores como los acontecimientos de los niveles inferiores se influyen mutuamente, generando interacción entre la dirección y su correspondiente planeamiento y ejecución. (Ortiz, Vergara, & Demierre, 2013, p. 12).

Si bien el trabajo de investigación mencionado analiza el nivel operacional, lo realiza desde una perspectiva amplia, sin detallar en profundidad la situación particular que fue posible observar en la Fuerza Aérea Sur (FAS).

Existe una distribución heterogénea de la bibliografía disponible en cuanto al nivel de conducción y planeamiento; el mayor porcentaje se ubica en el plano táctico, en segunda medida el estratégico y, finalmente, una escasa cantidad de publicaciones analizan el nivel operacional.

A partir de lo expuesto surge el siguiente interrogante ¿Cuál fue la influencia del planeamiento de nivel operacional en el teatro de operaciones de la Fuerza Aérea Sur?

El análisis de los hechos acontecidos no tendrá en cuenta lo realizado por el nivel estratégico nacional, pero se observarán los documentos elaborados por el nivel estratégico militar ya que los mismos constituyen las bases donde comienza a construirse el planeamiento del nivel operacional.

Al conflicto del Atlántico Sur lo podemos dividir en dos grandes etapas: la primera de ellas corresponde a la operación para recuperar el territorio por parte de las fuerzas armadas argentinas, donde sólo se enfrentaban a una pequeña guarnición británica. Esta fase está caracterizada por el secreto impuesto sobre la planificación de la recuperación de las Islas Malvinas, donde sólo intervinieron el nivel estratégico nacional y militar provocando que los comandos de nivel operacional no intervinieran en el pla-

neamiento contribuyente a la operación (Comisión Evaluación Conflicto Atlántico Sur, Estado Mayor Conjunto, 1983). De este periodo de las operaciones, sólo se analizan los documentos generados por el nivel estratégico militar que hayan tenido influencia en el planeamiento que debía realizar la Fuerza Aérea Sur.

La segunda etapa en que dividimos el conflicto, corresponde a la defensa del teatro de operaciones ante la fuerza de tareas enviada por el gobierno de Margaret THATCHER. Durante este período se realizó el planeamiento de nivel operacional para efectivizar la defensa del territorio insular, entre el 2 de abril y 14 de junio de 1982. Por esta razón, aquí se analizan los documentos, órdenes y/o informes generados por el Estado Mayor del teatro de operaciones Fuerza Aérea Sur y la influencia que pudieron tener en las acciones tácticas que se desarrollaron en consecuencia.

A través de la revisión de los documentos elaborados por las estructuras de nivel operacional en el conflicto del Atlántico Sur, el presente trabajo de investigación pretende contribuir al estudio del planeamiento en el nivel operacional de operaciones aéreas, analizando lo ejecutado en el núcleo de la conducción de la Fuerza Aérea Sur. En particular se analiza la relación de esta planificación en la actividad conjunta para poder extraer enseñanzas que materialicen la experiencia en combate de las fuerzas armadas argentinas. Conscientes de que, con la perspectiva del tiempo, se puede aportar nuevos elementos que fortalezcan el accionar militar conjunto actual.

No se analizan las posibles desviaciones que podrían encontrarse con respecto a la doctrina empleada en ese momento, ya que no constituiría un ejemplo aplicable en la actualidad. Al contrario, el análisis se concentra en aquellos aspectos del planeamiento o del trabajo del Estado Mayor cuya esencia se mantenga vigente a pesar del paso del tiempo y la evolución tecnológica.

Hasta el momento, el mayor porcentaje del revisionismo y análisis del accionar de las fuerzas armadas argentinas en el conflicto del Atlántico Sur están focalizados en el nivel táctico y estratégico. El nivel operacional, con su posición de nexo entre la estrategia y táctica constituye un núcleo que merece una continua revisión para optimizar su funcionamiento, en ese sentido, las experiencias propias adquieren una importancia mayor por estar embebidas de la idiosincrasia y cultura de las instituciones que perduran a pesar del paso del tiempo.

Como objetivo general se pretende analizar el proceso de planeamiento de la Fuerza Aérea Sur en el conflicto de Malvinas a la luz del nivel operacional de guerra. Para ello, en el primer capítulo, el análisis está orientado a dar respuesta al objetivo específico de describir los documentos recibidos por la Fuerza Aérea Sur que sirvieron de base al proceso de planeamiento.

En el siguiente capítulo, se determina como objetivo específico, analizar los documentos y órdenes del nivel operacional emitidas por la Fuerza Aérea Sur para, de esta manera, lograr un adecuado marco de comprensión del proceso general de planeamiento llevado a cabo en este nivel operacional.

En una fase inicial, se analizan los documentos elaborados por el nivel estratégico nacional y militar, ya que estos constituyen la base sobre la cual el nivel operacional realiza su planeamiento. En función de la misión, objetivos e información disponible

con que contaba el Estado Mayor de la Fuerza Aérea Sur al comienzo de las hostilidades, se puede luego analizar, con mayor objetividad, el proceso propio del planeamiento que se llevó a cabo en el periodo de investigación definido en el trabajo.

En una segunda fase, se continua también con una investigación del tipo exploratoria, pero ahora sobre los documentos elaborados por la Fuerza Aérea Sur y los informes confeccionados por el personal que formó parte del mismo una vez finalizados los combates.

A fin de llenar los posibles vacíos de información se realizan entrevistas al personal que se desempeñaba en el Estado Mayor, ya que se infiere que con la vorágine del desarrollo de las operaciones no era posible dejar todo por escrito. Por ejemplo, se entrevistó al brigadier (retirado) Horacio Armando OREFICE quien ocupaba el cargo de jefe de la sección operativa de transporte aéreo del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Sur.

Capítulo I

El Planeamiento recibido por la FAS

Para comprender el proceso de planeamiento del nivel operacional, que fue realizado por el comando aéreo estratégico (CAE) y específicamente por la FAS, es necesario tener en cuenta la división orgánica que adoptaba la Fuerza Aérea para la defensa del territorio nacional.

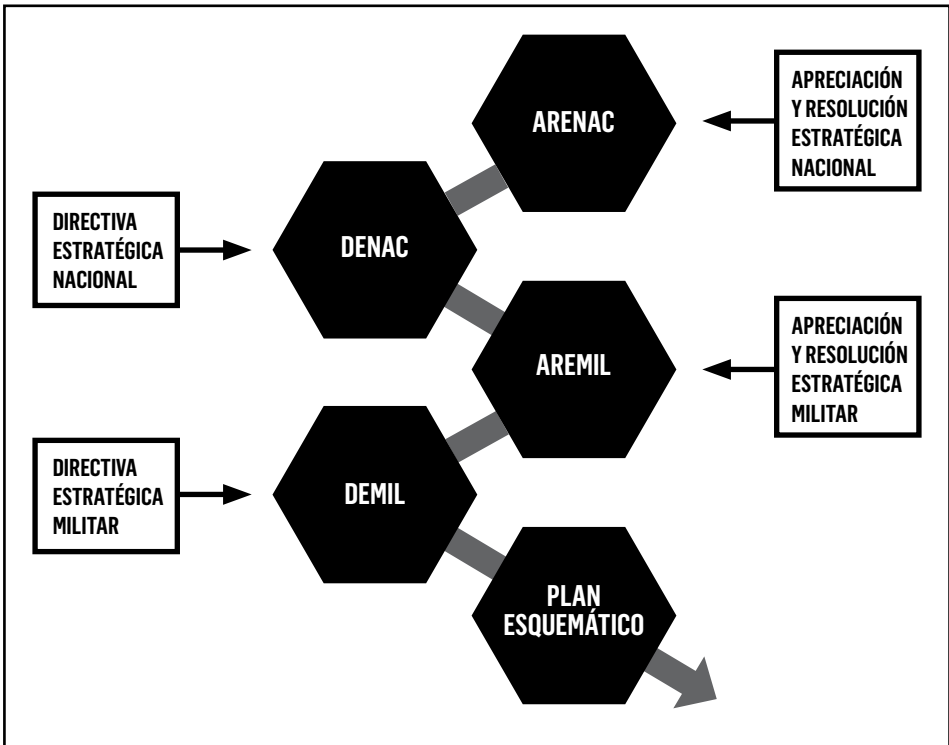
En la Directiva Estratégica Militar 1/81 se determinaban dos comandos conjuntos teatros de operaciones: uno Oeste y otro Sur, asignándole una Fuerza Aérea táctica (sur u oeste según correspondiera) que estaría bajo el comando operacional de un CAE. Esta estructura era la que se encontraba vigente en 1982, y es la razón por la cual la República Argentina adopta esta organización al entrar en conflicto con Gran Bretaña.

El comando de operaciones aéreas (COA) en la paz se transformaba en CAE en tiempo de guerra del cual dependía la Fuerza Aérea Sur. Por esta razón, en una división doctrinaria, el CAE se ubicaba en el nivel operacional y la FAS en el nivel táctico (táctico superior, según la doctrina de la época) pero, en virtud del grado de participación en las acciones que se planificaron, en el presente trabajo de investigación, se realiza un análisis de los documentos que recibió y emitió el CAE, aunque con mayor énfasis en lo producido por la FAS (Comisión Batalla Aérea por Nuestras Islas Malvinas, 2022, p. 85).

En virtud de que la cadena de documentos que se originan en la planificación de un conflicto, mantienen una dependencia jerárquica, es decir, la producción de un documento en un nivel doctrinario se basa en el producido por el nivel inmediato superior, el objetivo del presente capítulo es describir las bases sobre las cuales basó su planeamiento el comando aéreo estratégico y en definitiva la Fuerza Aérea Sur.

Para ello describiremos los documentos y la secuencia lógica que debía seguir el planeamiento, sin entrar en detalle de aquellos que correspondan al nivel estratégico nacional o militar, simplemente para visualizar las condiciones en las cuales se originó el planeamiento que sirvió de base para la confección del específico del CAE y la FAS.

Figura 1 . Secuencia de elaboración de documentos del Sistema de Defensa Nacional



En la figura 1, podemos observar cómo debía ser la cadena de documentos doctrinarios a elaborarse, para sentar las bases de la planificación de un conflicto en 1982.

Esa cadena de documentos se inicia desde la determinación de los objetivos nacionales en el nivel estratégico nacional, hasta llegar a la determinación del orden de batalla de los elementos de combate en el nivel táctico. Podemos observar con esta relación jerárquica, la importancia de mantener intacta la estructura doctrinaria para asegurar, por lo menos, que los objetivos a lograr o mantener sean aptos, factibles y aceptables. En la misma lógica, podemos también resaltar los riesgos inherentes al impacto de los posibles errores u omisiones, ya que se trasladan a los niveles inferiores.

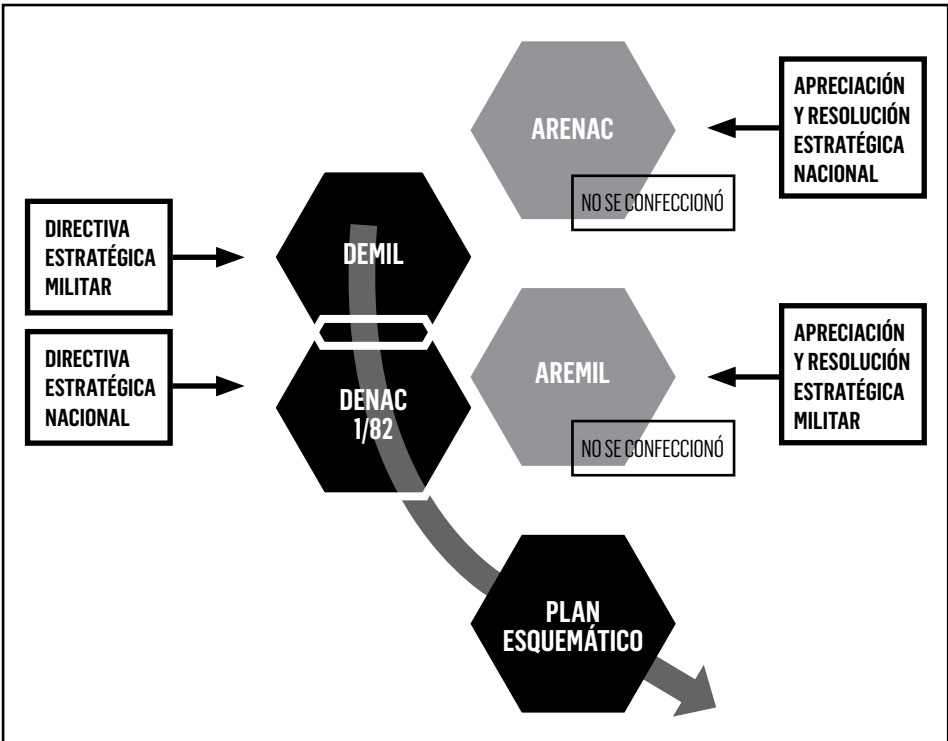
Cuando comenzó la planificación referente al conflicto por las Islas Malvinas, la primera limitación que se autoimpuso la conducción política argentina fue un estricto secreto que impidió la participación de los organismos naturales de planificación. Si tenemos en cuenta que todos los factores del poder nacional deben participar en la organización de la defensa, resulta claro que circunscribir la planificación a una reducida comisión de trabajo encabezada por el GD Osvaldo GARCÍA, el VL Juan José LOMBARDO y el BR Sigfrido PLESSL, traería consecuencias en cuanto a la calidad y

cantidad de información que producirían. En este contexto anormal de planificación en el más alto nivel de conducción política, se introduce una variable decisiva para cualquier proceso de planeamiento: el tiempo disponible. Considerando que el Comité de Trabajo se constituyó a principios de enero de 1982, el Estado Mayor Conjunto –organismo natural encargado de la planificación–, recién tomó conocimiento a principios de marzo de la tarea que estaba llevando a cabo el Comité de trabajo.

La participación del Estado Mayor Conjunto en el planeamiento que había elaborado el comité de trabajo fue armonizar doctrinariamente el documento para desdoblarlo en una Directiva Estratégica Nacional y una Directiva Estratégica Militar correspondiente, (Comisión Evaluación Conflicto Atlántico Sur, Estado Mayor Conjunto, 1983, p. 171). Es decir, el Estado Mayor Conjunto recibe la planificación ya aprobada por el comité militar y, en consecuencia, actúa con una limitada libertad de acción para modificar algo de lo que en la práctica ya se encuentra en ejecución.

En virtud de las limitaciones autoimpuestas, en materia de la cantidad de partícipes de la planificación como del tiempo disponible, podemos observar a continuación en la figura 2 como fue la secuencia de documentos elaborados por el comité de trabajo.

Figura 2. Secuencia en que se elaboraron los documentos del Sistema de Defensa Nacional en 1982



En la figura se observa que no sólo no se realizaron las apreciaciones nacionales y militares, sino que también en la práctica se unificaron las directivas, se confeccionó una Directiva Estratégica Nacional, con aspectos de una Directiva Estratégica Militar. Luego se intentó subsanar el error con la intervención del Estado Mayor Conjunto, pero ya había sido confeccionado y aprobado el plan esquemático correspondiente.

El propio VL Lombardo explica esta situación: “Nosotros habíamos recorrido el camino inverso. Se nos había impartido la orden de hacer un plan militar. Como no teníamos la directiva superior tratamos de resolver nuestras dudas, planteando los interrogantes e ideas que eran el meollo de lo que debería haber tenido esa Directiva. Por eso se la llamó DENAC. Siempre nos faltaba la DEMIL que debería haber realizado el Estado Mayor Conjunto. A fines de febrero tuvimos listo el documento manuscrito de 14 páginas, que denominamos Plan Esquemático para la captura de Malvinas”, (Lombardo, 2001, p. 27).

Una muestra del impacto en la planificación que tuvieron el secreto y el poco tiempo disponible, es la falta de inteligencia nacional que había con respecto a Gran Bretaña. El 18 de agosto de 1981 la Secretaría de Planeamiento de la Nación le envía una nota a la Secretaría de Inteligencia en la que cambiaba el marco donde debía considerarse la situación con Gran Bretaña. A partir de ese momento, debía considerarse al conflicto como grave, vigente y con hipótesis de guerra en el corto plazo. Esta nueva categorización por supuesto exigía una planificación contribuyente de la Secretaría de Inteligencia para generar la inteligencia de nivel nacional que satisfaga la nueva necesidad. (Secretaría de Planeamiento, 1981).

A fines de 1981 se diseña el planeamiento de inteligencia nacional a ejecutarse en el año próximo, donde incluye a Gran Bretaña dentro de las hipótesis de guerra pero no llega a ejecutarse por los tiempos que demanda la generación de este tipo de inteligencia. Cuando la Secretaría de Inteligencia toma conocimiento de la planificación para la recuperación de las Islas Malvinas (pocos días antes del desembarco) ordena la elaboración de los elementos esenciales de inteligencia con fecha límite del 15 de junio de 1982, por lo que podemos inferir que el proceso de planificación se realizó sin la participación de dicha Secretaría o de los productos que ella genera, (Rattenbach, y otros, 1983, p. 1745).

Con el esquema anterior que se detalla en la figura 2, el CAE tiene la orden de participar en la recuperación de las islas y el planeamiento contribuyente que realizó se denominó plan de operaciones 1/82 “Azul y Blanco”, pero no terminó de emitirse por el adelantamiento de la fecha de desembarco, como lo detallara el propio comandante del CAE, brigadier Hellmuth WEBER:

“...ya no había tiempo para seguir con todos los formulismos de rutina y este documento, este plan de operaciones número 1 que en ese momento tenía en preparación, no podía ser emitido formalmente. Quiere decir que todas las tareas que figuraban en él, yo las ordené en forma directa, o sea, sin emitir documento alguno”, (Rattenbach, y otros, 1983, p. 103).

Inclusive el comandante de la FAS, brigadier Ernesto Horacio Crespo se enteró de la tarea que se le encomendaría, tres días antes de la ocupación efectiva de las Islas

Malvinas; la única razón por la que las acciones ejecutadas por la Fuerza Aérea Sur se realizaron sin inconvenientes, responde a que correspondían a tareas para las cuales la fuerza estaba adecuadamente adiestrada, y no existía una oposición enemiga que pusiera en riesgo la operación.

En el informe de la Jefatura de Estado Mayor y Departamento Operaciones de la FAS, elaborado en Comodoro Rivadavia pocos días después de finalizado el conflicto, se realiza una observación respecto a las consecuencias iniciales de no disponer de tiempo suficiente de preaviso, a las acciones que se ejecutarían para la recuperación del territorio insular:

“El 2 de abril de 1982, por diversas causas, el Estado Mayor de la Fuerza Aérea Sur, en Comodoro Rivadavia, estaba constituido por cinco oficiales. El comandante, el A-3, el SOTA, el A-4 y un auxiliar, que carecían de planes, facilidades de comunicaciones y conocimiento profundo de la situación” (Crespo, Informe Final de la JEM y Departamento Operaciones, 1982, p. 2).

Luego de transcurridas las acciones iniciales del 2 de abril, ocurre una situación de enorme transcendencia para cualquier tipo de planificación que deba realizarse. Se produce un cambio de misión: de ocupar el territorio para forzar una situación de hecho que obligue a negociar se pasa a establecer una defensa que impida la reconquista. Esta situación obliga a iniciar una perspectiva de planeamiento totalmente diferente.

El CAE comienza entonces la elaboración de su plan contribuyente denominado Plan de Operaciones 2/82 Mantenimiento de la Soberanía y en razón de que la Directiva Estratégica Militar 1/82 no le asignaba al comando una tarea o misión, ésta se estableció en base a lo determinado en una reunión del 4 de abril en el edificio “Libertad” entre el BR Weber, el VL Lombardo y el GB Menéndez.

Además es importante tener en cuenta que la Directiva Estratégica Militar 1/82 fija como criterio mantener las previsiones del caso Chile, por lo tanto, en la práctica se duplican los frentes de combate. Por esa razón es que necesariamente se debe conformar el teatro de operaciones Sur (TOS), para dar respuesta a las previsiones con el país trasandino. Existen entonces dos teatros de operaciones y dos frentes en forma simultánea a los cuales la FAS debía realizar previsiones, (Comisión Batalla Aérea por Nuestras Islas Malvinas, 2022, p. 17).

Un detalle destacable en la estructura orgánica es que el CAE y la Fuerza Aérea Sur no sólo se encontraban fuera de la cadena de comando del teatro de operaciones Atlántico Sur (TOAS), sino que también las bases en las cuales se encontraban los medios aéreos no formaban parte del teatro de operaciones.

Queda configurado entonces un escenario donde el CAE y la FAS deben realizar un planeamiento para contribuir a la defensa del territorio en disputa, en base a una Directiva Estratégica Militar 1/82 que no tenía especificada tareas para este comando, con previsiones para actuar en dos teatros de operaciones distintos, con objetivos materiales completamente diferentes. Además, el principal teatro de operaciones en el cual se preveían las acciones resultaba ajeno al tipo de adiestramiento ejecutado hasta el momento. Y, en definitiva, con escaso tiempo disponible, ya que la fuerza de tareas británicas había iniciado el traslado a la zona de operaciones.

Esa es la situación en la cual se encontraba el CAE y la FAS en el momento en el que debían iniciar su planeamiento, para los combates que ocurrirían en las semanas subsiguientes. En el siguiente capítulo, analizaremos el planeamiento específico que se llevó a cabo y el impacto en las operaciones tácticas que se puede deducir del mismo.

Capítulo II

El Planeamiento producido por la Fuerza Aérea Sur

Después del 2 de abril de 1982, la Fuerza Aérea Sur se encuentra reunida para comenzar la planificación de un conflicto, con un Estado Mayor constituido por apenas cinco oficiales, (Orefice H. A., 2022). Para ello debe basarse en el plan de operaciones 1/82 “Mantenimiento de la Soberanía” elaborado por el Comando Aéreo Estratégico el 7 de abril de 1982.

Tan sólo nueve días después, ya con un Estado Mayor completo, el brigadier CRESPO publica el plan de operaciones esquemático del comando Fuerza Aérea Sur donde inicialmente destacamos, desde el punto de vista de la planificación, el hecho de considerar como fuerzas enemigas también a Chile. Esta situación estaba presente en otros documentos de nivel orgánico superior, pero no deja de ser una condición limitante de suma importancia.

Inclusive en la misión redactada, en el punto 5 aclara: “prevenir una acción sorpresiva por parte de la FACH, a partir de la fecha y hasta la finalización de las hostilidades” y luego finaliza la misión: “disuadir a CHILE del empleo de la fuerza y, eventualmente, contrarrestarla”.

De esta manera, queda de hecho constituido un segundo frente, antes inclusive de iniciar los combates, pero que resulta limitante a la hora de planificar los recursos y logística disponible a desplegar en el TOAS.

Luego el planeamiento establece una serie de situaciones con su correspondiente lineamiento para oponerse a ese modo de acción del enemigo. Resultan lógicas y pertinentes pero, a su vez, deja entrever la falta de adiestramiento conjunto, ya que solo en la respuesta al punto 5 está previsto un modo de acción conjunto con la Armada.

Dentro de las medidas de coordinación, podemos destacar: “Al iniciarse las hostilidades se integrará el comando Fuerza Aérea Sur (CFAS) al CODAZSUR, pasando su Comandante a desempeñarse como 2º CFAS y su jefe de Estado Mayor (JEM) como A-3 DEFENSA” (oficial de operaciones). Aquí hay dos observaciones importantes, por un lado, la afirmación contundente de que las hostilidades se van a iniciar, teniendo en cuenta que al 16 de abril se sabía que la fuerza de tareas estaba en trayecto al Atlántico Sur, pero también era generalizada la idea de que las negociaciones diplomáticas iban a prevalecer. En segundo lugar, la decisión de centralizar los medios aéreos en un comandante, tal como lo dicta la doctrina. Finalmente, observamos que el distribuidor del plan incluye a la base aérea militar Cónдор y Malvinas –que orgánicamente dependían del componente aéreo del Teatro de Operaciones Atlántico Sus–,

por lo que este comando también debía haber sido informado de los planes, más aún si estaban previstas operaciones conjuntas con la Armada en un modo de acción.

Las condiciones en las cuales debía realizar su planeamiento la FAS distaba considerablemente de lo ideal. Para planificar las acciones, no sólo es importante disponer de tiempo suficiente y de información de calidad, sino también es necesario atender otras variables que en conjunto influyen en el resultado final. Por ejemplo, contar con un espacio físico adecuado en tamaño y comodidad. En este sentido quien fuera el jefe de la Sección Operativa Superioridad Aérea e Interdicción (SOSAI) del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Sur, comodoro Tomas A Rodríguez expresaba en su informe final en junio de 1982:

“La carencia de una apreciación previa real de las consecuencias que podrían derivarse de la ocupación de las islas hizo que, a medida que la situación se fue agravando, se produjeran sucesivos cambios de emplazamiento del puesto comando, ya sea provocados por la necesidad de integrar los elementos del comando de defensa, o por el crecimiento de los requerimientos del propio Estado Mayor de la Fuerza Aérea Sur. No puede malgastarse el poco tiempo disponible, buscando lugares adecuados para la instalación del Estado Mayor”, (Rodríguez, 1982, p. 1).

Esta descripción ilustra que para poder llevar a cabo acciones complejas como la planificación de operaciones en tiempo de guerra, es necesario contar con una preparación previa íntegra que prevea la mayor cantidad de aspectos posibles. Según el mismo informe, al momento de trabajar en la planificación se realizaba un análisis de aptitud y factibilidad a cada misión y luego se lo presentaba al comandante para que diera la aceptabilidad. Pero, el mayor obstáculo en la planificación se encontraba en la disponibilidad de una adecuada inteligencia que le permitiera al Estado Mayor, disponer de los recursos necesarios para planificar las misiones. La carencia de una adecuada inteligencia, tanto estratégica como táctica, y las necesidades surgidas de las operaciones hizo que este tipo de inteligencia fuera realizado en la SOSAI, restándole valioso tiempo para la planificación de las operaciones, (Rodríguez, 1982, p. 4).

Es necesario una efectiva estructura de planificación que incluya los canales de distribución de la información que se genera en la orden fragmentaria, para asegurar que todos los actores intervinientes conozcan lo que está sucediendo. En este sentido, en el informe del jefe de vigilancia y control aéreo, comodoro Enrique Saavedra se detalla:

“Se detectó falta de información sobre las órdenes fragmentarias en tiempo oportuno, por lo que impedía la identificación y apoyo de las misiones; ‘por ejemplo: el avión decía: estoy en punto A instrucciones’ desconociéndose totalmente los detalles de la misión, con el consiguiente desconcierto y pérdida de tiempo”, (Saavedra, 1982, p. 5).

En un memorándum producido por el brigadier Ernesto CRESPO, el 17 de mayo de 1982 es decir, apenas dos semanas después del inicio de los combates por parte de la Fuerza Aérea Argentina y antes de que se produjera el desembarco, el comandante expresaba su preocupación respecto a la falta de inteligencia del enemigo:

“La falta de medios de exploración y reconocimiento coloca a la Fuerza Aérea en la difícil situación de desconocer en forma total el movimiento enemigo que no esté en contacto visual y las misiones aéreas son enviadas con datos no actualizados de

posición, con desconocimiento del tipo de buques a atacar y sin recursos propios que eviten o pospongan la detección del medio aéreo atacante, pudiendo traducirse ello en pérdidas de vida y material”. (Crespo, Memorándum al Comandante Aéreo Estratégico, 1982, p. 10). Esta falta de información necesariamente se traducía en la planificación que emitía la FAS a las unidades encargadas de ejecutar las misiones.

A continuación, observaremos una serie de órdenes fragmentarias con el objetivo de analizar la información que detallaban sobre los blancos a atacar.

En primer lugar, en la orden fragmentaria N° 1119 podemos observar que no hay información alguna referente a la descripción y ubicación del objetivo material a batir, simplemente esta la leyenda “a determinar”. Tanto las rutas de aproximación como de salida del blanco eran de libre determinación por parte de la unidad ejecutora, pero si no había ubicación del blanco ni conocimiento de la ubicación de otros buques enemigos, difícilmente podrían haber planificado una ruta adecuada. Esta orden fragmentaria corresponde al 2 de mayo, donde había gran confusión respecto a un posible desembarco; en ese contexto se alistaron los aviones que finalmente no salieron.

En una entrevista realizada al entonces MY OREFICE, quien ocupaba el cargo de jefe de la Sección Operativa de Transporte Aéreo, agregaba con respecto a la información volcada en las órdenes fragmentarias: “Las operaciones se planeaban con la escasez de información que teníamos, el agujero más grande que teníamos era inteligencia operativa” (Orefice H. A., 2022).

En la siguiente orden fragmentaria N° 1285 podemos comprobar que no había información respecto a la descripción y ubicación del blanco a atacar por una escuadrilla de aviones Camberra. Sin embargo, en esta orden en particular, por lo menos aclara que los objetivos navales a bombardear son transportes y que su ubicación será proporcionada por medios de exploración y reconocimiento. En la práctica esta misión resultó un éxito, ya que en un esfuerzo combinado entre aviones B-707 y C-130 se logró identificar un buque petrolero dirigiéndose al teatro de operaciones. En razón de la distancia en la que se encontraba el blanco, se ordenó la salida del C-130 indicativo Tigre que había sido configurado de forma inédita con 12 bombas de 250 kg. El avión detectó el objetivo que se encontraba a 1.400 km al Este de Comodoro Rivadavia, lo bombardea e informa la posición a la escuadrilla de Camberra, quienes realizaron otro ataque al buque, logrando los efectos buscados. (Comisión Batalla Aérea por Nuestras Islas Malvinas, 2022, p. 21, Tomo III).

De manera similar podemos analizar la orden fragmentaria N° 1316 también de una escuadrilla de aviones Camberra que esta vez tenían como objetivo una concentración de tropas enemigas en monte Harriet. En el cuadro correspondiente a la ubicación y descripción del blanco se puede observar cómo esta descripta, con cierto grado de detalle, la ubicación del objetivo. La misión de esta escuadrilla, aunque vio reducida su número de aviones por fallas técnicas, alcanzó el objetivo material con éxito.

Otra de las dificultades en el planeamiento que llevó a cabo la Fuerza Aérea Sur, surgió como consecuencia de modificaciones en el traslado logístico que se materializó en función del bloqueo naval impuesto por Gran Bretaña a partir del 8 de abril de 1982. Al limitarse la utilización de buques para el traslado de pertrechos a las islas –

por el peligro que suponía la presencia de los submarinos—, se debió trasladar por aire toda la carga necesaria. Esto constituye una diferencia sustancial de vuelos que se debían planificar y coordinar. Para dimensionar el esfuerzo adicional que constituía utilizar el medio aéreo, consideremos que entre el 2 de abril y el 14 de junio se trasladaron 5.442 toneladas por aire en 483 vuelos, (Comisión Batalla Aérea por Nuestras Islas Malvinas, 2022, p. 228). En comparación con el medio naval, debemos tener en cuenta que en un solo cruce, el buque carguero *Formosa* trasladó 3.500 toneladas a las Islas Malvinas, el día 20 de abril con el bloqueo naval ya efectivo, (Lombardo, 2001, p. 96).

Es interesante un hecho que se produce en relación al transporte marítimo. El mismo 2 de abril zarpa del puerto de Buenos Aires el buque Rio Cincel de la Empresa Líneas Marítimas Argentina S.A. contratado por la Fuerza Aérea para el transporte de planchas de aluminio, maquinas viales y combustible de aviación. El buque arriba a Puerto Argentino el 7 de abril, y permanece en el lugar por cuatro días hasta que emprende su regreso a Buenos Aires, (Marchesotti, s.f.). También contrató a la empresa La Naviera que utilizó el buque *Mar del Norte*, embarcado desde el puerto de La Plata, cargó principalmente combustible de aviación y arribó a Puerto Argentino el 8 de abril, (Canon, 2014). De estos traslados se pueden observar, en primer lugar, que el hecho de que la Fuerza Aérea contrate medios civiles para el traslado naval de pertrechos hace suponer la falta de coordinación o trabajo conjunto con la Armada Argentina. En segundo lugar, de la importancia de actuar rápidamente en previsión del peor escenario; inclusive cuando todavía no estaba clara la dimensión que iba a tomar el conflicto, el combustible y las planchas de aluminio con que se expandieron la plataforma del aeropuerto resultaron fundamentales luego de iniciados los combates.

Es esperable que en todo conflicto armado se produzcan errores en la planificación, pero tal vez pudo haber existido una influencia del gran volumen de vuelos que se debía realizar, con errores como por ejemplo: el caso en el que se transportaron munición de artillería de 155 mm sin sus correspondientes estopines, lo cual generaba un impacto negativo no sólo en los usuarios que esperaban la carga, sino también en las tripulaciones que enfrentaban el riesgo de trasladarla, (Orefice H. A., 1982).

En línea con este análisis, el almirante Harry Train opinaba: “Se puede afirmar que la Argentina perdió la guerra entre el 2 y el 12 de abril, cuando no aprovechó la oportunidad que tenía de emplear buques de carga en el transporte de artillería pesada y equipo pesado”, (Train, 2012, p. 231).

Otro ejemplo de este tipo de desinteligencias ocurrió cuando se trasladaron bombas de 125 kg de propósitos generales para el escuadrón aeromóvil Pucará. Esas bombas tenían espoletas sin retardo por lo que debían lanzarse en altura; dicha táctica no era compatible con las previsiones que había analizado el escuadrón aeromóvil Pucará por lo que no iban a ser utilizadas. Consecuencia: ocuparon la poca bodega disponible del medio aéreo para trasladar efectos que no iban a ser utilizados, además, del riesgo que constituía su almacenamiento en las Islas.

Ningún proceso de planificación es perfecto, pero pudimos observar cómo la falta de información adecuada impacta gravemente, tanto en las operaciones de combate orientadas a ocasionar daños al oponente como en las operaciones logísticas destina-

das a sostener los efectivos propios en el terreno. El comodoro FERNÁNDEZ, jefe del departamento material del comando de la FAS expresaba:

“Si bien Malvinas no pertenecía orgánicamente a la Fuerza Aérea Sur, si tenía dependencia total del sostén logístico que tuvo que ser realizado en su mayoría por medio aéreo, sin un planeamiento previo que determinara que se pensaba implementar, desconociéndose asimismo lo que se disponía en el lugar para ser utilizado”, (Fernández, 1982, p. 1).

Inclusive dentro de la Sección Operativa de transporte aéreo de la Fuerza Aérea Sur, las tareas que se llevaban a cabo tenían más relación con la coordinación de los vuelos entre las terminales aéreas y el control de tránsito, que con la planificación de la carga que debían trasladar, (Orefice H. A., 2022).

A lo largo del capítulo pudimos observar dos aristas del planeamiento largamente estudiadas, la primera de ellas como decía el Mariscal MOLTKE “Ningún plan, por bueno que sea, resiste su primer contacto con el enemigo” sin embargo esto no debe ser aplicado con resignación, ya que también observamos cómo la falta de planificación y acción militar conjunta se tradujo en la pérdida del patrimonio más valioso que tienen las fuerzas armadas: su personal. En segundo lugar, si bien tener un mal plan es mejor a no tener ninguno, una nación con limitados recursos no puede enfrentar a un oponente mejor preparado simplemente con el respaldo de un plan, en las circunstancias que pudimos observar a lo largo del trabajo.

Conclusiones finales

Al comenzar el trabajo de investigación pudimos ubicar al nivel operacional cumpliendo funciones de nexo entre la política y la táctica, asumiendo la tarea de traducir el idioma político en un lenguaje capaz de ser entendido por la táctica militar. Sin embargo, esta tarea se vio limitada en 1982 por haberse superpuesto o incluso eliminado los límites políticos-militares, en razón de que la conducción política de la República Argentina estaba liderada por un presidente de facto.

Poco margen de acción le queda al nivel operacional si existen deficiencias en lo que debe traducir o articular, más aún si el nivel político es militar. ¿Qué debe traducirse si el superior orgánico habla el mismo idioma? Esto no debe entenderse como una ventaja, al contrario, significa que existe un vacío en el poder político que se traducirá luego en la documentación en la cual se basó el planeamiento del conflicto.

Así pudimos observar que, partiendo de esa inadecuada determinación de objetivos políticos, el segundo eslabón de la cadena, ahora el estratégico militar, donde se contaba con el personal, la doctrina y la estructura necesaria para realizar un planeamiento acorde, no fue utilizado por ordenar la planificación a un reducido Comité de Trabajo. Sin la necesaria participación de todos los factores del poder nacional, no es de extrañar que el producto carezca de información necesaria para realizar los planes contribuyentes.

Inclusive esos límites que tendieron a difuminarse entre el nivel estratégico militar y el operacional también se evidenciaron entre el nivel operacional y el táctico, ob-

servado a través de la mayor libertad de acción que el CAE le otorgó a la Fuerza Aérea Sur en la planificación de las operaciones.

A lo largo del primer capítulo, el factor tiempo fue un denominador común apreciado en los documentos elaborados, pero se materializó de manera más decisiva después de producido el desembarco del 2 de abril. A partir de esa trascendental fecha y producida la reacción británica, se desvaneció el objetivo político de ocupar para negociar, transformándose en defender para dificultar la reconquista. Este cambio modifica sustancialmente la naturaleza de la planificación, con menos tiempo disponible que el que se usó previamente para diagramar la recuperación y con el agregado de tener que enfrentar una fuerza en oposición mucho mayor.

Con ese contexto descrito en el primer capítulo, sentamos las bases para dar respuesta a la pregunta de investigación planteada sobre el grado de influencia del planeamiento del nivel operacional en las operaciones que se ejecutaron. Durante el segundo capítulo, pudimos observar la influencia de la falta de inteligencia táctica en la planificación de las operaciones. Del análisis de las órdenes fragmentarias se desprende que hay una relación entre la información disponible y el logro de los efectos buscados. Por supuesto que esta relación no es lineal ni unilateral, ya que existen múltiples variables que interactúan a la hora de afectar un objetivo material. Pero conocer de antemano la ubicación y el tipo de objetivos que se iba a encontrar predisponía de mejor manera a las tripulaciones encargadas de ejecutar la misión. De nada sirve haber contado con medios cualitativos superiores, si no se cuenta con la información de la ubicación del oponente, especialmente en ambientes marinos. La falta de información influyó no sólo en la planificación de operaciones aéreas de combate, sino también en la cadena logística. Los impactos que se producen cuando esta falla afecta en múltiples áreas, se materializa en una disminución de la propia capacidad de combate.

Si combinamos información relativamente comprobada de la ubicación de los blancos con planificación de acción militar conjunta, se incrementan sensiblemente las probabilidades de éxito como, por ejemplo, el ataque al portaaviones *Invencible*, donde además los efectos de alcanzar objetivos estratégicos exceden la simple consecuencia táctica e incrementa también la moral del combatiente en todos los niveles. Lamentablemente no fueron pocas las operaciones donde los esfuerzos no se coordinaron y se “pelearon” guerras diferentes.

En definitiva, observamos cómo dentro del complejo sistema que debe articularse en la planificación de una guerra, algunos aspectos adquieren mayor importancia por los efectos que trasladan al campo de batalla, como ser la correcta determinación de objetivos políticos, la disponibilidad de una adecuada inteligencia y el accionar militar conjunto. En el conflicto del Atlántico Sur, y en particular en el planeamiento llevado a cabo por la Fuerza Aérea Sur fue posible distinguir estos aspectos que exigen un continuo análisis, para transformarse en lecciones verdaderamente aprendidas. <

TÍTULO 8

Análisis e identificación de los elementos del diseño operacional en el Teatro de Operaciones Sur (TOS)

Resumen

Durante la Guerra del Atlántico Sur existieron tres teatros de operaciones, inicialmente el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM) hasta el 7 de abril de 1982, cuya finalidad fue planificar y ejecutar la recuperación de la soberanía en las Islas Malvinas. Luego fue disuelto y reemplazado a partir del 7 de abril por el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS) que desarrolló las operaciones de defensa de las Islas Malvinas y Georgias del Sur hasta la finalización del conflicto. En forma simultánea se creó el Teatro de Operaciones Sur (TOS), que se configuró de hecho a partir del 9 de abril de 1982 y que comprendió la superficie terrestre y aérea junto con aquellas bases o unidades militares ubicadas en la costa atlántica patagónica desde el paralelo 42° al Sur, incluyendo la Isla Grande de Tierra del Fuego e Isla de los Estados.

La conformación de este segundo teatro de operaciones se estableció de acuerdo a planes que se encontraban en vigencia para enfrentar la amenaza que representaba la movilización hacia la frontera de las Fuerzas Armadas chilenas. El potencial hecho de enfrentar una guerra en dos frentes en forma simultánea llevó a movilizar personal y medios para atender la posibilidad de combatir con Chile y el Reino Unido de Gran Bretaña (RUGB). Nuestro país desarrolló acciones armadas durante todo el conflicto en forma simultánea con las operaciones en el TOS atendiendo a la posibilidad de un conflicto simultáneo con estas dos naciones, lo cual influyó en el diseño operacional de ambos teatros.

En el planeamiento nacional y militar se hallaba contemplada la hipótesis de guerra con Chile. Todos los componentes del poder militar tenían previsiones adaptadas al cumplimiento de las directivas estratégicas nacional y militar, junto con planes contribuyentes para el caso de que la hipótesis se transforme en acciones de combate.

Es la intención de este trabajo final integrador describir detalladamente la conformación del TOS a través de documentos oficiales para analizar los elementos del diseño operacional, identificarlos y luego determinar cómo influyó en los medios desplegados y en el desarrollo de las operaciones en el TOAS.

Introducción

En los documentos emanados del planeamiento nacional y militar se contemplaba la hipótesis de guerra con Chile. Todos los componentes del poder militar tenían previsiones adaptadas al cumplimiento de las directivas estratégicas vigentes y planes contribuyentes para el desarrollo de operaciones militares en el sur del país, producto del conflicto por las islas australes del Canal de Beagle.

Dada la gravedad que implicaba abrir un segundo frente de conflicto, la Junta Militar, por medio del Comité de Trabajo adoptó algunas previsiones para el empleo de las Fuerzas Armadas. Cabe señalar la trascendencia y los riesgos que tendría para las operaciones militares y el desarrollo del conflicto combatir en dos frentes simultáneos. Esta circunstancia fue ampliamente analizada por estrategias y conductores en la historia militar. Hay que tener en cuenta como antecedente que durante los últimos años del siglo XIX y primera parte del siglo XX el Imperio alemán se encontraba en una situación similar, enfrentado al mismo tiempo con dos enemigos: Francia en el Oeste, y Rusia en el Este. Mientras el conde Alfred von Schlieffen fue jefe del Estado Mayor alemán desarrolló 16 planes pensando en una eventual guerra con Francia, 14 barajando una hipótesis similar en el Este con Rusia y 19 teniendo presente la posibilidad de combatir en dos frentes simultáneamente.

Previo a la ocupación de las Islas Malvinas se señaló la necesidad a través de documentos estratégicos de considerar la posible participación de Chile en el conflicto. Esto se materializó en órdenes y misiones para los elementos operacionales que analizaremos en el presente trabajo.

La situación descripta se generó debido a que previo al Conflicto del Atlántico Sur (CAS) nuestra nación mantuvo un conflicto limítrofe con Chile por tres islas en la entrada Este del Canal de Beagle, las islas Picton, Nueva y Lennox. Ninguna estaba mencionada específicamente en el Tratado de 1881 o en los acuerdos subsiguientes y ambas naciones interpretaban la letra de los acuerdos de diferente modo. También se encontraba en discusión si las islas estaban situadas en el océano Pacífico o en el Atlántico. Esta diferencia limítrofe se sometió a un arbitraje del gobierno británico, solicitado por ambos países el 22 de julio de 1971, de acuerdo a los mecanismos acordados por ambos en el Tratado General de Arbitraje de 1902. El laudo arbitral a favor de Chile sobre la disputa de soberanía conocida como Conflicto del Beagle fue dado a conocer el 2 de mayo de 1977 por la reina Isabel II en nombre del gobierno del RUGB. En enero de 1978 Argentina declaró nulo al laudo arbitral; siguieron negociaciones bilaterales

pero se cortaron a fin del año 1978, y como consecuencia de esto Argentina y Chile concentraron tropas en sus respectivas áreas australes.

Ambos países movilizaron sus FFAA a finales de 1978. Esta fue la mayor concentración de tropas en el continente sudamericano desde la Guerra del Chaco. En diciembre de 1978 ya con las fuerzas de ambos países en operaciones se llegó a un acuerdo de mediación papal, horas antes del inicio de las acciones militares. Este antecedente influyó notablemente en el desarrollo del CAS: se establecieron directivas estratégicas, planes operacionales y tácticos para el empleo del instrumento militar en el sur argentino y a su vez se obtuvo gracias a ello un adiestramiento elevado en ese ambiente geográfico.

Con este antecedente reciente, en 1982 se establecieron previsiones para la creación de comandos operacionales y despliegue de medios en zonas insulares. Si bien en 1982 existía en vigencia otra doctrina diferente a la actual, en 1979, el reglamento PC 00-01, *Doctrina Básica para la Acción Conjunta de las FFAA* y las *Directivas Estratégicas Militar* (DEMIL) 2/79 y 1/80 establecían la figura de los comandantes estratégicos operacionales.

El 14 de abril el Comité Militar (COMIL) analizó los medios y acciones que debían ejecutar los comandos operacionales a partir de su creación, el día 7 de abril, tendientes a cumplimentar la Fase 1 de la DEMIL 1/81 que contemplaba la hipótesis de guerra con Chile. Cada fuerza desarrolló las previsiones correspondientes que luego influirán en el diseño operacional de ambos teatros.

El desarrollo de la Guerra del Atlántico Sur ha sido analizado en forma integral desde la perspectiva estratégica nacional y militar en la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares en el Conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS) (Rattenbach, 1983) y en innumerables documentos, entrevistas, e informes referidos a hechos tácticos que se desarrollaron durante el conflicto, pero existen pocos análisis del nivel operacional a pesar de que este concepto se empezó a emplear a partir del año 2013 en los reglamentos conjuntos argentinos.

Recordemos que el nivel operacional se materializa a través de la creación de un teatro de operaciones, que es el campo de la acción militar conjunta por excelencia. En el mismo se desarrollarán las operaciones militares necesarias para lograr los objetivos operacionales. Este planeamiento de uso de medios en un espacio y tiempo determinados se concreta en un plan de campaña, presente en los teatros de operaciones creados para el Conflicto del Atlántico Sur (CAS).

Los conceptos de arte operacional y diseño operacional, como la clasificación de los elementos que los componen y el modo como los consideramos en el presente son de reciente difusión, sin embargo estaban presentes en documentos oficiales antes de 1982. En el período en que se desarrolló el conflicto, en los distintos institutos de formación y perfeccionamiento ya se delineaban conceptos tales como campaña, misión, maniobra, líneas de operaciones y objetivo, entre otros. Muchos de ellos son extraídos de las enseñanzas que parten desde Napoleón hasta Carl von Clausewitz; los escritos del pensador prusiano mantienen vigencia en la actualidad, donde existe una marcada relevancia hacia la incertidumbre, a la volatilidad, y a la complejidad de los

entornos ambiguos; es por eso que se ponderan con mayor énfasis estos conceptos esbozados como el azar, la niebla y la fricción desarrollados en su obra *De la Guerra*. Si bien estos pensadores militares desconocían la actual doctrina que le permite al comandante del teatro de operaciones estructurar la situación que se le presenta para la solución del problema militar, hay similitudes que nos permiten inferir que tenían contemplado estos elementos llamados o materializados de otra manera.

Recordemos que del análisis del conflicto en el nivel estratégico nacional y militar se llegó a la conclusión de que, en materia de doctrina para la acción militar conjunta, debía ser necesario delimitar ámbitos operacionales, y desarrollar doctrinas conjuntas que contribuyan al desarrollo de las operaciones militares eficaces (Rattenbach, 1983).

Las previsiones de un posible conflicto en dos frentes se iniciaron el 10 de enero de 1982 durante el planeamiento de la Operación Azul, en un recordatorio sobre un posible conflicto con Chile, la previsión de reserva de fuerzas y la participación de otras FFAA (Comisión de Evaluación de las Acciones Armadas de la Armada Argentina, 1982).

El día 16 de marzo de 1982 el COMIL ordenó al Estado Mayor Conjunto que completase la DENAC 2/82, documento que en el punto “concepto estratégico y lineamientos de criterios rectores para todos los campos (inciso 5)” establece que mantienen vigencia la DENAC 1/81 –titulada como Caso Chile–, los planes emergentes de la misma y los planes contribuyentes (DENAC 2/82, 1982). Asimismo ordena confeccionar una DEMIL reducida a un plan de campaña, contemplando en todos los casos la posible reacción de Gran Bretaña y simultáneamente la posible intervención de Chile.

También la Directiva Estratégica Militar 1/82 (DEMIL 1/82) establece en el punto 3 de su concepto estratégico militar, que la ejecución del poder militar no empleado en la recuperación de las Islas del Atlántico Sur y que no forma parte de la Reserva Estratégica Militar mantendrá las previsiones de la DEMIL 1/81 Caso Chile. En forma complementaria ordena la defensa aeroespacial directa, activa y pasiva en todo el territorio continental y aguas jurisdiccionales, ejecución del control del espacio marítimo, control de residentes chilenos en el territorio continental y continuación de la lucha contra el terrorismo.

El 14 de abril, el COMIL analizó los medios y acciones que debían ejecutar los comandos operacionales a partir de su creación el día 7 de abril tendientes a cumplir la Fase 1, preparatoria de la DEMIL 1/82 que contemplaba la hipótesis de guerra con Chile, por la que cada fuerza desarrolló las previsiones correspondientes.

El comando aéreo estratégico (CAE) asignó a la Fuerza Aérea Sur (FAS) la responsabilidad de prever el conflicto austral y contemplar la participación chilena a través de su Plan de Operaciones 2/82 *Mantenimiento de la Soberanía*, donde el día 5 de abril crea la FAS para realizar acciones aéreas, estratégicas, tácticas, defensivas y de transporte en su jurisdicción, extendiéndose al TOAS y el TOS.

Por su parte, el TOS inició el 10 de abril de 1982 el despliegue preventivo junto con el establecimiento de la seguridad estratégica operacional a través del Plan Esquemático de Campaña 01/82 (comando del Vº cuerpo de Ejército, 1982). En ella se ordenaba el establecimiento de la seguridad estratégica operacional y la ejecución de una defensa ante la materialización de un ataque británico al continente o una acción ofensiva sorpresiva

de Chile. El 20 de abril el comando del Vº cuerpo de Ejército difunde el Plan Esquemático de Campaña del TOS 02/82 que dispone las previsiones en el empleo de las fuerzas ante una eventual guerra en dos frentes con el RUGB y con Chile. Hay que recordar que la capacidad del enemigo más peligrosa enunciada por el EMCO establecía que Gran Bretaña podía ejecutar operaciones militares para recuperar las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur mediante el empleo de una Fuerza de Tarea Naval coordinada y simultáneamente con el ataque chileno en el TOS y el Área Naval Austral (DEMIL 2/82, 1982).

Después de la Operación Rosario, con la soberanía en las islas recuperada, las acciones del gobierno chileno indicaban una posible participación en el conflicto (Rattenbach, 1983). Sumado a ello durante el mes abril de 1982, comenzaron a materializarse indicios y acciones efectivas por parte del gobierno de Chile que movilizó sus fuerzas y ejecutó un despliegue de sus elementos coincidente con el TOS.

Como vemos en el análisis de los antecedentes, existían documentos oficiales que contemplaban una participación activa de Chile en la guerra; esto fue verificado años después por múltiples informes de inteligencia e información de fuentes abiertas. Estos documentos, planes y órdenes serán fundamentales para el inicio del análisis de la conformación del TOS y en la determinación de los elementos del diseño operacional.

Luego de un relevamiento bibliográfico de documentos, tanto fuentes primarias como secundarias sobre el CAS, en torno a la soberanía sobre las Islas Malvinas y otros archipiélagos, podemos afirmar que las previsiones de constituir un segundo teatro de operaciones estaban fundadas en directivas, planes y órdenes vigentes. A pesar de que existen numerosos documentos que mencionan la importancia de esta posibilidad, hay un limitado número de obras que analizan profundamente este teatro de operaciones y su influencia en el desarrollo del conflicto.

En nuestro caso particular, no existe un análisis de nivel operacional del TOS y de los elementos del diseño que lo componen. Hasta el momento, se ha documentado muy poco sobre esta temática. La mayoría de los análisis del CAS se concentraron en las acciones bélicas desarrolladas en el TOAS, dejando de lado un análisis integral en el nivel operacional del TOS. La razón es que este concepto fue incorporado a nuestra doctrina hace poco tiempo, a pesar de que estos conceptos doctrinarios documentados que hacen mención a este nivel de la guerra ya existían en 1982.

Actualmente la doctrina militar argentina de nivel operacional, está en plena actualización. El reglamento de planeamiento para la acción militar conjunta a nivel operacional “Proyecto 2019”, servirá de base para la comparación de la normativa vigente con lo realizado en el TOS.

A pesar de la ausencia de publicaciones sobre esta temática utilizaremos en forma general la guía que nos marca la doctrina militar argentina vigente, tanto conjunta como específica, teniendo en cuenta que “es el nivel que enlaza o conecta al nivel estratégico con el nivel táctico. Desde la paz y hasta la resolución de un conflicto, se concentra en el planeamiento y ejecución de maniobras operacionales y apoyos logísticos de los recursos militares asignados a un teatro de operaciones, para colocarlos en la mejor posición para disuadir, defender o librar enfrentamientos, y así contribuir al logro de los objetivos estratégicos militares” (EMCO, 2019, p. 4).

Otros autores fuera de la doctrina, lo definen como el nivel que enlaza o conecta el estratégico con el nivel táctico. Durante el conflicto se concentra en el planeamiento, el uso de los medios en un tiempo y espacio definidos, la ejecución de la maniobra operacional y la ejecución del apoyo logístico a los recursos militares asignados al teatro de operaciones y la contribución al logro del estado final deseado operacional, o eventualmente estratégico militar. Es el nivel en que se llevan a cabo las campañas y las operaciones militares incluidas en un plan de campaña (Kenny; Locatelli; Zarza, 2015).

El análisis del nivel operacional en el TOS intenta identificar qué elementos del diseño operacional estuvieron presentes, aún sin la denominación actual; si fueron eficaces o contribuyeron a las operaciones principales desarrolladas en el TOAS.

Enriquecer la formación de nuestros oficiales con enseñanzas extraídas de nuestra última guerra convencional va a permitir generar criterios y elementos de juicio para el futuro diseño de elementos operacionales. Valorar la acción militar conjunta para el logro de objetivos estratégicos será el verdadero desafío de este análisis para obtener enseñanzas que sirvan como base de conocimiento para el diseño operacional de futuras campañas.

Como interrogante de la investigación nos hemos propuesto determinar ¿Cuáles fueron los elementos del diseño operacional implementados durante el conflicto con el Reino Unido de Gran Bretaña en el Teatro de Operaciones Sur?

Durante el conflicto del Atlántico Sur existieron análisis de las acciones desarrolladas fundamentalmente en el nivel estratégico nacional y militar, y luego en el nivel táctico. El nivel operacional fue el gran ausente en el desarrollo del conflicto. El presente trabajo pretende abordar el análisis de este comando operacional desde la perspectiva actual del diseño operacional y la importancia de sus elementos.

Esta investigación no intenta emitir elementos de juicio acerca de la oportunidad ni incidencia de las decisiones que se adoptaron, ni poner en juicio de valor las acciones de combate en el nivel táctico que tanta admiración nos despiertan a los miembros de las Fuerzas Armadas de la República Argentina. Sino por el contrario analiza a través de fuentes primarias, los hechos, circunstancias y consecuencias en ese contexto histórico que representó la creación y operación del TOS en el conflicto.

Intentaremos determinar cómo fue el diseño operacional del teatro, en qué circunstancia se llevó a cabo y qué factores de planeamiento se tuvieron en cuenta.

Buscaremos identificar los diferentes elementos del diseño operacional en el desarrollo de la campaña, su incidencia en el TOAS, y las consecuencias que produjeron esas decisiones. Luego analizaremos su incidencia dentro del proceso de planeamiento en el horizonte temporal que nos marca la duración del conflicto.

La contribución que busca este trabajo académico a través del análisis de fuentes oficiales es obtener experiencias y conclusiones de nivel operacional del TOS. Cabe destacar que las acciones en el TOS no han sido fruto de extensos análisis en los trabajos y documentos disponibles del CAS, esto nos muestra la relevancia de su estudio.

Queremos destacar que se analizará a través de la doctrina militar que se encuentra en vigencia, buscando coincidencias en los análisis y destacando este nuevo enfoque para identificar los elementos del diseño operacional en este nivel.

El presente trabajo también busca extraer importantes enseñanzas del nivel operacional –con la finalidad de transferirlas a las generaciones venideras–, basada en la experiencia de guerra y volcarla a los procedimientos de planeamiento de los Estados Mayores Conjuntos de este nivel operacional.

Como objetivo general nos hemos propuesto analizar las operaciones de las Fuerzas Armadas Argentinas en el TOS a la luz del nivel operacional de guerra.

Como primer objetivo particular, analizar los documentos del nivel estratégico antes y durante el conflicto mientras tuvo vigencia el TOS.

Como segundo objetivo particular, identificar qué elementos del diseño operacional estuvieron presentes en el planeamiento y la campaña en el TOS.

Finalmente, como tercer objetivo particular, analizar el proceso de toma de decisiones del TOS y su relación con los comandos operacionales existentes durante el CAS.

La presente investigación se desarrollará sobre la base del método exploratorio, en la cual se plantea un objetivo general y tres objetivos específicos, de los cuales se desarrollarán conclusiones parciales para dar respuestas a cada uno de los objetivos particulares, y posteriormente, conclusiones finales que brindarán las respuestas al objetivo general planteado en la presente investigación.

El diseño de la investigación es de carácter explicativo, en el cual se emplea como técnica de validación, el análisis bibliográfico, documental y lógico.

El trabajo se desarrolla en tres capítulos. En el primer capítulo analizaremos los distintos documentos haciendo foco en el nivel operacional, enmarcados en el lapso temporal anteriormente mencionado. En el segundo capítulo realizaremos un análisis de los elementos que componen el diseño operacional y cuáles de ellos estuvieron presentes en el planeamiento y ejecución de las operaciones; y por último, analizaremos el proceso de toma de decisiones del TOS y su relación con los comandos operacionales durante el CAS, para determinar qué experiencias mantienen vigencia en la actualidad, en base a nuestra doctrina específica y conjunta.

Capítulo 1

Análisis de los documentos oficiales

Durante los años previos al Conflicto del Atlántico Sur (CAS), la conducción política del país confeccionó diversos documentos estratégicos que contemplaban el empleo del instrumento militar para un posible conflicto con Chile.

Estas previsiones respondían a que Argentina no se resolvía a aceptar los términos de la mediación papal, y Chile demostraba ser proclive a apoyar a Gran Bretaña, aún con el uso de su instrumento militar. El resentimiento chileno hacia nuestro país por el conflicto limítrofe por las islas australes del Beagle aun latía fuerte (Lombardo, 2001).

Las Directivas Estratégicas Militar (DEMIL) 2/79 y 1/80 establecían la conformación de distintos comandos operacionales para hacer frente a la amenaza que representaba el país trasandino en el conflicto limítrofe por las islas australes. Las previsiones contemplaban la movilización, despliegue y empleo del poder militar en la zona

continental austral, el territorio insular de la Isla Grande de Tierra del Fuego (IGTF) y la jurisdicción marítima del Atlántico Sur. Esto llevó durante los años previos, a continuos despliegues de medios en aquella zona del país para poner en práctica las directivas, planes y órdenes vigentes en aquel tiempo. Durante el año 1982 en la conducción militar del país prevaleció la idea de que Chile podría aprovechar el compromiso de parte de los medios militares argentinos en Malvinas para ejecutar operaciones militares ofensivas a fin de definir en su favor el conflicto por las islas australes en el Canal de Beagle. Esta idea se materializó a través de documentos estratégicos que se transformaron en órdenes y misiones para los elementos tácticos que a continuación pasaremos a analizar.

La Directiva Estratégica Nacional 1/82 (DENAC 1/82) de enero de 1982 establecía en su análisis que debía analizarse la eventualidad, siempre presente, del conflicto austral en relación a la operación de recuperación de las Islas Malvinas ya que puede servir de incentivo a Chile para actuar anticipadamente tanto en el ámbito político como a través de acciones armadas (DENAC 1/82). El mismo documento establecía que una vez conquistado el objetivo militar, los medios empleados debían volver a sus comandos específicos para enfrentar las exigencias del conflicto austral.

Dada la gravedad que implicaba abrir un segundo frente de conflicto al recuperar las Islas Malvinas, la Junta Militar, por medio del Comité de Trabajo, adoptó algunas previsiones al respecto. El día 16 de marzo de 1982 el COMIL en la directiva del Comité Militar 1/82 complementaria de la DENAC 1 / 82 ordenó al Estado Mayor Conjunto que completase la DENAC 2/82. En este documento, en su punto concepto estratégico y lineamientos de criterios rectores establece que mantiene vigencia la DENAC 1/81 titulada Caso Chile, los planes emergentes de la misma y los planes contribuyentes. Simultáneamente ordena que se confeccionase una DEMIL reducida a un plan de campaña, contemplando en todos los casos la posible reacción de Gran Bretaña con la intervención de Chile (DENAC 1/82, 1982).

La Directiva Estratégica Militar 1/82 (DEMIL 1/82) es entregada a los comandantes en Jefes de las tres FFAA y al comandante de operaciones navales el 30 de marzo de 1982; la misma establece en su concepto estratégico militar que el poder militar no empleado en la recuperación de las Islas del Atlántico Sur y que no forma parte de la reserva estratégica militar mantendrá las previsiones de la DENAC 1/81 Caso Chile. Complementariamente ordena la defensa aeroespacial directa, activa y pasiva en todo el territorio continental y aguas jurisdiccionales, ejecución del control del espacio marítimo, control de residentes chilenos en el territorio continental y la continuación de la lucha contra el terrorismo.

La posibilidad de un conflicto con Chile y de combatir una guerra en dos frentes en forma simultánea está presente en todos los documentos oficiales emanados por la conducción política y militar del país. Estas previsiones, como consecuencia lógica del planeamiento militar, serían contempladas en los planes de campaña y planes de operaciones de todos los comandos operacionales durante el CAS.

El VL Lombardo lo tuvo en cuenta durante el planeamiento de la Operación Azul, ya que recibió el 10 de enero de 1982 un recordatorio sobre el posible conflicto con

Chile, la previsión de una reserva de fuerzas que contemplara la participación de otras FFAA en la ejecución de la operación (Lombardo, 2001). Luego como comandante del TOAS lo materializó en su Plan de Campaña esquemático del TOAS 1/82 “S”.

El control del espacio aéreo –requisito fundamental para el desarrollo de las operaciones terrestres–, fue contemplado para neutralizar una posible acción armada de Chile, por ello el CAE asignó a la FAS la responsabilidad de prever el conflicto austral y contemplar la participación chilena a través de su Plan de Operaciones 2/82 *Mantenimiento de la Soberanía*. Este plan establece, en la situación general, la creación de la Fuerza Aérea Sur (FAS) para realizar acciones aéreas estratégicas, tácticas, defensivas y de transporte en su jurisdicción extendiéndose al TOAS y el TOS. La FAS lo materializó en el Plan de Operaciones Esquemático 1/82 donde establece en su segunda parte neutralizar la posible acción de las Fuerza de Tareas Naval británica, realizar operaciones aéreas y terrestres, prevenir una acción sorpresiva por parte de la Fuerza Aérea Chilena a partir de la fecha y hasta la finalización de las hostilidades, a fin de contribuir al ejercicio pleno de la soberanía de las Islas del Atlántico Sur, disuadir a Chile del empleo de la fuerza y eventualmente contrarrestarla (FAS, 1982).

También el Plan de Operaciones 1/82 “Caburé Azul y Blanco” del comando aéreo defensivo contemplaba proveer los medios aéreos que requiera el componente aéreo del TOAS, prever, coordinar y ejecutar la defensa aeroespacial directa, activa y pasiva en todo el territorio nacional y aguas jurisdiccionales a partir del día D+3.

Por su parte el TOS inició el 10 de abril de 1982 el despliegue preventivo de medios terrestres junto con el establecimiento de la seguridad estratégica operacional y el 11 de abril difundió el Plan Esquemático de Campaña 01/82 (comando Vº cuerpo de Ejército, 1982). En él se ordenaba el establecimiento de la seguridad estratégica operacional y la ejecución de una defensa ante la materialización de un ataque británico al continente o una acción ofensiva sorpresiva de Chile. El 20 de abril el comando del Vº cuerpo de Ejército difunde el Plan Esquemático de Campaña del TOS 02/82 que complementa el primero y dispone de las previsiones en el empleo de las fuerzas ante una eventual guerra en dos frentes con el RUGB y Chile.

Las previsiones contempladas en los planes de los distintos comandos operacionales respondían a las directivas estratégicas vigentes. La DEMIL 1/82 refiere con claridad que la capacidad del enemigo más peligrosa a enfrentar era que *el Reino Unido de Gran Bretaña intente la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur mediante el empleo de una Fuerza de Tarea Naval coordinada y simultáneamente con el ataque por parte de Chile en el TOS y el Área Naval Austral* (DEMIL 1/82, 1982).

Después de la Operación Rosario y con las islas recuperadas el gobierno argentino puso en marcha la ejecución de las previsiones planificadas en cada uno de los documentos analizados. Si bien Chile adoptó públicamente una posición de neutralidad existen evidencias documentadas que apoyó militarmente a Londres, como se confirmara luego al publicarse los archivos oficiales (Sidney Edwards, 2020).

Las previsiones del gobierno argentino ante una eventual intervención armada de Chile no solo respondían al conflicto austral reciente sino a motivaciones políticas más allá del problema limítrofe. En el plano político, el embajador chileno en nuestro

país aseguró la neutralidad en el conflicto en desarrollo. Sin embargo, en la convocatoria del TIAR los países signatarios, aprobaron el 29 de mayo de 1982 una resolución mediante la cual se establece que los Estados firmantes del acuerdo pueden prestar a la Argentina, el apoyo que cada cual juzgue apropiado para asistirle ante esta grave situación. La decisión de los países integrantes del denominado Pacto de Río fue aprobada con 17 votos a favor y ninguno en contra, pero Chile se abstuvo junto con EEUU, Colombia y Trinidad Tobago (OEA, 1982). Su posición en el ámbito internacional luego sería respaldada por sus acciones posteriores que demostraron un franco apoyo a las acciones militares del RUGB.

El apoyo chileno a Gran Bretaña se confirmó a través de diversos documentos y entrevistas que se publicaron muchos años después. También al analizar los documentos argentinos podemos ver cómo aquellos indicios previstos en el planeamiento se fueron transformando en hechos y evidencias que fundamentaron las previsiones establecidas en las directivas y planes.

Inicialmente el gobierno chileno inició una campaña psicológica y radial atacando la resolución argentina y equiparándola con las reivindicaciones territoriales sobre las islas australes (Ratenbach, 1982).

Los primeros días de abril, Chile desplazó sus fuerzas armadas, movilizó sus reservas y ejecutó un despliegue de sus elementos coincidente con los límites del TOS. Según informes de inteligencia emitidos por la Jefatura II Inteligencia del Estado Mayor General del Ejército con clasificación de secreto y desclasificados por el Poder Ejecutivo Nacional, Chile asumió una actitud hostil dejando abierta la puerta a una posible acción militar sobre territorio argentino.

El gobierno chileno aprecia que de mantener Argentina las Islas Malvinas verá fortalecida su posición moral y estratégicamente. En consecuencia, Chile no puede permanecer indiferente, debiendo actuar en forma abierta o encubierta en apoyo de Gran Bretaña para que retomen las islas. En tal sentido la flota se encuentra en alistamiento desde el 19 de marzo y se dirige a ocupar posiciones en el mismo dispositivo que en 1978; lo alcanzaría el 20 de abril. El puerto de Punta Arenas podría servir de punto de apoyo a la fuerza de tareas naval inglesa. Se indica a continuación en el Anexo 3 el material de refuerzo de la FACH y elementos terrestres en el Teatro de Operación Austral. (Comisión Especial Malvinas, Sección Inteligencia, Caja 3, Carpeta 2, 1982, p. 91).

Otro informe de la misma fuente con fecha 22 de abril de 1982 confirma el refuerzo del Ejército chileno en el sector del TOS que sería aproximadamente de 60 tanques M41 y M51 y entre 1.500 a 2.000 hombres llegados del norte, sumados al despliegue de la Fuerza Aérea Chilena en Tierra del Fuego de 22 aviones A-37, entre 4 y 6 aviones Mirage y entre 5 y 9 aviones F-5 Tiger.

Debido a estos desplazamientos de tropas chilenas en el sector austral, el comando en Jefe del Ejército Argentino a través de la Jefatura III Operaciones ordena el 1º de mayo de 1982 mediante el mensaje militar secreto número 101525 /07 "El Ejército Argentino, a partir de la recepción del presente mensaje, ejecutará la movilización de sus elementos y el despliegue estratégico de parte de sus medios para estar en las mejores

condiciones de enfrentar un probable conflicto en dos bandos o frentes” (EMGE, Jefatura III Operaciones, 1982, p. 1).

Luego de la movilización ordenada por el Ejército Argentino según informes de inteligencia emitidos por la Jefatura II, Departamento Exterior del JEMGE con fecha 12 de mayo de 1982, Chile incrementó su despliegue inicial reforzando las unidades de la División de Ejército 5 establecida en el sur con elementos de la División de Ejército 3 (EMGE, Jefatura II Inteligencia, 1982).

Tanto el llamado de reservistas, como los desplazamientos en la zona austral de Chile, y la presencia de importantes efectivos militares en Puerto Natales confirman la actitud de dicho país y el apoyo franco a las pretensiones del Reino Unido, en tiempo que hace presumir el aprovechamiento de cualquier situación favorable para su beneficio (EMGE Jefatura II Inteligencia, 1982).

Sumado a ello, en el mes de abril, el embajador británico en Chile John Heath, inició conversaciones con el gobierno de ese país para lograr su apoyo en el conflicto. El interlocutor fue el comandante de la Fuerza Aérea, general Fernando Matthei, quien recibió en Santiago al capitán de la Fuerza Aérea británica, David L. Edwards, jefe de inteligencia en el cuartel general de la RAF en High Wycombe, Gran Bretaña. Éste le entregó una carta de su comandante, *sir* David Great, en la cual solicitaba el apoyo de Chile. El gobierno chileno dio su consentimiento y dispuso la más estricta confidencialidad, pues vio una gran oportunidad de reforzar su posición internacional, de fortalecer sus fuerzas armadas, posicionarse mejor en el diferendo por las islas australes del Canal de Beagle y así contribuir a la victoria británica (Sidney Edwards, 2020).

Tras toda esta evidencia del día 28 de abril, la división de Ejército 5 (DE 5) de Chile inició su despliegue a la frontera, movilizó 2.500 reservistas para completar sus cuadros de organización y fue reforzada por la Brigada Aysen. Simultáneamente desplazó sus cinco compañías de Fuerzas Especiales al sector austral, dos en Puerto Montt, una en Punta Arenas, una Puerto Natales y una en el Área Naval Estratégica Austral (Jefatura II Inteligencia EMGE, 1982).

En el mes de mayo se produciría un importante refuerzo de las tropas chilenas en el sector austral, el día 25 de mayo, un informe de inteligencia de la Jefatura II Inteligencia, Departamento Exterior, confirma que la flota chilena zarpa del puerto de Punta Arenas en dirección a la boca occidental del Estrecho de Magallanes, a órdenes del contraalmirante German Guesalaga, quien afirma que no han venido a tomar parte de ningún bando, pero con el conflicto en puerta deben estar preparados. A su vez en esa misma fecha el subjefe del Estado Mayor del Ejército de Chile visitó la jurisdicción de la DE 5 para comprobar la movilización y el envío de los refuerzos a la zona. Estos documentos evidencian que una vez iniciados los combates en las islas el 1º de mayo, Chile seguía reforzando sus fuerzas en el sur y mantenía una situación tensa en los límites del TOS.

En su libro, Sidney Edwards (2020) afirma que manejaba como si fueran propias las oficinas centrales de la Fuerza Aérea Chilena y desde allí coordinó el uso de un radar de largo alcance en Punta Arenas, que permitía ver los movimientos aéreos en Ushuaia, Río Gallegos, Río Grande y Comodoro Rivadavia. También desde allí coordinó, junto con Londres, la llegada a Santiago de un equipo del Servicio Aéreo Especial

británico (SAS) con un sistema satelital de comunicaciones seguro. Afirma también que el general Matthei dejó a su disponibilidad la pista de aterrizaje ubicada en la isla San Félix, a 892 kilómetros de la costa chilena ya que el gobierno no quería exponer los aeropuertos continentales, para misiones de los aviones de inteligencia y reconocimiento Nimrod. También permitían volar a aviones británicos pintados con los colores chilenos a gran altura cerca de la frontera con la Argentina y obtener información de lo que pasaba en el país. Esta información fue confirmada luego por diferentes informes de inteligencia argentinos como también peruanos interceptados a diplomáticos chilenos evidenciando una explotación de la situación favorable producida por el CAS a favor de Chile (EMGE Jefatura II Inteligencia, 1982).

Por último, queremos destacar una acción de guerra británica en Tierra del Fuego (IGTF) neutralizada por la acción de las fuerzas de la Armada Argentina que se encontraban ejecutando la seguridad estratégica operacional en la isla. Un helicóptero británico Sea King fue destruido por su piloto en proximidades de Punta Arenas, este posiblemente formó parte de una incursión británica en territorio continental, llamada Operación Mikado para destruir medios aéreos desplegados en la Base Aeronaval Río Grande. El gobierno chileno apoyó a las tropas británica y ocultó información. A esta altura del conflicto podemos afirmar que la guerra había llegado también al continente.

Conclusiones parciales

Todos los documentos estratégicos establecían previsiones para una eventual intervención de Chile en el conflicto. Debemos resaltar que en la doctrina de 1982, la DENAC debía establecer el objetivo político y la resolución estratégica, luego la DEMIL el objetivo estratégico militar y la resolución estratégica militar, en ambos casos las directivas contemplaron la intervención chilena en el CAS.

A nivel operacional, la elaboración del Plan Esquemático de Campaña del TOAS 1/82 "S" y los Planes Esquemáticos del TOS 1/82 y 2/82 contemplaban la posible intervención de Chile y la posibilidad de una guerra en dos frentes, previsiones que derivan de los documentos estratégicos analizados anteriormente. Estos planes contenían, por consiguiente, todas las previsiones para una reacción militar británica y chilena.

Los diferentes informes de inteligencia de distintas fuentes de nuestro país sumado a las recientes declaraciones Sidney Edwards en su libro, *Mi Guerra Secreta en Malvinas*, confirman la participación de Chile en la guerra a favor del Reino Unido y su voluntad manifiesta de utilizar la situación para aprovecharla en su favor.

Los documentos señalan que Chile consideraba que la recuperación de las Islas Malvinas y Georgias formaba parte de una estrategia argentina más ambiciosa que tenía por objetivo también a las islas australes del Canal de Beagle en disputa para lograr un adecuado control del Atlántico Sur y pasos interoceánicos australes. Afirma que, si Gran Bretaña fracasaba en recuperar las islas, Argentina lograría consolidar un objetivo con un valor emotivo y geográfico destacado en el Atlántico Sur, incrementando significativamente su moral y su posición estratégica en desmedro de los intereses chilenos. Es por ello que la situación estratégica de Chile quedaría

debilitada por lo que se aconsejaba intervenir de forma encubierta o abierta según sea necesario para asegurar el éxito británico.

Podemos concluir entonces que las alternativas para Chile en ese momento fueron intervenir, con la previsión del empleo del poder militar o enfrentar la guerra en un futuro próximo en condiciones muy desfavorables contra una Argentina fortalecida moral, política y estratégicamente.

Capítulo 2

El diseño operacional del TOS

En este capítulo intentaremos determinar si alguno de los modernos elementos del diseño operacional (EDO) y su creativa combinación en el llamado arte operacional, fueron aplicados en el Teatro de Operaciones Sur. Para lograr identificar los elementos del diseño operacional debemos entender la necesidad de que exista un teatro de operaciones y un plan de campaña que combine el empleo de los medios en un tiempo y espacio definido para lograr los objetivos operacionales impuestos por la estrategia militar.

Identificación de los elementos del diseño operacional

Los documentos de los niveles estratégico nacional y militar dieron origen al Plan Esquemático de Campaña del TOS 01/82, que ordenaba el establecimiento de la seguridad estratégica operacional y la ejecución de una defensa ante la materialización de un ataque británico al continente o una acción ofensiva sorpresiva de Chile. El 20 de abril se difundió el Plan Esquemático de Campaña del TOS 02/82 que complementa el primero, y dispone de las previsiones en el empleo de las fuerzas ante una eventual guerra en dos frentes con el Reino Unido de Gran Bretaña y Chile estos documentos junto a la Instrucción Preparatoria del Comandante en Jefe del Ejército 01/82 nos van a permitir identificación y análisis de los elementos propios del diseño operacional del TOS.

Estado final político deseado y objetivo estratégico nacional

El estado final deseado lo podemos definir como la situación política o militar a crear o mantener, que debe existir cuando la operación se dé por terminada en términos favorables. El estado final deseado se concreta a través del logro de objetivos operacionales o estratégicos, según el nivel de la guerra al que se hace referencia. Necesitamos entender esta particular relación entre el estado final deseado y los objetivos para visualizar el diseño operacional del TOS en 1982, ya que en esos años no estaba contemplado el estado final deseado como un elemento del diseño y solo se hablaba de objetivos.

La DENAC 1/82 no establecía un estado final deseado político como lo conocemos hoy en la doctrina militar vigente, pero si establece conclusiones que luego se debían tener en cuenta para desarrollar los planes siguientes. Deja claramente establecido que “por considerar que el análisis integral del problema a resolver excede los límites de la estrategia militar, a continuación se van a expresar algunas consideraciones del ámbito de la estrategia nacional, que se piensa que son indispensables

de ser analizados en el nivel que corresponda para acompañar la operación militar ordenada” (DENAC 1/82, 1982, p.3).

Luego la DENAC 2/82 complementaria de la DENAC 1/82 establecía que una vez recuperadas las islas, el objetivo estratégico nacional era “consolidar la soberanía argentina en las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y contribuir a afirmar su pleno ejercicio en el Atlántico Sur” (DENAC 2/82, 1982, p.2). Para ello en su resolución disponía del empleo del poder militar para su concreción, manteniendo las previsiones de una eventual intervención armada de Chile en las islas australes. El objetivo estratégico nacional luego sería ratificado por la Directiva del Comité Militar 1/82 complementaria a la DENAC 1/82. Al día 9 de abril de 1982 cuando se crea el TOS el objetivo estratégico nacional era el establecido por la DENAC 2/82.

Estado final militar deseado y objetivo estratégico militar

El nivel de la Estrategia Militar era ejercido por el Comité Militar, quien posteriormente ejerció la conducción de las fuerzas militares que participaron del conflicto; esto trajo como consecuencia un cierto aplanamiento de los niveles de la guerra.

El estado final militar deseado debe materializar el estado final político y tiene una estrecha relación con el objetivo estratégico militar que debe concretarlo. Existe una coincidencia entre el objetivo estratégico nacional y el objetivo estratégico militar, esto puede darse debido a que inicialmente no existió una DENAC que ordene el planeamiento militar sucesivo, sino que la DEMIL 1/82 de fines de marzo fue precedente a la DENAC 2/82 cuando corresponde que sea de forma inversa. Simultáneamente recordemos que los miembros del comité militar ejercían funciones en el Poder Ejecutivo Nacional lo cual produce superposición en los niveles de conducción.

La resolución estratégica militar menciona “emplear parte del poder militar para conquistar, consolidar y asegurar el objetivo estratégico militar, en el momento y circunstancias favorables, previa resolución del comité militar y mantener simultáneamente las previsiones del caso Chile, a fin del logro de los objetivos políticos” (DEMIL 1/82, 1982, p.5). Para lograr la consolidación de la soberanía en las Islas Malvinas era imperativo asegurar y mantener la integridad del territorio continental y de la IGTF desde donde se sostenían las operaciones en el TOAS. Recordemos que la DEMIL 1/82 establecía en su concepto estratégico militar que la ejecución del poder militar no empleado en la recuperación de las Islas del Atlántico Sur y que no forma parte de la Reserva Estratégica Militar mantendría las previsiones de la DENAC 1/81 Caso Chile.

Para ello se establecieron algunos conceptos orientadores para el diseño de la maniobra operacional. El primero de ellos establecía la ejecución de una acción defensiva en la frontera con Chile, con esfuerzo principal en el TOS y esfuerzos secundarios en el resto de la frontera. En segundo lugar, la vigilancia del litoral marítimo y el rechazo o aniquilamiento de efectivos que intenten acciones sobre objetivos costeros. En tercer lugar, el establecimiento de la seguridad estratégica operacional en las fronteras con países neutrales. Luego la continuación de la lucha contra la subversión y la protección de objetivos estratégicos, el control de residentes o infiltrados de nacionalidad chilena en el propio territorio. Por último, planificar el pasaje a la contraofensiva para recupe-

rar las zonas del territorio nacional que pudieran haberse cedido y, de ser posible, la conquista de zonas de la provincia chilena de Magallanes que pudieran ser de utilidad en futuras negociaciones (Instrucción preparatoria del Comandante en Jefe del Ejército para un eventual conflicto con Chile y el Reino Unido 1 /82, 1982, p.4).

Los supuestos del planeamiento estratégico militar

Los supuestos de nivel estratégico militar para esta campaña fueron dos. El primero expresaba que “Chile en coordinación con el Reino Unido, o por propia iniciativa, podría aprovechar la situación favorable para realizar una acción militar ofensiva para conquistar territorio argentino con la finalidad de lograr una salida al Océano Atlántico o mejorar su situación para futuras negociaciones por la soberanía de las islas australes”; y el segundo supuesto menciona que “Chile le otorgaría al Reino Unido facilidades de infraestructura naval, terrestre y aérea, como también apoyo logístico a sus fuerzas” (Instrucción preparatoria del Comandante en Jefe del Ejército para un eventual conflicto con Chile y el RUGB 1 /82, 1982, p.4).

Según la doctrina, los supuestos del nivel superior deben ser considerados como hechos en el planeamiento de los niveles dependientes, es por ello que es necesario puntualizarlos para que den luz luego al análisis del diseño operacional del TOS; para afrontarlos se actualizaron planes y previsiones basados en las directivas vigentes para enfrentar a Chile desde 1978.

Estado final deseado operacional y objetivo operacional

En el TOS, el estado final deseado operacional y el objetivo operacional difieren del que tenía el TOAS. La doctrina vigente señala que cuando existe un solo teatro de operaciones, el estado final deseado estratégico militar puede coincidir con el operacional, sin embargo en nuestro caso al existir dos teatros de operaciones de forma simultánea son diferentes. Podemos señalar como objetivo operacional, “mantener la integridad del propio territorio y estar en condiciones de conquistar objetivos en la provincia chilena de Magallanes, a fin de contribuir al logro de los objetivos fijados por la estrategia militar” (Plan de Campaña Esquemático del TOS 02/82, 1982, p.3).

Para ello el comandante en Jefe del Ejército orienta en su directiva al comandante del TOS ordenándole que debía en primera instancia preservar los objetivos vitales del poder nacional y militar en su jurisdicción, particularmente los que aseguren la libertad de acción de los elementos de combate afectados al TOAS, empleando inicialmente efectivos de las FFSS y FFPP. En segundo lugar, incrementar la vigilancia del litoral marítimo patagónico, en particular objetivos de alto valor estratégico. En tercer lugar, establecer la seguridad estratégica operacional y el despliegue preventivo sobre la frontera a orden.

Los supuestos del nivel operacional

Los supuestos de nivel operacional que se establecieron fueron cuatro. El primero menciona que el personal ordenado para completar las unidades y los niveles de abastecimiento establecidos habrán alcanzado un nivel aceptable antes del comienzo de

las operaciones; el segundo que el despliegue de los medios asignados al TOS no habrá concluido antes del arribo de la flota inglesa; el tercero que la Fuerza Aérea Argentina mantendrá la superioridad aérea sobre el territorio continental; y por último que el oponente subversivo no interferirá en las operaciones (Plan de Campaña Esquemático del TOS 02/82, 1982).

El Centro de Gravedad

Si bien el concepto de centro de gravedad que conocemos actualmente y los métodos para su determinación no existían en 1982, podemos afirmar que el concepto creado por Carl von Clausewitz era conocido en ese tiempo. Entendemos que es la fuente de poder que provee fortalezas o capacidades esenciales para el cumplimiento de objetivos y misiones en diferentes niveles de conducción, simultáneamente generan libertad de acción y voluntad de lucha. Dentro del TOS se encontraba el soporte logístico y de medios que le permitían al comandante del TOAS mantener una tímida iniciativa y libertad de acción a través de los medios aéreos desplegados en las diferentes bases en el continente.

Podemos mencionar que el centro de gravedad propio a defender eran los medios aéreos desplegados en las diferentes bases aéreas extendidas a lo largo del litoral marítimo argentino, desde donde se abastecía a las Islas Malvinas y desde las cuales se atacaba a las fuerzas británicas. El centro de gravedad enemigo a afectar serían las fuerzas enemigas que intenten o ingresen al propio territorio, ya sea desde la frontera con Chile o desde el litoral marítimo.

Maniobra operacional y esfuerzos operacionales

La maniobra operacional planteada fue defensiva. Estuvo estructurada sobre la frontera con Chile, manteniendo la vigilancia y la eventual defensa del litoral marítimo, junto con la protección interior de la jurisdicción del TOS.

Los esfuerzos operacionales que se pueden identificar son los siguientes: un esfuerzo operacional principal en el sector Sur con las XIª brigada de infantería mecanizada y la VIIª brigada de infantería y esfuerzos operacionales secundarios en el sector Sudoeste con la IIIª brigada de infantería y al noroeste con la IXª brigada de infantería, manteniendo inicialmente como reserva estratégica operacional los Regimientos de Caballería de Tanques 8 y 9, y posteriormente el empleo en la contraofensiva de un elemento aeromóvil y las Brigadas blindadas I y II (Plan de Campaña Esquemático 02/82, 1982).

Las fases del plan eran tres, la fase preliminar que consistía en el establecimiento de la seguridad estratégica operacional y vigilancia del litoral marítimo para defender y mantener operativas las unidades aéreas y sus bases en el continente, las cuales le otorgaban libertad de acción al Comandante del TOAS y a su vez constituían objetivos de alto valor; luego la segunda fase que consistía en la defensa del territorio bajo jurisdicción del TOS para neutralizar acciones de combate chilenas en el sector Sur y Suroeste; y por último, la tercera fase que consistía en la contraofensiva estratégica operacional con la reserva y las dos brigadas blindadas para conquistar la provincia chilena de Magallanes (Plan de Campaña Esquemático del TOS 02/82, 1982).

Debemos recordar que el comandante de la Fuerza Aérea Sur debía mantener la capacidad de disuadir o neutralizar las acciones aéreas de la Fuerza Aérea de Chile, si bien no representa un esfuerzo operacional secundario en sí mismo, debemos entender que influyó en el despliegue y concentración de medios aéreos a lo largo del TOS.

Queremos mencionar también que la Brigada de Infantería de Marina 1 con asiento de IGTF tenía la responsabilidad de resguardar la integridad territorial de la misma, si bien no se encontraba bajo el comando operacional del TOS si estaba desplegada en su jurisdicción.

Líneas de operaciones

Las líneas de operaciones podemos mencionarlas como un conjunto de acciones relacionadas entre sí, que dependen unas de otras y cuya ejecución nos permite alcanzar los puntos decisivos y, a través de estos acceder al centro de gravedad. Existieron en el TOS diferentes líneas de operaciones bien diferenciadas, entre ellas la defensa del territorio continental que incluye sus bases y objetivos estratégicos que proporcionaban libertad de acción a las operaciones de combate que se desarrollaban en el TOAS. Esta línea de operaciones fue ejecutada por el Vº cuerpo de Ejército. Otra línea de operaciones en la cual se encontraba la defensa de la Isla Grande de Tierra del Fuego, que fue ejecutada por la Brigada de Infantería de Marina N° 1 y el Grupo de Tareas Aeronaval 80. Otra línea de operaciones con el establecimiento de la seguridad estratégica operacional y la protección de objetivos estratégicos cuya responsabilidad la tuvieron los elementos terrestres desplegados en el TOS y la Gendarmería Nacional. Y la última línea de operaciones, fue la defensa del espacio aéreo continental que recayó tanto en la Fuerza Aérea Sur (FAS) dependiente del Comando Aéreo Estratégico (CAE).

Puntos Decisivos

Los puntos decisivos son un conjunto de condiciones, coordinados en tiempo y espacio que deben ser alcanzados a través de efectos y acciones que permitan alcanzar el centro de gravedad del enemigo y proteger el propio. Resulta complejo identificarlos ya que cada línea de operaciones respondía a un comandante diferente, los cuales no estaban coordinados en tiempo y espacio, y como consecuencia de esto no pudieron ser sincronizados los efectos necesarios para alcanzarlos.

Sin embargo, cada comando operacional basó sus planes y órdenes en las directivas vigentes, y todos los comandos tomaron las medidas para neutralizar las posibles acciones chilenas y británicas. Un ejemplo de un punto decisivo clave en el TOS fue defender y mantener las bases aéreas operativas desde las cuales se ejecutaban las operaciones aéreas. Esto se realizó tanto en el continente como en la IGTF con gran eficiencia. Otro punto decisivo considerado fue el establecimiento de la seguridad estratégica operacional para asegurar zonas limítrofes del teatro de operaciones contra acciones del enemigo y permitir la concentración de propias fuerzas destinadas a futuras operaciones contra una posible acción militar de Chile en la frontera.

Apreciamos que los puntos decisivos como los conocemos hoy no formaban parte de la doctrina vigente en 1982, sin embargo, se pueden apreciar en estos, dos ejemplos

sobre cómo cada comando interpretó la DEMIL 1/82, la materializó en objetivos tácticos y la implementó a través de sus planes y órdenes.

Punto culminante y alcance operacional

En el TOS no se ha detectado alguna situación en el desarrollo de la campaña que impida mantener la actitud estratégica operacional defensiva en la jurisdicción del TOS y como consecuencia no se alcanzó el punto culminante.

El alcance operacional estuvo asegurado en el TOS, se mantuvo la capacidad de actuar dentro de la distancia compatible con la magnitud de las fuerzas desplegadas y los apoyos que se brindaban a las islas.

Momentum y Tempo

Al adoptar una actitud estratégica operacional defensiva no surgieron oportunidades que le permitieran explotar debilidades del enemigo, es decir no se creó ni se mantuvo el *momentum* ya que dependía de una acción militar chilena. En cuanto al *tempo*, podemos afirmar que las acciones aéreas lanzadas desde el TOS hacia las fuerzas británicas se mantuvieron constantes durante todo el conflicto.

Conclusiones parciales

Si tomamos los elementos del diseño operacional como las herramientas destinadas a estructurar la campaña dentro de un teatro de operaciones podemos afirmar que logramos identificar algunos de ellos, aún cuando doctrinariamente no existían ya que estos conceptos son contemporáneos al CAS.

En el planeamiento inicial se contempló la recuperación de las islas para luego negociar con el Reino Unido de Gran Bretaña, con la previsión enunciada en los documentos estratégicos de que el poder militar no empleado en la recuperación de las islas y que no forma parte de la reserva estratégica militar debía prever su empleo en un conflicto con Chile. Esta última previsión nos lleva a concluir que existieron dos campañas, una para la defensa de las islas y otra para sostener las acciones de combate en las islas, es por ello que se crearon más de un teatro de operaciones y se operaron dos en forma simultánea. La ejecución de acciones en dos teatros simultáneamente habla de dos campañas diferentes y como consecuencia de ello los elementos del diseño operacional son diferentes.

La relación entre el estado final deseado y los objetivos es fundamental. Nos lleva a pensar que si bien los estados finales deseados no fueron mencionados expresamente en los documentos analizados existió una situación de crear y mantener, la cual debía llevarse a cabo a través de la concreción del objetivo estratégico y operacional.

Existieron líneas de operaciones, que no fueron aplicadas bajo el concepto moderno del diseño operacional y también puntos decisivos que marcaron esfuerzos operacionales para concretarlos. Las líneas de operaciones no se encontraban bajo un comando único, y esta es una condición necesaria para que se trate de una campaña. Pensar lo contrario sería aceptar que una campaña puede desarrollarse a través de diferentes comandos, lo cual es contrario a la doctrina. Esta característica se vio refle-

jada en la existencia de diferentes comandos operacionales con medios desplegados dentro de la jurisdicción del TOS, cumpliendo las directivas estratégicas de formas diferentes y con escasa coordinación.

Capítulo 3

Diferentes comandos operacionales y su relación con el diseño operacional del TOS

Existen ya muchos análisis que describen la fricción que existió entre cada uno de los comandos operacionales, las diferencias entre lo planificado y la realidad son producto de las incidencias que actúan sobre la maniobra y los planes de cada fuerza armada. La fricción nace en el interior de cada uno de estos componentes, es decir por las perturbaciones originadas entre ellos y en fenómenos que actúan negativamente. Pero no es la intención volver a mencionar los errores sino ver como cada comando operacional desarrolló las acciones y su influencia de uno en el otro.

Los teatros de operaciones

La investigación muestra que los diferentes teatros fueron el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM), el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS) y el Teatro de Operaciones Sur (TOS) en el mismo espacio geográfico, uno primero y luego dos simultáneamente. Podemos apreciar que no se concibió una campaña, sino varias campañas unidas por operaciones tácticas aisladas. Si se hubiese concebido una campaña, se debió haber estructurado un solo teatro de operaciones. La conformación de dos teatros de operaciones para un solo conflicto es una indicación de que no se concibió a la campaña como un todo, sino como una sucesión de operaciones tácticas planificadas sucesiva y simultáneamente basadas en una planificación anterior para enfrentar un conflicto con Chile en territorio austral.

El Teatro de Operaciones Sur

La doctrina militar vigente define al teatro de operaciones como el territorio, tanto propio como enemigo, necesario para el desarrollo de operaciones militares en el nivel operacional. Dentro del teatro se desarrolla la campaña, que es el conjunto de operaciones militares relacionadas entre sí y destinadas a obtener un objetivo de nivel estratégico militar u operacional dentro de un tiempo determinado; para ello la estrategia militar le asigna los medios correspondientes. Los primeros días de abril se crea el Teatro de Operaciones Sur que incluía el terreno continental e insular desde el paralelo 42 hasta la Isla Grande de Tierra del Fuego e Isla de los Estados.

La existencia del Teatro de Operaciones Sur queda demostrada por la Instrucción preparatoria del comandante en Jefe del Ejército 01/82, el Mensaje Militar Secreto N° 101525/07 que ordena la movilización de las unidades del Ejército asignándole los medios necesarios junto con el traslado del comandante del V° cuerpo de Ejército y su Estado Mayor desde Bahía Blanca a Comodoro Rivadavia.

El TOS que se configuró de hecho a partir del 9 de abril de 1982 no fue producto de un decreto presidencial como el TOAS, sino que fue ordenado por el Estado Mayor General del Ejército en la Instrucción preparatoria del comandante en Jefe del Ejército N° 01/82, que se basa en la DEMIL 1/81 Caso Chile.

Desde su creación existieron criterios para el planeamiento de las acciones defensivas que debían ser planificadas con previsiones para un máximo empleo de las reacciones ofensivas tendientes al desgaste y rechazo de las posibles penetraciones; esto influyó considerablemente en la asignación de medios del TOS. Principalmente se debía retener las zonas y objetivos que sean necesarios para asegurar la continuidad de la corriente logística y el mantenimiento del apoyo aéreo a las operaciones que se desarrollan en las Islas Malvinas. Para ello el Ejército Argentino le asignó la prioridad al TOS en la asignación de medios no empleados en el TOAS de acuerdo a la DEMIL 1/81 Caso Chile (EMGE, 1982).

Los otros comandos operacionales

Los comandos operacionales involucrados en operaciones de guerra eran el comando del TOAS, el comando de defensa aérea, el comando aéreo estratégico, el comando aéreo de transporte y el comando del área naval austral. Ninguno de ellos bajo un comando único, el comando se ejerció por líneas paralelas independientes, por cada Fuerza Armada.

Comando Aéreo Estratégico: Junto a su comando dependiente, la Fuerza Aérea Sur fue el principal elemento aéreo del conflicto. El comandante aéreo estratégico emitió su Plan de Operaciones N° 2/82 *Mantenimiento de la Soberanía*, el día 4 de abril. Al día siguiente creó la Fuerza Aérea Sur (FAS), que fue un elemento táctico dependiente del primero, esto formaba parte de las previsiones contempladas para enfrentar un conflicto austral con Chile. Su misión fue la de realizar las operaciones aéreas estratégicas, defensivas, tácticas y de transporte en su jurisdicción que incluye el TOAS y el TOS lo cual produjo una sobreposición de jurisdicciones. Si bien es justificable su creación fuera de la estructura del TOAS por la estimación del conflicto simultáneo con Chile, no se asignaron medios aéreos al TOS.

Comando Aéreo de Defensa: Este comando está íntimamente ligado en sus misiones al TOS; debía proveer defensa aérea a las bases de la Patagonia y desarrollar acciones de defensa aérea de las ciudades más importantes del litoral marítimo patagónico, misiones establecidas en su Plan de Operaciones 1/82 *Caburé Azul y Blanco*. Al no poseer el TOS componente aéreo, este comando ejercía las funciones de defensa aérea del teatro. Sin embargo, el 1° de mayo, el sistema de armas Mirage III pasó bajo control operacional de la FAS perdiendo el CAD su principal sistema de armas de intercepción aire-aire supersónica. Por último, debemos resaltar que la FAS asumió las operaciones aéreas estratégicas, defensivas, tácticas y de transporte en el TOAS y el TOS simultáneamente.

Área Naval Austral: Estaba ubicada en la Isla Grande de Tierra del Fuego (IGTF) y aguas circundantes bajo su jurisdicción, era un comando que dependía orgánicamente del TOAS pero se encontraba bajo jurisdicción geográfica del TOS. A la isla se movilizó desde la Base Naval Puerto Belgrano la Brigada de Infantería de Marina 1

(BRIM 1) que completó su traslado a la isla el 30 de abril. La Infantería de Marina tenía en la isla un total de 3.587 hombres distribuidos en las diferentes unidades de la BRIM 1, algunas disminuidas porque tenían elementos desplegados en las Islas Malvinas. Cabe destacar que estas unidades si bien se encontraban en la jurisdicción del TOS, dependían del comandante del TOAS, esto refleja las complicaciones en la cadena de comando. Por ejemplo, el 14 de abril el comando del TOAS emitió la Directiva para el empleo de las fuerzas terrestres en el TOAS y en ella la BRIM 1 es designada reserva estratégica operacional pero simultáneamente tenía responsabilidad en la defensa terrestre de la IGTF (Comisión de análisis de acciones de combate de la Infantería de Marina, Conclusiones, 1983).

Disponía también del Grupo de tareas aeronaval insular GT 80.1 que cumplía misiones de apoyo de fuego aéreo cercano, reconocimiento armado, exploración, búsqueda y rescate y ataque a unidades de superficie costeras, todas estas misiones establecidas en el Plan de Operaciones del GT 80 02/82 (S). Estos medios respondían directamente a la posibilidad de que se inicie el conflicto austral (Comisión de análisis de acciones de combate de la Aviación Naval, Conclusiones, 1983).

A pesar de las dificultades, en la relación de comando de estos elementos debemos destacar que se han cumplido de forma acabada las previsiones establecidas en la DENAC 1/82 y la DEMIL 1/82 ya que se concretó un efectivo despliegue preventivo en la isla que permitió la continuidad de las operaciones en el TOAS, especialmente desde la Base Aeronaval Río Grande.

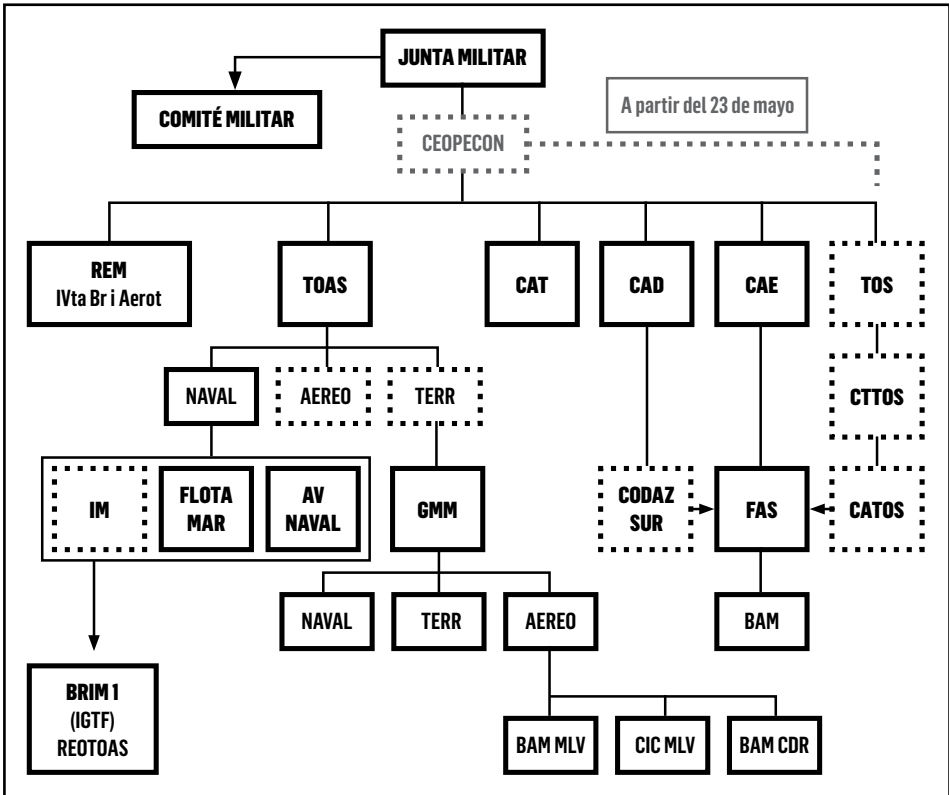
Queremos resaltar que a pesar de los aciertos y errores, el despliegue territorial en el TOS fue adecuado y pensado para la hipótesis de conflicto por las islas australes con Chile, sin embargo destacamos que un teatro de operaciones debe contar con su comandante, su segundo comandante, su estado mayor, y un comando de componente por cada una de las fuerzas armadas intervinientes. Estos comandos de componente deben tener claras las relaciones de comando. Como veremos en la Figura 1 este aspecto fue confuso.

El organigrama muestra la confusa organización de los comandos, al crearse cada uno no se especifican las relaciones de comando, ya sea operacional, control operacional o autoridad de coordinación. La estructura de comando de cada uno de los teatros se estableció casi simultáneamente en vigor con los planes vigentes en ese entonces.

Creación del Centro de Operaciones Conjuntas (CEOPECON) y cambio en la cadena de comando

El 15 de mayo, luego de numerosos informes del comandante del TOAS y del Gobernador Militar, los tres comandantes en Jefe en reunión del Comité Militar con los responsables operativos resolvieron la creación del Centro de Operaciones Conjunto (CEOPECON), el 23 de mayo con sede en Comodoro Rivadavia, el que estuvo integrado por los comandantes del TOS, del TOAS y del Comando Aéreo Estratégico (CAE). Este organismo emplazado en Comodoro Rivadavia asumió la coordinación de las operaciones de las fuerzas armadas a nivel operacional. El comandante del Vº cuerpo de Ejército tenía la atribución para coordinar y decidir en los casos en que no hubiera acuerdo entre los

Figura 1 . Organigrama de los diferentes comandos operacionales durante el CAS



Fuente: Elaboración propia.

tres integrantes, aunque con limitada libertad de acción ya que en el caso de problemas de envergadura debía consultar al Comité Militar.

El Comité Militar, por sí mismo y por intermedio del Estado Mayor Conjunto, supervisó la acción. La creación del CEOPECON fue la respuesta orgánica para resolver las dificultades de la conducción conjunta de las operaciones tácticas y logísticas. Tenía capacidad ejecutiva sobre todas las fuerzas de ambos teatros, los elementos aéreos del CAE y la reserva estratégica militar. Se adoptó casi a la finalización del conflicto, un estado mayor conjunto del teatro, que incluía como uno de sus miembros al mismo comandante de teatro.

Sus funciones eran coordinar las acciones a desarrollar por el poder militar, naval y aéreo en los espacios terrestres, marítimos y aéreos que corresponde al TOAS, incluyendo además al TOS. Incluían las bases aéreas, navales, aeronavales, instalaciones

militares, los puntos de apoyo logístico y todo otro lugar en el continente que pueda ser motivo de ataque, con la finalidad de derrotar a las fuerzas enemigas que accionan sobre las islas, a fin de contribuir al logro del objetivo de la estrategia militar (Ortiz, de Vergara, Demierre, 2013).

La decisión de crear el CEOPECON fue principalmente para lograr la unidad de comando, frente al complejo entramado de comandos operacionales y medios. Se puso orden con una fuerte autoridad de coordinación del comandante del Vº cuerpo de Ejército, que funcionó fluidamente.

El CEOPECON tuvo veinte días de funcionamiento. Desarrolló numerosas tareas que incluyeron estudios de operaciones futuras, como el posible empleo de la Brigada de Infantería Aerotransportada IV que se desempeñaba como reserva estratégica militar y aprobación de otras planificadas, además de la permanente coordinación en el aprovisionamiento de las islas, ya menguado por la situación aérea y naval según manifiesta el Mensaje Secreto del comandante del Vº cuerpo de Ejército con fecha 26 de mayo donde le transmite algunas ideas o criterios rectores a cumplir (Vº cuerpo de Ejército, 1982).

El estudio del CAS desde el punto de vista operacional destaca que “la conducción de las operaciones se aplicó, con el asesoramiento del Estado Mayor Conjunto en el primer caso y se dispuso su cumplimiento en el segundo, de lo normado en la única doctrina básica vigente y que, tan pronto como se confirmó la necesidad y posibilidad de mejorar la organización y su funcionamiento, en directa consulta con los comandos operacionales, se introdujeron modificaciones, cuyo acierto y buenas perspectivas quedaron demostradas, aunque tarde” (Ortiz, de Vergara, Demierre, 2013, p.189).

Conclusiones parciales

Durante el desarrollo de las acciones no existió una verdadera sincronización de efectos dentro del teatro de operaciones que busque concretar los puntos decisivos para contribuir al logro del objetivo operacional, principalmente por las deficiencias en la acción militar conjunta. Durante el desarrollo existieron entendimientos mutuos pero sólo se manifestaron en coordinaciones tácticas en las acciones de los componentes terrestres y aéreos dependientes del CEOPECON.

La dependencia de la Fuerza Aérea Sur del comandante del CAE produjo que el TOS no tenga su componente aéreo, lo que trajo complicaciones en el desarrollo de las acciones. La coexistencia del TOAS y del TOS demuestra una inconsistencia del nivel estratégico general que complicó el diseño operacional de ambos teatros.

La misión a la BRIM 1 de la defensa terrestre de Tierra del Fuego y ser a su vez reserva estratégica operacional del TOAS, es un claro ejemplo de las dificultades que traen aparejadas la falta de unidad de comando.

El CEOPECON también fue una estructura tripartita que reemplazó al comandante del TOAS y del TOS, y los reunió en un Estado Mayor de carácter conjunto junto con el CAE; a pesar de tener buenos resultados fue producto de la necesidad de coordinar las acciones tácticas en las islas, y no un verdadero comando de nivel operacional.

Conclusiones Finales

El Conflicto del Atlántico Sur fue una guerra convencional limitada al ámbito insular con la posible intervención armada de Chile en un segundo frente. La estructura de las fuerzas que combatieron en el CAS fue organizada para enfrentar a Chile en un conflicto por las islas australes, sobre la base de estas previsiones se ejecutó el despliegue de medios y simultáneamente se mantuvieron los planes vigentes basados en las directivas estratégicas.

Debemos resaltar que en la doctrina militar argentina vigente en 1982 la Directiva Estratégica Nacional (DENAC) debía establecer el objetivo político y la resolución estratégica, luego la Directiva Estratégica Militar (DEMIL) el objetivo estratégico y la resolución estratégica militar, en ambos casos ambas directivas contemplaron con acierto la intervención chilena en el CAS, pero fueron elaboradas con poco tiempo sin cumplir correctamente la secuencia de planeamiento.

Los informes de inteligencia de diferentes fuentes de nuestro país sumado a las recientes declaraciones de Sidney Edwards ya citadas, confirman la participación de Chile en la guerra a favor del Reino Unido y su voluntad manifiesta de utilizar la situación favorable para obtener ganancias políticas y territoriales.

La movilización y despliegue de fuerzas chilenas en el sector austral confirman la intención de Chile de incluir el empleo del poder militar en la resolución del conflicto austral, aunque se mantuvo alistado, desplegado y en alerta, generando inquietudes en los mandos argentinos sobre su empleo. A su vez confirma el apoyo en infraestructura que colocaron a disposición de las fuerzas británicas para su empleo y aprovechamiento.

La magnitud de las fuerzas del otro lado de la Cordillera de los Andes era considerable, amenazaban la integridad territorial de la Argentina y las operaciones de combate que se desarrollaban en las Islas Malvinas. Los comandantes argentinos acertaron al tenerla en cuenta y considerar la amenaza que representaba.

Los movimientos de las fuerzas armadas de Chile en el sur fueron coincidentes con los límites del TOS y afectaron el despliegue de fuerzas propias en el TOAS. Condicionaron e influyeron en el diseño operacional como también el empleo de los medios disponibles durante el desarrollo de las operaciones en ambos teatros. En el TOS, el Ejército Argentino asignó prioridad en el despliegue de fuerzas al dispositivo defensivo adoptado para enfrentar a Chile no enviándose por este motivo importantes fuerzas con mejores niveles de adiestramiento y adaptación al ambiente geográfico particular de las islas.

Estas acciones por parte de Chile confirmaban los supuestos expresados en la Instrucción Preparatoria del Comandante en Jefe del Ejército N° 1/82, Planeamiento para un eventual conflicto simultáneo con Chile y Gran Bretaña emitida el 17 de abril de 1982. Dentro de los supuestos enunciados por la estrategia militar podemos concluir que la intervención armada de Chile no se produjo debido a la fuerte presencia de fuerzas militares y fuerzas de seguridad argentinas en el TOS, disuadiendo al país vecino de iniciar acciones armadas en el territorio austral. El segundo supuesto fue confirmado durante el conflicto por las acciones de apoyo al Reino Unido de Gran Bretaña ejecutadas por el gobierno chileno.

Esto demuestra que las previsiones adoptadas en las diferentes directivas estratégicas fueron acertadas, demostrando la fuerte preminencia desde 1978 para enfrentar la contingencia de un conflicto con Chile. Sin embargo, se demostró una clara ausencia del desarrollo de capacidades militares para enfrentar una potencia de primer orden como el RUGB y en forma simultánea a un enemigo regional en un conflicto por las Islas Malvinas.

Los dos teatros estaban estrechamente vinculados no solo por el espacio geográfico sino porque los dos compartían su estado final deseado estratégico militar al cual lo determinamos como *la soberanía argentina en las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur consolidada y afirmado su pleno ejercicio en el Atlántico Sur*.

El diseño operacional del TOS respondía a sostener las operaciones de combate en el TOAS. El centro de gravedad en este teatro era la defensa de los aviones y bases aéreas desde las cuales salían las diferentes misiones de ataque que le otorgaban a nuestro país cierta iniciativa y libertad de acción, sin olvidar las misiones logísticas que sostenían a las tropas en las islas.

Podemos mencionar que los elementos del diseño operacional del TOS identificados en el presente trabajo fueron correctamente empleados, disuadiendo a Chile del empleo de su poder militar, asegurando las bases y aviones, manteniendo el sostenimiento de las acciones de combate en las Islas Malvinas y manteniendo la integridad de los objetivos de alto valor estratégico en su jurisdicción. Estas tareas forman parte del estado final deseado operacional y estaban materializados en el objetivo operacional, que fue cumplido a pesar de su escaso tiempo de preparación.

Las acciones descritas anteriormente fueron llevadas a cabo por diferentes comandos operacionales. La existencia de varios de estos comandos trajo como consecuencia una compleja cadena de comando que dificultó el desarrollo de las operaciones en las Islas Malvinas y en el continente. La existencia del comando aéreo estratégico (CAE) al cual pertenecía la Fuerza Aérea Sur (FAS) por fuera del comando del TOS, dejaba a este último sin componente aéreo del teatro a pesar de que en sus funciones estaba la defensa aeroespacial del continente. Otro problema de relación de comando estaba en la Isla Grande de Tierra del Fuego (IGTF) donde se encontraba la Brigada de Infantería de Marina 1 con la tarea de defender la isla y también como reserva estratégica operacional del TOAS. Este punto representa una complejidad ya que si el comandante del TOAS resolvía el empleo de su reserva la IGTF quedaba sin defensa frente a las tropas chilenas movilizadas.

Estas dificultades fueron resueltas a través de la creación del Centro de Operaciones Conjuntas (CEOPECON) que estaba a cargo del GD Osvaldo García quien era comandante del TOS, lo integraba también el comandante del TOAS, el comandante del CAE y el Estado Mayor del TOS. Estuvo ubicado en la ciudad de Comodoro Rivadavia y operó menos de un mes con buenos resultados, fusionando en la práctica a los tres comandos operacionales.

Para finalizar podemos concluir que la Argentina combatió una guerra en dos frentes, desarrollando operaciones militares simultáneas, con la planificación solo para uno de ellos, que es la guerra con Chile. Muchos estrategas han planteado esta

complejidad en sus escritos y la historia de la guerra nos muestra grandes fracasos en conflictos que se combaten en frentes simultáneos sin una adecuada planificación. Las experiencias alemanas en la Primera y Segunda Guerras Mundiales son un reflejo claro de los peligros que representan. La Guerra de Yom Kippur expuso a Israel a una posible destrucción total de su estado, inicialmente, cuando prosperaban los esfuerzos militares enemigos en los dos frentes. La maniobra por líneas interiores ejecutada por Federico el Grande y Napoleón solucionaba este problema militar, para combatir en dos frentes se debía primero, destruir rápidamente al más débil de los enemigos que se presenten para luego combatir al segundo con el otro frente ya asegurado.

La historia argentina nos muestra en su corto tiempo que ha sufrido muchos momentos de relevancia en los cuales la soberanía nacional estuvo sujeta a pretensiones de actores más poderosos, quienes haciendo uso de su fuerza intentaron imponernos sus intereses amenazando nuestra integridad territorial y vulnerando nuestro derecho de autodeterminación como nación. Desde las Invasiones Inglesas, pasando por la Guerra de la Independencia, la Vuelta de Obligado y el Conflicto del Atlántico Sur siempre nuestra nación dispuso de una generación de hombres dispuestos a defenderla; en el CAS quedó de manifiesto que a pesar de cientos de años transcurridos es una constante que mantiene viva a la nación y la enorgullece.

Por último y como un aporte profesional del autor queremos mencionar que el espacio geoestratégico del Atlántico Sur que incluye la Patagonia, la Isla Grande de Tierra de Fuego, la Antártida y sus aguas jurisdiccionales representa el desafío geopolítico más importante para la Argentina. La Ley 26.651 que establece el mapa bicontinental de la República Argentina, en el cual muestra el sector antártico en su real proporción con relación al sector continental e insular, junto con la Directiva de Política de Defensa Nacional 2021 vigente indican la relevancia de este espacio. Las acciones militares que se planificaron y desarrollaron hace 40 años deben ser motivo de un profundo análisis para poder extraer enseñanzas de nivel operacional. Las cuales, adecuadamente actualizadas con las nuevas doctrinas y procedimientos, capacidades modernizadas e innovaciones tecnológicas aplicadas a las distintas amenazas de carácter multisectorial y multidisciplinario pueden servir para afrontar los desafíos que se nos presenten en un futuro no muy lejano, marcado por un escenario mundial cambiante donde el uso del instrumento militar para lograr los intereses de los diferentes actores internacionales mantiene una notoria vigencia.

Además del escenario internacional volátil el mundo asiste a un cambio de la naturaleza de los conflictos y desafíos contra el orden internacional establecido. Hay que mencionar la amenaza que representa la ocupación de nuestro territorio de las Islas Malvinas por una de las potencias mundiales con capacidad de proyección sobre nuestro territorio e intereses y su influencia en el futuro de la Antártida con una disputa territorial contenida por un tratado que tiene fecha de finalización.

La importancia del instrumento militar en la disuasión para evitar conflictos armados quedó demostrada en el análisis del presente trabajo. El despliegue militar del TOS neutralizó las pretensiones de Chile sobre las islas australes y la Patagonia

Argentina. La disuasión a través del empleo del instrumento militar es una opción que aún está vigente.

La eficiencia en la utilización del instrumento militar y su empleo al nivel operacional en un mundo incierto e impredecible, en el apoyo a la diplomacia o a las políticas nacionales en su espacio de aplicación es el principal desafío como conductores militares que tenemos por delante. <

CONCLUSIONES

Antecedentes

A 40 años del Conflicto del Atlántico Sur que enfrentó a la Argentina con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del norte, por la soberanía de los archipiélagos de Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur en 1982, encontramos bibliografía y relatos de los actores –en general referidos a los niveles estratégicos y tácticos–, lo que provoca un vacío en el nivel operacional que enlaza o conecta al nivel estratégico con el nivel táctico (Estado Mayor Conjunto. 2013), nivel de estudio de la Facultad Militar Conjunta.

El tiempo transcurrido desde la finalización del conflicto es el adecuado para realizar un análisis en el nivel operacional de la guerra y profundizar la influencia que el planeamiento operacional de la campaña ha tenido sobre la conducción de los comandos operacionales, a través de documentos; en base a ello los cursantes de la Especialización en Estrategia Operacional y Planeamiento Militar Conjunto (Nivel I) de la Escuela Superior de Guerra Conjunta realizaron investigaciones en forma individual, que conforman el núcleo central de esta contribución académica.

A los investigadores se les pidió que basen sus estudios en documentos tales como decretos, órdenes, planes y publicaciones reglamentarias militares, sumados a las entrevistas a los actores cuya finalidad sería aclarar dudas sobre la implementación de las directivas impuestas.

A inicio del conflicto, las Fuerzas Armadas Argentinas solo contaban con una publicación de nivel conjunto, el Reglamento 00-01 *Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta*, editada en el año 1979; en la actualidad, la bibliografía para el nivel operacional ha evolucionado con experiencias propias y de las fuerzas armadas de Occidente que han participado en guerras, crisis o conflictos en los últimos años.

Según el VL LOMBARDO (comandante de operaciones navales al inicio de las hostilidades, luego comandante del teatro de operaciones Atlántico Sur -TOAS-) la Operación “AZUL”, denominada a partir del 1º de abril de 1982 y “ROSARIO” posteriormente, “*más que conjunta sería concurrente*”, aspecto este que uno de los investigadores resalta.

En el primer título el MY (EA) Juan Ignacio GARASINO, detalla la influencia de los factores componentes del ambiente operacional en el Teatro de Operaciones Malvinas

en el diseño de la campaña, partiendo de una detallada síntesis de los orígenes del conflicto e interpreta correctamente el factor militar, social y los medios de información. Garasino concluye que el objetivo primario de la Junta Militar en 1981 era recuperar las islas Malvinas antes de que se cumpliera el 150° aniversario de la usurpación británica en 1833, por la vía diplomática o por una acción militar directa. En el caso de que fracasaran las negociaciones diplomáticas en febrero de 1982 en la ciudad de Nueva York, un equipo de trabajo de la Armada Argentina, elaboró el Plan Esquemático de Recuperación de las Islas basado en la Directiva Estratégica Nacional (DENAC) 1/82 de enero de 1982, ante la falta de una Directiva Estratégica Militar (DEMIL), con la salvedad de que el planeamiento se realizó en forma inversa, de lo táctico a lo operacional para concluir en lo estratégico.

Para el MY (EA) Mariano Agustín LOSITO hubo ausencia de los niveles de conducción que debían planificar; esta afirmación se basa en que las mismas personas que integraban el “Comité de trabajo” fueron las que elaboraron la DENAC 1/82 y el plan de campaña esquemático que ocasionó una superposición de niveles, con la consecuente confusión y superposición de tareas de los diferentes niveles de conducción. Se puede afirmar que hubo una campaña –tal como la doctrina actual la define–, con un objetivo y estado final deseado operacional. Las tres fuerzas armadas participaron en acciones tácticas en forma concurrente y no conjunta en el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM).

De acuerdo con lo investigado por los MY GARASINO y LOSITO el planeamiento de la operación “ROSARIO” tuvo limitaciones importantes, impuestas por la DENAC 1/82, tales como que la operación debía ser incruenta para que no entorpeciera en la buena voluntad de las negociaciones luego del nuevo *statu quo*; se debía ganar a la población local para que no fueran un motivo de fracaso en la ronda de negociaciones de la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU), que no afectó pero que sí influyó en los acontecimientos posteriores.

Otro hallazgo importante aportado por el MY LOSITO respecto a la DENAC 1/82 es el objetivo político, que expresa: “Consolidar la soberanía argentina en las islas Malvinas...”, pero en el concepto de la Operación establece: “La duración de la operación estará en función de la reacción del país usurpador”. Al respecto, no se puede consolidar, como se dijo, lo que no fue recuperado o conquistado.

La DENAC 1/82 determinó que el Comité militar (nivel estratégico nacional), ejerciera “la conducción de la fuerza conjunta” (nivel táctico), dejando de lado al nivel operacional. Este documento refleja la ausencia de una ARENAC (Apreciación y Resolución Estratégica Nacional).

La DENAC 2/82 de marzo de 1982 (la fecha no es fehaciente) introduce el “Concepto Estratégico” y dice en uno de sus párrafos más importantes: “Mantienen vigencia las DEMIL (s) 3/79 y 1/81 (CASO CHILE)”, pero no indica el momento o las variables para iniciar las operaciones en dos frentes, para lo cual el potencial nacional no estaba en condiciones de sostener; hubo disposiciones en la directiva que no se llevaron a cabo, como el entrenamiento conjunto o el plan de velo y engaño. El plan de campaña esquemático derivado de la DENAC 2/82, fue concebido en su forma y fondo como un plan táctico, marcando una vez más la ausencia del nivel operacional de guerra.

La recuperación de las Islas Malvinas el 2 de abril se realizó a través de operaciones de nivel táctico. Pese al adelantamiento de su ejecución fue un éxito por el profesionalismo de los integrantes de las fuerzas participantes, conducida por un comandante de la Fuerza de Tareas Anfibia, dejando muy poca participación al comandante de teatro de operaciones (nivel operacional).

El día 3 de abril se produjo la recuperación de las Islas Georgias del Sur, cuyos planes no se encontraron en los documentos previos al 2 de abril en forma explícita; si existe una orden de operaciones secreta del 1º de abril, emitida por el jefe del Estado Mayor de la Armada designado, CN César Trombetta (Comandante Naval Antártico) comandante del Grupo de Tareas 60.1, en la que se le asigna el transporte antártico ARA *Bahía Paraíso* y la corbeta ARA *Guerrico*, además de cuarenta (40) infantes de Marina y el Grupo “ALFA”, con la misión de ocupar Grytviken y mantener Puerto Leith a fin de asegurar el dominio de las Islas Georgias del Sur. La orden emitida por un Mensaje Naval fue informativa para el comandante de Operaciones Navales, el comandante de la Fuerza de Taras 40 (FT40) (Fuerza de Tareas Anfibia) y el jefe del estado Mayor Conjunto.

El Comandante del TOM no tuvo jurisdicción sobre ellas; se infiere que estuvo informado, ya que estaba embarcado en la misma unidad naval del comandante de la FT 40. Mediante el Mensaje Naval se le informó al comandante del Grupo de Tareas 60.1, que en el área de operaciones estaba el Buque HMS *Endurance* y veintidós (22) *Royal Marines*, destacados desde las Islas Malvinas.

Este grupo de tareas no cumplió con la restricción impuesta por el nivel estratégico de ejecutar acciones incruentas, ya que se entablaron duros combates con apoyo de fuego naval con bajas en ambos bandos; nuevamente se pone en evidencia la ausencia del nivel operacional de guerra, la falta de acción militar conjunta y la desatención de la cadena de mandos.

Del análisis de los planes y los resultados de las operaciones “ROSARIO” y “GEORGAS DEL SUR” del 2 al 7 de abril de 1982 se puede inferir que estuvieron presentes los elementos del diseño operacional (EDO), tal como el Centro de Gravedad, objetivos operacionales y el de Estado Final Operacional, que se cumplieron con la conquista de las Islas Malvinas y Georgias del Sur.

La Operación “ROSARIO” en particular logró cubrir las falencias del planeamiento de nivel estratégico y operacional, considerando que la excepción confirma la regla.

Luego del éxito de ambas operaciones concentradas en el tiempo, pero dispersas en el espacio, el RUGB movilizó la mayor fuerza anfibia desde la II Guerra Mundial para retomar nuevamente el control de las islas. Ante semejante amenaza no se emitieron nuevas directivas estratégicas para hacer frente a la nueva contingencia, evidenciando graves fallas a nivel de la estrategia nacional, militar y operacional.

El MY LOSITO, en función de lo investigado afirma que en el nivel operacional del TOM, no hubo “arte”, ya que el plan de campaña esquemático lo concibió el Comité de trabajo, el mismo que materializó la DENAC 1/82 (nivel estratégico militar).

En la conquista de las Islas Malvinas se cumplió con el principio militar fundamental, ya que la operación partió desde posiciones relativas favorables, con ade-

cuada libertad de acción, con suficiente poder de combate relativo y sobre objetivos materiales correctos.

De acuerdo con las conclusiones del CF Raúl Oscar CLOSTER, las FFAA argentinas en 1982, no tenían instrucción y adiestramiento conjunto, sólo contaban con un Manual de Procedimientos Conjunto, que de hecho no es doctrina, por lo tanto, cada fuerza operaba según su propia doctrina. La operación “ROSARIO” fue planificada por el nivel táctico, elevado al nivel operacional, para que el nivel estratégico militar la aprobara, exactamente al revés de lo que indica la doctrina. Durante la ejecución de la Operación “ROSARIO”, el comando y control (C2) lo ejerció el comandante de operaciones navales en Puerto Belgrano, ya que el comandante de teatro de operaciones estaba embarcado y carecía de medios para el C2 de las operaciones llevados a cabo por los componentes. Cada comando de unidad participante estaba subordinado a su propia fuerza armada, no al comando del teatro, por lo que CLOSTER sostiene que el nivel operacional fue pasado por alto en coincidencia con lo afirmado por otros autores como LOSITO.

Fue tal la falta de planificación que el nombre real del Teatro de Operaciones no era “Islas Malvinas”, sino que se lo denominó “Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur” (TOM). Solo estuvo en vigencia cinco días del 2 al 7 de abril de 1982, lo que demuestra, una vez más, que se trató de una acción táctica y no una maniobra operacional. Ambos archipiélagos Malvinas y Georgias del Sur fueron zonas de operaciones anfibas de nivel táctico, concentradas en tiempo y dispersas en el espacio, sin posibilidad de apoyo mutuo.

Nuevamente la coincidencia entre CLOSTER y LOSITO refuerza la idea de que las operaciones “ROSARIO/GEORGIAS DEL SUR” fueron tácticas, que respondían a un plan realizado por el Comité de trabajo, que nunca llegó a ser un plan de campaña como hubiera correspondido al nivel operacional. Asimismo, esta idea de la ausencia de este nivel, es la conducción de la operación misma, de donde el comandante del TOM, no podía ejercer la conducción de las operaciones, por lo que recayó la responsabilidad en los comandantes tácticos, en las distintas áreas de responsabilidad (Malvinas y Georgias).

El CF (ARA) Damián EGUILLOR STIVALE analizó las acciones del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS), desde los documentos de los niveles estratégico nacional y militar que dieron origen al plan de campaña para la defensa de las islas Malvinas (DENAC 2/82 Caso Malvinas y la DEMIL 1/82 Caso Malvinas). Estos fueron confusos en cuanto a la organización, responsabilidades y dependencias, creando además del TOAS, los Teatros de Operaciones Fuerza Aérea Sur y Sur (Ejército Argentino).

Las superposiciones de teatros de operaciones ocasionaron lo que Carl von Clausewitz denominaba fricción de la guerra, generando falta de medios e interferencias mutuas. Como ejemplo de lo expresado, el comandante del TOAS, ante la falta de medios aéreos suficientes para influir en las operaciones que debía conducir, debió coordinar con el comando aéreo estratégico (CAE) la necesidad de apoyo de los medios aéreos de la Fuerza Aérea, que estaban asignados al comando de Fuerza Aérea Sur (FAS), cuya prioridad de empleo era determinada por el propio comando y no respondía a las necesidades y prioridades del TOAS.

Empleando los elementos del diseño operacional como base para este estudio, se puede inferir que el comando del TOAS no actuó como un comando de nivel operacional, ya que no se encontraron documentos que fijara el Estado Final Deseado Militar ni Operacional; otro hallazgo importante es que el TOAS no tenía un Estado Mayor Conjunto designado sino que se fue conformando ya iniciado el conflicto. No existían procedimientos conjuntos, inclusive la doctrina era diferente, sus miembros no se conocían entre sí, y no conocían las formas de trabajar y operar de las otras fuerzas distintas a las que pertenecían. Esto dificultó el normal desempeño del estado mayor.

El comandante del TOAS, además continuó siendo comandante de operaciones navales, empleando los medios del poder naval integrado, sin contar con los medios aéreos necesarios bajo el comando de la Fuerza Aérea Sur, con la responsabilidad territorial de la Isla Grande de Tierra del Fuego, sin capacidad para conducir los esfuerzos de las fuerzas terrestre desplegadas en las islas Malvinas y Georgias del Sur, de las que no ejercía el comando y control.

Cada fuerza mantuvo líneas de operaciones aisladas, sin subordinar medios a otra; sin enlace operacional a nivel táctico hubo buena voluntad de accionar en forma coordinada pero no fue suficiente para considerarlo conjunto.

El ritmo fue impuesto por el enemigo, y se actuó solo por reacción. No se planificó el momento para una acción decisiva, si bien hubo un intento de accionar sobre la flota enemiga el 1° de mayo de 1982, antes que arribara a la zona del objetivo anfibio; por razones meteorológicas no se llevó a cabo y nunca más se intentó hacerlo.

Luego del hundimiento del crucero ARA *General Belgrano*, el comandante del TOAS ordenó la retirada de la Flota de Mar hacia aguas interiores. Sin posibilidad de lograr la superioridad aérea local sobre las islas, se dejó a las fuerzas terrestres desplegadas sin el apoyo naval y aéreo necesario, destinadas al fracaso.

El MY (EA) Alejandro Ariel RECALDE focalizó su investigación en el sostenimiento logístico, y su hallazgo más significativo es la falta de preparación del potencial nacional para enfrentar una guerra como la ocurrida en 1982 con el RUGB, en beneficio del secreto. No se tomaron los resguardos necesarios para asegurar el sostenimiento de las operaciones, dejando en este caso poco tiempo para la obtención, almacenamiento, transporte y distribución de los insumos necesarios para las fuerzas en operaciones dentro de las islas del Atlántico Sur.

El planeamiento continuo de hipótesis de conflicto permite adoptar previsiones logísticas en el nivel operacional y táctico, pasando del nivel de las ideas a la acción con premura, evitando la improvisación. Estas deficiencias en las previsiones fueron nefastas para fuerzas desplegadas a lo largo del conflicto, particularmente en las islas.

Si bien la DEMIL N° 1/82 precisaba las responsabilidades de prever o proveer medios a los comandos de cada fuerza y distribuir medios al comando del teatro de operaciones, desde el punto de vista logístico no se cumplió. Al inicio de las hostilidades no existió un comando logístico conjunto, y cada fuerza administraba sus recursos sin coordinación con las otras.

La falta de la misión logística de nivel operacional impidió a los planificadores y ejecutores de cada una de las fuerzas tener en cuenta el sostenimiento de los medios propios.

El Plan Esquemático de COATLANSUR N° 1/82 "S" (TOAS), en el párrafo 4 Logística, establecía que el apoyo logístico será responsabilidad de cada agrupación componente en Malvinas, correspondiendo a este comando la coordinación a través del comandante militar. El apoyo logístico del resto de las unidades que se requieran sería responsabilidad de cada fuerza. Por último, indicaba que el apoyo logístico a la población civil sería responsabilidad del área de economía, en coordinación con el Gobierno Militar ni cómo obtener, transportar y distribuir los efectos logísticos desde el continente a las Islas.

Ni el comandante operacional (TOAS) ni el comandante militar en la escena (Malvinas) determinaron las prioridades logísticas y por lo tanto el transporte naval y aéreo actuó según sus propios criterios en perjuicio de las tropas desplegadas.

Luego de iniciadas las acciones, en Puerto Argentino se creó un Comando Logístico que tampoco fue conjunto ya que cada fuerza tenía su propia cadena logística, siendo el ejército el más afectado por carecer de medios de transporte aéreo y naval.

El comandante del teatro fue el responsable de la descoordinación logística, al no priorizar sus necesidades y encaminarlas a través de los órganos de ejecución. Iniciado el conflicto se vio la necesidad de crear un órgano de gestión conjunta para planificar el ciclo logístico completo en el nivel estratégico militar.

Con la creación del Centro de Operaciones Conjunta (CEOPECON) –creado por el Comité Militar a menos de un mes de finalizadas las hostilidades para coordinar las acciones a desarrollar por el poder militar, naval y aéreo en los espacios terrestres, marítimos y aéreos que corresponden al TOAS, incluyendo además las bases aéreas, navales, aeronavales, instalaciones militares, los puntos de apoyo logístico y todo otro lugar en el Continente que pueda ser motivo de un eventual ataque del enemigo–, se intentó corregir esta falencia, sin éxito.

La ausencia de previsiones en el más alto nivel de conducción derivó en la falta de un estudio detallado del escenario y la falta de previsión en el desarrollo de las capacidades de sostenimiento requeridas previas al despliegue o en la conformación del TOAS.

El CT (FAA) Adrián M. CHICON enfocó su investigación en la influencia e impacto del planeamiento del nivel operacional en la ejecución de las operaciones realizadas por la Fuerza Aérea Sur (FAS) en el teatro de operaciones, recurriendo para ello a fuentes primarias, tales como el Informe de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS o Informe RATTENBACH). Llega a la conclusión de que la Fuerza Aérea realizó un planeamiento del nivel operacional, intentando enmendar las deficiencias en el planeamiento del nivel superior, para adelantar a los comandos subordinados la idea de maniobra del Comando de la FAS, sin cumplir con algunas formalidades tales como la falta de firmas en los documentos, que no permitieron aclarar su procedencia; se supone que en beneficio de la premura en la reacción militar ante las acciones británicas, adaptando las previsiones de los planes derivados de la DEMIL 1/81 (Caso Chile), empleando la doctrina vigente en ese momento. Destaca el CT CHICON la falta de inteligencia que generó niebla con respecto al enemigo y fricción entre las fuerzas propias, además de la falta de doctrina conjunta, tal como lo destacaron otros investigadores.

El CT (FAA) Cristian Matías CASTRO en su investigación concluye, en coincidencia con los otros investigadores, que hubo una superposición en los niveles de conducción de la guerra, debido a que existía un gobierno militar de nivel estratégico nacional que ejercía la conducción de las fuerzas, dejando poco margen para que los niveles estratégico militar y operacional pudieran planificar sin interferencias. Los supuestos partieron de una inadecuada determinación de objetivos políticos (nivel estratégico nacional). Ese nivel de conducción contaba con las herramientas necesarias para planificar y sin embargo no fue empleado; se redujo el Estado Mayor a un Comité de trabajo, dejando de lado el aporte del potencial nacional, concluyendo que en esta tarea también se notó la falta de planes contribuyentes. Los límites difusos entre los niveles estratégico militar, operacional y táctico se vieron reflejados en la mayor libertad de acción que el comando aéreo estratégico le otorgó a la Fuerza Aérea Sur en la planificación de las operaciones, sin la debida coordinación con el TOAS y TOM. La falta de información influyó en forma directa en la planificación de operaciones aéreas de combate y sostén logístico, disminuyendo en la propia capacidad de combate. No existió una planificación conjunta, con esfuerzos descoordinados, lo que disminuyó la capacidad de éxito e influyó en forma directa en la moral del combatiente.

El MY (EA) Sebastián Tomás BEDETTI analizó el teatro de operaciones sur (TOS), creado por el comandante en jefe del Ejército el 17 de abril de 1982, a través de una orden especial emitida como Instrucción Preparatoria N° 1/82, "Planeamiento para un eventual conflicto simultáneo con Chile y Gran Bretaña". Los informes de inteligencia y declaraciones de actores relevantes de la época confirman la participación de Chile en favor de Gran Bretaña y su voluntad manifiesta de utilizar la situación favorable para obtener ganancias políticas y territoriales sobre Argentina. El despliegue de fuerzas chilenas, significativas en el sector coincidente con el TOS en 1982, generó inquietudes en los mandos argentinos sobre su empleo. La DENAC y la DEMIL contemplaron la intervención chilena en el conflicto del Atlántico Sur, pero fueron elaboradas con poco tiempo sin cumplir correctamente la secuencia de planeamiento. El Ejército Argentino asignó prioridad en el despliegue de fuerzas al dispositivo defensivo adoptado para enfrentar a Chile, no enviándose por este motivo importantes fuerzas con mejores niveles de adiestramiento y adaptación al ambiente geográfico particular de las islas (TOAS). El investigador MY Bedetti concluye que la intervención armada de Chile no se produjo debido a la fuerte presencia de fuerzas militares y fuerzas de seguridad argentinas en el TOS, disuadiendo al país vecino de iniciar acciones armadas en el territorio austral, lo que demuestra que las previsiones adoptadas en las diferentes directivas estratégicas fueron acertadas.

La fricción no estuvo ausente en el TOS. No contaba con la cobertura de defensa contra aérea adecuada, debido a que la Fuerza Aérea Sur (FAS) tenía sus propias prioridades de empleo, el otro problema era la Isla Grande de Tierra del Fuego (IGTF), donde la Armada tenía responsabilidad territorial y sus medios dependía orgánicamente del comandante del TOAS. La Brigada de Infantería de Marina N°1 (reserva operacional del TOAS), estaba desplegada en la defensa del norte de la IGTF, sin posibilidad de ser transportada en caso de que se hubiera determinado su empleo como fuerza

de desembarco en las Islas Malvinas. La fricción entre comandos de teatros de operaciones fue resuelta con la creación del Centro de Operaciones Conjuntas (CEOPECON) ubicado en Comodoro Rivadavia, a cargo del comandante del TOS GD GARCÍA, integrado por los Comandantes del TOAS y CAE. Funcionó menos de un mes con buenos resultados, pero sin posibilidad de influir en el desenlace final. Si la campaña de recuperación de las Islas del Atlántico Sur se hubiera planificado en forma integral en el nivel operacional, sin la intervención del nivel estratégico, tal vez se hubiera conformado un solo teatro de operaciones, con los medios humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a la misión y arribar al estado final deseado. Esto se resume como improvisación, que en términos militares implica una alta probabilidad de fracaso, tal como ocurrió en el conflicto del atlántico Sur.

Lecciones aprendidas

El VL Lombardo (2001) indica que *“en nuestro caso, a nivel conjunto, en 1981, no existía ningún plan para la hipótesis de conflicto Malvinas. Era una falla evidente de nuestro sistema de planificación militar y para cuya solución el Estado Mayor Conjunto no había esbozado ninguna iniciativa de trabajo”*.

A partir del año 2006, con la creación de la Escuela Superior de Guerra Conjunta, el Poder Ejecutivo Nacional (Decreto 169/2006) a través del Ministerio de Defensa impulsó la doctrina conjunta, adoptando los principios de la guerra que ya estaban en las doctrinas específicas y los empleados por las fuerzas armadas de los países rectores de Occidente.

El planeamiento y ejecución de una campaña en un teatro de operaciones es la máxima expresión de la acción militar conjunta. Para tener un marco de referencia de las lecciones aprendidas del Conflicto del Atlántico Sur, se aplicaron principios de la guerra descriptos en el Reglamento PC 20-01.

Principios de la guerra

Referido a este aspecto de la conducción vale la pena recordar palabras de mariscal Ferdinand Foch quien en la “Introducción” a la 2ª edición de su obra Los principios de la Guerra menciona:

[...] las verdades fundamentales que rigen este arte permanecen inmutables en la misma forma que los principios de la mecánica rigen siempre la arquitectura, sea que se trate de construcciones de madera, de piedra, de hierro o de concreto armado, de igual modo que los principios de la armonía rigen la música, cualquiera sea su género. Continúa, pues siendo necesario establecer los principios de la guerra.

A pesar de ello y también a causa de ello, los hombres destinados a conducir las tropas deberán prepararse para tratar, frente a un horizonte cada vez más amplio, numerosos casos, cada vez más variados. Sin duda alguna, es también desarrollando, mediante el estudio, la capacidad de análisis y de síntesis, vale decir, de concreción de juicio, de sentido puramente objetivo, frente a casos reales tomados con este objeto de la historia, a fin de evitar to-

da desviación del estudio hacia especulaciones teóricas que se asegurará a aquellos la aptitud para tomar resoluciones rápidas y lógicas; y que, además, mediante la convicción del propio saber, adquirirán la confianza en sí mismos, indispensable para adoptar esa decisión en el terreno. (1918, p 9).

Objetivo

El Objetivo debe ser claro, definido, decisivo y alcanzable en los tres niveles de conducción de la guerra.

Junto con el principio de Unidad de Comando, son los principios fundamentales de la Acción Militar Conjunta. Ambos principios están amalgamados en razón de que sin una dirección única, no puede alcanzarse un objetivo común.

A nivel operacional debe estar relacionado con el Estado Final Deseado Operacional, que contribuye al Estado Final Deseado Estratégico Militar. En la Directiva de Estrategia Nacional (DENAC) 1/82 se estableció el objetivo de nivel estratégico “Consolidar la soberanía argentina en las islas Malvinas...”, no se derivaron el ó los objetivo/s operacionales, pero si los objetivos tácticos de recuperación de las Islas Malvinas y Georgias; este último sin comando y control del Comandante del Teatro de Operaciones (TOM).

El o los objetivo/s operacionales (OO) y el Estado Final Operacional (EFO) al no estar explícitamente dispuestos en el planeamiento como tales, no contribuyeron adecuadamente a los objetivos estratégicos militares (OEM) y Estado Final Estratégico Militar (EFDEM) respectivamente, con lo cual la legitimidad de las operaciones puede ser socavada y la seguridad de las fuerzas verse comprometida.

Al no estar expresados claramente y sin la diferenciación necesaria entra cada nivel (estratégico militar y operacional), la identificación del objetivo se vuelve confusa e impide a quien debe conducir el nivel operacional sin una guía precisa y articulada con el NEM.

Durante el primer momento de la campaña, aunque el objetivo para el nivel operacional no estaba claramente definido por el CT, quien condujo la campaña (en realidad la “Operación ROSARIO”), el comandante del TOM pudo articularlo con efecto final operacional (EFO) en razón de que era la misma persona. Sin embargo, en la fase de la defensa, no se identificaron claramente estos efectos a nivel operacional, que sumados a la falta de unidad de comando, implicaron que no existiese el principio de Objetivo como tal, sino que cada fuerza o comando operacional, se este conjunto (TOAS, TOS) o específico (FAS) haya establecido los suyos por separado y alejados de un EFDO (efecto final deseado operacional).

Precisamente contar con un objetivo común hace que las acciones se realicen de forma coordinada y brindando el apoyo mutuo, de donde las acciones específicas de los componentes complementan las capacidades de las otras generando la Acción Militar Conjunta.

Unidad de comando (y de esfuerzo)

Así como el objetivo común es uno de los fundamentos de la acción militar conjunta (AMC), la Unidad de Comando es el otro pilar en el que se basa el accionar conjunto. La

conducción unificada permite orientar y dirigir los recursos y los esfuerzos a fin de alcanzar el objetivo común establecido como EFDO. Este principio fue vulnerado ya que hubo varios teatros de operaciones, con sus respectivos comandantes y fuerzas asignadas, lo que implicó mayor esfuerzo, empleo incorrecto de medios e interferencias mutuas y superposición de prioridades. Asimismo, estos teatros de operaciones fueron definidos por espacios geográficos diferentes (terrestre) TOS y marítimo-insular (TOAS), aunque eran espacios adyacentes y las operaciones del mar podrían haberse proyectado sobre la tierra.

Esta separación que no se basa en las necesidades y exigencias operacionales que ignora la complementariedad que las acciones militares –terrestres, marítimas o aéreas–, genera la interdependencia necesaria para el logro de los objetivos; asimismo va en contra de la AMC y consecuentemente a la derrota de las fuerzas en el TO. Esta falta del principio de Unidad de Comando se reflejó en que cada componente desarrolló objetivos propios –como se expresó anteriormente–, y en consecuencias estrategias y acciones contribuyentes a esos objetivos propios, desconectados del objetivo común.

Con la creación del Centro de Operaciones Conjuntas (CEOPECON) se intentó más una coordinación de las operaciones en los diversos TO y comandos operacionales que la aplicación efectiva del principio de Unidad de Comando. Si bien la coordinación es una herramienta necesaria para llevar a cabo operaciones militares, la correcta aplicación de este principio se basa en la autoridad para tomar decisiones en la dirección del objetivo, y no a través del consenso entre los diferentes actores. Las decisiones eran consensuadas y no dirigidas a las necesidades operacionales. La unidad definida como búsqueda de la unidad del esfuerzo y consenso tripartito.

Esta situación deficitaria en la aplicación de este principio tan valorado, tuvo como consecuencia, que su aplicación en forma *vertical*, esto es cada fuerza mantenía para sí la unificación de las decisiones y la dirección de los esfuerzos derivados de aquellas; omitiendo las decisiones, requerimientos y necesidades del TOAS, vulnerando la aplicación del principio de unidad de forma *transversal*.

Esta situación condujo a que cada fuerza consultara para sus decisiones al más alto nivel de cada una de ellas, así disminuyó sensiblemente el tiempo para la toma de decisiones y su ejecución, obstaculizando las condiciones necesarias para producir los cambios y modificaciones que benefician la maniobra. La inadecuada aplicación de este principio se manifestó particularmente en el planeamiento y la ejecución de la logística, afectando las operaciones.

Seguridad

Este principio busca evitar o impedir que el enemigo adquiriera una ventaja inesperada o sorpresiva, e incrementa la *libertad de acción* reduciendo la vulnerabilidad propia a actos hostiles o a la sorpresa; la falta de una adecuada inteligencia en el nivel estratégico militar dificultó el correcto empleo de los medios navales y aéreos. La adecuada aplicación de este principio hubiera permitido lograr los propios objetivos, a pesar de la niebla generada por el enemigo.

El exceso en el secreto antes de la conquista de las Islas del Atlántico Sur (Malvinas y Georgias), no permitió el empleo del potencial nacional para asegurar el sostenimiento de las operaciones tácticas posteriores. Las medidas de contrainteligencia no fueron suficientes para negar información al enemigo sobre la propia fuerza. Asimismo, no fueron correctamente evaluadas las amenazas y los riesgos, prueba de ello es que existía el convencimiento en los más altos niveles de la conducción nacional de que el RUGB no reaccionaría de manera militar contra la acción de Argentina. Esto puede verificar la planificación inicial concluía con la recuperación de las islas y posteriormente la instalación de fuerzas para mantener la presencia en ese territorio e iniciar las negociaciones, es decir no existía una previsión de la inteligencia que pudiera asegurar las acciones posteriores del enemigo y en consecuencia la falta de una adecuada valoración y administración de los riesgos, tal como sucedió en la fase de la Defensa. Si bien este principio fue correctamente aplicado para la fase de recuperación (ofensiva) con una correcta evaluación de la información disponible.

Este principio es la contracara del principio de sorpresa. Donde no hay seguridad habrá sorpresa, pero en este caso aprovechada por el enemigo y viceversa.

Sorpresa

Como se dijo en el desarrollo del principio de Seguridad, éste colabora con la obtención de la sorpresa. Debido a su adecuada implementación se logró la sorpresa estratégica, demorando la reacción militar; pero no se logró la sorpresa táctica, ya que las fuerzas del oponente presentes en las islas pudieron armar una ligera defensa y obligar a la propia fuerza a usar la violencia, para la conquista de los objetivos tácticos, a pesar de que una condición previa del éxito era la realización de una operación incruenta.

Uno de los factores que contribuyen a la sorpresa es la velocidad en el proceso de toma de decisiones, aspecto este que fue vulnerado en el nivel operacional, debido a las interferencias del nivel estratégico militar e incluso del nivel estratégico nacional.

La sorpresa operacional tampoco se logró, entre otros factores por operar en un ambiente hostil con la población local en contra, sin tomar medidas para evitar su participación en favor del oponente. Se partió de la suposición de que la población local era propia y que los descendientes o empresas de origen británicos en el continente no actuarían en favor de la Corona.

El velo y engaño de las operaciones de nivel táctico también sufrieron interferencia por la superposición de teatros de operaciones con una deficiente aplicación de poder de combate. La definición dada por el PC 00-01 (Doctrina básica para la Acción Militar Conjunta) expresa que la sorpresa a nivel operacional implica retener la iniciativa y evitar que el enemigo pueda adoptar medidas para reaccionar en su contra. Para lograr este propósito y sorprender al enemigo es necesario que el comandante del TO pueda concebir las operaciones futuras y permitirle así, elaborar planes de contingencia para enfrentar las posibles reacciones de su adversario. Esto claramente puede verificarse durante la fase de la defensa, donde no existieron previsiones eficaces para enfrentar al enemigo una vez que la *Task Force* se dirigió para la reconquista de las islas

y devolverlas al dominio del RUGB. La consecuencia fue la pérdida de la iniciativa y la libertad de acción que desembocaron en la derrota.

Así como la seguridad permite generar sorpresa, ésta favorece a aquella, además favorece la iniciativa e incrementa la libertad de acción.

Ofensiva

Este principio se aplicó con éxito en conquista de las islas del Atlántico Sur. Tal como fue planificado a partir de 7 de abril, con la conformación del Teatro de Operaciones Atlántico Sur (TOAS) se cedió la iniciativa al enemigo quien la explotó con eficiencia.

A partir de la reacción del enemigo de reconquistar los territorios perdidos, las fuerzas propias adoptaron la actitud defensiva, con aparente falta de planificación para retener los objetivos alcanzados, cediendo la libertad de acción permitiéndole alcanzar resultados decisivos.

Ante la inferioridad del poder de combate relativo, las acciones defensivas fueron las únicas factibles, pero las escasas acciones ofensivas propias contribuyeron a la pérdida de iniciativa y en definitiva a la derrota, por lo tanto, la actitud defensiva debió haber tenido carácter temporario.

Bien es sabido que el éxito se basa en el apropiado diseño de la campaña, que incluye una combinación de acciones defensivas y ofensivas. Asimismo, también se reconoce que el éxito en la defensa es debido a las acciones ofensivas de la defensa, que en este caso prácticamente, por la falta de previsión, no fueron desarrolladas con éxito como se expresó anteriormente.

Para ello debe considerarse el TO de manera holística y no solamente pensar en operaciones ofensivas del componente terrestre que organiza y ejecuta la defensa. Este tipo de teatro de operaciones aeronaval imponía acciones en otros dominios como el aéreo y marítimo especialmente aptos para la ofensiva. Por la falta de coordinación, objetivo, unidad de comando, seguridad entre otros principios ausentes o mal aplicados, estas acciones fueron escasas, improvisadas o libradas al planeamiento y la ejecución del nivel táctico.

Luego de la recuperación se alcanzó el punto culminante en las islas y esto produjo un cambio de actitud que derivó en una actitud defensiva, en las islas. Este cambio trasladó el centro de gravedad al dominio y control de aire y del mar. En esos centros de gravedad (flota y fuerza aérea enemiga) es donde debe concentrarse la ofensiva.

Concentración (Masa)

Este principio fue bien aplicado en la conquista de las islas del Atlántico Sur, ya que concentró el poder de combate relativo superior en el momento y lugar apropiado, por lo que obtuvo el resultado esperado: la conquista de Puerto Argentino y Grytviken.

Durante la defensa de las Islas Malvinas hubo concentración de fuerzas alrededor de Puerto Argentino, con escasa movilidad y con un deficiente sistema logístico, lo que permitió que fuerzas anfibias enemigas numéricamente inferiores lograran resultados decisivos. Este principio es la materialización del esfuerzo principal que el comandante de TO expresó en la elaboración de sus planes. Cuando los planes no son propios del co-

mandante, o están influidos y hasta redactados por otros niveles (NEN y NEM), su aplicación no es la adecuada y lleva a la concreción de errores como puede verificarse en la campaña de Malvinas, en particular en la fase defensiva, donde el comandante en Jefe del Ejército, sin acuerdo del comandante del TO, dispuso el envío de dos grandes unidades de combate (GUC), sin tener en cuenta la previsiones operacionales y logísticas.

Concentración no es acumulación de tropas, equipos y munición entre otros recursos; esta concentración responde a la aplicación del poder de combate en el punto decisivo y aprovechando el declive del punto culminante del enemigo. Requiere de un adecuado equilibrio de dosificación de fuerza (no se puede ser fuerte en todos lados), la coordinación de los efectos necesarios y también de un adecuado manejo de la oportunidad (tiempo) y del espacio para esa concentración.

Respecto a este principio, la reserva es uno de los elementos a tener en cuenta para ser aplicado en el punto decisivo y poder modificar la actitud estratégica. Si bien las reservas no son aconsejadas para el NO, y en este caso en las Islas no estaba constituida una reserva de nivel operacional, la reserva que podría haber sido empleada se conformaba con las fuerzas menos comprometidas. Esta no tenía la movilidad ni la rapidez para ser empeñadas de manera eficaz. Por otro lado, la reserva de NEM se encontraba en el continente sin la movilidad suficiente ni las condiciones a ser empleada en el clima hostil del archipiélago.

Maniobra

La maniobra operacional posiciona y moviliza las fuerzas para asegurar o retener alguna ventaja, aplicando correctamente el poder de combate. Si la concentración esboza el esfuerzo operacional, la maniobra es su operacionalización en acciones militares específicas sincronizadas. La maniobra (operacional) es el corolario de la AMC, de donde los esfuerzos que los componentes realizan se traducen en los efectos necesarios, que sincronizados en tiempo y espacio, permiten alcanzar el EFDO establecido por el CTO.

Si bien no puede hacerse una categoría o escala de importancia de los principios de la guerra, podría postularse que gran parte de ellos (seguridad, sorpresa, concentración, libertad de acción iniciativa, economía de fuerzas) son coadyuvantes para la ejecución exitosa de este principio.

La maniobra operacional para conquistar las islas del Atlántico Sur, de carácter ofensivo obtuvo la victoria esperada; en la segunda parte de la campaña la maniobra defensiva buscó obtener una ventaja que influyera directamente en el resultado de las negociaciones de nivel estratégico nacional, desaprovechando oportunidades que contribuyeron a la pérdida del estado final deseado operacional.

En el nivel operacional, las maniobras deben estar sincronizadas en tiempo, espacio, oportunidad y propósito. No se lograron con eficiencia debido a las interferencias mutuas de los diferentes comandos de fuerzas, superposición de teatros de operaciones y autoridades, la sincronización debería ser una herramienta y no un fin en sí mismo.

Economía (de esfuerzo/fuerzas)

Este principio busca la adecuada distribución de los esfuerzos en función de la misión

y del estado final deseado. Se pretende asignar los medios disponibles en beneficio del esfuerzo principal, asignando a los esfuerzos secundarios los medios estrictamente necesarios (pero no menos) para apoyar al esfuerzo principal que busca obtener la decisión. En el nivel operacional este principio se denomina “economía de esfuerzo”; y en el nivel táctico, “economía de fuerzas”. Este principio es la contracara y complemento del principio de Concentración (masa). Como vasos comunicantes ambos principios deben equilibrarse, articularse e integrarse.

En la fase ofensiva de la campaña, la operación “Rosario”, tuvo una correcta distribución del poder de combate, con una correcta economía de fuerzas. En la fase defensiva, al no haber un planeamiento de nivel operacional completo, se observó una falta de economía de esfuerzo, destinando medios necesarios en la defensa de las islas a otros teatros de operaciones no comprometidos en combate.

Moral

La moral es un estado de ánimo individual y colectivo que inspira confianza en el éxito; el 2 de abril de 1982, la moral de las tropas y del pueblo argentino eran muy altas. La moral alta depende de un buen liderazgo, que infunde coraje y energía. También influye en la moral, que las órdenes recibidas sean correctas, la confianza en el propio entrenamiento y en el material y equipos con los que se cuenta.

En la Operación “Rosario” y en las acciones subsiguientes, la moral fue muy alta. En la segunda fase de la campaña, la moral fue decayendo entre los combatientes, por haber adoptado una actitud defensiva y las deficiencias logísticas, en particular en las tropas desplegadas en las islas.

Las decisiones incorrectas de los comandantes –que llevaron a exigir hasta los límites a las tropas– fue minando su confianza en los niveles de decisión superiores lo que implicó el deterioro gradual y continuo de la moral.

A ello debe sumarse el empeoramiento de las condiciones meteorológicas, la hostilidad del clima y del terreno. La falta de suministros y la improvisación logística. También la oposición de la población local hizo su aporte a disminuir este factor del poder de combate esencial para el combatiente.

Los comandantes deben promover la autoestima y la identidad de unidad, con objetivos alcanzables; a medida que el tiempo pasaba y con resultados adversos, la moral se deterioró, llegando a la desazón entre los combatientes y en el pueblo argentino luego de conocida la derrota.

Sostenimiento

El sostenimiento es la capacidad para llevar adelante una campaña; en la fase ofensiva las provisiones logísticas fueron adecuadas; en la fase defensiva al no haber un planeamiento detallado no se consideró la factibilidad de las operaciones y por lo tanto no se tuvo en cuenta el alcance operacional ni las posibles pausas operacionales.

En el nivel operacional, el sostenimiento se traduce en la integración de esfuerzos logísticos para asegurar la asignación de responsabilidades y que no exista duplicación de funciones, sin tener en cuenta el ámbito específico (fuerza) al que pertenezcan. En este

sentido, que cada fuerza adoptara decisiones por separado o que los niveles de conducción más altos –comandante en jefe del Ejército por ejemplo– decidiera el incremento de tropas sin consultar al propio comandante del TO y sin tener en cuenta la factibilidad logística, no hizo más que deteriorar la situación de todas las fuerzas desplegadas en el archipiélago. De esta manera esas decisiones entorpecieron las operaciones.

En la campaña del Atlántico Sur este principio no se cumplió, cada fuerza tenía su propia logística, siendo los más perjudicados las fuerzas terrestres desplegadas en Malvinas, que no contaban con transportes propios por ser necesario en un ámbito aeronaval.

Así como la concentración no es la acumulación de efectos, deben tenerse en cuenta los efectos que el terreno y los medios de transporte influyen en el abastecimiento y distribución de esos efectos entre las tropas. La improvisación fue el obstáculo que debió enfrentar la sostenibilidad de este principio, pues la previsión y el cálculo son la esencia de este principio.

No hubo previsión ni evaluación rigurosa de las realidades logísticas, esencial en el planeamiento operacional. Este principio se vio severamente comprometido por la improvisación en la ejecución de la logística del TOAS y por la desconexión entre el planeamiento de la maniobra y su apoyo.

Simplicidad

Este principio no se cumplió. Se determinaron varios teatros de operaciones, incluso superpuestos, y las fuerzas respondían a sus comandos naturales, dificultando e incluso impidiendo la adaptación de planes a circunstancias cambiantes. Una de las premisas que la define es que la *“simplicidad permite disminuir los roces propios de la ejecución. Estos roces o fricciones hacen que en la guerra lo más simple resulte difícil. Los acontecimientos comienzan a dominar la acción y, si los planes y la ejecución no son simples, el ambiente se puede tornar inflexible”*. Precisamente, a causa de ignorar este principio, especialmente en lo que se refiere a la unidad de comando, se incrementaron los roces y fricciones, llevando a una acumulación de errores que desembocaron en el fracaso de las operaciones.

La falta del principio de simplicidad aplicada al planeamiento influyó en la determinación de los objetivos operacionales, que nunca fueron expresados como tales, ocasionando la falta de dirección en el TO.

La actuación de más de un TO sobre un espacio geográfico compartido (TOAS-TOS-FAS-Flota de Mar-CEOPECON), atentó contra el principio, generando superposición de órdenes, prioridades, esfuerzo en la coordinación y demora en la toma de decisiones y su ejecución. Ante semejante situación, para el final de la guerra, cada fuerza adoptaba sus propias decisiones eludiendo las coordinaciones y consultas con los otros comandos operacionales.

Libertad de acción

Consiste en la facultad de aplicar el poder de combate disponible según la propia intención, sin restricciones.

El capitán de la Armada de Chile, Ramiro Navajas Santini sostiene que “el adecuado equilibrio entre los factores tiempo, espacio y fuerza proporciona al comandante operacional, la base para lograr la libertad de acción requerida en la guerra e imponer su voluntad al enemigo”.

En la primera fase de la campaña este principio se cumplió con éxito, incluso con la restricción de evitar bajas en el oponente, condición de difícil cumplimiento en una acción ofensiva. En la segunda fase de la campaña, al no contar con un planeamiento completo de la campaña, ante la cesión de la iniciativa por parte de las fuerzas propias, la libertad de acción la impuso el enemigo, al crear una zona de exclusión con el empleo de submarinos con propulsión nuclear y aviación de ataque embarcada, con los que lograron bloquear efectivamente cualquier iniciativa naval.

La falta de movilidad táctica en Malvinas, también restringió la libertad de acción, impidiendo el movimiento de fuerzas de magnitud, dentro de las Islas.

La aplicación correcta de este principio hubiera favorecido el mantenimiento de la iniciativa, además de la relación de poder de combate favorable. Las reservas de nivel operacional y estratégico, tampoco pudieron emplearse en el TOAS, debido a que el nivel estratégico militar estableció otras prioridades en el continente. La falta de acciones ofensivas eficaces en otros espacios fuera de las Islas, conspiraron para retomar la libertad de acción requerida para la ejecución de operaciones exitosas.

Conclusión final

Como lecciones aprendidas se pueden observar que los errores del nivel estratégico no se pueden salvar en el nivel táctico; al momento de planificar una campaña se debe emplear un método de planeamiento conjunto.

Se debe recurrir a los órganos especializados empleando el concepto de células; al potencial nacional, para sostener las operaciones; tener la inteligencia adecuada en calidad y cantidad para disipar la niebla de guerra permitiendo anticiparse al enemigo.

El planeamiento sobre las hipótesis de conflictos debe ser permanente, y se debe mantener los medios de personal y material alistados y adestrados. La doctrina y procedimientos conjuntos son necesarios para la interoperabilidad y disminución de la fricción de la guerra. Puede notarse la estrecha interrelación que existe entre los Principios de la Guerra que confluyen para la correcta concreción de los otros.

Como se expresó, no debe elaborarse una calificación de importancia de los principios, aunque para la AMC, el principio de Unidad y de Objetivo son esenciales.

Por otro lado, el principio de maniobra es el que resume la correcta aplicación de los restantes.

“Se aprende sobre los errores. La historia es severa con quienes los cometen, pero es benévola con quienes han aprendido sus lecciones y así ejercitado el juicio crítico de aquellos responsables de conducir al estado, y armarse para su defensa en futuras oportunidades, si se presentan. En la conducción de los medios militares, lo que no se soluciona con la cabeza se termina cargando en la mochila” (Ortiz, de Vergara y Demierre. 2013, p 258). <

ACRÓNIMOS

AL: Almirante
ARA: Armada Argentina
AREMIL: Apreciación de Resolución Estratégica Militar
ARENAC: Apreciación de Resolución Estratégica Nacional
BAM: Base Aérea Militar
BG: Brigadier General
BM: Brigadier Mayor
BR: Brigadier
CAD: Comando Aéreo de Defensa
CAE: Comando Aéreo Estratégico
CAERCAS: Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur
CAS: Conflicto del Atlántico Sur
CAT: Comando Aéreo de Transporte
CL: Contraalmirante
COMIL: Comité Militar
COPERAL: Comando Operacional del EMCAFFAA
CT: Comisión de Trabajo
CT: Capitán
CTO: Comandante Operacional
DEMIL: Directiva Estratégica Militar
DENAC: Directiva Estratégica Nacional
EA: Ejército Argentino
EDO: Elementos del Diseño Operacional
EM: Estado Mayor
EMCOFFAA: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas
ESGC: Escuela Superior de Guerra Conjunta
FAA: Fuerza Aérea Argentina
FACH: Fuerza Aérea de Chile

FAS: Fuerza Aérea Sur
FFAA: Fuerzas Armadas
FTA: Fuerza de Tareas Anfibia
GB: General de Brigada
GD: General de División
IOEA: Informe Oficial del Ejército Argentino
JM: Junta Militar
JEMCO: Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas
LADE: Líneas Aérea Del Estado
MY: Mayor
NEM: Nivel Estratégico Militar
NEN: Nivel Estratégico Nacional
NEO: Nivel Estratégico Operacional
NO: Nivel Operacional
NT: Nivel Táctico
OF: Orden Fragmentaria
OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte
PEN: Poder Ejecutivo Nacional
RUGB: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
TC: Teniente Coronel
TG: Teniente General
TO: Teatro de Operaciones
TOAS: Teatro de Operaciones del Atlántico Sur
TOM: Teatro de Operaciones Malvinas
TOS: Teatro de Operaciones Sur
VL: Vicealmirante

BIBLIOGRAFÍA

Titulo 1

Andrade, P. (1992). Yo fui testigo. Revista *Noticias*, pág. 96-97.

Bicheno, H. (2006). *Al filo de la navaja*. Buenos Aires: Debate.

Busser, C. (1987). *Malvinas. La guerra inconclusa*. Buenos Aires: Ediciones Fernández Reguera.

Camilión, O. (2000). *Memorias Políticas*. Buenos Aires: Planeta.

Campos, G. (2018). *Inteligencia estratégica: Aproximación conceptual y metodológica*. Buenos Aires.

Cardoso, O. R., Kirschbaum, R., & van der Kooy, E. (1992). *Malvinas, la trama secreta*. Buenos Aires: Sudamericana.

Directiva de Estrategia Nacional N° 1/82. (1982).

Ejército Argentino. (1983). *Conflicto Malvinas, Tomo I Desarrollo de los Acontecimientos*. Buenos Aires.

Ejército Argentino, Directiva 80. (1980). Directiva 80.

Ejército Argentino, ROB 00-01. (2015). *Conducción de las Fuerzas Terrestres*. Buenos Aires: Estado Mayor General del Ejército.

Ejército de Estados Unidos, JP 3-0. (2011). *Joint Operation 3-0*. Washinton.

Escudero, L. (1996). *Malvinas: el gran relato. Fuentes y rumores en la información de guerra*. Barcelona: Gedisa.

FM 3-0. (2008). *Operaciones*. Estado Mayor del Ejército de EEUU.

Frecha, E. (6 de diciembre de 2013). *Espacio de Eduardo Frecha*. Recuperado el 17 de Julio de 2022, de Espacio de Eduardo Frecha.

Frecha, E. (19 de diciembre de 2013). *Espacio de Eduardo Frecha*. Recuperado el 19 de Julio de 2022, de Espacio de Eduardo Frecha: <https://eduardofrecha.wordpress.com/2013/12/19/los-documentos-producidos-por-la-comision-de-trabajo/>

Frecha, E. (20 de diciembre de 2013). *Espacio de Eduardo Frecha*. Recuperado el 18 de Julio de 2022, de Espacio de Eduardo Frecha: <https://eduardofrecha.wordpress.com/2013/12/20/los-documentos-producidos-por-el-estado-mayor-conjunto/>

Freedman, & Gamba. (1992). *Señales de Guerra*. Buenos Aires: Vergara.

- Gallego-Díaz, S. (21 de mayo de 1983). *www.elpais.com*. Recuperado el 15 de agosto de 2022, de *ww.elpais.com*: https://elpais.com/diario/1983/05/22/economia/422402411_850215.html
- Guerra en el Atlántico Sur* (1999). [Película].
- Informe Franks. (1985). *El servicio secreto británico y la guerra de las Malvinas*. Buenos Aires: Edición Mar Dulce.
- Informe Rattenbach. (2 de diciembre de 1982). *Casa Rosada*. Recuperado el 23 de Junio de 2022, de Casa Rosada: <http://www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach>
- Kenny, A., Locatelli, O., & Zarza, L. (2017). *Arte y Diseño Operacional*. Escuela Superior de Guerra Conjunta.
- Lombardo, J. J. (2001). *Malvinas: Errores, anécdotas y reflexiones*. Armada Argentina.
- Malvinas: la historia que pudo ser* (2007). [Película].
- Muchnik, D. (1992). Economía de guerra. *Noticias*, 46-47.
- PC 20-01. (2015). Planeamiento para la acción militar conjunta. Nivel Operacional.
- Plan Esquemático 01/82. (1982). *Operación Rosario*.
- Pollio, J. C. (01 de abril de 2022). A 40 años de Malvinas, como estaba la economía en la antesala de la guerra. *Bae Negocios*, pág. 14.
- Rattenbach, I. (2000). *Investigación confidencial sobre la conducción política y estratégica-militar de las Fuerzas Armadas Argentinas en la Guerra de Malvinas*. Buenos Aires: Ediciones Fin de Siglo.
- Sirven. (1992). Guerra, mentiras y vídeo. *Revista Noticias*, pág. 99.
- Somos*, Revista (1982). Victoria y ahora que. *Revista Somos*, pág. 04-25.
- Tessey. (2022). <https://www.infobae.com/def/2022/05/14/hector-tessey-veterano-de-malvinas-el-primer-impacto-despues-de-la-rendicion-fue-el-silencio-absoluto/> Infobae.
- Wollmann. (1992). Una sucesión de imágenes. *Revista Noticias*, pág. 67.
- Yofre, J. B. (2011). *1982*. Buenos Aires: Sudamericana.

Título 2

- Büsser, C. (1984). *Operación Rosario*. Buenos Aires: Atlántida.
- Conflicto Malvinas. (1983). *Informe Oficial del Ejército Argentino*. Buenos Aires: Dpto Doctrina.
- DEMIL 1/82. (1982). *Directiva de Estrategia Militar*. Buenos Aires: Doctrina Conjunta.
- DEMIL 1/82. (1982). *Directiva de Estrategia Militar*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ejército Argentino.
- DENAC 1/82. (1982). *Directiva Estrategia Nacional*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ejército Argentino.
- DENAC 2/82. (1982). *Directiva Estrategia Nacional - Complementaria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ejército Argentino.
- Doval, E. (2022). Taller de Investigación. *Simposio de Malvinas*. Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Conjunta.
- Ejército Argentino. (1983). *Conflicto Malvinas, Tomo I Desarrollo de los Acontecimientos*. Buenos Aires: Ejército Argentino.

- Ejército Argentino. (1998). *Organización y Funcionamiento de los Estados Mayores - Tomo I*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ejército Argentino.
- Ejército Argentino. (2015). *Conducción para las Fuerzas Terrestres - ROB - 00 - 01*. Buenos Aires: Ejército Argentino.
- Ejército Argentino. (2015). *Conducción para las Fuerzas Terrestres, ROB - 00-01*. Buenos Aires: Departamento Doctrina.
- Estado Mayor Conjunto. (2015). *Glosario de Términos de empleo militar para la acción militar conjunta, PC 00-02*. Buenos Aires: Departamento Doctrina.
- Hoyos, U. G. (2018). *Identificación y análisis de los elementos del diseño operacional de la Campaña al Perú del General San Martín*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Informe Rattenbach. (2011). *El Informe Rattenbach*. Buenos Aires: H.Garreto Editor.
- Kenny, Alejandro; Locatelli, Omar; Zarza, Leonardo. (2015). *ARTE Y DISEÑO OPERACIONAL*. CABA: Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Ludeña, G. E. (2020). *Los elementos del diseño operacional en el ambiente geográfico particular de montaña*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Navares, F. G. (2018). *La identificación y análisis de los elementos del diseño operacional en la conquista de la Isla de Creta*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Ortiz, Ulises, Evergisto de Vergara, Luis Augusto Demierre. (2013). *Análisis del Nivel Operacional en el Conflicto del Atlántico Sur*. Buenos Aires: Departamento Doctrina.
- Palacios, J. R. (2012). *Elementos del diseño operacional - Desembarco en Normandía en 1944, a la luz de los actuales Elementos del Diseño Operacional*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- PEN, T. (1982). *Decreto creación del TOM*.
- Plan de Campaña Esquemático. (1982). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ejército Argentino.
- Planeamiento para la Acción militar Conjunta, P.-0. (2017). *Planeamiento para la Acción Militar Conjunta - Nivel Operacional*. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Rattenbach, I. (2011). *Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur*. Buenos Aires: El malvinense.
- Taboada, M. L. (2014). *Los Elementos del Diseño Operacional en el Planeamiento de la contraofensiva de las Ardenas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Yofre, J. (2022). *La Trampa*. Buenos Aires: Penguin Random House.

Título 3

- Büsser, C. (1999). *Operación Rosario* (2ª ed.). Buenos Aires: Aorim. 356 p. ISBN 9874313951.
- Büsser, C. (2007). Reflexiones y experiencias sobre la recuperación de las Malvinas. *Boletín del Centro Naval N° 816*, 65-86. 176 p. ISSN 00090123.
- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2017). *Planeamiento para la acción*

- militar conjunta. Nivel operacional. Proyecto. Buenos Aires, Argentina: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. 180 p.
- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, & Comité Militar. (Marzo de 1982). Plan de campaña. Consulta: 21 de agosto de 2020, disponible en sitio oficial Casa Rosada: <https://www.casarosada.gob.ar/pdf/InformeRattenbach/03-AnexoInforme-Final-Tomoll.pdf>.
- Kenny, A., Locatelli y Zarza: (2017). *Arte y diseño operacional* (1ª. ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas. 200 p. ISBN 9789872926465.
- Lombardo, J. (2001). Malvinas: errores, anécdotas y reflexiones. Armada Argentina.
- Mayorga, H. (1998). *No vencidos*. Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina S.A.I.C. 525 p. ISBN 950742976X.
- Rattenbach. (1982). *Informe Rattenbach*, Tomo I y II, disponible en <https://www.casarosada.gob.ar/pdf/InformeRattenbach/01-InformeFinal.pdf>.
- Robles, S. G. (2011). *El asalto anfibio a Malvinas*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales. 208 p. ISBN 9789508991126.
- Thompson, J. (1991). *La savia de la guerra. La logística del conflicto armado*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales. 526 p. ISBN 9789508990310.
- Campos Robles, Miguel (2021). *El Origen del Arte Operacional. Global Strategy Report N° 47/2021*.
- Gomes, M. y Luzuriaga A. (2019). *Malvinas, entre la niebla y la fricción. Military Review*. Centro Conjunto de Desarrollo de Conceptos. Ministerio de Defensa Español (2016). *El Nivel Operacional*. Monografías 149.
- Carthy, E. (2014). *Comparación entre el método de planeamiento del nivel operacional de la Escuela Superior de Guerra Conjunta argentina y el proceso de planeamiento operacional conjunto de las fuerzas armadas de los Estados Unidos de Norteamérica*. Escuela Superior de Guerra Conjunta.
- Ortiz Ulises, de Vergara E. y Demierre L. (2013). *Análisis del Nivel Operacional en el Conflicto del Atlántico Sur*. Escuela Superior de Guerra Conjunta, Secretaría de Investigación.

Título 4

- ALVAREZ, O. M. (2010). *Análisis del plan de campaña para la defensa de las Islas Malvinas en 1982 a la luz de la doctrina actual*. Bs As: ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA CONJUNTA DE LAS FFAA .
- Boll, C. G. (2007). A 25 años de la guerra del Atlántico Sur. Buenos Aires: Boletín Centro Naval N°816.
- ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS. (2015). *PLANEAMIENTO PARA LA ACCIÓN MILITAR CONJUNTA "NIVEL ESTRATEGICO MILITAR - PROYECTO*. BUENOS AIRES.
- ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS. (2019). *PLANEAMIENTO PARA LA ACCIÓN MILITAR CONJUNTA NIVEL OPERACIONAL - PROYECTO*. BUENOS AIRES.
- Kenny, Alejandro; Locatelli, Omar; Zarza, Leonardo;. (2015). *ARTE Y DISEÑO OPERACIONAL*. CABA: Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.

- Lombardo. (s.f.). *Malvinas: errores, anécdotas y reflexiones*.
- Musante Grau, A. O. (2012). *Conflicto del Atlántico Sur desde el nivel operacional*. Revista *Visión Conjunta* N° 7, ESGC.
- Ortiz, U., de Vergara, E. d., & Demierre, L. A. (2013). *ANALISIS DEL NIVEL OPERACIONAL EN EL CONFLICTO*. Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Conjunta.
- Otros, R. &. (2000). *Investigación confidencial sobre la conducción política y estratégica-militar de las FFAA argentinas en la Guerra de Malvinas*. Fin de Siglo.
- Pertussio, R. (1995). *Estrategia Operacional*. Instituto de Publicaciones Navales.
- Train, H. (1987). *Malvinas, un caso de estudio*. Boletín Centro Naval N° 834.

Título 5

- Aguiar, F. R. (1985). *Operaciones Terrestres en las Islas Malvinas. (1ª ed., Vol. 721)*. Círculo Militar. Buenos Aires. Argentina.
- Armada Argentina. (1983). *Comisión de Análisis de Acciones de Combate (Conclusiones – Fase IV – Componente Naval)*. Buenos Aires. Argentina.
- Baffico, J. (2012). *Espacio Conjunto*. Revista de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, 4(6), 43-47. <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/58/ESGCFFAA-revista-VisionConjunta-6>.
- Baffico, J. (2012). *Adecuando la logística a 30 Años del conflicto Malvinas*. Revista de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, 4(7), 31-39. <http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/726/1/ESGCFFAA-revista-VisionConjunta-7>.
- Bálzola, C. A. (2016). *La importancia de la Logística Conjunta en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur de 1982*. [Trabajo Final Integrador]. Escuela Superior de Guerra Conjunta.
- De La Pedraja, R. (2006). *The Argentine Air Force versus Britain in the Falkland Islands, 1982*. En R. Hingham and S. J. Harris (Ed). *Why Air Forces Fail: The Anatomy of Defeat* (pp. 227 – 260). The University Press of Kentucky
- Eikmeier, D. (2018). *Guerra Conjunta: Lecciones del Conflicto del Atlántico Sur*. Revista de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, 10(19), 05-13. <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/1149>.
- Ejército Argentino. (1966). *Abastecimiento de Subsistencias en el Teatro de Operaciones (ROP 22-04 (Ex RC-41-30))*. Buenos Aires. Argentina.
- Ejército Argentino. (2015). *Conducción para las Fuerzas Terrestres (ROB 00-01)*. CABA. Argentina.
- Ejército Argentino. (1965). *Conducción de los Servicios para Apoyo de Combate (ROD 19-05 (Ex RC-2-21))*. Buenos Aires. Argentina.
- Ejército Argentino. (1979). *Doctrina básica para la acción conjunta de las FFAA (PC 00-01)*. Buenos Aires. Argentina.
- Ejército Argentino. (1982). *Informe de la Comisión de Evaluación de las Operaciones en las Islas Malvinas. (Comisión Calvi)*. Buenos Aires. Argentina.
- Ejército Argentino. (1983). *Informe de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS)*. Buenos Aires. Argentina.
- Ejército Argentino. (1983). *Informe Oficial. Conflicto Malvinas (TI – Desarrollo de los Acontecimientos)*. Buenos Aires. Argentina.

- Ejército Argentino. (1983). *Informe Oficial. Conflicto Malvinas (TII – Abreviaturas, Anexos y Fuentes Bibliográficas)*. Buenos Aires. Argentina.
- Ejército Argentino. (2019). *Logística para la Acción Militar Conjunta (PC 14-02)*. CABA. Argentina.
- Ejército Argentino. (1968). *Las Fuerzas Terrestres en el Teatro de Operaciones (RC 2-2 (Ex RC 2-1))*. Buenos Aires. Argentina.
- Ejército Argentino. (2019). *Planeamiento para la Acción Militar Conjunta. Nivel Operacional – Proyecto (PC 20 – 01)*. CABA, Argentina.
- Esbry, G. A. (2016). “*Inteligencia británica durante la Guerra de Malvinas*”. *Revista Visión Conjunta* de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas. 8(14). https://www.esgcfcaa.edu.ar/pdf/ESGCFCAA-2016_pdf-41.pdf
- Fuerza Aérea Argentina. (1975). *Manual Orgánico de Bases Aéreas Militares (MAPO 6)*. Buenos Aires. Argentina.
- Forti, D. J. (2007). *Hasta el último día, Logística: la “otra guerra” de Malvinas*. Atlántida. Buenos Aires. Argentina.
- Huergo, M. A. (2011). *Apoyo logístico a los elementos del Ejército Argentino que participaron en el conflicto Malvinas (1982). Planeamiento y ejecución*. [Tesis]. Escuela Superior de Guerra. <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/580>
- Ibañez, C. M.; Arguindeguy, P. E. (1996). *El Escalafón Naval de Intendencia en la Logística de la Guerra de Malvinas*. Circulo Goyena – Armada Argentina. Buenos Aires. Argentina.
- Landaburu, C. A. (1988). *La Guerra de las Malvinas. (1ª ed., Vol. 739)*. Círculo Militar. Biblioteca del Oficial. Buenos Aires. Argentina.
- Lombardo, J. J. (2001). *Malvinas. Errores, anécdotas y reflexiones*. Armada Argentina.
- Martínez, J. L. (2022). *Testimonio de un Trilogía. Guerra de Malvinas*. Escuela Superior de Guerra Aérea. CABA. Argentina.
- Mayorga, H. A. (1998). *No vencidos: Relato de las operaciones navales en el conflicto del Atlántico Sur*. Planeta. Buenos Aires. Argentina.
- Mingorance, R. A. (2015). *Importancia de la Logística en el Combate para la Fuerza Aérea. Análisis del nivel operacional en el conflicto Atlántico Sur*. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Aérea*. (236), 6-15. <http://www.esga.mil.ar/RESGA/236>
- Ministerio de Defensa. (2009). *Informe para la Modernización del Sistema Logístico de la Defensa*. CABA. Argentina.
- Moloeznik, P.; Paz, G. (2022). *A 40 años de la Guerra de Malvinas: una mirada diferente*. Escuela Nacional de Inteligencia. Buenos Aires. Argentina.
- Ortiz, J.; Vergara, E.; Demierre, L. (2013). *Análisis del nivel operacional en el conflicto Atlántico Sur*. [Estudio de Casos]. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas. <http://www.cefadigital.edu.ar/handle/1847939/1223>
- Pagonis William G, Jeffrey L. Cruikshank (1992). *Moving Mountains: Lessons in Leadership and Logistics from the Gulf War*. Harvard University Press. EEUU
- Puche R. A. (1988). *La Guerra de Malvinas desde el Punto de Vista Argentino*. [Informe de Investigación Desclasificado del Departamento de Defensa]. Colegio de Guerra Aérea - Universidad del Aire. Base de la Fuerza Aérea Maxwell. Alabama. EEUU.
- Prida Romero, B. (1996). *Logística de Aprovisionamientos*. McGraw-Hill. Madrid. España.

- Privratsky, K. (1986). *El servicio de Apoyo de Combate Británico durante la Guerra de las Islas Malvinas. Consideraciones para proveer apoyo logístico operacional a áreas remotas.* [Caso de Estudio]. Escuela de Estudios Militares Avanzados. Escuela de Comando y Estado Mayor. Fuerte Leavenworth. Kansas. EEUU.
- Ruiz Arévalo. (2010). *La logística operativa terrestre en los conflictos del siglo XXI. Lecciones aprendidas y tendencias.* Boletín de Información N° 315. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. Madrid. España.
- Sánchez Tarradellas, V. J. (2012). *Logística, arte sin gloria.* Ministerio de Defensa de España. Madrid. España.
- Sciaroni, M. P. (2015). *Las superpotencias y Malvinas 1982.* [Trabajo Final de Especialización]. Escuela Superior de Guerra. <http://www.cefadigital.edu.ar/handle/1847939/1237>
- Thompson, J. (2000). *La Savia de la Guerra: La logística del conflicto armado.* Instituto de Publicaciones Navales. Buenos Aires. Argentina.
- Tejada, C. (2008). *Apoyo Logístico al Componente Ejército del TO (CETO).* Aporte académico a la Escuela Superior de Guerra. CABA. Argentina
- Túrolo, C. (1983). *Malvinas, Testimonio de su Gobernador.* Sudamericana. Buenos Aires. Argentina.
- Zarza, L. A. (2016). *Manual de Logística Militar del Componente Terrestre del Teatro de Operaciones.* Aporte académico a la Escuela Superior de Guerra. CABA. Argentina.

Título 6

- BANIM. (2022). *La Fuerza Aérea en Malvinas.* Buenos Aires: FAA.
- Bartrons, P. M. (octubre de 2016). *Caso Malvinas- Organización Territorial a Partir del 7 de abril de 1982.* Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Conjunta.
- Carballo Pablo M. y Martínez. (1983). *Dios y los Halcones.* Buenos Aires: Abril. Comisión da Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur. (7 diciembre 1982). Casa Rosada. Obtenido de <https://www.casarosada.gob.ar/pdf/InformeRattenbach/01-InformeFinal.pdf>
- Crespo, E. H. (1982). *Directiva Informe de Guerra.* Comodoro Rivadavia: FAA. Dirección, E. H. (1998). Historia de la Fuerza Aérea. Buenos Aires: FAA.
- FAA. (2010). *RAC 1 - Reglamento de Doctrina Básica.* Buenos Aires: Fuerza Aérea Argentina.
- FAA. (2015). *RAG 21 - Diccionario de la Fuerza Aérea Argentina.* Buenos Aires: FAA. FAA. (2019). *Estado Mayor y Proceso de Planificación de Comando* (Vol. TOMO I). Buenos Aires: ESGA.
- Frecha, E. (20 de diciembre de 2013). *ESPACIO DE EDUARDO FRECHA.* Obtenido de <https://eduardofrecha.wordpress.com/>
- Harry, T. (2012). Malvinas un Caso de Estudio. *Boletín del Centro Naval*, 231-262.
- Kaszew, N. (2013). *Malvinas a Sangre y Fuego.* Buenos Aires: Argentinidad.
- Moloeznik Marcos P. y Paz José G. (2022). *Malvinas a 40 Años: Una Mirada Diferente.* Buenos Aires: Escuela Nacional de Inteligencia.
- Moro, R. O. (1985). *La Guerra Inaudita* (Segunda ed.). Buenos Aires: Pleamar.
- Musante F, Amendolara A, Ortiz U. (2012). El Estudio del Atlántico Sur Desde el Nivel Operacional. *Visión Conjunta*, 4-9, ESGC.

Ortiz U., De Vergara E. y Demierre L. (25 de octubre de 2013). *Análisis del Nivel Operacional en el Conflicto del Atlántico Sur*. Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra de Conjunta.

Otamendi, A. (2021). La Batalla del Atlántico Sur 1982-Comentarios Sobre el Accionar Conjunto. *Boletín del Centro Naval*, 178-193.

PC 20-01, E. M. (2015). *Planeamiento Para la Acción Militar Conjunta Nivel Operacional*. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de Las Fuerzas Armadas.

Podestá, M. Á. (2016). Método para la toma de decisiones militares, una mirada crítica. *Visión Conjunta*, 8 (15), 26 a 30. <http://www.cefadigital.edu.ar/bits-tream/1847939/650/1/VC%2015-2016%20PODESTA.pdf>.

Título 7

Canon, E. (28 de abril de 2014). *Maquinistas Navales Argentina*. Obtenido de <https://maquinistasnavalesargentina.blogspot.com/2014/04/Mar-del-Norte-buque-en-Malvinas.html?view=sidebar>

Comisión Batalla Aérea por Nuestras Islas Malvinas. (2022). *La Fuerza Aérea en Malvinas* (Vol. I). (M.M. Callejo, Ed.) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Fuerza Aérea Argentina.

Comisión Evaluación Conflicto Atlántico Sur, Estado Mayor Conjunto. (1983). *Análisis Global del Conflicto Malvinas*. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto.

Crespo, E. H. (1982). *Informe Final de la JEM y Dpto Operaciones*. Comando Fuerza Aérea Sur. Crespo, E. H. (1982). *Memorandum al Comandante Aéreo Estratégico*. Comodoro Rivadavia:

Comando Fuerza Aérea Sur.

Fernández, J. (1982). *Informe Final del Dto Material*. Comando Fuerza Aérea Sur.

Kenny, A., Locatelli, O., & Zarza, L. (2017). *Arte y Diseño Operacional*. Buenos Aires: Visión Conjunta. Lombardo, J. J. (2001). *Malvinas: Errores, Anécdotas y Reflexiones*. Armada Argentina.

Marchesotti, M. (s.f.). *Histarmar*. Obtenido de <https://www.histarmar.com.ar/Buques-Mercantes/Marina%20Mercante%20Argentina/Carga/RioCincel.htm>

Ministerio de Defensa. (enero de 2022). *Nómina de Veteranos de Guerra de Malvinas*. Obtenido de <http://www.veteranos.mindef.gov.ar/index.php>

Moloeznik, M. P., & Paz, J. G. (2022). *A 40 años de la Guerra de Malvinas: una mirada diferente*.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela Nacional de Inteligencia.

Orefice, H. A. (1982). *Antecedentes relacionados con la Armada nacional y el Ejército argentino*.

Comodoro Rivadavia: Comando Fuerza Aérea Sur.

Orefice, H. A. (16 de junio de 2022). (C. M. Castro, Entrevistador)

Ortiz, U., Vergara, E. d., & Demierre, L. A. (2013). *Análisis del Nivel Operacional en el Conflicto del Atlántico Sur*. Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Conjunta.

Rattenbach, B., Bustamante, T. A., Vago, A. P., Boffi, J. A., Rey, C. A., & Cabrera, F.

(1983). *Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS)*.

Rodríguez, T. (1982). *Informe Final de la SOSAI*. Comando Fuerza Aérea Sur. Saavedra, E. (1982). *Informe Final VYCA*. Comando Fuerza Aérea Sur.

Secretaría de Planeamiento. (1981). *Informe de la Secretaría de Planeamiento a la Central Nacional de Inteligencia*.

Train, H. (2012). Malvinas, un caso de estudio. *Boletín del Centro naval*, 231.

Título 8

Armada Argentina. (1983). Comisión de Análisis de Acciones de Combate, Informe Final. Buenos Aires.

Central Nacional de Inteligencia. (1986). *Apreciación Estratégica del Atlántico Sur*. Buenos Aires: Secretaría de Inteligencia del Estado.

Ejército Argentino. (1982). Informes de Inteligencia producidos por la Jefatura II Inteligencia del EMGE, Caja 31, Carpeta 2. Buenos Aires: Jefatura II Inteligencia del Estado Mayor General del Ejército.

Ejército Argentino. (1983). Informes de Inteligencia producidos por la Agrupación de Comunicaciones de Operaciones Electrónicas 601, Novedades de las Escuchas de Inglaterra y Chile, Caja 22, Carpeta 4. Buenos Aires: Jefatura II Inteligencia del Estado Mayor General del Ejército.

Ejército Argentino. (1982). Informe producido por los elementos dependientes del Comando Quinto Cuerpo de Ejército en cumplimiento de la OECJE N° 762/82. Bahía Blanca: Comando del Quinto Cuerpo de Ejército.

Ejército Argentino. (1982). Instrucción Preparatoria del Comandante en Jefe del Ejército IPCJE N° 01/82. Planeamiento para un eventual conflicto simultaneo con Gran Bretaña y Chile. Buenos Aires: Estado Mayor General del Ejército.

Ejército Argentino. (1982). Mensaje Militar Secreto del Estado Mayor General del Ejército Jefatura III Operaciones N° 110/57/82. Movilización de los Elementos del Ejército Argentino. Buenos Aires: Jefatura III Operaciones del Estado Mayor General del Ejército.

Ejército Argentino. (1982). Plan de Campaña Esquemático del TOS 01/82. Bahía Blanca: Comando del Quinto Cuerpo de Ejército.

Ejército Argentino. (1982). Plan de Campaña Esquemático del TOS 02/82. Bahía Blanca: Comando del Quinto Cuerpo de Ejército.

Estado Mayor Conjunto. (1983). Análisis Global del Conflicto del Atlántico Sur. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Estado Mayor Conjunto. (1982). Directiva Estratégica Nacional 1/82. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Estado Mayor Conjunto. (1982). Directiva Estratégica Nacional 2/82. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Estado Mayor Conjunto. (1982). Directiva Estratégica Militar 1/82. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Estado Mayor Conjunto. (1982). Directiva Estratégica Militar 2/82. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

- Fuerza Aérea Argentina. (1982). Informe Final de la Fuerza Aérea Sur. Comodoro Rivadavia: Comando Aéreo Estratégico.
- Fuerza Aérea Argentina. (1982). Plan de Operaciones 2/82 Mantenimiento de la Soberanía del Comando Aéreo Estratégico. Comodoro Rivadavia: Comando Aéreo Estratégico.
- Fuerza Aérea Argentina. (1982). Plan de Operaciones 1/82 de la Fuerza Aérea Sur. Comodoro Rivadavia: Fuerza aérea Sur.
- Rattenbach, B; Sánchez de Bustamante, T; Vago, P; Boffi, J; Rey, C; Cabrera, F. (1983). Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS). Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Bartrons, P, M. (2016). Organización Territorial a partir del 7 de abril de 1982. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Ejército Argentino. (1983). Conflicto Malvinas, Tomo I Desarrollo de los Acontecimientos. Buenos Aires: Ejército Argentino.
- Ejército Argentino. (2015). Conducción para las Fuerzas Terrestres - ROB - 00 - 01. Buenos Aires: Ejército Argentino.
- Errecaborde, J; Mayorga, H. (1998). No Vencidos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planeta.
- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2019). Planeamiento para la Acción Militar Conjunta - Nivel Operacional. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Kenny, Alejandro; Locatelli, Omar; Zarza, Leonardo. (2015). *Arte y Diseño Operacional*. CABA: Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Lombardo, J J (2001). Malvinas Errores, Anécdotas y Reflexiones. Armada Argentina.
- Musante Grau, F; Amendolara, A; Ortiz, U. (2012). *Estudio del Conflicto del Atlántico Sur desde el Punto de Vista Operacional*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Ortiz, U; de Vergara, E; Demierre, Luis Augusto. (2013). *Análisis de Nivel Operacional de Conflicto del Atlántico Sur*. Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Conjunta.
- Rattenbach, I. (2000). Investigación confidencial sobre la conducción política y estratégica- militar de las Fuerzas Armadas Argentinas en la Guerra de Malvinas. Buenos Aires: Ediciones Fin de Siglo.

Lecciones aprendidas

Escuela de Guerra Naval. (2020). Contribución Académica, Planeamiento Naval Operativo. Buenos Aires: Armada Argentina.

SOBRE LOS AUTORES

VGM WALDEMAR AQUINO, Capitán de Navío (R). Oficial del Cuerpo Comando de la Armada. Escalafón Infantería de Marina.

Oficial de Estado Mayor, licenciado en Sistemas Navales y profesor de nivel secundario y superior en Sistemas Navales (UNSA).

Ejerció la Jefatura del Batallón de Seguridad de la Armada y del Batallón de Infantería de Marina N° 5. Participó de defensa de Puerto Argentino, como Jefe de la Sección Apoyo Logístico del Batallón de Infantería de Marina N° 5.

Fue condecorado por el Honorable Congreso de la Nación, por la Armada Argentina y por el Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego. Actualmente se desempeña como docente en la Escuela de Guerra Naval y en la Escuela Superior de Guerra Conjunta.

VGM EDUARDO LUIS DOVAL, CORONEL (R). Es oficial del arma de infantería. Es Veterano de Guerra del Regimiento de Infantería 25, del cual formó parte durante el conflicto.

Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino y Brasileño; Licenciado en Estrategia y Organización; Especialista en Conducción y Gestión Estratégica; Profesor Universitario e Investigador Asistente de la Universidad de la Defensa.

Se desempeñó como Jefe del Regimiento de Infantería Mecanizado 3 “General BELGRANO”, Subdirector del Colegio Militar de la Nación y Director de la Especialización en Conducción Superior de Organizaciones Militares Terrestres de la Escuela Superior de Guerra.



Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas

